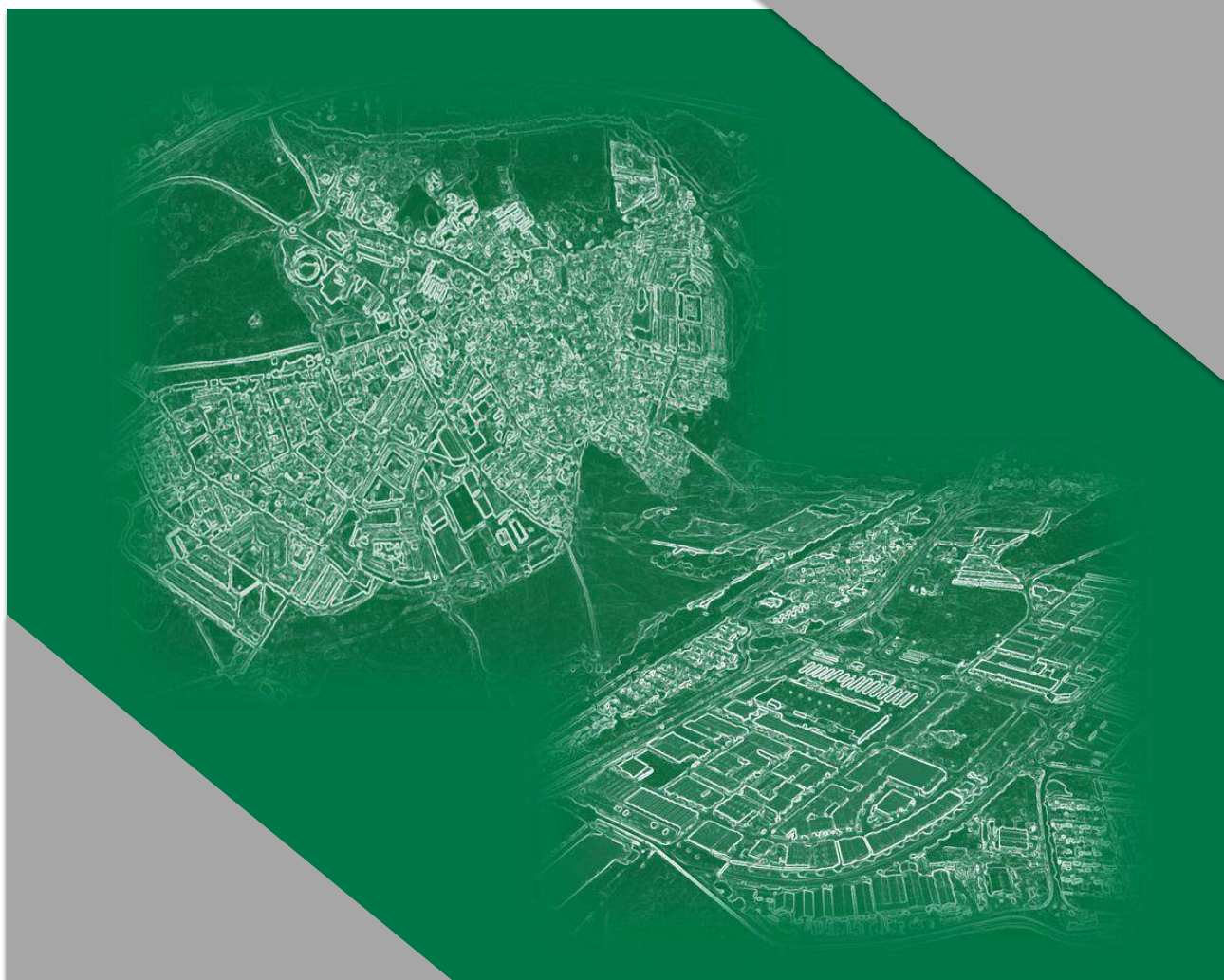


# INTEGRA LOS BARRIOS



ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE INTEGRADO

LOS BARRIOS

CONVERTIMOS EL CASCO HISTORICO DE LOS BARRIOS EN UN CENTRO URBANO  
INCLUSIVO, DIVERSO Y COHESIONADO.

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



## Índice

|      |   |     |
|------|---|-----|
| 1.   | Introducción.....   | 6   |
| 1.1. | Caracterización de Los Barrios .....  | 6   |
| 1.2. | Nuestra gente.....  | 8   |
| 1.3. | Resumen y presentación de la estrategia.....  | 9   |
| 1.4. | Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia .....  | 11  |
| 2.   | Identificación inicial de problemas, activos y potencialidades .....  | 21  |
| 2.1. | Identificación inicial de los problemas.....  | 21  |
| 2.2. | Identificación de activos.....  | 30  |
| 2.3. | Identificación de potencialidades .....   | 34  |
| 3.   | Análisis integrado de Los Barrios .....   | 36  |
| 3.1. | Análisis multidimensional e integrado de la ciudad .....  | 36  |
| 3.2. | Análisis del marco competencial, los documentos de planificación y riesgos .....  | 102 |
| 4.   | Análisis DAFO de la ciudad .....  | 114 |
| 4.1. | DAFO OE 233 - Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities .....   | 115 |
| 4.2. | DAFO OE 451 - Fomento de la movilidad urbana sostenible .....   | 116 |
| 4.3. | DAFO OE 453 - Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.....   | 117 |
| 4.4. | DAFO OE 634 - Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico ..... | 118 |
| 4.5. | DAFO OE 652 - Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.....  | 119 |
| 4.6. | DAFO OE 982 - Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas .....       | 120 |
| 5.   | Visión, retos y resultados esperados de Los Barrios a largo plazo.....  | 121 |
| 5.1. | Visión de la ciudad .....   | 121 |
| 5.2. | Retos de la ciudad.....   | 122 |
| 5.3. | Resultados esperados e indicadores de resultado .....   | 127 |
| 6.   | Delimitación del ámbito de actuación .....  | 131 |
| 7.   | Estrategia de implementación del área .....   | 136 |
| 7.1. | Presentación de la estrategia.....  | 136 |
| 7.2. | Árbol de objetivos: ejes estratégicos y objetivos específicos .....   | 139 |
| 8.   | Plan de Implementación de la estrategia.....  | 142 |
| 8.1. | Estrategia global de Los Barrios .....  | 142 |
| 8.2. | Plan de implementación: líneas de actuación DUSI .....  | 143 |
| 8.3. | Cronograma de actuaciones .....   | 177 |
| 8.4. | Senda financiera del Plan de implementación .....   | 183 |
| 8.5. | Análisis de riesgos para la ejecución de la estrategia .....  | 185 |
| 9.   | Participación ciudadana y de los agentes clave .....  | 187 |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |




|  |     |
|--|-----|
| 9.1. Participación ciudadana .....   | 187 |
| 9.2. Talleres sectoriales .....  | 196 |
| 9.3. Talleres transversales .....  | 199 |
| 9.4. Apoyo a la estrategia DUSI por parte de principales actores de la ciudad.....                         | 202 |
| 9.5. Análisis de la coherencia de la participación ciudadana con la Estrategia “Integra Los Barrios” ..... | 203 |
| 10. Capacidad administrativa .....   | 204 |
| 10.1. Los objetivos previstos .....  | 204 |
| 10.2. La estructura de ejecución .....   | 204 |
| 10.3. Elementos clave del modelo de gobernanza .....   | 208 |
| 10.4. Experiencia del Ayuntamiento con proyectos cofinanciados con Fondos Europeos .....                   | 210 |
| 11. Principios horizontales y objetivos transversales .....  | 212 |

---

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



## INTEGRA LOS BARRIOS



Densidad muy baja: 69 hab/Km<sup>2</sup>

**Población: 23.316**

50% 11.656    50% 11.660

Edad media: 38  
Ciudad más joven de Campo de Gibraltar

**Medio Ambiente**

**102 días con calidad del aire "mala" de 2013 a 2015**

*Presión sobre su entorno natural*

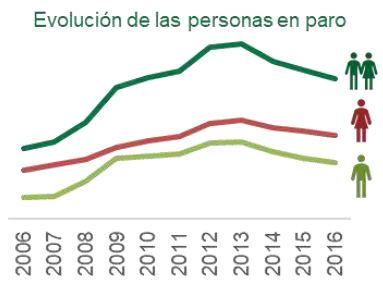
- Contaminación atmosférica
- Contaminación acústica
- Producción energética: Central térmica
- Gestión de residuos: tratamiento de todos los RSU de Campo de Gibraltar, Ceuta y Gibraltar

**Elementos característicos:**

- Proximidad al Puerto de Algeciras
- Cercanía a Gibraltar: dualidad económica y social. Efecto del BREXIT.
- Polo industrial y comercial: Acerinox (1ª en facturación de Cádiz) y único centro comercial de Campo de Gibraltar

**Economía y mercado laboral**

Evolución de las personas en paro



**28,4% paro**

1.663    1.125


**Potencial de desarrollo económico**

- Gran potencial de grandes empresas comerciales e industriales
- Potencial de diversificar la economía: entorno natural (turismo rural, biomasa...)


**Movilidad**

| % despl     | Motivo de despl   |
|-------------|---|
| <b>58%</b>  | 81% despl al trabajo<br>80% despl al colegio<br>87% despl al médico |
| <b>38%</b>  | 45% despl gestiones<br>65% despl ocio                               |
| <b>3%</b>   | 14% despl estudios  |
| <b>0,4%</b> | 3,3% despl estudios   |


**Problema 1: Núcleos urbanos dispersos**  
Dos polos diferenciados: Casco histórico y zona empresarial, importante movilidad en vehículo privado




**Problema 2: Desajuste mercado laboral**  
Oferta de empleo con baja formación frente a demanda de grandes empresas punteras a nivel mundial




**Problema 3: Colectivos en riesgo de exclusión**  
Problemas sociales concentrados en un barrio: 472 viviendas



**Problema 4: Presión sobre el entorno natural**  
Presión medioambiental amenaza entorno natural privilegiado



Parque Natural Los Alcornocales



Marismas Río Palmones

INTEGRA LOS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**

4

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8



Los Barrios, noviembre de 2017.

La estrategia "Integra Los Barrios", con la que nuestro Ayuntamiento se presenta a la tercera convocatoria de elecciones de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, se configura como un elemento de planificación cuyo objetivo es servir de impulso al desarrollo urbano del conjunto de nuestra localidad.

El desarrollo y ejecución de la misma convertirá a Los Barrios en un municipio integrador, sostenible, inteligente y competitivo. Esta estrategia se centrará especialmente en los colectivos más desfavorecidos de nuestra ciudad, contribuyendo a su inclusión y a su desarrollo personal.

Siguiendo las directrices marcadas por la Unión Europea, el documento que se presenta establece medidas integradas que hacen frente a retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a nuestras zonas urbanas, reforzando de esta manera el papel que nuestra ciudad debe desempeñar en el contexto de una política de cohesión, que se implementará con el desarrollo de otras medidas que contribuirán de forma integrada y sinérgica a la consecución de la estrategia.

La estrategia que presentamos se enmarca a su vez dentro de un proyecto temporal más amplio como es nuestro *Plan Estratégico Integral de Ciudad "Los Barrios Mejora Objetivo 2031"*, en el que se gesta nuestro modelo de ciudad, y donde la participación activa de la ciudadanía, junto con la corporación municipal y aquéllas instituciones públicas y privadas que colaboren en el mismo, sean los impulsores de nuestro diseño futuro de ciudad.

Todo lo anteriormente expuesto, requiere de un esfuerzo económico muy importante, para lo que es necesario e imprescindible el apoyo europeo, al objeto de contar con los medios económicos adecuados para poder abordar con total garantía el desarrollo y ejecución de todas las actuaciones que contempla la estrategia que les presentamos.

En el deseo de que nuestra estrategia "Integra Los Barrios", sea seleccionada para la concesión de las ayudas correspondientes del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020,

Atentamente,

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Jorge Romero Salazar.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



# 1. Introducción

## 1.1. Caracterización de Los Barrios

Situada al sur de España y Europa, Los Barrios es una ciudad andaluza enclavada en la Comarca del Campo de Gibraltar a 100 kilómetros de la capital provincial (Cádiz).

Su término municipal, en comparación con la media de municipios de la provincia (169 km<sup>2</sup>) es de gran extensión, con 331,33 km<sup>2</sup>, destacando por su encuadre territorial y su biodiversidad.

Diversas circunstancias hacen que Los Barrios sea una ciudad atípica. Por un lado, su posición privilegiada la ha convertido en uno de los principales polos industriales del país, con varias empresas del Ibex35 como Acerinox o Eon.

Dentro de este polo Industrial se ha desarrollado el mayor Parque Empresarial de Andalucía, con 1.400.000 m<sup>2</sup> incluidos en el PGOU, con una actividad tan diversa como incipiente. En él se sitúan empresas de carácter industrial, grandes centros y áreas comerciales, hospitales, centros de ocio y el mayor centro de negocios de la provincia, al que se ha unido recientemente un vivero de empresas (14 naves nido).

La localización de Los Barrios ha propiciado la instalación de un área logística de primer orden, por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía con el desarrollo del Sector El Fresno de Los Barrios. Con 40 Has dedicadas a los sectores del transporte y la logística.

Por otro lado, Los Barrios es uno de los 13 municipios que conforman el Parque Natural de Los Alcornocales que ocupa el 70% de las 331 Has de extensión del Municipio. También es destacable el Parque Natural de las "Marismas del Río Palmones" humedal de vital importancia, gracias en gran parte a su estratégica situación geográfica jugando un papel imprescindible en la migración de aves a través del Estrecho de Gibraltar. La ubicación de este paraje hace posible que en invierno y durante la migración se convierta en un estupendo escenario ornitológico.

El municipio de Los Barrios cuenta con una población de 23.316 personas (11.660 hombres y 11.656 mujeres) en 2016 y consta de un núcleo principal, Los Barrios, que alberga el 72% de la población total, y otros cuatro núcleos poblacionales de importancia: Palmones (con el 9% de la población), Los Cortijillos (13%), Guadacorte (5%) y Puente Romano (1%). La densidad de población es bastante pequeña si la comparamos con el resto de la provincia, llegando a los 69,39 hab./km<sup>2</sup>.

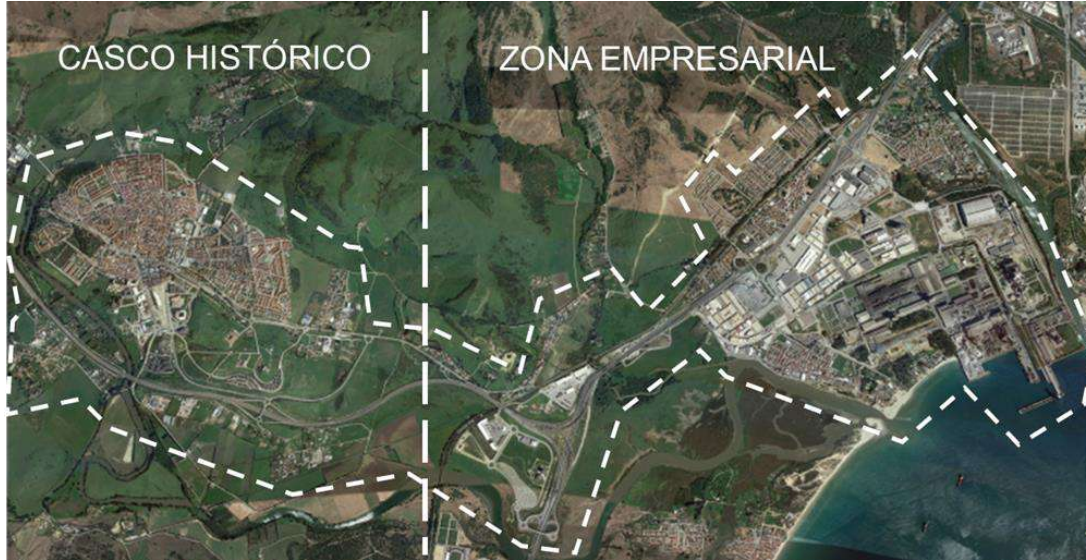
Mapa 1: Situación geográfica del municipio de Los Barrios



|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



Mapa 2: Localización de los núcleos poblacionales de Los Barrios



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

INTEGRA LOS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

## 1.2. Nuestra gente

A continuación, se presentan cuatro personas que simbolizan los perfiles más representativos de la ciudad. Estas personas presentan su ciudad y sus principales problemas y cuentan Los Barrios que quieren en el futuro:

Claudia Rosety Ocaña, 24 años y en paro. Estudié Bachillerato de Humanidades y soy Graduada en Educación Primaria (Magisterio).

Los Barrios no está dando los beneficios de una ciudad pequeña a su ciudadanía, no hay una buena conexión entre zonas y falta un comercio de calidad. Además, Los Barrios tiene niveles altos de contaminación.

A mi ciudad le exijo que se tenga en cuenta a la ciudadanía, que se tomen medidas para controlar la polución, que fomenten el comercio y así la competencia.



David Chicón, 38 años. Estudié bachillerato y hasta 3º de electrónica de comunicación. Trabajo a jornada completa y tengo un hijo.

Me gustaría que por parte de la Delegación de Turismo se fomentara más el municipio y se diera a conocer de todas las maneras posibles para atraer a los visitantes, aunque reconozco que se ha avanzado bastante en ese ámbito en los últimos años.

El Ayuntamiento debería de poner más medios para todo lo que son eventos festivos y de esta manera atraer no solo a los vecinos del municipio, también a los de la comarca y provincia.



Amparo Gómez Doñate. 35 años con 3 hijos

La falta de civismo en la población provoca calles muy sucias, papeles, envoltorios, chicles y el gran problema, las heces de las mascotas que reducen el atractivo de la ciudad. El desempleo juvenil es otro problemas causado por la falta de formación y la economía sumergida. Existe una necesidad de alternativas formativas y es importante dotar de instalaciones culturales y deportivas a la juventud barreña. Es imprescindible arreglar el acerado, asfaltado y alcantarillado para mejorar la accesibilidad de la ciudad.



Francisco Gil, 59 años. Estudié hasta 8º De E.G.B. Estoy desempleado y tengo 3 hijos.

Me gustaría que Los Barrios fuera una ciudad que estuviera completamente adaptada para que las personas con discapacidad no tuvieran problemas de movilidad y desplazamiento.

Los Barrios debe mejorar la limpieza de sus calles, la seguridad ciudadana y una mejora de la iluminación de las calles.





### 1.3. Resumen y presentación de la estrategia

Los Barrios es un municipio caracterizado por una fuerte bipolaridad social, económica y geográfica, que define dos ámbitos claramente diferenciados:

- El **casco histórico** incluye el núcleo poblacional de Los Barrios con más población, el Ayuntamiento y el comercio más tradicional, muy degradado en los últimos años frente a las grandes superficies comerciales. A esto se une un escaso desarrollo de infraestructuras de ocio y cultura, especialmente para las personas más jóvenes que pone en riesgo la juventud del municipio y del casco, a pesar de que este cuenta con importantes centros educativos de muy buena calidad. Además, el casco se encuentra cerca del Parque de los Alcornocales, activo que ofrece importantes oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a través del turismo rural y deportivo y de desarrollo energético, por las múltiples fuentes de energía renovable que ofrece a través del aprovechamiento sostenible de la masa forestal. Asimismo, en el casco histórico se encuentra el barrio más marginal de la ciudad, conocido popularmente como las 472 viviendas. En él, se concentran todos los problemas sociales de la ciudad, ya que existe una importante aglutinación de colectivos en riesgo de exclusión en un espacio muy degradado urbanísticamente. Por último, la presión sobre el medio ambiente urbano se da principalmente en esta zona de la ciudad.
- La **zona empresarial**, formada por los núcleos de Palmones Cortijos y Guadacorte, se ha desarrollado como un área residencial, comercial e industrial. En este otro polo de la ciudad se encuentra Acerinox, una de las empresas más importantes de la provincia y la comunidad autónoma en cuanto a volumen de facturación y empleo. La presencia de esta empresa ha propiciado el desarrollo de empresas auxiliares que dan servicios a la industria del acero. En la zona empresarial se encuentra también el Parque Empresarial de Palmones que concentra centros de negocios, empresas, hoteles y grandes superficies dedicadas al ocio y al comercio que atraen a población de toda la comarca de Campo de Gibraltar, Cádiz y Gibraltar.

Esta **bonanza económica de la que goza la zona empresarial no se ha visto reflejada en un desarrollo económico de las personas barreñas** ya que la demanda de empleo de estas grandes empresas no se ve cubierta por la oferta de trabajo de Los Barrios por una falta de formación de las personas en desempleo. Además, la dispersión del municipio unida a la asimetría en la dotación de servicios de ocio y cultura ha resultado en un **uso masivo del vehículo privado** que tiene como consecuencia una degradación del medio ambiente urbano y de su paisaje ya que los coches ocupan múltiples espacios de la ciudad.

La estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Los Barrios “**Integra Los Barrios**” se centra en su casco histórico, núcleo original de la ciudad y que concentra el 70% de su población y muy especialmente en el barrio de las 472 viviendas. La estrategia busca **mejorar el atractivo del casco histórico de Los Barrios como motor para el desarrollo de la ciudad**, equilibrando la realidad social, económica y ambiental de los dos polos urbanos. La principal vía para lograr esta mejora es la integración de los diferentes barrios del casco histórico como elemento vertebrador de la estrategia. La ciudad busca, a través de la **regeneración integral (social, física y económica) de las 472 viviendas** y su inclusión en el resto del casco, impulsar el desarrollo de las personas que habitan este barrio y el resto de la ciudad.

El casco histórico de Los Barrios se convertirá en un **espacio de calidad de vida alta en todos sus barrios**, con un **medio ambiente urbano regenerado** por zonas verdes rehabilitadas y un uso más sostenible de la energía. En el núcleo se desarrolla una oferta cultural y de ocio rica y diversa para su ciudadanía y el **comercio** pasa a ser un elemento urbano atractivo que permite dinamizar las zonas urbanas a la vez que contribuye a **mejorar el empleo y el emprendimiento** con iniciativas atractivas e innovadoras. Existen multitud de **espacios a disposición de la ciudadanía y en especial para sus jóvenes**, que desarrollan actividades creativas, deportivas y de desarrollo social que mejoran la vida de sus barrios. Todas estas iniciativas están conectadas e integradas a través de **itinerarios verdes y accesibles** que favorecen los desplazamientos a pie y que permiten romper con el aislamiento de algunas áreas urbanas.

La **integración de Los Barrios** es, por tanto, **multidimensional** ya que es digital y de participación ciudadana, peatonal, energética, cultural, ambiental y de regeneración integral: comercial, social y física. Por último, la estrategia contempla la mejora de la economía local fomentando la formación en el empleo y mejorando la competitividad de las empresas locales a través de otras vías de financiación no DUSI.

A continuación se presenta un cuadro que resume toda la estrategia “Integra Los Barrios”:

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



1 Introducción

CIUDAD DE LOS BARRIOS

| OE<br>POCS | Problema   | Activo   | Potencialidad  | DAFO           | Retos  |
|------------|--|--|--|----------------|--|
| 2.3.3      | P1. Núcleos urbanos dispersos<br>P3. Colectivos en riesgo de exclusión     | A1. Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br>A2. Polo industrial              | POT 1. Ciudad que aprovecha sus activos para crear espacios de oportunidad en todos los núcleos de la ciudad<br>POT 3. Ciudad que integra a los colectivos más desfavorecidos de la ciudad ofreciendo oportunidades de formación y empleo y renaturalizando sus espacios comunes                                 | DAFO<br>OE 233 | R.ECO.2 Desarrollar servicios públicos cercanos y personalizados<br>R.AMB.1 Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br>R.SOC.2 Regenerar las áreas degradadas de la ciudad<br>R.SOC.3 Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad  |
| 4.5.1      | P1. Núcleos urbanos dispersos<br>P4. Presión sobre el entorno natural      | A3. Entorno natural privilegiado   | POT 1. Ciudad que aprovecha sus activos para crear espacios de oportunidad en todos los núcleos de la ciudad<br>POT 4. Ciudad que se mimetiza con su entorno y que crea para su ciudadanía un entorno de tanta calidad ambiental como la que le rodea  | DAFO<br>OE 451 | R.AMB.1 Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br>R.CLI.1 Apostar por la movilidad blanda<br>R.SOC.3 Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad  |
| 4.5.3      | P4. Presión sobre el entorno natural                                       | A3. Entorno natural privilegiado   | POT 4. Ciudad que se mimetiza con su entorno y que crea para su ciudadanía un entorno de tanta calidad ambiental como la que le rodea  | DAFO<br>OE 453 | R.AMB.1 Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br>R.CLI.2 Hacer un uso más eficiente de la energía   |
| 6.3.4      | P1. Núcleos urbanos dispersos<br>P2. Desajuste del mercado laboral         | A1. Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br>A3. Entorno natural privilegiado | POT 1. Ciudad que aprovecha sus activos para crear espacios de oportunidad en todos los núcleos de la ciudad<br>POT 2. Ciudad que favorece la formación de sus personas desempleadas y jóvenes para que puedan trabajar en las grandes empresas de la ciudad   | DAFO<br>634    | R.DEM.1 Desarrollar alternativas de ocio y cultura que permitan retener a la población joven   |
| 6.5.2      | P4. Presión sobre el entorno natural<br>P1. Núcleos urbanos dispersos      | A3. Entorno natural privilegiado   | POT 4. Ciudad que se mimetiza con su entorno y que crea para su ciudadanía un entorno de tanta calidad ambiental como la que le rodea<br>POT 1. Ciudad que aprovecha sus activos para crear espacios de oportunidad en todos los núcleos de la ciudad  | DAFO<br>OE 652 | R.AMB.1 Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br>R.AMB.2 Regenerar espacios urbanos para su uso compartido<br>R.SOC.3 Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad  |
| 9.8.2      | P2. Desajuste del mercado laboral<br>P3. Colectivos en riesgo de exclusión | A1. Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br>A2. Polo industrial              | POT 2. Ciudad que favorece la formación de sus personas desempleadas y jóvenes para que puedan trabajar en las grandes empresas de la ciudad<br>POT 3. Ciudad que integra a los colectivos más desfavorecidos de la ciudad ofreciendo oportunidades de formación y empleo y renaturalizando sus espacios comunes | DAFO<br>OE 982 | R.ECO.1 Dinamizar la economía local de manera equilibrada en toda la ciudad<br>R.DEM.1 Desarrollar alternativas de ocio y cultura que permitan retener a la población joven<br>R.SOC.1 Favorecer la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión<br>R.SOC.2 Regenerar las áreas degradadas de la ciudad<br>R.SOC.3 Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad |
| OT 3       |  |  |  |                | R.ECO.3 Impulsar la creación de empresa barreas que contribuyan al desarrollo de la ciudad   |
| OT 8       |  |  |  |                | R.SOC.4 Mejorar la formación para el empleo  |

CASCO HISTÓRICO

| Eje  | Objetivo Intermedio   | LA   |
|--|---|--|
| Eje 1. TIC y servicios                                       | 1.1 Avanzar en el desarrollo de la ciudad como Smart City, considerando especialmente los colectivos en riesgo de exclusión | LA 1. Plan Smart People                                |
|  | 1.2 Eliminar brecha digital, actuando especialmente en colectivos desfavorecidos  |  |
| Eje 2. Movilidad urbana sostenible                           | 2.1 Impulsar los desplazamientos a pie y la reducción del uso de vehículo privado   | LA 2. Los Barrios a pie                                |
|  | 2.2 Mejorar la conexión entre barrios   |  |
| Eje 3. Energía sostenible                                    | 3.1 Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en el equipamiento y servicios públicos                   | LA 3. Los Barrios GEI 0                                |
|  | 3.2 Optimizar el gasto energético del Ayuntamiento  |  |
| Eje 4. Cultura y ocio  | 4.1 Desarrollar y promover activos culturales urbanos y fomentar su uso   | LA4. Programa de infraestructuras culturales y de ocio |
|  | 4.2 Promover la participación de la ciudadanía en la oferta de cultura  |  |
| Eje 5. MA urbano   | 5.1 Rehabilitación y regeneración de espacios públicos urbanos para zonas verdes  | LA5. Plan de rehabilitación ambiental integrada        |
|  | 5.2 Reverdecer las calles del casco histórico   |  |
| Eje 6. Regeneración integral de zonas urbanas desfavorecidas | 6.1 Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en el empleo  | LA6. Plan regenera 472                                 |
|  | 6.2 Promover la integración social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión   |  |
|  | 6.3 Revitalización de espacios públicos y espacios comunes de vivienda social para uso social y comercial                   |  |
| Eje 7. Mejora del empleo                                     | 7.1 Fomento del emprendimiento  | LA A. Reforma del centro ferial                        |
|  | 7.2 Mejora de la formación de personas en edad de trabajar  | LA B. Reforma de la Plaza Mariquiqui                   |

■ Líneas de actuación no financiadas por la EDUSI

Retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

## 1.4. Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia

| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA  | Justificación  | Apartado de referencia en la Estrategia |
|---|--|---|
| <b>Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)</b>  |  |   |
| 1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?   | Sí, ya que para la definición de los problemas y de los retos de Los Barrios se han tenido en cuenta las cinco categorías  | 2.1<br>5.2                              |
| 2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?  | Sí, el DAFO se ha elaborado como conclusión del análisis integrado de la ciudad. Cada D, A, F y O está referenciada según la fuente que se ha utilizado (instrumento de planificación, ámbitos de análisis, estrategias nacionales, autonómicas y regionales...). Los problemas están ligados a objetivos específicos del POCS y hay un DAFO para cada uno de ellos. | 4                                       |
| 3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?   | Sí, corresponde a la tipología 1 "Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes" y se ha seleccionado un área urbana inframunicipal para su implantación  | 6                                       |
| 4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?   | Sí, la estrategia se aprobó en el Pleno el 13 de noviembre   | Anexos                                  |
| 5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales? | Sí, la coordinación horizontal es un elemento central en la descripción de la capacidad administrativa. Esta también contempla la relación con la AGE y el OI de FEDER.  | 10.2                                    |
| 6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?   | Sí, la estrategia incluye líneas en todos los objetivos temáticos contemplados en el Eje urbano del POCS y justifica el peso de cada uno de ellos  | 8.4                                     |
| 7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?   | Sí, además de la financiación DUSI, la estrategia incluye líneas financiadas por la ITI de Cádiz, la Diputación o por el propio Ayuntamiento   | 8.1                                     |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde

11



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

1 Introducción

| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA   | Justificación   | Apartado de referencia en la Estrategia |
|--|---|---|
| 8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?  | Sí, se han incluido los indicadores de resultado relacionados con los OE incluidos en esta estrategia   | 5.3                                     |
| 9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible? | Sí, además de la declaración del área funcional incluida como Anexo, se incluye un equipo interno del Ayuntamiento con experiencia en Fondos Europeos y desarrollo urbano   | 10.2                                    |
| 10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana?  | Sí, para la elaboración de la estrategia se ha tenido en cuenta la participación ciudadana y de los agentes más relevantes de la ciudad. Para ello se han realizado encuestas online y offline a la ciudadanía, así como asambleas ciudadanas vecinales. Por otro lado, se llevaron a cabo los siguientes talleres sectoriales: comercio y turismo, social, pymes, discapacidad, sindicatos y bicicleta, y los siguientes talleres transversales: juventud, 472 viviendas y Consejo Local de Medio Ambiente que incluye a agentes de todos los sectores de la ciudad. También se ha debatido y aprobado la Estrategia DUSI en el Consejo Local del Plan Estratégico Los Barrios 2031. | 9                                       |
| <b>Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)</b>   |   |   |
| <b>1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades</b>  |   |   |
| 1.1 La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente   | La estrategia realiza una <b>identificación muy exhaustiva y coherente</b> , basada en datos oficiales y/o propios e instrumentos de planificación de los problemas y desafíos de la ciudad que se enmarcan en los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales. Los problemas se dividen en subproblemas que se reflejan en el análisis integrado de Los Barrios.  | 2.1                                     |
| 1.2 La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes  | La Estrategia está basada en <b>numerosas Estrategias y Planes previos sectoriales realizados en el municipio</b> , en concreto: PGOU, Agenda 21, PMUS, PAES, POE, Plan de Accesibilidad, Plan Estratégico de Turismo y el Plan Estratégico para la mejora integral del centro de servicios, comercio y ocio de la Bahía de Algeciras en el municipio de Los Barrios (Cádiz)  | 3.2.2                                   |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación  
**Galatea**  
 Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
 DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
 Cargo  
**Alcalde**



1 Introducción

| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA  |   | Justificación   | Apartado de referencia en la Estrategia |
|---|---|---|---|
| 1.3   | La Estrategia identifica los activos y recursos existentes  | La Estrategia identifica los recursos del área local de forma justificada <b>partiendo de las experiencias anteriores</b> , se describen como se han utilizado los instrumentos de planificación para definir los activos y estos se utilizan para definir los retos.   | 2.2                                     |
| 1.4   | La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente                           | La Estrategia define las potencialidades basándose en los activos y en los problemas identificados anteriormente y define la base para establecer los retos y objetivos de la entidad local.  | 2.2<br>3.2.2<br>5.2                     |
| <b>2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos</b> |   |   |   |
| 2.1   | La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE | La Estrategia presenta un análisis del conjunto de área urbana, muy detallado e integrado<br>basado en datos oficiales y/o propios contrastables de:<br>a) Análisis físico<br>b) Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas,<br>c) Análisis energético<br>d) Análisis económico<br>e) Análisis demográfico<br>f) Análisis social<br>g) Análisis del contexto territorial<br>h) Análisis del Marco Competencial<br>i) Análisis de los instrumentos de Planificación existentes, aprovechamiento de Planes existentes y su integración para la elaboración de la estrategia.<br>j) Análisis de riesgos | 3 y riesgos en 8.5                      |

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**

13



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

1 Introducción

| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA   |   | Justificación   | Apartado de referencia en la Estrategia |
|--|---|---|---|
| 2.2  | La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana                   | La estrategia incluye el análisis TIC (para definir las necesidades relacionadas con el OT2)  | 3.1.6                                   |
| <b>3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo</b> |   |   |   |
| 3.1  | La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana                             | La Estrategia identifica mediante un análisis DAFO las debilidades de forma exhaustiva y detallada del área urbana de forma coherente y justificada basada en los análisis previos de los retos urbanos: el DAFO se hace por OE del POCS referenciando la fuente de cada debilidad (análisis, instrumento de planificación o participación).  | 4                                       |
| 3.2  | La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana                                | La Estrategia identifica mediante un análisis DAFO las amenazas de forma exhaustiva y detallada del área urbana de forma coherente y justificada basada en los análisis previos de los retos urbanos: el DAFO se hace por OE del POCS referenciando la fuente de cada amenaza (análisis, instrumento de planificación o participación).   | 4                                       |
| 3.3  | La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana                  | La Estrategia identifica mediante un análisis DAFO las fortalezas de forma exhaustiva y detallada del área urbana de forma coherente y justificada basada en los análisis previos de los retos urbanos: el DAFO se hace por OE del POCS referenciando la fuente de cada fortaleza (análisis, instrumento de planificación o participación).   | 4                                       |
| 3.4  | La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana               | La Estrategia identifica mediante un análisis DAFO las oportunidades de forma exhaustiva y detallada del área urbana de forma coherente y justificada basada en los análisis previos de los retos urbanos: el DAFO se hace por OE del POCS referenciando la fuente de cada oportunidad (análisis, instrumento de planificación o participación).  | 4                                       |
| 3.5  | La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo | La Estrategia define de forma coherente e integrada los objetivos estratégicos a alcanzar por el municipio a largo plazo, basado en el análisis previo de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades previos. Estos objetivos estratégicos de la ciudad a largo plazo corresponden a los retos, y el ámbito de actuación tiene su propio conjunto de objetivos estratégicos relacionado con el DAFO y los retos. | 5.2<br>7                                |

Código seguro de Verificación:  
80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**

14



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

1 Introducción

| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA   |   | Justificación   | Apartado de referencia en la Estrategia |
|--|---|---|---|
| <b>4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental</b>   |   |   |   |
| 4.1  | La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el Anexo I    | Se define la población del área funcional basada en datos oficiales y presenta mapas de situación geográfica con límites de términos municipales y regionales donde se puede comprobar de forma sencilla la definición del área funcional.  | 6                                       |
| 4.2  | La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia  | Define la zona de implementación de la Estrategia de forma motivada y exhaustiva en base a los análisis (social, demográfico, económico y ambiental) y diagnósticos previos basados en datos oficiales. Presenta planos de la localidad donde se delimita la zona de implementación de la Estrategia, marcando los diferentes retos social, ambiental, etc., con tramas identificativas o bien mediante planos sectoriales. | 6                                       |
| 4.3  | La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada                  | La Estrategia incluye indicadores y variables basados en datos oficiales y/o propios contrastables de forma exhaustiva y pormenorizada de índole social, económica, ambiental, demográfica, etc., que justifican la selección de la población afectada en el área de implementación.  | 6                                       |
| <b>5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII</b> |   |   |   |
| 5.1  | La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos | La Estrategia desarrolla en el área de Implementación un Plan de Implementación justificado y detallado que incluye líneas de actuación en todos los objetivos temáticos definidos en el POCS.  | 8.2                                     |
| 5.2  | La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente   | La Estrategia incluye un cronograma justificado y planificado semestralmente para todas y cada una de las líneas de actuación planteadas. En el cronograma se incluye la justificación del plazo de cada una de las líneas, su relación con los objetivos planteados en la estrategia y los resultados y los riesgos que tiene su ejecución con medidas para mitigarlos.  | 8.3                                     |

Código seguro de Verificación:  
80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación  
**Galatea**  
Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
Cargo  
**Alcalde**

15



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

1 Introducción

| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA   |  | Justificación  | Apartado de referencia en la Estrategia |
|--|--|--|---|
| 5.3  | La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación   | La Estrategia incluye un presupuesto coherente con la Estrategia y planificado temporalmente acorde al cronograma para todas y cada una de las líneas de actuación planteadas. Además, incluye un Plan General Financiero que incluye la planificación temporal de otras líneas relacionadas con el POCS.  | 8.1<br>8.4                              |
| 5.4  | La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar  | La Estrategia incluye indicadores de productividad para cada una de las líneas de actuación a desarrollar, incluyendo valores actuales y a 2021. En los indicadores relacionados con la eficiencia energética, se compromete a obtener los valores actuales de cada indicador antes del comienzo de ejecución de la Estrategia. Además incluye indicadores de resultado para cada uno de los Objetivos Temáticos contemplados en la Estrategia con valores a 2021.   | Rdo: 5.3<br>Prod: 8.2                   |
| <b>6. En qué se sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales</b> |  |  |   |
| 6.1  | Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas      | Para la realización de la Estrategia se ha realizado una consulta vía página web en la que ha podido participar toda la ciudadanía de la que se adjuntan pantallazos, etc. y resultados vía gráficas, tablas, etc. Además, se detalla cómo se ha tenido en cuenta en la elaboración de la estrategia.  | 9.1.1<br>8.2                            |
| 6.2  | Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados                                 | Para la realización de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los sectores siguientes: economía, sociedad y medio ambiente y entorno urbano. Han podido participar todos los agentes interesados y se adjuntan resultados, fotos, cartas de adhesión a la Estrategia.   | 9.2<br>8.2                              |
| 6.3  | Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana | Para la realización de la Estrategia se han realizado los siguientes talleres transversales: un taller en el Consejo de Desarrollo Local de Los Barrios, otro con asociaciones ciudadanas de Casco histórico de Los Barrios y un último transversal enfocado a las necesidades de Casco histórico de Los Barrios con comerciantes, asociaciones empresariales, representantes políticos y personal del Ayuntamiento. En ellos se ha contado con todos los sectores productivos, sociales, etc., del municipio, y han podido participar todos los agentes interesados. Se adjuntan el listado de asistentes, resultados del taller, fotos y cartas de adhesión y/o apoyo a la Estrategia. | 9.3<br>8.2                              |

Código seguro de Verificación:  
80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**

16



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8



| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA   |   | Justificación   | Apartado de referencia en la Estrategia |
|--|---|---|---|
| 6.4  | La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados | La Estrategia tiene integrados los resultados de la Participación Pública, de tal forma que todas las líneas de actuación definidas en el Plan de implementación gracias a los procesos de participación ciudadana. Además se han incorporado en la definición de problemas, activos y cada línea de actuación incluye una descripción de los procesos de participación ciudadana que se han utilizado.   | 8.2                                     |
| <b>7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación</b>  |   |   |   |
| 7.1  | La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución   | La Estrategia recoge para cada una de las líneas de actuación (DUSI y no DUSI) un cronograma semestral, indicando la cantidad de cada línea, los porcentajes de financiación y el organismo que va a financiar.   | 8.1                                     |
| 7.2  | La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma   | La Estrategia contempla la necesidad y ya cuenta con un equipo experto en Fondos Europeos y en Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado y define detalladamente los perfiles que tienen que estos expertos para realizar una correcta gestión y seguimiento de la Estrategia.   | 10.2                                    |
| <b>8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013</b> |   |   |   |
| 8.1  | La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS   | <p>La Estrategia presenta una contribución positiva y expone con claridad cómo se ha tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación todos los principios horizontales del POCS como son:</p> <p>a) Igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación.</p> <p>b) Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta en todo caso la posible afección medioambiental de las líneas de actuación previstas.</p> <p>c) Accesibilidad, todas las líneas de actuación previstas tienen que considerar la accesibilidad.</p> <p>Esta aportación se describe a lo largo de toda la estrategia y en cada línea de actuación pero se sintetiza en el último apartado de la estrategia.</p> | <p>8.2</p> <p>11</p>                    |

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA  |  | Justificación  | Apartado de referencia en la Estrategia |
|---|--|--|---|
| 8.2   | La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS                | <p>La Estrategia presenta una contribución positiva y expone con claridad cómo se ha tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación los objetivos transversales del POCS de forma coherente e integrada como son:</p> <p>a) Cambio demográfico, considerando la pirámide poblacional de la localidad y analizando y teniendo en cuenta las nuevas necesidades.</p> <p>b) Mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo campañas de sensibilización ciudadana, fomento de la mejora de la eficiencia energética, etc.</p> | 8.2<br>11                               |
| 8.3   | La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales | <p>Esta aportación se describe a lo largo de toda la estrategia y en cada línea de actuación pero se sintetiza en el último apartado de la estrategia.</p> <p>La Estrategia presenta una coherencia e integración en la definición de las Líneas de Actuación con todos los principios horizontales y con los objetivos transversales de forma detallada y justificada. Cada línea de actuación contribuye a todos los principios horizontales y objetivos transversales y se describe detalladamente su aportación.</p>                           | 8.2                                     |
| <b>9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII</b> |  |  |   |
| 9.1   | La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente                                    | <p>Incluye Líneas de Actuación de los tres objetivos temáticos que considera. Las Líneas de Actuación están justificadas en base a diagnóstico del Area Funcional y son plenamente coherentes e integrados en el conjunto de la estrategia. En cada línea de actuación se detalla su relación con problemas, retos y objetivos estratégicos y operativos de la estrategia. La asignación presupuestaria está justificada para los cuatro OT.</p>   | 8.4                                     |

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



1 Introducción

| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA   |  | Justificación   | Apartado de referencia en la Estrategia |
|--|--|---|---|
| 9.2  | La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente   | Incluye Líneas de Actuación en los cuatro objetivos temáticos que considera. Las Líneas de Actuación están justificadas en base a diagnóstico del Area Funcional y son plenamente coherentes e integrados en el conjunto de la estrategia. En cada línea de actuación se detalla su relación con problemas, retos y objetivos estratégicos y operativos de la estrategia. La asignación presupuestaria está justificada para los cuatro OT.                 | 8.4                                     |
| 9.3  | La estrategia incluye aparte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente  | La Estrategia considera los OT 3 y 8 de manera coherente con la estrategia y está justificado por las necesidades definidas en el DAFO de la Estrategia. Además, se incluyen líneas de financiación NO DUSI para cumplir con esos objetivos temáticos.  | 7.2<br>8.4                              |
| <b>10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente</b> |  |   |   |
| 10.1   | La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos                     | En la Estrategia se definen de forma coherente y exhaustiva las líneas de actuación para todos los OT, incluidos los que contemplan los pesos relativos de los OT4 (20%-30%) y OT9 (35%-45%) programados en el POCS o justifican de forma coherente y exhaustiva las necesidades porcentuales indicadas en la estrategia para los OT4 y OT9. El peso de cada objetivo temático se justifica de acuerdo a las necesidades de Casco histórico de Los Barrios. | 8.2<br>8.3<br>8.4                       |
| 10.2   | La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos | La Estrategia define de forma coherente y exhaustiva líneas de actuación que contemplan los pesos relativos de los cuatro Objetivos Temáticos programados en el POCS o justifican de forma coherente y exhaustiva las necesidades porcentuales indicadas en la estrategia para los cuatro Objetivos Temáticos.  | 8.2<br>8.3<br>8.4                       |

Código seguro de Verificación:  
80e0497b03d11c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**

19



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Para facilitar la revisión temática de la Estrategia DUSI “Integra Los Barrios” a lo largo del documento se incorporan los siguientes símbolos:



Igualdad entre hombres y mujeres



TIC



Medio Ambiente



Eficiencia energética y energías renovables

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



## 2. Identificación inicial de problemas, activos y potencialidades

Este apartado describe los principales problemas de la ciudad de Los Barrios que servirá como base para la elaboración de su estrategia. A continuación, se lleva a cabo un análisis de los activos de la ciudad destacando aquellos más significativos. Por último, el cruce entre los problemas y los activos de la ciudad determina sus potencialidades, que a su vez servirán de base para el enfoque de la estrategia DUSI.

### 2.1. Identificación inicial de los problemas

En Los Barrios existen cuatro grandes problemas en los que llevan incidiendo durante mucho tiempo los instrumentos de planificación y los procesos de participación ciudadana. Todos los problemas están relacionados con los retos en el artículo 7 de los fondos FEDER: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales y son los siguientes:

|  |   |
|--|---|
| <b>Problema 1: Núcleos urbanos dispersos</b>         | <b>Problema 2: Desajuste mercado laboral</b>        |
| <b>Problema 3: Colectivos en riesgo de exclusión</b> | <b>Problema 4: Presión sobre el entorno natural</b> |

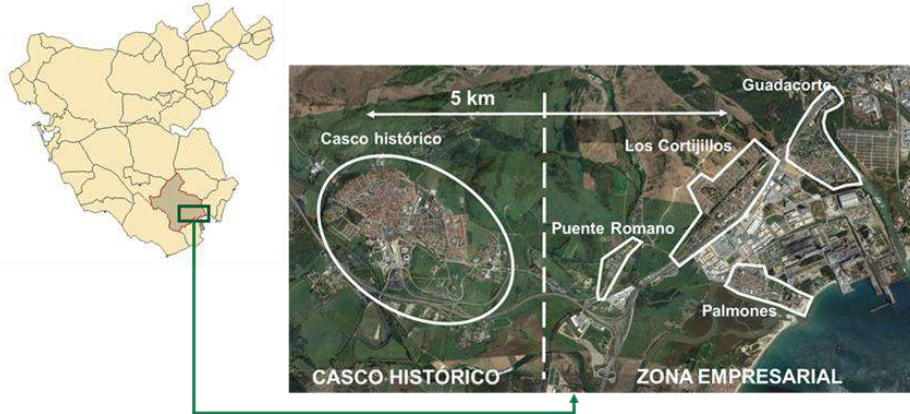
#### 2.1.1. Problema 1: Núcleos urbanos dispersos

| Relación con los OE del POCS     | Retos Art 7                             | Instrumentos de planificación  |
|----------------------------------|---|--|
| OE 2.3.3<br>OE 4.5.1<br>OE 6.3.4 | Económicos<br>Ambientales<br>Climáticos | PGOU<br>Plan de Movilidad Urbana Sostenible<br>PAES<br>Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Los Barrios |

La ciudad de Los Barrios está dividida en cinco núcleos poblacionales: el casco histórico (que concentra el 72% de la población total), Palmones (9%), Los Cortijillos (13%), Guadacorte (5%) y Puente Romano (1%). Estos núcleos, que se muestran en el Mapa 3 están claramente divididos en dos polos, el Casco Histórico situado al oeste, y la zona empresarial, situada al este y que incluye los otros cuatro núcleos, formada por desarrollos urbanísticos más recientes. Estos dos polos están separados por 5km, aunque el recorrido por carretera entre los centros de los dos polos es de 8km. Esta dualidad urbana se enmarca en la amplitud del territorio municipal, que con 331 km<sup>2</sup> de extensión, es el tercer municipio más amplio de la comarca de Campo de Gibraltar.



Mapa 3: Morfología urbana de Los Barrios

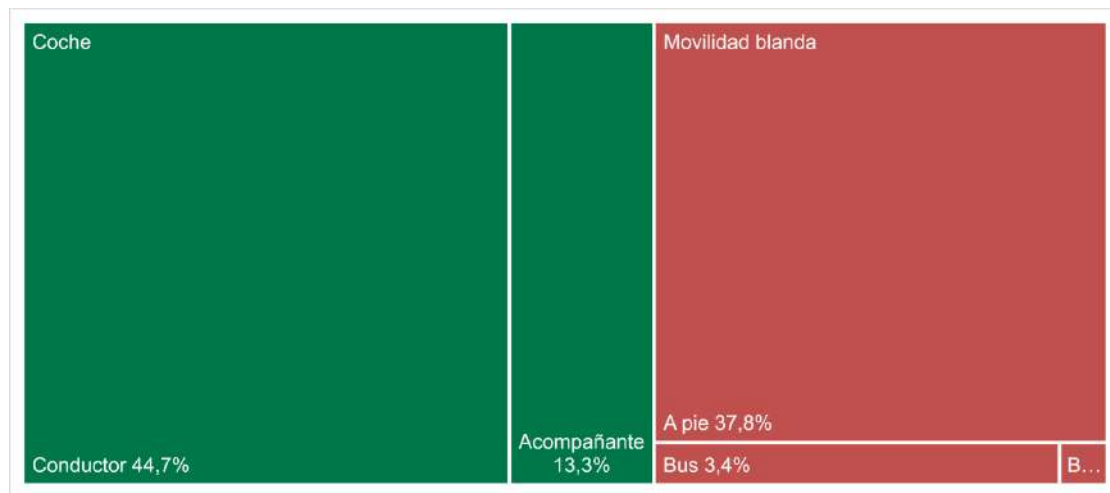


Fuente: Elaboración propia a partir del IECA y Google Earth

Existe una **importante asimetría entre las dos partes de la ciudad**. Mientras la zona empresarial con servicios, comercios y alternativas de ocio modernos y atractivos además de un desarrollo urbano reciente, el casco histórico se ha ido quedando atrás y ha sufrido una degradación de su oferta comercial y cultural, así como de su infraestructura urbana.

La concentración general de actividades por zonas, unido a la oferta deficiente de transporte público, hace que se fomente el uso masivo del coche. Esto queda reflejado en el Gráfico 1 que ilustra las cifras del reparto modal. Éstas muestran que el **44,7% de los viajes realizados por las personas barreñas se realizan en coche como conductor**, más otro 13,3% como acompañante. La movilidad a pie está en el 37,8% de todos los desplazamientos, mientras que el autobús solo cuenta por el 3,4% de todos los viajes. Por último, el uso de la bicicleta es meramente testimonial con un 0,4%.

Gráfico 1: Reparto modal de Los Barrios



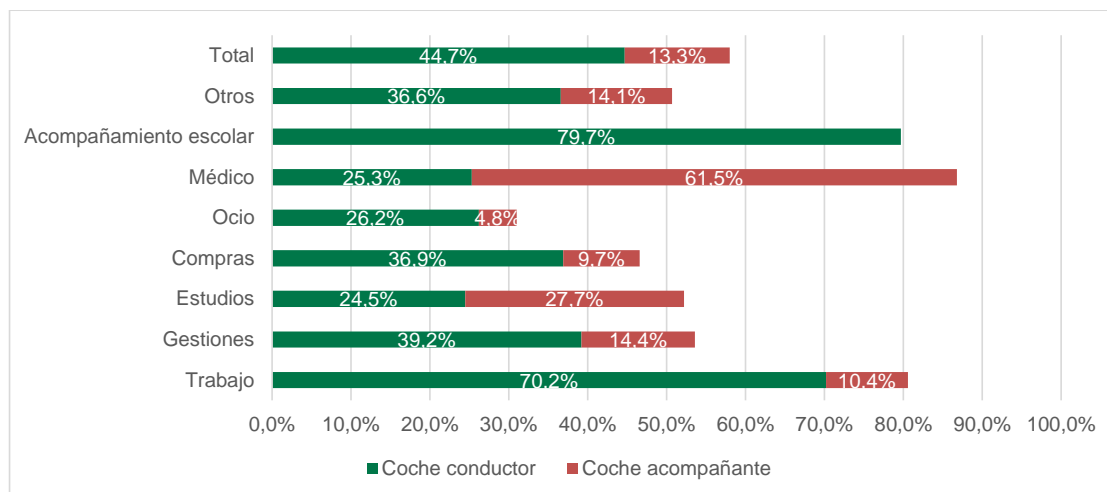
Fuente: PMUS

Sin embargo, cabe destacar que, según el PMUS y tal y como se puede observar en el Gráfico 2, el 58% de los desplazamientos se hacen en coche, ya sea como conductor o como acompañante. Es llamativo el caso de los desplazamientos para el trabajo que superan del 80% de los desplazamientos (70,2% como conductor y 10,4% como acompañante) así como el 79,7% de los desplazamientos para acompañamiento escolar, el 46,6% de los viajes por compras y el 31% de los viajes por ocio. Por último, cabe destacar que el 86,8% de los desplazamientos para ir al médico se hacen en coche.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Gráfico 2: Desplazamientos en coche por motivo de viaje



Fuente: PMUS

La dispersión que ocurre en Los Barrios no se ha visto paliada por un despliegue de tecnología que pudiera reducir el número de desplazamientos entre centros. Los Barrios es la segunda ciudad del Campo de Gibraltar con menos porcentaje de hogares con conexión a Internet, con un **39% de hogares sin internet**. El despliegue de redes de conectividad, aunque ha sido significativo, es bajo en las líneas de mayor rendimiento como la VDSL o la fibra óptica FTTH. Además, si bien el Ayuntamiento está haciendo grandes esfuerzos para digitalizar su administración, todavía le quedan grandes esfuerzos. Actualmente sólo hay dos procedimientos en producción y se prevé cerrar el año 2017 con 30 procedimientos telematizados.

Esta dispersión urbana es también el origen de muchos problemas de carácter social, económico y demográfico. La prestación de servicios se ha encarecido mucho al igual que el equipamiento necesario para atender a la población. Comienzan a observarse bolsas de exclusión social en zonas localizadas del municipio y la dualidad física mencionada anteriormente, genera diferencias entre segmentos sociales.

Este problema incluye 8 subproblemas, que se analizarán en detalle en el apartado 3.3 Análisis integrado de Los Barrios:

#### PROBLEMA 1 NÚCLEOS URBANOS DISPERSOS

- **P1.1:** Brecha digital de las viviendas barreñas
- **P1.2:** Fragmentación urbana y división de la ciudad en dos polos
- **P1.3:** Excesiva utilización del transporte privado dentro de la ciudad
- **P1.4:** Falta de alternativas e infraestructuras de transporte público y otros modos de transporte no contaminantes
- **P1.5:** Inexistencia de modos de conexión interurbana alternativos al transporte por carretera
- **P1.6:** Polaridad económica e industrial entre los dos polos de la ciudad.
- **P1.7:** Desigual desarrollo del sector turístico entre los dos polos de la ciudad
- **P1.8:** Reparto desequilibrado de la oferta cultural entre los dos polos de la ciudad
- **P1.9:** Falta de introducción de las TIC en el Ayuntamiento



### 2.1.2. Problema 2: Desajuste mercado laboral

| OE POCS              | Retos Art 7                            | Instrumentos de planificación  |
|----------------------|--|--|
| OE 9.8.2<br>OE 6.3.4 | Económicos<br>Demográficos<br>Sociales | PGOU<br>Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Los Barrios<br>Plan Estratégico para la mejora integral del centro de servicios, comercio y ocio de la Bahía de Algeciras en el municipio de los barrios (Cádiz) |

La actividad económica en Los Barrios se ha caracterizado, tradicionalmente, por concentrarse en **actividades de escaso valor añadido**, como es el caso de actividades agropecuarias, la construcción o los servicios. Esto es especialmente llamativo teniendo en cuenta que en Los Barrios se encuentra un **importantísimo polo industrial** que incluye a la empresa Acerinox, tercera empresa más importante de Andalucía en facturación y primera de la provincia. Los Barrios acoge también parte del **Área Logística de Bahía de Algeciras** que está destinada a generar muchos puestos de trabajo especializado en la región. Prueba de todo esto es que, según el Informe Argos Local de Los Barrios de septiembre de 2017, **3 de los 5 empleos** que más se demandan en la ciudad para los hombres están relacionados con ambos sectores: mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial, soldadores y oxicornadores y montadores de estructuras metálicas.

La crisis económica ha tenido efectos devastadores sobre la economía local barriera. Los expedientes de regulación de empleo de las grandes industrias, la crisis del ladrillo, unido a que los comercios tradicionales no han resistido los efectos de la crisis económica ni la competencia con las grandes superficies de la ciudad, ha tenido como consecuencia un **aumento del número de personas en situación de desempleo del 98% entre 2006 y 2016, un 161% de los desempleados y un 70% de las desempleadas**. Más allá de la crisis, si bien se ha reducido el número de personas desempleadas el **ritmo de disminución ha sido muy leve experimentando una atenuación del 20% en los últimos 3 años, 15% en el caso de las mujeres y 26% en el caso de los hombres**.

Pese a ello, existe una **falta de formación generalizada entre la población en situación de desempleo** que impide que se ajusten la demanda y la oferta de empleo. Más del 90% de las personas en paro no tienen estudios postsecundarios, lo que supone su exclusión de los empleos de calidad que sí ofrecen las grandes empresas de Los Barrios. Esto hace que el 67% de las personas en situación de desempleo provengan del sector servicios (el 76% de las desempleadas y el 52% de los desempleados).

El empleo medio de Los Barrios indica que la ciudad está preparada para crear empleo, ya que es uno de los dos municipios de Cádiz que alcanza una **media de 6 a 8 empleados por establecimiento**. Es decir, que tiene una estructura empresarial que fomenta la creación de empleo.

Este problema también se divide en **7 subproblemas**, que se analizarán en detalle en el apartado 3.3 Análisis integrado de Los Barrios:

#### PROBLEMA 2: DESAJUSTE MERCADO LABORAL

- **P2.1:** Asimetría de la economía entre el casco histórico y la zona empresarial
- **P2.2:** Desigual desarrollo del sector turístico y comercial entre los dos polos de la ciudad
- **P2.3:** Reparto desequilibrado de la oferta cultural y de ocio entre los dos polos de la ciudad
- **P2.4:** Alta proporción de solicitudes de empleo de baja calidad especialmente por parte de las mujeres (sector servicios)
- **P2.5:** Demanda de empleo industrial con dificultades para cubrirse
- **P2.6:** Alto % de hogares con algún miembro en paro
- **P2.7:** Nivel educativo bajo de la población





### 2.1.3. Problema 3: Colectivos en riesgo de exclusión

| OE POCS  | Retos Art 7  | Instrumentos de planificación |
|----------|--------------|-------------------------------|
| OE 9.8.2 | Sociales     | PGOU                          |
| OE 2.3.3 | Demográficos |                               |

El declive económico de la ciudad de Los Barrios ha tenido como consecuencia un aumento de la vulnerabilidad de las familias barreñas. En los últimos años se ha detectado un aumento del número de ayudas sociales y el área de Servicios Sociales considera que unas **350 familias se encuentran en situación de riesgo o exclusión social**.

Por otro lado, existen **áreas de la ciudad que sufren una profunda degradación física, económica y social** como es el caso de la Barriada Nuestra Señora de Fátima, surgida de tres promociones sucesivas de vivienda social de la Junta de Andalucía. Estas 472 viviendas concentran los problemas sociales más graves de la ciudad como los altos niveles de paro, la inaccesibilidad de las viviendas y de las calles o los problemas de limpieza y salubridad de espacios comunes. Además, estas viviendas sociales están habitadas por grupos poblacionales con altos niveles de vulnerabilidad y concentran cerca del **30% de las solicitudes de renta de inserción del municipio**. Además, según el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, las 472 viviendas que concentran el 8,5% de la población de la ciudad, son destinatarias de una gran parte de las ayudas sociales destinadas a la integración en la ciudad, como por ejemplo el **40%** de las ayudas para gastos deportivos a menores en situación de exclusión o el **31,25%** de los programas de refuerzo de la alimentación infantil. Existen también colectivos con problemas históricos de exclusión como es el caso del asentamiento de población gitana que vive en viviendas autoconstruidas en el barrio de Los Cortijos.



En Los Barrios se detectan importantes diferencias entre los diferentes sexos. En el mercado laboral es donde se dan estas diferencias con mayor intensidad. En Los Barrios, **más del 63% de las personas en paro son mujeres**, siendo una de las cifras más altas de la provincia, mientras que **sólo un 37% de los contratos son para ellas**.

La exclusión de ciertos colectivos también puede apreciarse en el transporte. **El servicio de autobús urbano dentro del casco histórico de Los Barrios se suspendió por su elevado coste**, estando actualmente en servicio únicamente una línea de autobús. Esto se debió a la baja demanda de este servicio que se estimó en 8.900 personas pasajeras/mes de media en 2011 lo que diariamente suponía menos de 290 personas. En cualquier caso, la supresión del servicio de autobús urbano afectó especialmente a colectivos como las personas de edad avanzada y las de movilidad reducida que hacían uso de este servicio, ya que ahora dependen de otras personas para poder desplazarse.

A este nivel de exclusión se unen los problemas de accesibilidad de la ciudad. En Los Barrios una gran parte de los edificios públicos, el viario y las viviendas de Los Barrios no son accesibles. **Un 79,4% de las viviendas barreñas no son accesibles** causando graves problemas aquellas personas con dificultades de movilidad o discapacidades que tienen que vivir en ellas.



Este problema se divide en 5 subproblemas, que se analizarán en detalle en el apartado 3 Análisis integrado de Los Barrios:

**PROBLEMA 3: COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN**

- **P3.1:** Inaccessibilidad de calles, edificios públicos y viviendas en Los Barrios
- **P3.2:** Brecha de género en el mercado laboral: más mujeres en paro y menos contratos para ellas
- **P3.3:** Familias en riesgo de exclusión social
- **P3.4:** Colectivos aislados por reducción de transporte público
- **P3.5:** Ámbitos de degradación social concentrados en un solo barrio: Nuestra Señora de Fátima

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |





### 2.1.4. Problema 4: Presión sobre el entorno natural



| OE POCS  | Retos Art 7 | Instrumentos de planificación |
|----------|-------------|-------------------------------|
| OE 6.5.2 | Ambientales | PGOU                          |
| OE 4.5.1 | Climáticos  | Agenda 21                     |
| OE 4.5.3 |             | PAES                          |
|          |             | PMUS                          |
|          |             | POE                           |

La actividad urbana de Los Barrios está ejerciendo una fuerte presión sobre su entorno natural único, que se describirá en detalle en el apartado de activos (Activo 3: Entorno natural privilegiado). Esta presión se da en cinco aspectos fundamentales: la contaminación atmosférica, la acústica, el modelo de producción y consumo de energía, la gestión de residuos y las zonas verdes urbanas.

La actividad industrial de la Bahía de Algeciras tiene un importantísimo impacto sobre la calidad del aire de la región. En 2016 se detectaron los siguientes episodios causados por el dióxido de azufre en estaciones cercanas a Los Barrios: 107 días de mala calidad del aire en la estación de Puente Mayorga, 87 días en la de Economato y 63 días en la de Guadarranque. En el propio municipio de Los Barrios, se detectaron más días de calidad del aire mala en el casco histórico que en la zona empresarial con 102 días de calidad del aire "mala" entre 2013 y 2015. Además, los principales riesgos medioambientales de la ciudad están causados por su actividad industrial.

En cuanto a la energía, en Los Barrios hay una **estación térmica de carbón** que, pese a los esfuerzos realizados en los últimos años, supone un importante riesgo para la calidad ambiental de la ciudad. Esto, unido a la presencia meramente testimonial de las energías renovables en la ciudad, se une al **importante consumo energético** debido a la actividad industrial de la ciudad, especialmente de electricidad, con un **consumo de 930.118,07 MWh** en 2016, superior a cinco de las ocho capitales de provincia andaluzas. Todo ello y la falta de medidas para la eficiencia energética resultan en una importante aportación de gases de efecto invernadero a la atmósfera agravado por el uso masivo del transporte privado.

El tráfico tiene también importantes efectos sobre la ciudad en términos de **contaminación acústica**. El hecho de que la ciudad esté atravesada por una carretera autonómica resulta en problemas de ruido que afectan de manera significativa a la zona empresarial de la ciudad. En cuanto al ruido puramente intraurbano, el tráfico también causa problemas de contaminación acústica en el núcleo poblacional de Los Barrios.

Los RSU son otro de los focos de presión que sufre el medio ambiente urbano. Si bien la población ha mejorado sus ratios de reciclaje en los últimos 10 años **multiplicando los kilos de envases recogidos por 1,7 entre 2006 y 2016**, la producción de RSU es un **18% más alta** que la media gaditana y un **23% más alta** que la media andaluza. Además, Los Barrios acoge el **Complejo Medio Ambiental Sur de Europa** que incluye un vertedero que recibe todos los residuos de la comarca de Campo de Gibraltar, Ceuta y Gibraltar. Si bien este vertedero no está dentro del casco urbano, sus efectos, como la degradación de carreteras por el paso de camiones o los efectos sobre el suelo sí afectan a la ciudad.

La ciudad se enfrenta a **importantes déficits ambientales** que ponen en riesgo el medio ambiente urbano y el entorno natural que abarcan desde la presión ambiental de la actividad industrial (emisiones, vertidos...) y del sistema de tratamiento de agua y residuos a problemas de ordenación del territorio como la parcelación ilegal o los riesgos propios de los espacios naturales (incendios, sequía...).

Por último, la ciudad tiene una **ratio de 18,93 m<sup>2</sup> de zonas verdes** por habitante que supera las recomendaciones de la OMS y en general estas zonas verdes son de buena calidad. Pero esto no es así en todas las zonas de la ciudad ya **que las zonas verdes no suponen un sistema de estructura urbana** y existen áreas de la ciudad como las 472 viviendas que cuentan con zonas verdes muy degradadas.

Este problema tiene, a su vez, **20 subproblemas** que se analizarán en detalle en el apartado 3 Análisis integrado de Los Barrios:



**PROBLEMA 4: PRESIÓN SOBRE EL ENTORNO NATURAL**

- **P4.1:** Degradación de zonas verdes y falta de estructuración urbana a través de ellas
- **P4.2:** Importantes déficits medioambientales que ponen en riesgo el medio ambiente urbano
- **P4.3:** Contaminación acústica causada por el tráfico
- **P4.4:** Localización del vertedero que recibe todos los RSU de Campo de Gibraltar, Ceuta y Gibraltar
- **P4.5:** Emisiones de metano del vertedero que contribuyen al cambio climático
- **P4.6:** Alto consumo de recursos naturales como el agua
- **P4.7:** Presión sobre el cambio climático causada por el transporte
- **P4.8:** Problemas de limpieza urbana por excrementos de perro
- **P4.9:** Deficiente calidad del aire de la Bahía de Algeciras
- **P4.10:** Riesgos ambientales provocados por la actividad industrial
- **P4.11:** Riesgos naturales con poca probabilidad de ocurrir pero que tendrían un fuerte impacto sobre la ciudad: fuertes vientos, precipitaciones intensas, desprendimientos de laderas e incendios forestales
- **P4.12:** Elevadas emisiones de GEI provenientes principalmente del transporte y edificios
- **P4.13:** Mix energético fuertemente basado en energías fósiles, también en los edificios municipales
- **P4.14:** Séptimo municipio en consumo eléctrico de Andalucía por el peso industrial
- **P4.15:** Baja eficiencia energética de edificios municipales
- **P4.16:** Instalaciones de alumbrado ineficientes y desactualizadas
- **P4.17:** Presencia residual de las energías renovables en el mix energético
- **P4.18:** Efectos del cambio climático por la localización de la ciudad en la costa
- **P4.19:** Presencia de una central térmica en el municipio
- **P4.20:** Presión sobre el medio natural que puede poner en riesgo el atractivo turístico en la ciudad

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

INTEGRAL OS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



Los 4 problemas más importantes del municipio que son el origen del conjunto de debilidades y amenazas que expondremos más adelante son:

- Problema 1: Núcleos urbanos dispersos
- Problema 2: Desajuste mercado laboral
- Problema 3: Colectivos en riesgo de exclusión
- Problema 4: Presión sobre el entorno natural

Los problemas están generados por la propia estructura del territorio, por las dificultades económicas y sociales que viene experimentando toda la provincia y en concreto la Bahía de Algeciras y la dinámica urbana generada por una dualidad económica y social que es preciso atacar para evitar que las diferencias no crezcan y se conviertan en crónicas.

Estos 4 problemas tienen unas dimensiones económicas, ambientales, climáticas, demográficas y sociales que son analizadas con exhaustividad y coherencia en el análisis integrado del conjunto de área urbana y finalmente queda resumido de forma coherente para cada uno de los retos urbanos por objetivo específico en el análisis DAFO.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



## 2.2. Identificación de activos

Con la finalidad de presentar un planteamiento estratégico que se apalanque sobre los recursos existentes de Los Barrios, se procede a presentar los principales activos de la ciudad que se han identificado. Son coherentes, como exponemos con los instrumentos de planificación existentes y han sido contrastados en los procesos de participación ciudadana.



### 2.2.1. Activo 1: Grandes infraestructuras comerciales y empresariales

| OE POCS  | Instrumentos de planificación  |
|----------|--|
| OE 2.3.3 | PGOU   |
| OE 6.3.4 | PMUS   |
| OE 9.8.2 | Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Los Barrios<br>Plan Estratégico para la mejora integral del centro de servicios, comercio y ocio de la Bahía de Algeciras en el municipio de Los Barrios (Cádiz) |

Ilustración 1:  
Torres de Hércules



Los Barrios tiene, en su zona empresarial, una infraestructura empresarial, comercial, de servicios y de ocio de altísima relevancia comarcal. El Parque Empresarial de Palmones, cuyo origen se sitúa en 1979, es un gran complejo híbrido terciario-industrial que se ha conformado mediante la yuxtaposición de diversos polígonos o sectores.

Este gran centro de servicios, comercio y ocio que abarca una superficie de 116 Has. con un alto grado de consolidación, se ha convertido en un espacio de referencia dentro de la aglomeración urbana de la Bahía de Algeciras.

Destacan los centros de negocios de las “Torres Hércules”, mayor edificio no industrial más grande de Andalucía, Artysur o el Edificio Azabache. Además, se encuentran los establecimientos de importantes cadenas hoteleras como NH o Holiday Inn, el mayor centro de ocio de la comarca, el Hospital Quirón y una multitud de grandes superficies comerciales.



Precisamente la oferta comercial y de ocio es la que más visitantes de la comarca y de Gibraltar atrae con establecimientos de grandes cadenas como: Leroy Merlín, Toys R.us, Decathlon, Factory, o Cadena Master y grandes superficies comerciales como Carrefour o Mercadona. Es importante mencionar que también se encuentra el único cine del Campo de Gibraltar.



No obstante, este gran activo municipal no es lo suficientemente permeable al resto del municipio, especialmente al casco histórico de Los Barrios del que le separan cerca de 10 km por carretera. Muchos de los desplazamientos en vehículo con motivo de gestiones y compras son para acceder estos espacios.

### 2.2.2. Activo 2: Polo Industrial

| OE POCS              | Instrumentos de planificación   |
|----------------------|---|
| OE 2.3.3<br>OE 9.8.2 | PGOU<br>PMUS<br>Plan Estratégico para la mejora integral del centro de servicios, comercio y ocio de la Bahía de Algeciras en el municipio de Los Barrios (Cádiz) |

La ubicación estratégica de Los Barrios junto al Estrecho de Gibraltar hace que esté poblada desde la prehistoria. Con el paso de los años, su situación geoestratégica se ha visto reforzada ya que se encuentra a menos de 15 km del Puerto de Algeciras y en la confluencia de dos de las mayores carreteras de la región lo que ha propiciado su importantísimo desarrollo industrial. Los Barrios cuenta hoy en día con el mayor polígono industrial y comercial de Andalucía y conjuntamente con San Roque el segundo polo industrial de la comunidad autónoma. Esto repercute en el atractivo de la zona para la inversión privada que atrae a multitud de empresas, alguna de ellas del Ibex 35.

La empresa más importante de la ciudad es Acerinox, la empresa de producción de acero más importante del mundo y que empezó su actividad en los años 70 con la instalación de su primera fábrica en Los Barrios en los años 70. Hoy en día, esta fábrica es la más grande del grupo y emplea a más de 2000 personas. Además, es la tercera empresa por nivel de facturación de Andalucía y la primera de la provincia.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



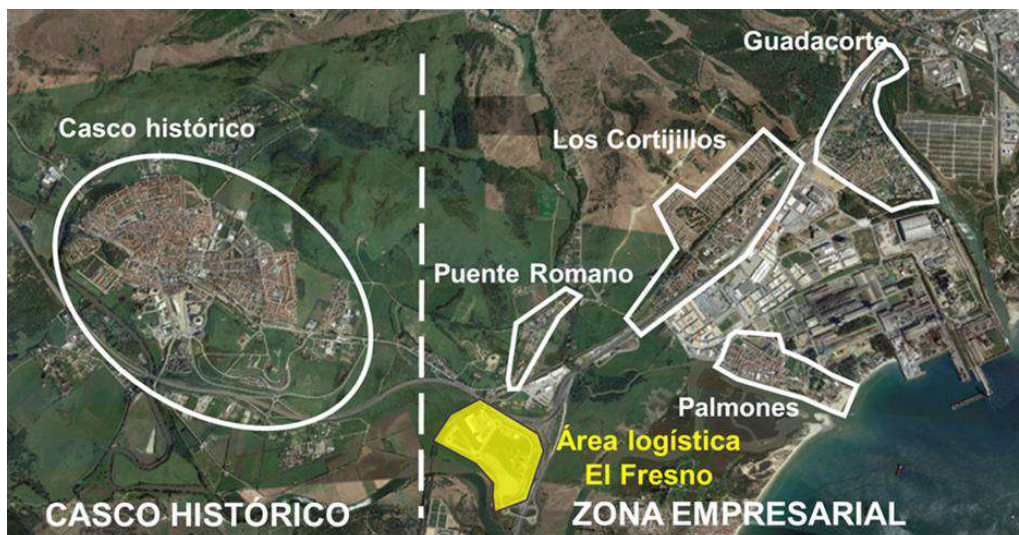
Mapa 4: Reparto del suelo industrial y comercial de la Zona Empresarial de Los Barrios



El Área Logística Bahía de Algeciras está compuesta por cuatro sectores, El Fresno, San Roque, El Cañuelo y Cortijo Grande-Villegas, de los cuales los dos primeros ya se encuentran en funcionamiento. El objetivo de esta área es, tal y como describe la Red Logística de Andalucía, “ofrecer soluciones funcionalmente operativas tanto a empresas y grupos vinculados al sector del transporte, la logística y la distribución de mercancías como al resto de empresas que ofrecen apoyo profesional y de gestión y otros servicios comerciales vinculados al sector del transporte y la logística.”

El Área de El Fresno, localizada en Los Barrios, tiene 41 Ha. de extensión y es un punto de referencia en la comarca como centro administrativo y de servicios comerciales dedicados al sector del transporte y la logística. Con la vocación de convertirse en el Centro de Negocios del sector logístico y portuario, y punto de encuentro de las empresas de este sector, se divide en dos áreas funcionales. La primera, el Centro de Actividades Comarcal que cuenta con una superficie de 76.000m<sup>2</sup> y está enfocada a los servicios a empresas del transporte y la logística y otros servicios profesionales y de gestión comercial. La segunda, el Centro de Servicios al Transporte, con 38.000m<sup>2</sup> de superficie, está enfocado a la prestación de servicios específicos al transporte.

Mapa 5: Área logística El Fresno



Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

INTEGRALOS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS



|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |





Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

### 2.2.3. Activo 3: Entorno natural privilegiado

| OE POCS  | Instrumentos de planificación                           |
|----------|---|
| OE 6.3.4 | PGOU  |
| OE 6.5.2 | Agenda 21   |
| OE 4.5.1 | Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Los Barrios |
| OE 4.5.3 |   |

Los Barrios está rodeada por un paraje natural único y de enorme valor ambiental que supone una importante parte de la superficie del municipio. Este patrimonio natural se divide en dos grandes espacios: el Parque Natural de los Alcornocales, que ocupa el 75% del espacio del municipio, y las Marismas del Río Palmones.

El Parque Natural Los Alcornocales, que se extiende a través de 17 municipios, está conformado por un conjunto de sierras del extremo occidental de la Cordillera Bética, cubiertas por bosques mediterráneos, donde domina el alcornocal, pero también grandes extensiones de acebuches, quejigales y otras especies ofrece un valor singular y paisajístico.

En el parque natural se localizan 25 hábitats naturales considerados de interés comunitario, siendo cuatro de ellos de interés prioritario. Además, alberga al menos 20 especies de fauna que figuran en el Anexo de la Directiva de Hábitats entre ellas peces, anfibios, mamíferos e invertebrados. Por su ubicación estratégica en plena ruta migratoria del Estrecho y la calidad ecológica del Parque Natural es un espacio ornitológico de primer orden, siendo ya reconocido como Zona de Especial Protección de las Aves en la Directiva de Aves.

En el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas se recogen 18 localizadas en los Alcornocales y una de ellas ya extinta *Dryopteris guanchica*, 6 en peligro de extinción y 11 vulnerables destacando éste área como lugar de interés paisajístico y botánico. La riqueza de helechos de valor especial como *Psilotum nudum* en peligro de extinción o del *Christella dentata* y el *Diplazium caudatum* reafirma la importancia de los ecosistemas para su estudio y conservación.

El Parque Natural de los Alcornocales está adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y ha sido declarado como Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, Lugares de Interés Comunitario (LIC Los Alcornocales) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Los Alcornocales).

Las Marismas del río Palmones, que se encuentran en la desembocadura del río, constituyen el único reducto natural de la Bahía de Algeciras, su área de mayor importancia ornitológica abarca 240 hectáreas, encontrándose actualmente protegidas 58 hectáreas bajo la figura de "Paraje Natural" y bajo las prescripciones que dicta la Ley por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (Ley 2/1989 de 21 de Julio).

Las Marismas del Río Palmones conforman un humedal de vital importancia, gracias en gran parte a su estratégica situación geográfica dentro de la Bahía de Algeciras. Sus valores naturales residen en una flora autóctona adaptada a los medios arenosos y salinos, en la que se incluye un amplio catálogo de especies amenazadas y de alto interés científico y etnobotánico.

Pero sin duda, lo más interesante es su fauna, destacando en especial las aves acuáticas, tanto residentes como migratorias, algunas rapaces como el águila pescadora, y un mamífero altamente amenazado, la nutria. Juega también un papel imprescindible en la migración de las aves silvestres de Europa Occidental a través del Estrecho de Gibraltar. La situación de este Paraje Natural, uno de los más significativos de la ornitología española y europea, confiere a la zona un ideal observatorio natural.

Este sistema de marismas y dunas litorales que forman la desembocadura del Río Palmones constituye en la actualidad un área protegida incluida en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía de 1989. Además, ha sido declarada Zona de Especial Protección para las Aves en 2002 y propuesta como Lugar de Interés Comunitario.

En definitiva, este entorno natural hace de Los Barrios y especialmente su casco histórico, un espacio muy atractivo. La construcción predominante en el casco es el residencial, ya que se ha convertido en un núcleo urbano preferido para familias y personas que trabajan en Gibraltar o Algeciras y buscan un lugar de calidad ambiental, centros educativos y vida amable. No obstante, como veremos más adelante, esto no está exento

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



de muchos riesgos que es necesario atajar, sobre todo por la excesiva presión sobre el entorno y por áreas dentro del casco que están en proceso de degradación física y colectivos muy numerosos en riesgo de exclusión.

### 2.3. Identificación de potencialidades

Los activos de la ciudad permiten construir soluciones para dar respuesta a sus principales problemas. A través de esta tabla, se demuestra la coherencia y el carácter integrado de este análisis, al cual se ha llegado tras un examen detallado de los activos y los problemas.

| OE                | RETOS ART 7 | PROBLEMAS                             | ACTIVOS   | POTENCIALIDADES  |
|-------------------|-------------|---------------------------------------|---|--|
| 233<br>451<br>982 | E<br>A<br>C | P1. Núcleos urbanos dispersos         | A1. Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br>A2. Polo Industrial<br>A3. Entorno natural privilegiado | POT 1. Ciudad que aprovecha sus activos para crear espacios de oportunidad en todos los núcleos de la ciudad   |
| 982<br>634        | E<br>D<br>S | P2. Desajuste mercado laboral         | A1. Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br>A2. Polo Industrial                                     | POT 2. Ciudad que favorece la formación de sus personas desempleadas y jóvenes para que puedan trabajar en las grandes empresas de la ciudad                     |
| 982<br>233        | S<br>D      | P3. Colectivos en riesgo de exclusión | A1. Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br>A3. Entorno natural privilegiado                        | POT 3. Ciudad que integra a los colectivos más desfavorecidos de la ciudad ofreciendo oportunidades de formación y empleo y renaturalizando sus espacios comunes |
| 652<br>451<br>982 | A<br>C      | P4. Presión sobre el entorno natural  | A3. Entorno natural privilegiado  | POT 4. Ciudad que se mimetiza con su entorno y que crea para su ciudadanía un entorno de tanta calidad ambiental como la que le rodea                            |

Las principales conclusiones de este análisis son:

- La potencialidad 1, Ciudad que aprovecha sus activos para crear espacios de oportunidad de manera homogénea en todo el término municipal. la más relevante desde el punto de vista del desarrollo urbano sostenible, acoge la totalidad de los activos de la ciudad. Representa la posibilidad que tiene Los Barrios como municipio y especialmente su casco urbano, de convertirse en un lugar diverso (en edad, en usos) cohesionado (si se trabaja la exclusión social y la movilidad) y compacto (si se reduce la degradación de algunos de sus barrios). Los activos que aprovecha para esto son los relativos a la proximidad de grandes centros comerciales y su polo industrial que tiene una capacidad todavía no aprovechada suficientemente por su población y un entorno natural caracterizado por zonas protegidas de alto valor ambiental. La ciudad será capaz de atraer talento, diversidad y nuevos negocios si aprovecha bien estos activos, lo cual le permitirá reducir el impacto negativo provocado por la dispersión urbana entre su casco histórico y su zona empresarial porque se reducirán las necesidades de desplazamiento.
- La potencialidad 2, está relacionada con la posibilidad de aprovechar la demanda de trabajo para construir capacidades nuevas y encontrar nuevos yacimientos de empleo. A su vez, la potencialidad 3 se refiere a que la ciudad tiene a su alcance proteger de mejor manera a sus colectivos en riesgo de exclusión ya que se encuentran en un espacio que alrededor se van instalando viviendas de calidad y aún no hay barreras



físicas insalvables. Por último, el entorno natural se trata en la potencialidad 4 que ha de contribuir a crear una ciudad de mayor calidad ambiental y a crear oportunidades comerciales y turísticas.

- Los 3 principales activos de la ciudad pueden contribuir a solucionar el Problema 1: Núcleos urbanos dispersos, creando oportunidades de empleo y calidad ambiental que permitan romper con el desequilibrio de los dos polos urbanos. Además, la rica oferta educativa de la ciudad, especialmente del casco histórico permite ofrecer una alta calidad de vida a las personas que viven en ella.
- La fortísima economía de la zona empresarial de Los Barrios, que se refleja en los activos 1 y 2, acompañado de una labor de formación e impulso al emprendimiento contribuye a solucionar el Problema 2: Desajuste mercado laboral paliando el desajuste del mercado laboral que se da hoy en día en Los Barrios.
- El comercio y el resto de grandes sectores de la ciudad, unido a la calidad ambiental y la regeneración urbana son dos patas que deben contribuir a solucionar el Problema 3: Colectivos en riesgo de exclusión dando oportunidades a las personas en desempleo, especialmente a las mujeres, y regenerando aquellos barrios en los que se concentran los problemas más graves de la ciudad.
- En cuanto al Problema 4: Presión sobre el entorno natural, la ciudad debe tomar ejemplo de los parajes que la rodean para crear entornos igual de sanos y ecológicos. Además, debe aprovechar esos espacios para el desarrollo de un tejido económico fuerte y atractivo.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



### 3. Análisis integrado de Los Barrios

Para conocer mejor la realidad de la ciudad de Los Barrios, se lleva a cabo este análisis que se divide en dos partes. En primer lugar, se realiza un análisis multidimensional e integrado de la ciudad en nueve dimensiones, las siguientes siete: física, medioambiental y climática, energética, económica, demográfica, social y territorial y dos ámbitos relevantes adicionales para la ciudad y su estrategia DUSI, el análisis industrial y de la situación de las TIC en Los Barrios. En segundo lugar, se analizan aspectos relevantes para la elaboración y ejecución de la estrategia: el análisis de los instrumentos de planificación de la ciudad y cómo han contribuido a la elaboración de la estrategia, el análisis del marco competencial y, por último, el análisis de riesgos que puedan amenazar la puesta en marcha de la estrategia.

#### 3.1. Análisis multidimensional e integrado de la ciudad

Este apartado se presenta, además de para conocer la realidad de Los Barrios, para destacar la multidimensionalidad de los problemas de la ciudad que son complejos y no pueden abordarse desde una perspectiva única. Cada problema tiene varias dimensiones y por tanto es importante estudiarlos con un enfoque multidimensional.

En la siguiente tabla se resumen las distintas dimensiones de cada uno de los problemas identificados.

Tabla 1: Dimensiones de los problemas de Los Barrios

|                            | P1. Núcleos urbanos dispersos | P2. Desajuste del mercado laboral | P3. Colectivos en riesgo de exclusión | P4. Presión sobre el entorno natural |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Físico                     | •                             |                                   | •                                     | •                                    |
| Medioambiental y climático | •                             |                                   | •                                     | •                                    |
| Energético                 | •                             |                                   |                                       | •                                    |
| Económico                  | •                             | •                                 | •                                     |                                      |
| Demográfico                |                               | •                                 | •                                     |                                      |
| Social                     | •                             | •                                 | •                                     |                                      |
| TIC                        | •                             |                                   |                                       |                                      |
| Territorial                | •                             | •                                 |                                       | •                                    |

La tabla anterior muestra que todos los problemas observados para Los Barrios presentan multitud de dimensiones, aunque son especialmente importantes las dimensiones medioambiental y climática, económica, social y territorial. Atendiendo a los problemas, el P1 (Núcleos urbanos dispersos) es el que genera, como veremos, más dificultades de todo tipo: físicas, medioambientales, económicas, energéticas y sociales, especialmente. El problema de la existencia de colectivos en riesgo de exclusión es en segundo lugar, el que más aristas refleja ya que se ve afectado por cuestiones de tipo físico, ambiental, demográfico y social.

El análisis que se presente a continuación recoge este carácter integrado ya que para cada dimensión (física, medioambiental, etc.) se describen detalladamente sus interrelaciones con los diferentes problemas de la ciudad con datos oficiales contrastables. A lo largo del diagnóstico apuntamos en pequeñas cajas los problemas anteriores que quedan justificados.

##### 3.1.1. Análisis físico

En este apartado se analizará el aspecto físico de la ciudad de Los Barrios que incluye una descripción de su morfología urbana y un diagnóstico del estado del parque edificatorio y de la infravivienda y zonas de degradación urbanística de la ciudad. A continuación, se hace una presentación del sistema de movilidad de la ciudad que incluye su reparto modal, redes y sistemas de transporte, tráfico urbano e interurbano y usos



urbanos repartidos por zonas. Por último, se describe el grado de adecuación de los equipamientos importantes y un análisis de la accesibilidad de la ciudad.

#### Morfología urbana

La ciudad de Los Barrios está situada en la comarca de Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz. Con una extensión territorial de 331 km<sup>2</sup>, Los Barrios es el tercer municipio más amplio de la comarca de Campo de Gibraltar por detrás de Tarifa (419,7 km<sup>2</sup>) y Jimena de la Frontera (345,7 km<sup>2</sup>). Esto provoca que la **densidad poblacional** de la ciudad sea muy baja. Tal y como muestra la Tabla 2, la densidad de población de Los Barrios es mucho más baja que la media autonómica, la media de las ciudades andaluzas de más de 20.000 habitantes, la media provincial y la media de la Comarca de Campo de Gibraltar.

Tabla 2: Densidad de población media

|                          | Densidad de población hab/km <sup>2</sup> |
|--------------------------|---|
| Media Andalucía          | 217,88                                    |
| Media +20.000 Andalucía  | 1.058,83                                  |
| Media Cádiz              | 523,02                                    |
| Media Campo de Gibraltar | 218,21                                    |
| Los Barrios              | 69,93                                     |

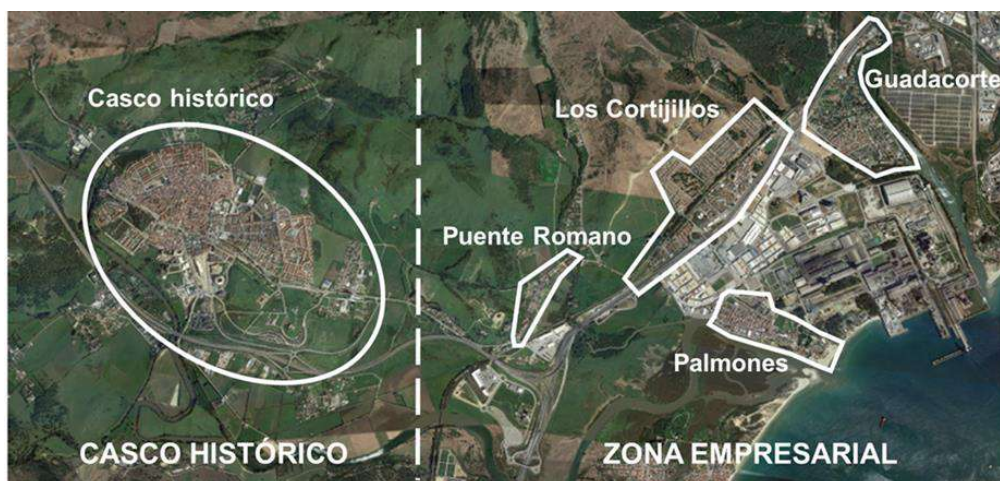
Los Barrios tiene una densidad poblacional muy baja comparado a las medias comarcal, provincial y autonómica

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Otra característica que determina la baja densidad poblacional de la ciudad y que es debida a su amplia extensión territorial es la dispersión de sus núcleos urbanos. Los Barrios cuenta hoy en día con cuatro núcleos poblacionales principales: Los Barrios, Los Cortijillos, Palmones y Guadacorte y otro más reducido, Puente Romano, que están situados en el Mapa 6. Este mapa destaca que existen dos polos en la ciudad: el casco histórico, y la zona empresarial que agrupa Palmones, Guadacorte y Los Cortijillos en torno al polígono industrial y comercial de la ciudad.

**P1.2:** Fragmentación urbana y división de la ciudad en dos polos

Mapa 6: Núcleos poblacionales de Los Barrios, separados por 10Km de carretera y por grandes diferencias socioeconómicas.



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



La estructura urbana del núcleo de Los Barrios se ha desarrollado a lo largo del eje de comunicación de la carretera CC-440 tal y como muestra el Mapa 7. Este eje vertebrador, que ha sido el elemento de referencia a lo largo del cual ha ido creciendo el núcleo urbano, principalmente al norte del mismo, ha pasado a ser en los últimos años un elemento funcional esencial del espacio urbano de Los Barrios, tanto como eje de comunicación entre los diferentes espacios del núcleo urbano y conexión con el resto de núcleos poblacionales como espacio de paseo, paso y convivencia.

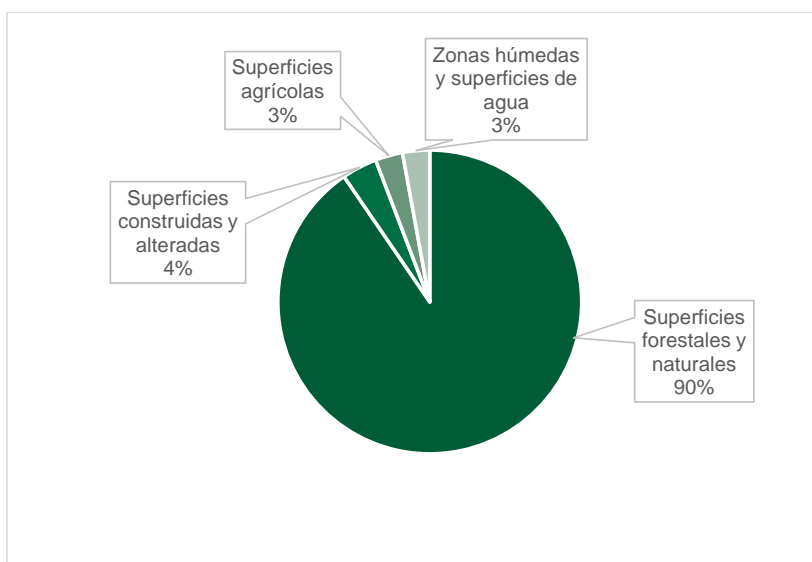
Mapa 7: Límites del núcleo central de Los Barrios y su columna vertebral. CC-440



Fuente: Elaboración propia

El uso del suelo es un aspecto importante en el análisis morfológico de la ciudad y en Los Barrios destaca la importancia del patrimonio natural del municipio. Tal y como muestra el Gráfico 3, el 93% del municipio está ocupado por espacios naturales, un 90% por superficies naturales y forestales, especialmente el Parque Natural de Los Alcornocales, y un 3% por zonas húmedas y superficies de agua que incluyen las Marismas del río Palmones. Las superficies construidas o alteradas representaban en 2007 un 4% del suelo de la ciudad, pero es importante analizar su evolución como se hará a continuación. Por último, la agricultura, sector que se analizará en el apartado correspondiente al análisis económico de la ciudad, ocupa un 3% del suelo municipal.

Gráfico 3: Usos del suelo y coberturas vegetales en el año 2007 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



Tal y como se mencionaba anteriormente, es importante analizar la evolución de la superficie construida de Los Barrios. El aumento de la población urbana de Los Barrios, que se analizará en el apartado de análisis demográfico, ha tenido como consecuencia un aumento exponencial de la superficie construida del municipio. La Tabla 3 incluye la evolución del número de hectáreas para cada tipo de uso del suelo e indica que entre 1991 y 2007, la superficie construida de la ciudad se duplicó.

Tabla 3: Usos del suelo y coberturas vegetales (Hectáreas)

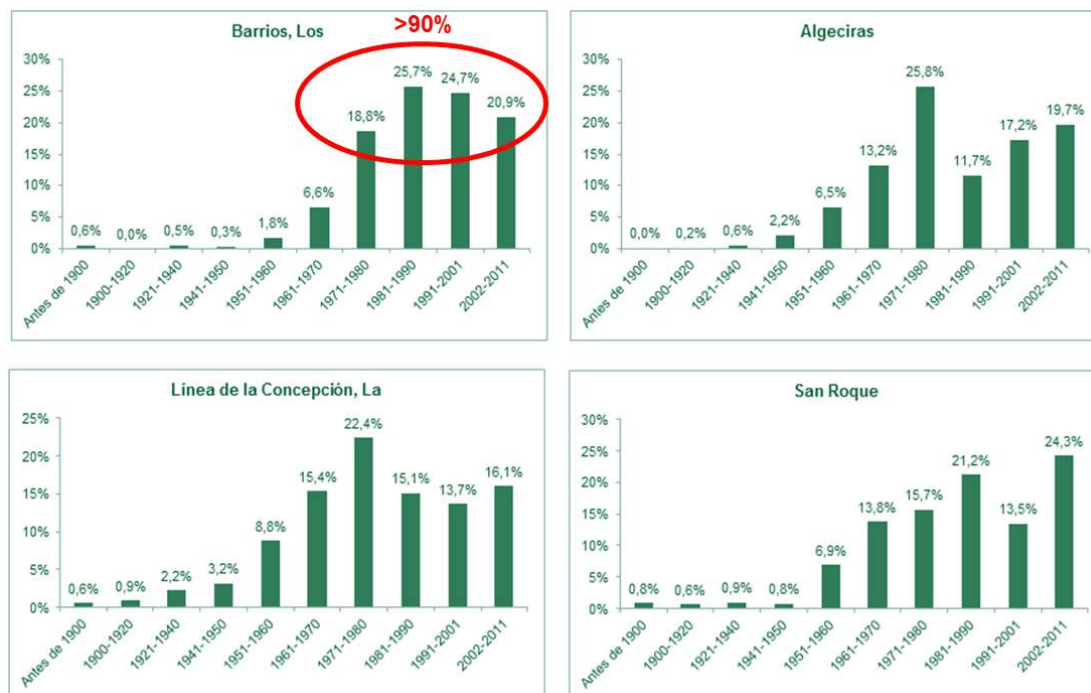
| Uso o cobertura vegetal             | 1991      | 1995      | 1999      | 2003      | 2007      |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Superficies construidas y alteradas | 594,88    | 646,6     | 657,58    | 1.034,5   | 1.244,21  |
| Superficies agrícolas               | 980,84    | 1.179,79  | 1.188,25  | 971,9     | 968,03    |
| Superficies forestales y naturales  | 31.183,47 | 31.247,33 | 31.092,8  | 30.127,1  | 30.041,06 |
| Zonas húmedas y superficies de agua | 449,08    | 134,73    | 269,81    | 1.063,04  | 958       |
| TOTAL                               | 33.208,27 | 33.208,45 | 33.208,44 | 33.196,54 | 33.211,3  |

En 17 años se ha duplicado la superficie construida

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA

El aumento de la superficie urbana está relacionado con el año de construcción de las viviendas. Tal y como se puede observar en el Gráfico 4, en Los Barrios, más del 90% de las viviendas se construyeron a partir del año 1970, especialmente en el periodo 1981-1990 en el que se construyeron un 25,7% de las viviendas y en el periodo 1991-2001 con 24,7%. Esto contrasta con el resto de ciudades del Campo de Gibraltar en las que el periodo 1981-1990 fue uno de los más bajos de los años recientes. En cuanto al periodo 2000-2011, que comprende los años con mayor importancia de la burbuja inmobiliaria, en las cuatro ciudades el porcentaje de viviendas construidas supera el 15% pero Los Barrios, con un 20,9% de viviendas construidas en ese periodo, tiene el segundo porcentaje más alto después de San Roque (24,3%).

Gráfico 4: Año de construcción de viviendas en las ciudades de Campo de Gibraltar



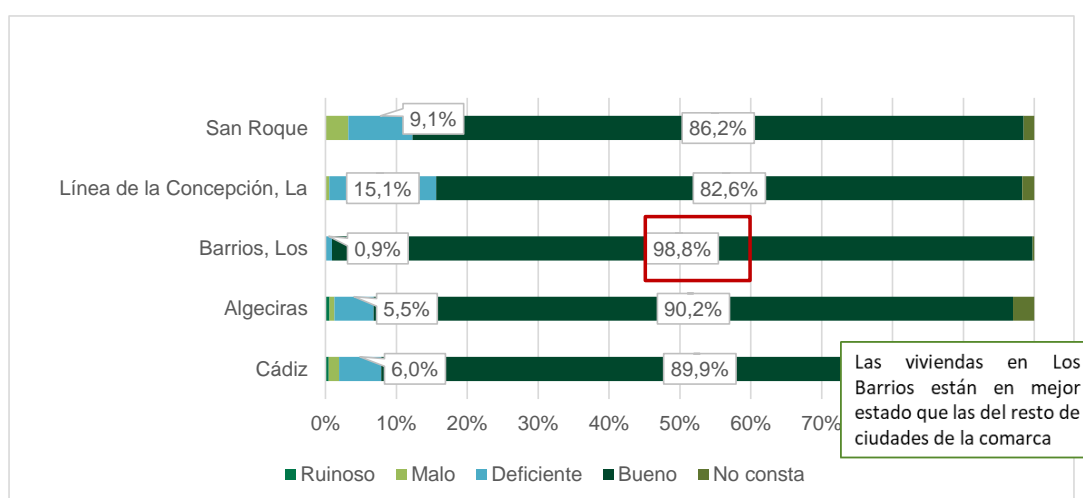
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística

El paisaje urbano del núcleo de Los Barrios se caracteriza por su heterogeneidad, fruto de las diferentes etapas de crecimiento urbano. Este paisaje urbano tradicional se ve interrumpido en ocasiones por espacios libres de pequeña escala, que aparecen de forma aleatoria y puntual entre los viales sinuosos.

#### Situación del parque edificatorio:

Las viviendas barreñas están, en general, en buen estado. Según el Censo de Población y de Vivienda 2011 que elabora el Instituto Nacional de Estadística, y tal y como muestra el Gráfico 5, **el 98,8% de los edificios de viviendas en Los Barrios están en buen estado**. Esto contrasta con los porcentajes de vivienda en buen estado que se observan en el resto de ciudades de más de 20.000 habitantes del Campo de Gibraltar que son mucho menores: Algeciras (90,2%), San Roque (86,2%) y la Línea (82,6%).

Gráfico 5: Estado del Parque edificatorio



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística

Cabe destacar que en el núcleo poblacional de Los Barrios ha habido un abandono progresivo de algunos espacios. Aunque la mayoría de ellos son viviendas, hay algunos edificios de interés histórico para la ciudad como es el caso del antiguo teatro.

#### Infravivienda y zonas degradadas urbanísticamente

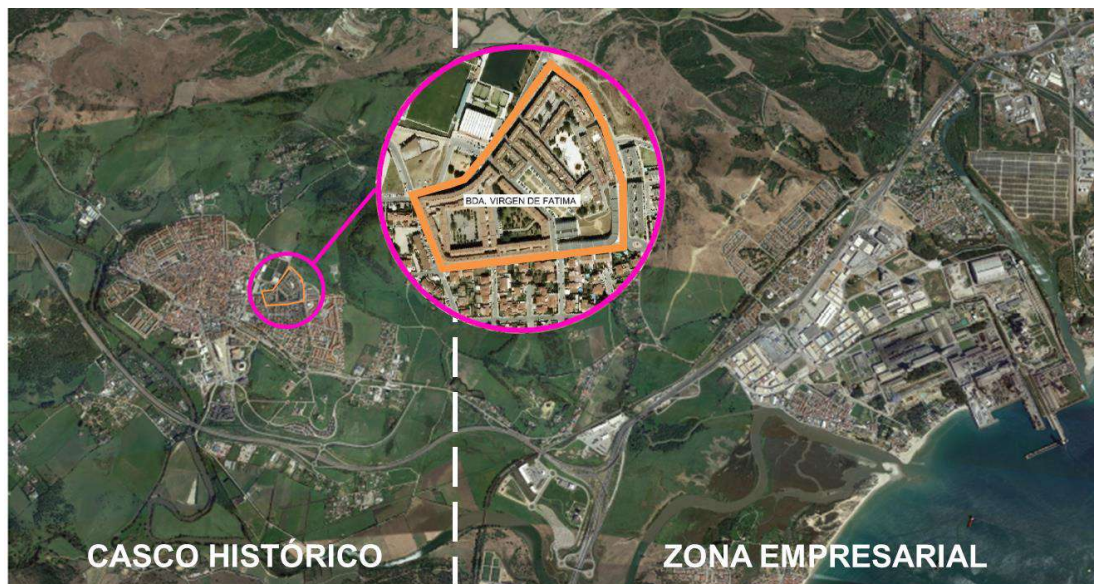
Contrasta con la buena calidad generalizada de las viviendas de Los Barrios exista un grupo de viviendas que concentra los problemas más graves de degradación urbanística. La Barriada Virgen de Fátima, comúnmente conocida como las 472 viviendas, incluye un parque de vivienda social situado al Este del núcleo poblacional de Los Barrios, tal y como muestra el Mapa 8. Estas viviendas presentan importantes carencias como la degradación de las viviendas y los espacios comunes y la falta de accesibilidad. Si no se atiende esta degradación transversal este barrio puede convertirse en un gueto ya que la polarización genera segregación y es una fuente de conflictos sociales.

**P3.5:** Ámbitos de degradación social concentrados en un solo barrio: Nuestra Señora de Fátima





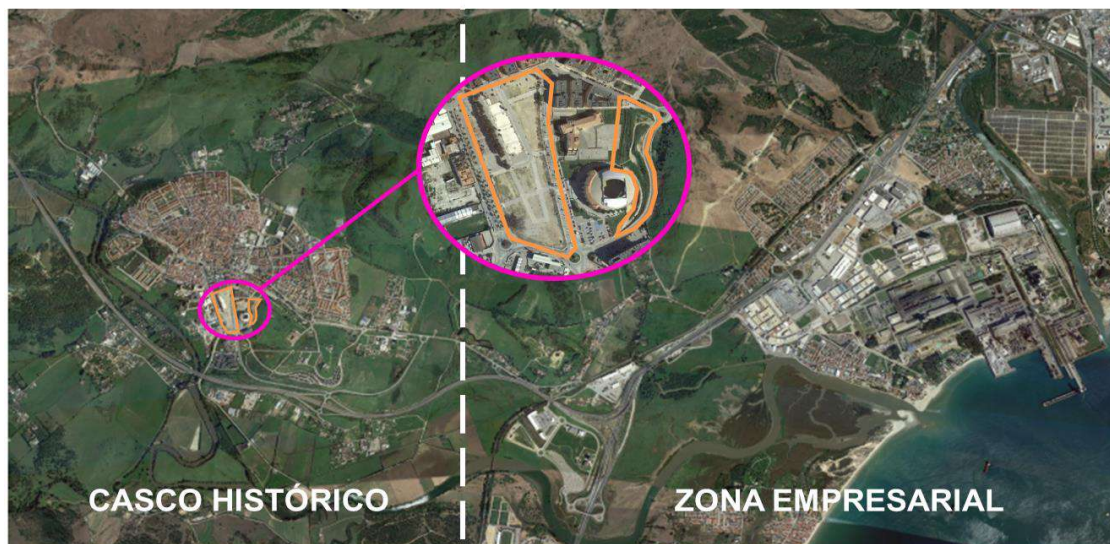
Mapa 8: Localización de la vivienda degradada en Los Barrios



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

Por último, existen problemas de degradación urbanística en ciertas zonas de la ciudad que se concentran especialmente en el sur del casco histórico, tal y como muestra el Mapa 9 presentado a la actuación. No obstante, esta zona está menos poblada que la anterior.

Mapa 9: Zonas degradadas urbanísticamente



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



### Movilidad

Los Barrios desarrolló un Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el año 2011. Este Plan indica que, como muestra la Tabla 4, en Los Barrios se realizan 62.245 viajes al día, con una media de 2,76 viajes al día por habitante. Si diferenciamos por lugar de residencia dentro del municipio, se observa que los que más viajes realizan son las personas que habitan la zona norte de Los Cortijillos (3,39 v/d), mientras que las personas que menos se desplazan son los de la zona oeste del núcleo principal de Los Barrios.

Tabla 4: Número de viajes por persona por barriada

| Lugar Residencia            | Total |
|-----------------------------|-------|
| Casco Histórico Los Barrios | 2,74  |
| Zona Oeste Los Barrios      | 2,26  |
| Zona Este Los Barrios       | 2,89  |
| Zona Sur Los Barrios        | 2,73  |
| Los Cortijillos Norte       | 3,39  |
| Los Cortijillos Sur         | 2,92  |
| Guadacorte                  | 2,86  |
| Palmones                    | 2,82  |
| Total                       | 2,76  |

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Barrios, 2011

Respecto al **reparto modal** en la actualidad, la Tabla 5 describe el porcentaje de desplazamientos por modo de transporte por barriada. Es significativo que el 44,7% de los viajes realizados por la ciudadanía barreña se realiza en coche como conductor, más otro 13,3% como acompañante. La movilidad a pie está en el 37,8% de todos los desplazamientos, mientras que el autobús solo cuenta por el 3,4% de todos los viajes. Por último, el uso de la bicicleta es meramente testimonial con un 0,4%.

**P1.3:** Excesiva utilización del transporte privado dentro de la ciudad

Si observamos el **modo de desplazamiento por barriadas**, vemos que las personas residentes que más se desplazan a pie son los de la zona sur de Los Barrios y los del Casco Histórico (con un 66,5 y 50,7% respectivamente). Les siguen vecinas/vecinos de las otras dos barriadas del núcleo principal de Los Barrios, lo cual es de esperar por la cercanía a los servicios y equipamientos que se concentran en esta zona.

Tabla 5: Reparto modal por barriada

| Lugar Residencia            | A pie | Coche conductor | Coche acompañante | Bus Interurbano | Bicicleta | Otros | Total  |
|-----------------------------|-------|-----------------|-------------------|-----------------|-----------|-------|--------|
| Casco Histórico Los Barrios | 50,7% | 33,7%           | 10,5%             | 4,2%            | 0,8%      | 0,0%  | 100,0% |
| Zona Oeste Los Barrios      | 31,4% | 42,0%           | 19,5%             | 6,7%            | 0,4%      | 0,0%  | 100,0% |
| Zona Este Los Barrios       | 47,2% | 34,6%           | 13,9%             | 4,0%            | 0,0%      | 0,3%  | 100,0% |
| Zona Sur Los Barrios        | 66,5% | 18,7%           | 11,3%             | 2,2%            | 1,4%      | 0,0%  | 100,0% |
| Los Cortijillos Norte       | 0,0%  | 83,3%           | 16,7%             | 0,0%            | 0,0%      | 0,0%  | 100,0% |
| Los Cortijillos Sur         | 25,9% | 73,5%           | 0,6%              | 0,0%            | 0,0%      | 0,0%  | 100,0% |
| Guadacorte                  | 1,4%  | 92,7%           | 0,0%              | 0,0%            | 0,7%      | 5,1%  | 100,0% |
| Palmones                    | 21,1% | 49,5%           | 25,5%             | 4,0%            | 0,0%      | 0,0%  | 100,0% |
| Total                       | 37,8% | 44,7%           | 13,3%             | 3,4%            | 0,4%      | 0,4%  | 100,0% |

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Barrios, 2011

Estudiando el **motivo de viaje**, descrito en la Tabla 6 de los desplazamientos realizados en un día laborable medio por las personas que habitan en Los Barrios, se observa que la movilidad obligada (por motivo de trabajo, gestiones y estudios) supone un 17,4% del total de los desplazamientos, mientras que el motivo compras, con un 30,3%, es el más recurrente.



Tabla 6: Motivo de viaje en el municipio de Los Barrios

| Motivo            | Trabajo | Gestiones | Estudios | Compras | Ocio  | Médico | Acompañamiento escolar | Otros | Total  |
|-------------------|---------|-----------|----------|---------|-------|--------|------------------------|-------|--------|
| Total viajes (nº) | 5.068   | 2.466     | 3.285    | 18.849  | 8.688 | 5.366  | 11.896                 | 6.626 | 62.245 |
| Total viajes (%)  | 8,1%    | 4,0%      | 5,3%     | 30,3%   | 14,0% | 8,6%   | 19,1%                  | 10,6% | 100,0% |

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Barrios, 2011

Analizando el **reparto modal por motivo de viaje**, conoceremos qué modo de transporte se ha elegido en función del motivo que originó el desplazamiento. La Tabla 7 muestra la distribución de viajes por modo de transporte. El 70,2% de uso del automóvil por motivo de trabajo como conductor y un 10% como acompañante frente al 15,9% a pie y 2,8% en autobús. Sin embargo, cuando se trata de ir de compras, el 48,6% se desplazan a pie. Respecto a los desplazamientos para ir al médico, el 61,5% se hacen como acompañantes en un coche. Destaca también el acompañamiento escolar, donde el 79,7% de estos viajes se hacen en coche frente al 20,3% a pie, lo cual denota una clara dependencia del automóvil para este tipo de desplazamientos. En definitiva, esto denota una clara segregación de espacios en el conjunto del municipio. Lugares cuyo uso es claramente comercial y de trabajo y otros dedicados a la educación.

Tabla 7: Motivo de viaje por modo de transporte

| Motivo de Viaje        | A pie | Coche conductor | Coche acompañante | Bus Interurbano | Bicicleta | Otros | Total  |
|------------------------|-------|-----------------|-------------------|-----------------|-----------|-------|--------|
| Trabajo                | 15,9% | 70,2%           | 10,4%             | 2,8%            | 0,7%      | 0,0%  | 100,0% |
| Gestiones              | 44,8% | 39,2%           | 14,4%             | 1,6%            | 0,0%      | 0,0%  | 100,0% |
| Estudios               | 22,3% | 24,5%           | 27,7%             | 14,3%           | 3,3%      | 7,9%  | 100,0% |
| Compras                | 48,6% | 36,9%           | 9,7%              | 4,7%            | 0,0%      | 0,0%  | 100,0% |
| Ocio                   | 64,8% | 26,2%           | 4,8%              | 4,2%            | 0,0%      | 0,0%  | 100,0% |
| Médico                 | 11,0% | 25,3%           | 61,5%             | 2,1%            | 0,0%      | 0,0%  | 100,0% |
| Acompañamiento escolar | 20,3% | 79,7%           | 0,0%              | 0,0%            | 0,0%      | 0,0%  | 100,0% |
| Otros                  | 46,1% | 36,6%           | 14,1%             | 1,4%            | 1,8%      | 0,0%  | 100,0% |
| Total                  | 37,8% | 44,7%           | 13,3%             | 3,4%            | 0,4%      | 0,4%  | 100,0% |

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Barrios, 2011

#### Sistemas de transporte y comunicaciones

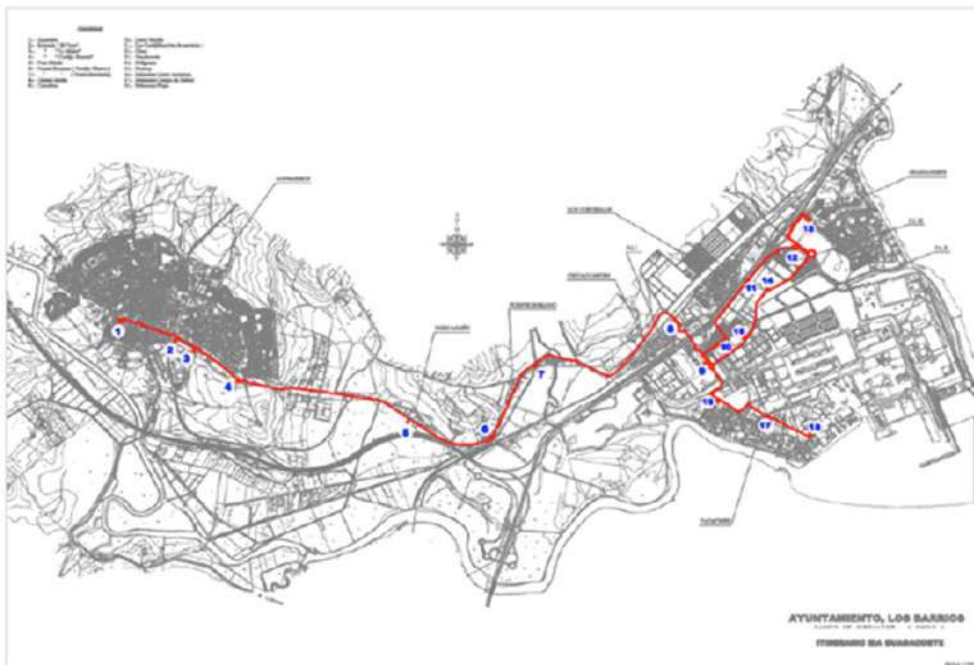
Los Barrios cuenta con una oferta muy limitada de conexiones interurbanas alternativas a la carretera. La ciudad cuenta con un apeadero situado en el núcleo de Los Cortijillos, perteneciente a la línea Bobadilla-Algeciras, con un uso muy reducido ya que sólo cuenta con dos servicios diarios, uno a Algeciras y otro a Granada, por lo que la estación tiene un uso meramente testimonial.

En Los Barrios la oferta de transporte público es reducida. La ciudad cuenta con un apeadero público en el núcleo principal, así como con diez paradas ubicadas en los otros cuatro núcleos urbanos que lo conforman y que eran utilizadas indistintamente por el autobús urbano y el interurbano. En Agosto de 2010, el servicio de autobús urbano dentro del núcleo principal de Los Barrios se suspendió por su elevado coste, estando actualmente en servicio únicamente la línea 1 cuyo recorrido se muestra en el Mapa 10.

**P1.4:** Falta de alternativas e infraestructuras de transporte público y otros modos de transporte no contaminantes



Mapa 10: Itinerario autobús (marcado en rojo)



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Barrios, 2011

La demanda de uso del transporte público es, al igual que la oferta, también muy baja, estando estimada en 8.900 pasajeras/os al mes de media en 2011, lo que diariamente viene a suponer menos de 290 pasajeras/os. En cualquier caso, la supresión del servicio de autobús urbano ha afectado a colectivos como las personas de edad avanzada y las de movilidad reducida, a quienes les era de gran utilidad para sus desplazamientos en el núcleo urbano, ya que ahora dependen de otras personas para poder desplazarse. Es importante destacar que la máxima distancia existente está en la barriada de Palmones y el Casco Histórico, siendo ésta de 8 km.

**P3.4:** Colectivos aislados por reducción de transporte público

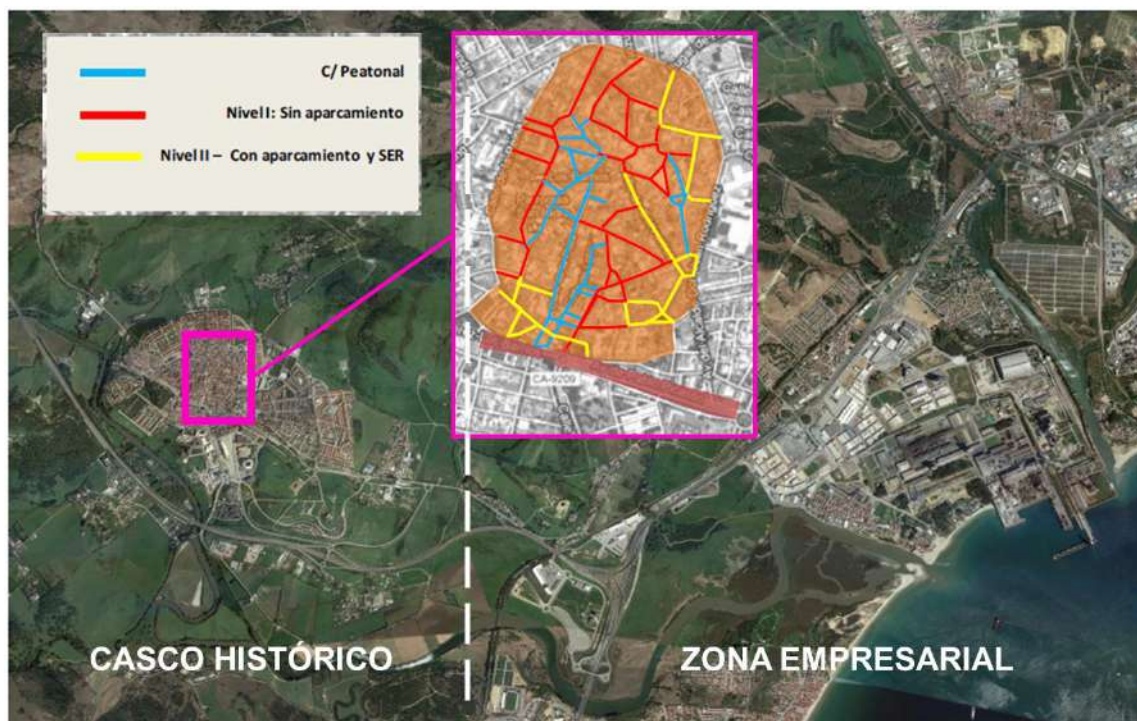
Los desplazamientos a pie suponen el 37,8% de los desplazamientos (PMUS,2011). Para fomentar este modo de desplazamiento y reducir la saturación de vehículos en el centro del núcleo urbano principal, se han peatonalizado calles en la zona comercial, lo que ha creado un impacto positivo en el comercio de la zona. Además, algunas de las calles adyacentes presentan zonas con Servicio de Estacionamiento Regulado. La localización de estas iniciativas se presenta en el Mapa 11.

**P1.5:** Inexistencia de modos de conexión interurbana alternativos al transporte por carretera

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Mapa 11: Calles peatonales y distribución del aparcamiento



Fuente: Elaboración propia a partir de PMUS Los Barrios

Tal y como se puso de manifiesto en los procesos participativos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, aunque en los núcleos urbanos no existen carriles bici ni itinerarios ciclistas desarrollados, existe una demanda potencial a la espera de que se den las condiciones mínimas de infraestructura segura para su uso. Además, se detecta una demanda creciente de mejora de la conexión peatonal a través de itinerarios peatonales preferentes que conecten el centro del casco histórico de Los Barrios y los colegios e institutos con el resto de barriadas residenciales del núcleo urbano.

#### Tráfico urbano e interurbano

Los Barrios está atravesado por dos carreteras que determinan su modelo de movilidad y tienen una fuerte presión sobre el territorio. Tal y como se puede observar en el Mapa 12, la carretera autonómica A7 conecta los dos polos de la ciudad y sirve de conexión con otras ciudades como Algeciras o Málaga. La carretera A381 es la que pasa por el sur del núcleo poblacional de Los Barrios y lo conecta a la A7 y al resto de núcleos poblacionales.



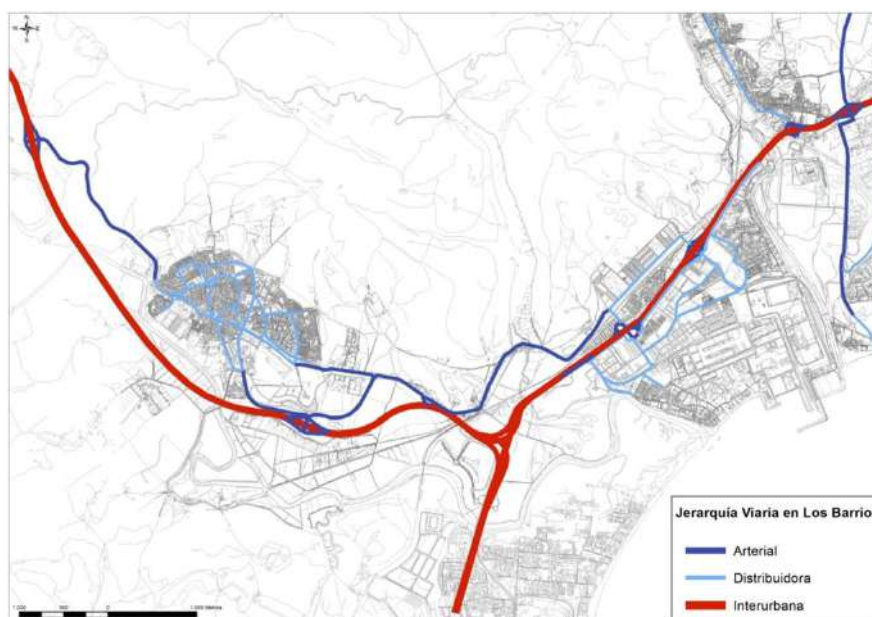
Mapa 12: Red de carreteras en Los Barrios



Fuente: Guía de carreteras de Andalucía

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Barrios desarrolló una jerarquía de las vías que discurren por el municipio y que se presenta en el Mapa 13. Esta jerarquía determina como interurbanas la A381 y la A7 y describe como arteriales las vías complementarias o de acceso a estas dos carreteras y como distribuidoras aquellas que transitan por el interior de los núcleos poblacionales.

Mapa 13: Jerarquización de las vías de Los Barrios



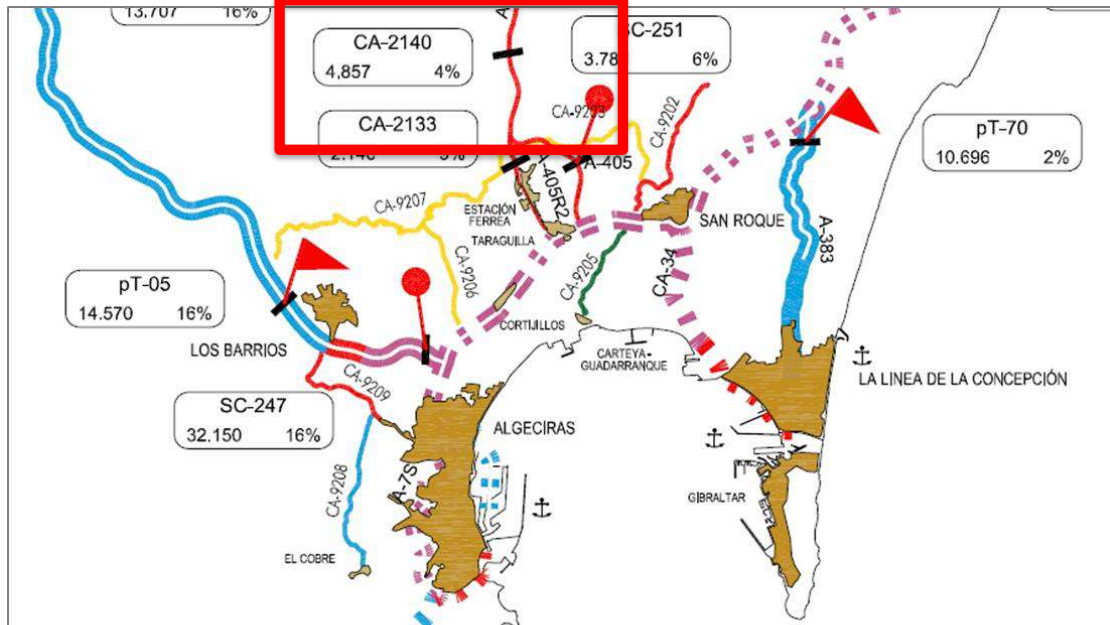
|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Fuente: PMUS de Los Barrios

El Mapa 14 ilustra la presión del tráfico sobre la ciudad de Los Barrios. La A7, que une los dos polos del municipio y lo atraviesa, soporta una intensidad diaria media (IDM) de más de 25.000 vehículos, es decir, más de su población de 23.316 personas. Por otro lado, la carretera que pasa al sur del núcleo poblacional de Los Barrios tiene tres tramos de IDM según su cercanía a la A7, la parte más cercana soporta más de 25.000 vehículos al día, la más cercana al núcleo poblacional de Los Barrios entre 15.000 y 25.000 y el tramo que existe una vez pasado el núcleo poblacional soporta entre 10.000 y 15.000 de IDM.

Mapa 14: Intensidad Diaria Media de vehículos



**PLAN DE AFOROS DE LA RED PRINCIPAL DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA 2015**

MAPA DE TRÁFICO, PROVINCIA DE CÁDIZ  
SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y DOMINIO PÚBLICO VIARIO  
ESCALA: 1:300.000

**Signos convencionales**

Red de Carreteras de Andalucía (veh./día)

- hasta 500
- de 500 a 1.000
- de 1.000 a 2.000
- de 2.000 a 5.000
- de 5.000 a 7.500
- de 7.500 a 10.000
- de 10.000 a 15.000
- de 15.000 a 25.000
- más de 25.000

Red de gran capacidad (s/ Intensidades)

Red de Carreteras del Estado (s/ Intensidades)

Red de gran capacidad (s/ intensidades)

**Estaciones de aforo**

- 
- Permanente con telemetría
- 
- Primaria
- 
- Secundaria
- 
- De cobertura
- 22000 10% IMD % veh. pesados

**Otros símbolos**

- 
- Puertos
- 
- Aeropuertos
- 
- CTM (centro de transporte de mercancías)

Fuente: Plan de Aforos de la Junta de Andalucía (2015)

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

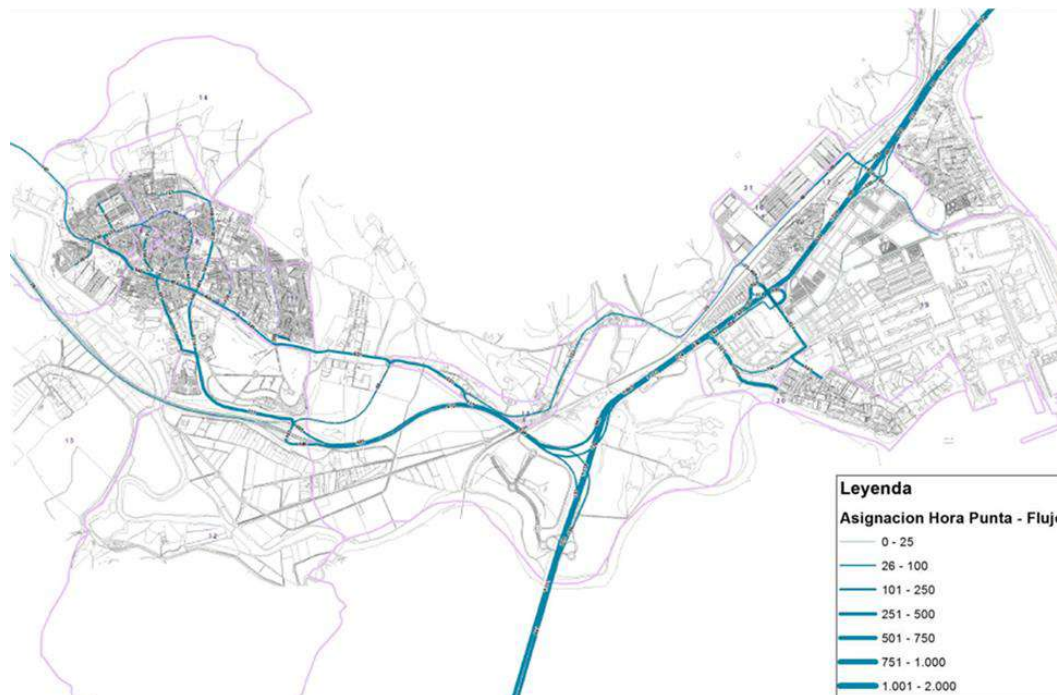
Cargo

Alcalde



El Mapa 15 muestra la asignación de tráfico para la hora punta incluida en el PMUS de Los Barrios. Si bien los problemas de tráfico interurbano se concentran en la zona empresarial de la ciudad, el tráfico puramente urbano, es decir, dentro de los núcleos poblacionales, se concentra en el casco histórico de Los Barrios.

Mapa 15: Modelo de asignación de tráfico en Los Barrios – flujo de tráfico



Fuente: PMUS

Redes de transporte – densidades poblacionales y comerciales

Los usos de los espacios de Los Barrios determinan el tráfico de la ciudad. El Mapa 16 ilustra la **concentración general de actividades por zonas**. Se puede distinguir un patrón de distribución de las actividades principales muy claro y repartido entre ambos polos de la ciudad a excepción de la zona industrial. A primera vista, se podría pensar que este reparto de usos presenta ventajas, ya que permite ofrecer servicios más adecuados y personalizados que suplan las necesidades de desplazamiento. Sin embargo, las ofertas más atractivas comerciales y de ocio de toda la comarca se encuentran en la zona empresarial de la ciudad por lo que se siguen dando numerosos desplazamientos y en su mayoría en vehículos privado. Por otro lado, los trabajadores de la industria no viven en la zona empresarial y a menudo ni siquiera en la ciudad, por lo que Los Barrios sigue soportando la presión del tráfico especialmente por la **concentración de horarios de trabajo**.

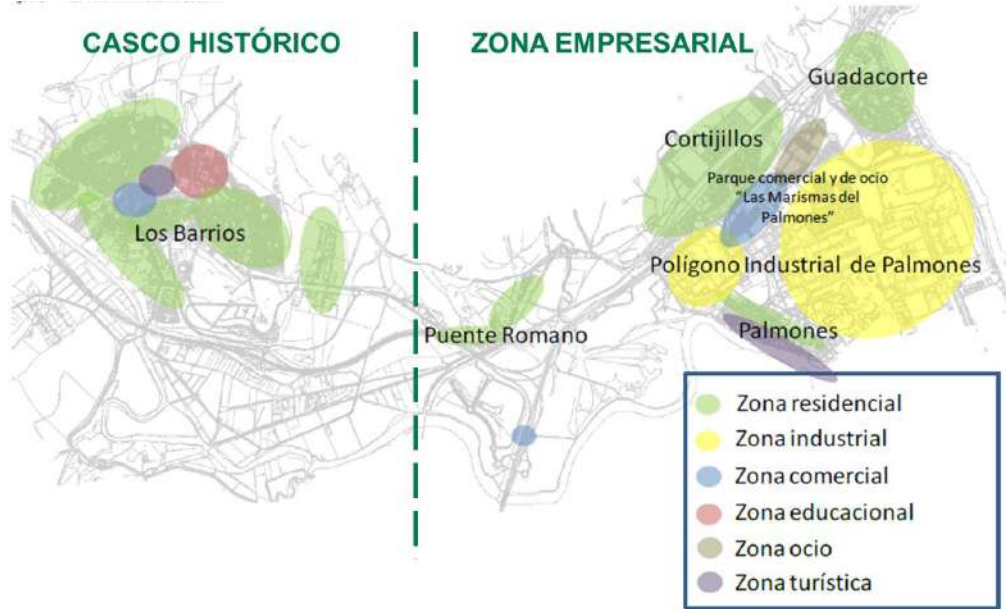
**P1.6:** Polaridad económica e industrial entre los dos polos de la ciudad.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |





Mapa 16: Zonificación de Los Barrios según usos



Fuente: PMUS de Los Barrios, 2011

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

INTEGRA LOS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

*Grado de adecuación de los equipamientos existentes*

El Mapa 17 describe la distribución de los equipamientos existentes en la ciudad. En general, la distribución es homogénea entre los dos polos, aunque, como se ha señalado anteriormente, las infraestructuras comerciales y de ocio más atractivas se encuentran en la zona empresarial de la ciudad, así como la mayor parte de los lugares de trabajo mientras que el casco histórico no dispone de infraestructuras de ocio y cultura pero sí dispone, además de del Ayuntamiento, de la zona educativa de gran calidad que incluye 2 Guarderías públicas, 4 Centros de Educación Infantil y Primaria y 2 Institutos.

**P2.3:** Reparto desequilibrado de la oferta cultural y de ocio entre los dos polos de la ciudad

Mapa 17: Distribución de equipamientos existentes



Fuente: PMUS Los Barrios

En cuanto al grado de adecuación de los equipamientos existentes, el PGOU señala la falta de dotación de equipamientos y de ordenación sostenible para la puesta en valor socioeconómico de la superficie declarada como Parque Natural de Los Alcornocales.

Por otro lado, existen centros educativos de muy buena calidad en el casco histórico de Los Barrios si bien en la participación ciudadana se ha señalado que estos necesitan ser actualizados y ampliados. Esto se debe a que la amplia oferta educativa hace muy atractiva la ciudad para su residencia y es uno de los motivos por los que mucha gente que trabaja en Algeciras, La Línea y Gibraltar, vive en Los Barrios. Esto constituye una gran oportunidad para hacer de Los Barrios un mejor lugar para vivir y disfrutar de una oferta cultural y de ocio de calidad, porque además su tamaño y su carácter compacto acompañado de su entorno natural la hacen una ciudad potencialmente muy amable para la vida saludable.

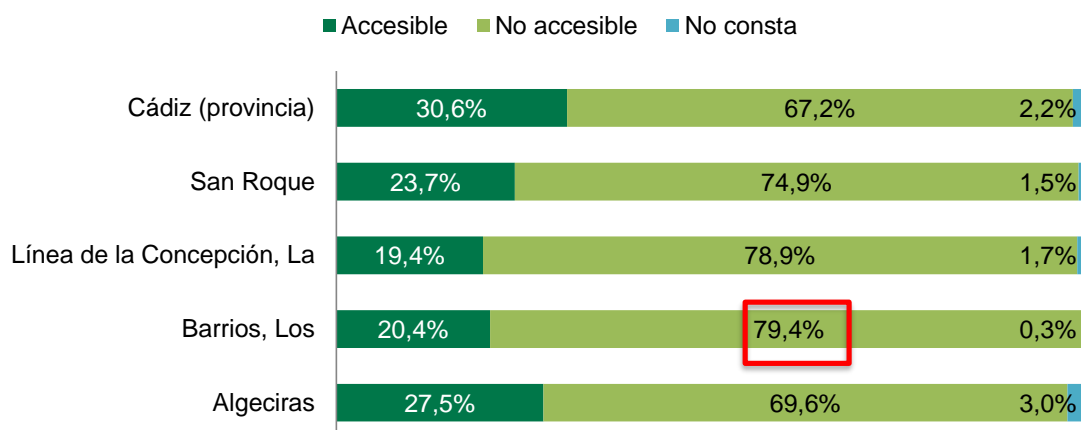
|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



### Accesibilidad

Los Barrios tiene la tasa de viviendas no accesibles más alta entre las ciudades del Campo de Gibraltar. El Gráfico 6 muestra los resultados del Censo de Población y de Vivienda 2011 del INE, que indica que, mientras todas las ciudades de Campo de Gibraltar y la provincia tienen un porcentaje de viviendas no accesibles alto y por encima del 65%, Los Barrios tiene la tasa más alta con un 79,4% de las viviendas no accesibles.

Gráfico 6: Porcentaje de hogares accesibles en el Campo de Gibraltar

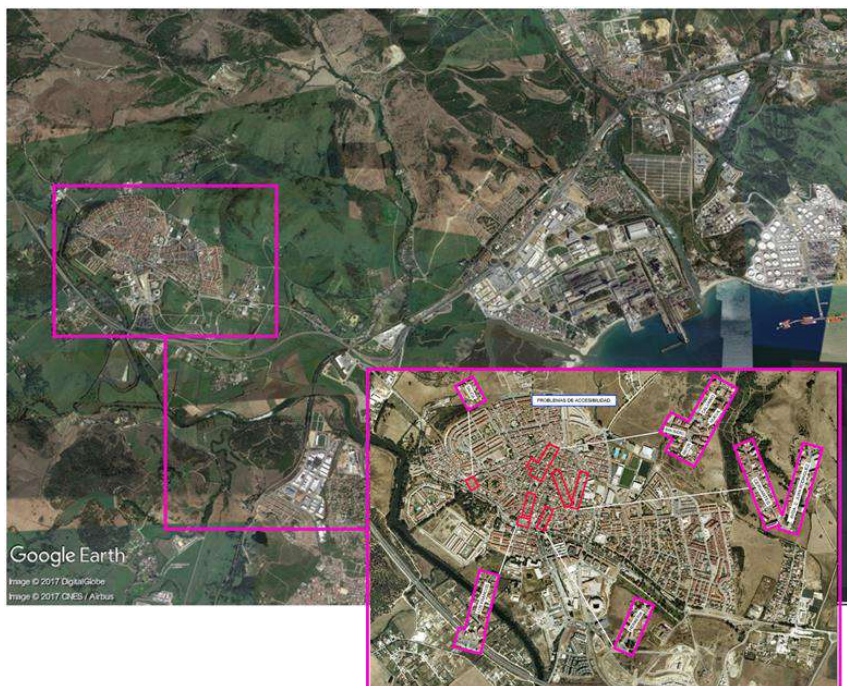


Fuente: Elaboración propia con datos del CPV 2011 del INE

Además, el Mapa 18 localiza los problemas de accesibilidad que hay distribuidos por toda la ciudad. Como puede observarse estos puntos en la trama urbana no accesibles que se concentran en el Centro Histórico del núcleo poblacional de Los Barrios.



Mapa 18: Problemas de accesibilidad en la ciudad



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

El Plan de Accesibilidad de Los Barrios, elaborado en 2006, señalaba que es necesario trabajar en la accesibilidad de los edificios públicos, así como en el viario, recomendando actuar en la eliminación de bolardos, la protección de alcornoques y la supresión de elementos que cierren el paso. Algunos ejemplos de estos problemas se muestran en la Ilustración 2.

**P3.1:** Inaccesibilidad de calles, edificios públicos y viviendas en Los Barrios

Ilustración 2: Problemas de accesibilidad en el viario de Los Barrios



Fuente: Plan Municipal Integral de Accesibilidad de Los Barrios

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



*Conclusiones y análisis integrado del análisis físico de Los Barrios*

- La morfología de Los Barrios está determinada por su división en 5 núcleos poblacionales separados en dos polos. Esto, unido a la extensión de su territorio (predominantemente espacios naturales) hace que la densidad poblacional sea muy baja a pesar de que en los últimos años se haya duplicado la superficie construida.
- Las viviendas barreñas están en buen estado, aunque existen graves problemas de degradación urbanística y de vivienda en el barrio de las 472 viviendas, situado en el núcleo poblacional de Los Barrios. También existen problemas de degradación del espacio público al sur del núcleo poblacional de Los Barrios.
- La movilidad urbana de Los Barrios se lleva a cabo predominantemente en vehículo privado y en menor medida a pie. El transporte público está reducido a una sola línea de autobús y el uso de la bicicleta es prácticamente inexistente.
- El tráfico tiene una importante presión sobre Los Barrios, cuyo territorio está travesado por una carretera autonómica y una secundaria que conecta los núcleos poblacionales entre sí. El tráfico puramente urbano se concentra en el casco histórico de Los Barrios.
- Si bien hay un reparto equilibrado de actividades entre los dos polos de la ciudad su atractivo es desigual por lo que se realizan muchos desplazamientos en vehículo privado entre ambos polos. El casco histórico núcleo central es el lugar preferido de residencia y la zona empresarial el lugar de trabajo y ocio. Este desequilibrio genera desplazamientos en vehículo privado constantes.
- Los Barrios tiene la tasa de viviendas no accesibles más alta de las ciudades de Campo de Gibraltar y cuenta con problemas de accesibilidad en el centro del núcleo urbano de Los Barrios.

En definitiva, el ámbito físico provoca problemas de dispersión de núcleos urbanos (P1) ya que incide directamente sobre la movilidad, la falta de diversidad de usos en el casco histórico y en la zona empresarial y la disponibilidad de viviendas; en la existencia de colectivos en riesgo de exclusión (P3), precisamente por esa falta de oportunidades laborales en el caso urbano y las zonas degradadas del casco histórico; y finalmente en la presión sobre el entorno natural, por su proximidad a zonas urbanas de altas emisiones.

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |





### 3.1.3. Análisis ambiental y condiciones climáticas

En este apartado se lleva a cabo un análisis integral del medio ambiente de Los Barrios. Este análisis incluye el de las zonas verdes de Los Barrios, la descripción de las áreas sujetas a degradación ambiental y el análisis de la contaminación atmosférica y acústica. A continuación, se describe el impacto ambiental de los servicios públicos centrándose en los residuos sólidos urbanos y el ciclo del agua y se hace una valoración de los riesgos ambientales a los que se enfrenta la ciudad. Para terminar, se hace un análisis de las emisiones de GEI en la ciudad.

#### Zonas verdes

Los Barrios es un municipio rodeado de espacio natural y esta riqueza también se da en el interior de la ciudad. El municipio de Los Barrios presenta en la actualidad una ratio de 18,93 m<sup>2</sup> de zonas verdes por habitante, por lo que supera tanto los valores exigidos por la OMS como por la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. En general, las zonas verdes de Los Barrios son de buena calidad y están bien cuidadas. Además, según las previsiones del nuevo PGOU, se han propuesto un total de 839.303 m<sup>2</sup> de suelo destinado a Sistemas Generales de Áreas Libres para los próximos 8 años, lo que llevaría la ratio municipal a 28,68 m<sup>2</sup>/hab.

Ilustración 3: Zonas verdes de Los Barrios



El Mapa 19 ilustra la localización de las zonas verdes en el casco histórico de la ciudad y el Mapa 20 en la zona empresarial. Si bien ambos núcleos tienen zonas verdes (en el caso de la zona empresarial de gran extensión) estos se encuentran en su mayoría en los límites de los núcleos urbanos y se echan en falta estos espacios en el interior de estos núcleos. Esto contribuiría a paliar las altas temperaturas que se alcanzan en Los Barrios en verano. Además, existen áreas de la ciudad en las que las zonas verdes están muy degradadas, en concreto, en la Barriada Nuestra Señora de Fátima, situado en el casco histórico de la ciudad.

**P4.1:** Degradación de zonas verdes y falta de estructuración urbana a través de ellas

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |

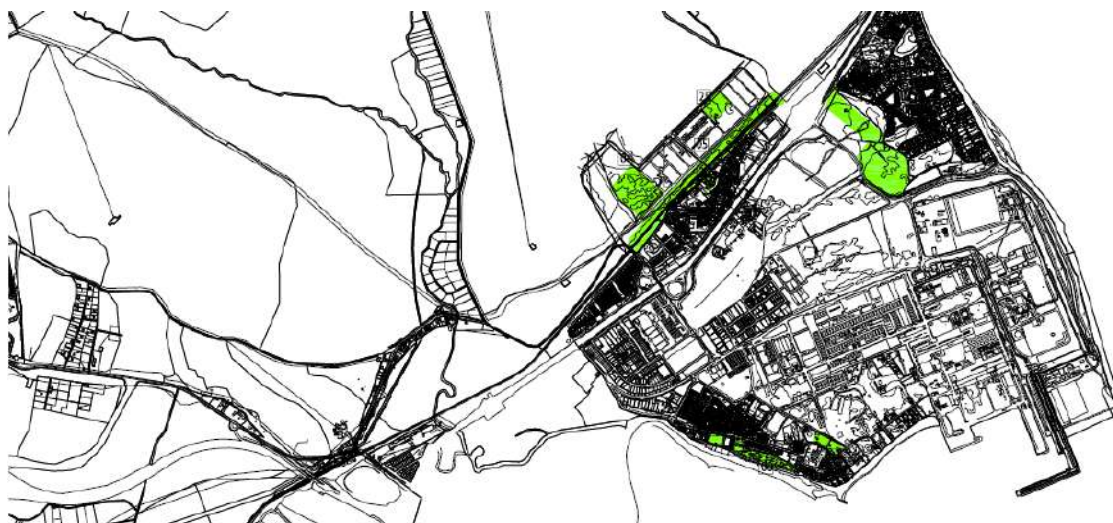


Mapa 19: Zonas verdes en el casco histórico de Los Barrios



Fuente: PGOU Los Barrios

Mapa 20: Zonas verdes en la zona empresarial de Los Barrios



Fuente: PGOU Los Barrios

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

*Áreas sujetas a degradación ambiental*

El Plan General de Ordenación Urbana de Los Barrios, publicado en 2008, hace un inventario de los principales impactos ambientales que hay en el municipio por áreas. La Tabla 8 resume los déficits ambientales por ámbito.

**P4.2:** Importantes déficits medioambientales que ponen en riesgo el medio ambiente urbano

**P4.19:** Presión sobre el medio natural que puede poner en riesgo el atractivo turístico en la ciudad

Son especialmente preocupantes aquellos riesgos que amenazan el rico patrimonio natural de Los Barrios. Los vertidos líquidos derivados de la actividad industrial o de aguas residuales amenazan las Marismas del Río Palmones. Los vertidos incontrolados, la ocupación de vías pecuarias y los incendios amenazan el PN de los Alcornocales.

Tabla 8: Principales déficits ambientales de Los Barrios

| Ámbito                    | Déficits ambientales   |
|---------------------------|--|
| Actividad industrial      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones atmosféricas</li> <li>• Vertidos líquidos</li> <li>• Residuos</li> <li>• Impacto visual</li> </ul>  |
| Agua                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tratamiento terciario de las aguas residuales</li> <li>• Contaminación de ríos por la actividad agrícola especialmente por nitratos</li> <li>• Vertidos de aguas residuales tratadas sin aprovechamiento</li> </ul>  |
| Residuos                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertidos incontrolados de escombros y basuras</li> <li>• Contaminación de suelos por instalación de vertederos</li> <li>• Presencia de depósitos de vehículos, chatarrerías a cielo abierto y otros usos no adecuados en enclaves de alta fragilidad ambiental</li> </ul> |
| Ordenación del territorio | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación de vías pecuarias por usos no compatibles</li> <li>• Parcelación ilegal</li> </ul>  |
| Espacios naturales        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de formaciones marismas para ganado</li> <li>• Disminución de la superficie de alcornocal por la seca</li> <li>• Incendios forestales que amenazan el PN de Los Alcornocales</li> </ul>   |

Fuente: Elaboración propia a partir del PGOU.

*Calidad del aire*

En la comarca del Campo de Gibraltar, donde se encuentra ubicado el término municipal de Los Barrios, las principales fuentes de emisión de contaminantes a la atmósfera por el ser humano son de origen industrial. Esto se debe a la presencia de numerosos focos de emisión fijos de gran importancia como son las centrales térmicas de producción de energía y las industrias siderúrgicas y petroquímicas. Como foco móvil de emisiones, la comarca sufre los efectos del tráfico rodado, marítimo y aeroportuario. Por último, y como foco de carácter natural, se debe considerar el arrastre por fuertes vientos de las partículas provenientes de África sobretodo en época estival.

El informe "La calidad del aire en el Estado español durante 2016" elaborado por Ecologistas en Acción a partir de datos de emisiones publicados por las comunidades autónomas señala el área industrial de la Bahía de Algeciras (coincidente en gran parte con Campo de Gibraltar y por supuesto con Los Barrios) como uno de los siete focos principales de contaminación de Andalucía. Esto se debe a que es uno de los territorios en los que se alcanzaron los peores registros de partículas PM<sub>10</sub> y PM<sub>2,5</sub> y a las emisiones de dióxido de azufre, de origen industrial, que resultaron en el registro

**P4.8:** Deficiente calidad del aire de la Bahía de Algeciras





de 107 días de mala calidad del aire por este contaminante en la estación de Puente Mayorga, 87 días en la de Economato y 63 días en la de Guadarranque, empeorando la situación respecto a 2014 y 2015. Si bien estas estaciones están situadas en municipios vecinos a Los Barrios, los efectos de la contaminación atmosférica también afectan al municipio.

La Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía (RVCCA) tiene cinco estaciones de medición de la calidad del aire en el municipio que se localizan en el Mapa 21. Además, la RVCCA cuenta con una estación de medición en el Parque Natural de Los Alcornocales.

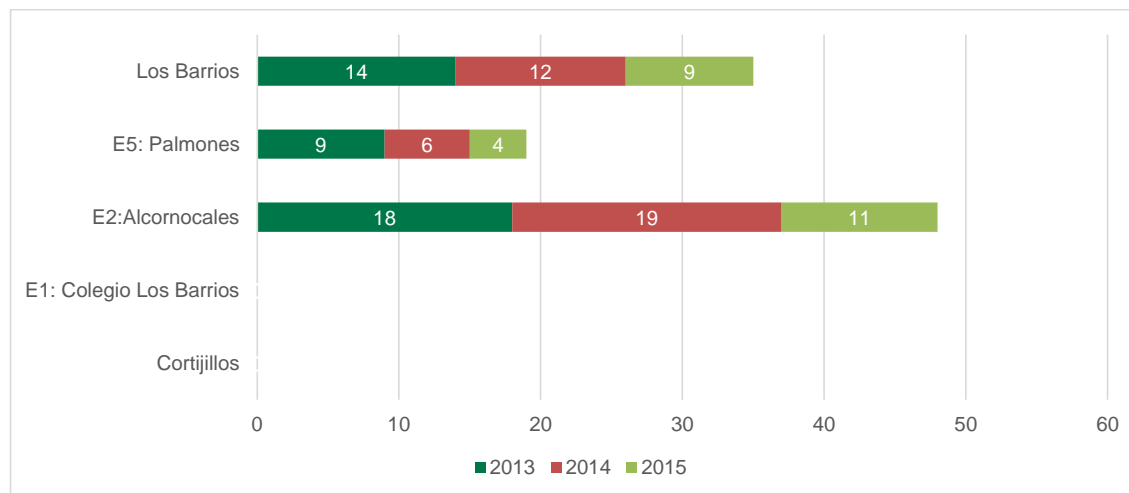
Mapa 21: Localización de las estaciones de calidad del aire de la RVCCA



Fuente: RVCCA

El Gráfico 7 muestra los días con calidad del aire calificada como “Mala” en las estaciones de medida instaladas en Los Barrios. La estación instalada en Los Alcornocales aparece como la que tiene peores índices, pero estas emisiones son de carácter natural por lo que no deben ser consideradas igual que las de carácter urbano como son las estaciones de Los Barrios y Palmones. Si bien estas dos estaciones han reducido los días caracterizados como de calidad del aire “Mala”, cabe destacar que las mediciones de la estación situada en el casco histórico duplican las de la zona empresarial.

Gráfico 7: Días con calidad del aire “Mala”



Fuente: RVCCA

El Informe de Medioambiente de la Junta de Andalucía de 2009, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, exploraba las fuentes de las emisiones contaminantes a la atmósfera durante 2008, desagregadas por sector de actividad, que tienen lugar en el municipio de Los Barrios. En el caso del monóxido de carbono, las fuentes más importantes son el sector doméstico, los incendios forestales, la industria del metal y la

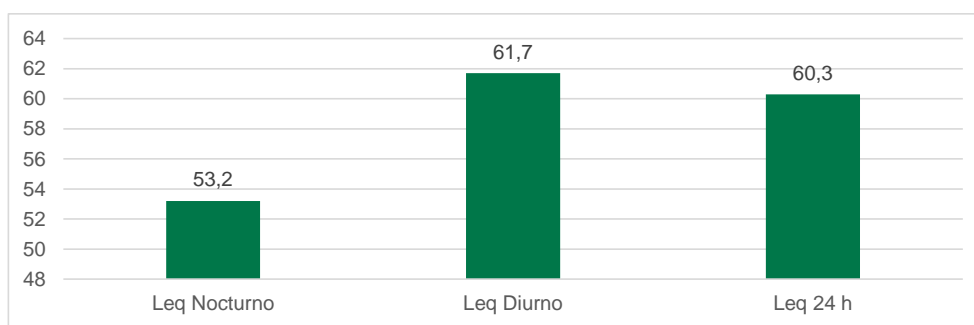


producción de energía eléctrica. En cuanto al óxido de nitrógeno las principales fuentes son la producción de energía eléctrica, el tráfico rodado y la industria del metal.

**Ruido**

La contaminación acústica es uno de los elementos que pone en riesgo la salud y la calidad de vida de la ciudadanía. La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía realizó en el año 2002 un estudio sobre los niveles de ruido ambiental de los municipios de Cádiz y Huelva con una población comprendida entre 5.000 y 20.000 habitantes categoría en la que entraba entonces Los Barrios, con 17.915 habitantes en ese año (8.928 mujeres y 8.987 hombres). Los resultados que arrojó este estudio para el municipio de Los Barrios se presentan en el Gráfico 8. Este gráfico muestra que, según la legislación vigente, el municipio de Los Barrios cumple con el límite de ruido admisible para el periodo comprendido entre las 23 h y las 7h (Leq nocturno: 55 dBA), con un valor promedio de 53,2 dBA. En cuanto al nivel sonoro encontrado en el municipio durante el día (Leq diurno) se puede observar como Los Barrios también está por debajo del valor límite de 65 dBA, al presentar un valor de 61,7 dBA. Por lo tanto, tampoco se acerca en ningún momento a los niveles calificados como molestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 70 dBA. En el conjunto general del día, el Leq 24h también arroja un valor de 60,3 dBA que cumple con lo estipulado por la legislación.

**Gráfico 8: Niveles de emisiones de ruido ambiental (dBA)**

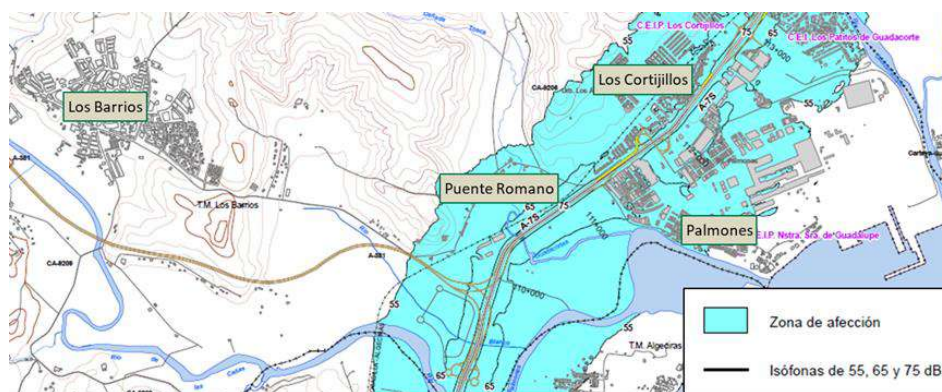


Fuente: Junta de Andalucía

La principal fuente de contaminación acústica en el municipio de Los Barrios es el tráfico rodado que hay que distinguir entre interurbano y urbano. En primer lugar, y tal y como muestra el Mapa 22, el tráfico interurbano que discurre por la carretera A7 tiene un fuerte impacto acústico sobre la ciudad de Los Barrios, especialmente en la zona empresarial.

**P4.3:** Contaminación acústica causada por el tráfico

**Mapa 22: Zona de afectación por contaminación acústica por tráfico interurbano**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Mapas Estratégicos de Ruido de la Red de Carreteras del Estado - Segunda Fase

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha          |
|----------------------------------|---|----------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017     |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo          |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                | <b>Alcalde</b> |



En cuanto al tráfico urbano los problemas de contaminación acústica se concentran en el núcleo urbano de Los Barrios, concretamente en el Paseo de la Constitución y alrededores, como se sitúa en el Mapa 23.

Mapa 23: Localización de contaminación acústica – tráfico urbano



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

#### Sistema de recogida de RSU

La producción de residuos urbanos en Los Barrios durante el año 2008 (últimos datos disponibles) se elevó a 15.003 toneladas tal y como puede observarse en la Tabla 9. Esta tabla indica también que la población de Los Barrios generó 2,04 kilogramos de residuos urbanos por habitante y día. Si comparamos con los datos para la provincia de Cádiz y la Comunidad Autónoma de Andalucía de ese mismo año, Los Barrios produjo un 18% más de residuos urbanos que la media de la provincia de Cádiz y un 23% más que la media andaluza.

Tabla 9: Producción de RSU

| Ámbito       | RU totales (Tm) | Ratio por habitante (Kg./persona/día) |
|--------------|-----------------|---------------------------------------|
| Los Barrios  | 15.003          | 2,04                                  |
| Cádiz (prov) | 769.276         | 1,73                                  |
| Andalucía    | 4.972.247       | 1,66                                  |

Diagrama de flechas rojas que muestra: Los Barrios (2,04) es un 18% más que Cádiz (1,73) y un 23% más que Andalucía (1,66).

Fuente: Agenda Local 21 de los Barrios a partir de datos de ARCGISA (Agua y Residuos del Campo de Gibraltar)

En cuanto al reciclaje, en los últimos años ha mejorado la concienciación de la ciudadanía de Los Barrios en ese aspecto. Según el Barómetro de Ecoembes, cuyos resultados se presentan en la Tabla 10, entre 2006 y 2016 la cantidad de envases recogidos en los contenedores de recogida selectiva casi se duplicó, pasando de 4,9 kg/habitante/año a 8,5 kg/habitante/año. Estas tasas son inferiores a las de Andalucía que alcanzó 7,1 kg/habitante/año en 2006 y 10,2 en 2016, pero el aumento en Los Barrios es mayor.

El aumento de envases depositados en el contenedor amarillo en Los Barrios ha venido acompañado de un inevitable aumento del porcentaje de impropios (definidos como aquellos materiales no solicitados que se depositan en el contenedor amarillo) que ha pasado de un 19,5% a un 20,7% más asociado al aumento de los residuos que a una falta de conocimiento por parte de la ciudadanía. En este caso, los porcentajes de Andalucía superan a los de Los Barrios, con un 25,4% de residuos impropios en 2006 y 22,8% en 2016.

Por último, se ha experimentado un descenso de la cantidad de papel y cartón recogidos de 12,7 kg/habitante/año a 9,5 lo que significa una bajada del 25% de papel y cartón recogidos. Este descenso se da



también en Andalucía con 12,7 kg/habitante/año en 2006 y 11,1 en 2016, aunque con un descenso menor de un 12 %.

Tabla 10: Evolución del Barómetro de recogida selectiva de Ecoembes 2006-2016

|             |   | 2006  |   | 2016  |
|-------------|---|-------|---|-------|
| Los Barrios | Cantidad de envases ligeros recogidos (envases de plástico, envases de metal y bricks) - kg/habitante/año | 4,9   | ↗ | 8,5   |
|             | % Impropios (residuos depositados erróneamente en el contenedor amarillo)                                 | 19,5% | ↗ | 20,7% |
|             | Cantidad de papel cartón recogidos - kg/habitante/año   | 12,7  | ↘ | 9,5   |
| Andalucía   | Cantidad de envases ligeros recogidos (envases de plástico, envases de metal y bricks) - kg/habitante/año | 7,1   | ↗ | 10,2  |
|             | % Impropios (residuos depositados erróneamente en el contenedor amarillo)                                 | 25,4% | ↗ | 22,8% |
|             | Cantidad de papel cartón recogidos - kg/habitante/año   | 12,7  | ↘ | 11,1  |

- 25 %

- 12 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ecoembes

Para terminar el análisis del ámbito de los residuos en Los Barrios es importante mencionar que en el término municipal se encuentra el Complejo Medio Ambiental Sur de Europa que incluye un vertedero que recibe todos los residuos de la comarca de Campo de Gibraltar, Ceuta y Gibraltar. Este complejo incluye las siguientes instalaciones: planta de recuperación y compostaje de RU, planta de clasificación de envases ligeros y residuos de envases, horno crematorio de animales, planta de recuperación de materiales de derribos y escombros y un aula de educación medioambiental. Este vertedero es propiedad de la Mancomunidad de municipios de Campo de Gibraltar y está gestionado por una empresa privada.

**P4.4:** Localización del vertedero que recibe todos los RSU de Campo de Gibraltar, Ceuta y Gibraltar

En 2015, se trataron más de 11 mil toneladas de residuos no peligrosos según el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes. La presencia de un vertedero en un municipio tiene un fuerte impacto sobre el territorio del mismo, desde en sus carreteras por el paso de camiones, hasta en su medio ambiente por la posible contaminación de suelos y de recursos acuíferos o la emisión de gases de efecto invernadero como el metano (casi 3 millones de kilos en el año 2015 según el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

#### Red de abastecimiento de agua

Los Barrios ha tenido una vinculación histórica con el agua, dada la situación geográfica del municipio en la costa del Mar Mediterráneo y la presencia de los ríos Palmones y Guadarranque. Además, es de gran importancia a nivel comarcal el embalse Charco Redondo.

La empresa encargada en abastecer de agua potable a Los Barrios es ARCGISA, Agua y Residuos del Campo de Gibraltar S.A., empresa pública de servicios participada al cien por cien por la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, que es la encargada de la gestión de los servicios urbanos en la Comarca del Campo



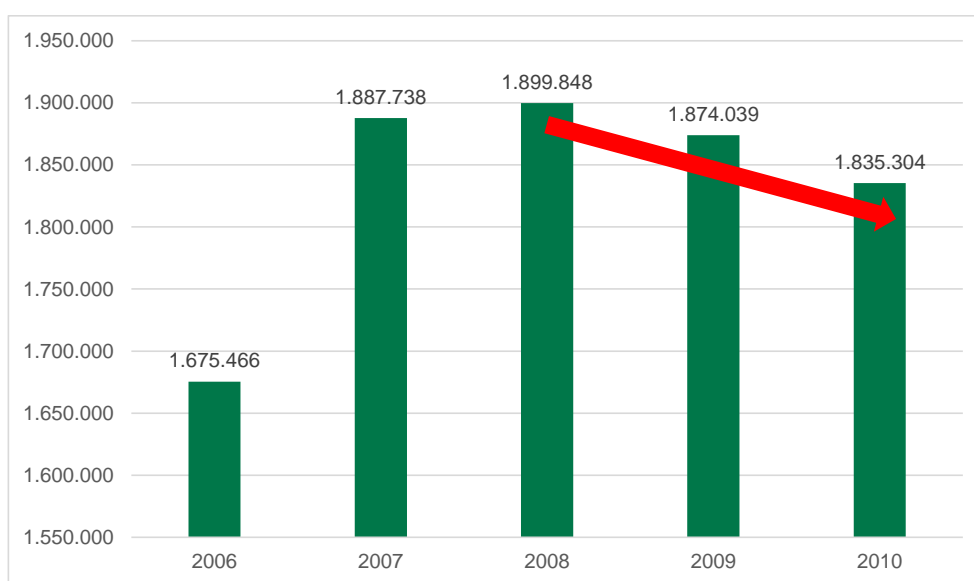
de Gibraltar. La empresa realiza actividades de abastecimiento y captación del agua potable, tratamiento, mantenimiento, vigilancia y control.

Existen tres plantas de tratamiento de agua potable en la comarca: La Almoraima, Castellar Viejo y El Cañuelo. La planta de El Cañuelo se encuentra en Los Barrios y es la responsable de tratar el agua para otros municipios además de Los Barrios, como Algeciras, La Línea y San Roque.

La Agenda Local 21 de Los Barrios identifica un alto consumo de agua potable por parte de la población barreña. Sin considerar los consumos de agricultura e industria, el consumo de agua en la ciudad en 2010 fue de 177 litros por habitante al día, muy por encima de la recomendación de la OMS de 100 litros por habitante al día. Sin embargo, y tal y como muestra el Gráfico 9, en 2008 el consumo de agua en la ciudad empezó a experimentar un leve descenso

**P4.6: Alto consumo de recursos naturales como el agua**

Gráfico 9: Consumo de agua (m3/año) en Los Barrios



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agenda Local 21 de Los Barrios

Una vez terminado el ciclo del agua urbano, las aguas residuales son transportadas fuera del núcleo urbano y tratadas en la estación depuradora de aguas residuales de San Roque y Los Barrios, para después, y una vez finalizado el proceso, ser vertidas. Debido a la alta densidad de población y a la cercanía al Parque Natural del Estrecho, desde la Junta de Andalucía se proyecta una nueva EDAR en San Roque y Los Barrios con un presupuesto de 24 millones de euros, en el que se llevará a cabo el aprovechamiento de gas metano, aprovechamiento terciario y aprovechamiento de lodo/compost y donde irán a parar las aguas residuales de Los Barrios.

*Riesgos naturales y tecnológicos*

El PGOU de Los Barrios lleva a cabo un análisis de los riesgos a los que se enfrenta la ciudad distinguiendo entre los riesgos naturales, es decir, los que vienen determinados por la naturaleza, y los riesgos tecnológicos, generados por la actividad humana. Estos riesgos se incluyen en el apartado 3.2.3 de Análisis de riesgos en el que se evalúa su probabilidad y las medidas de mitigación. A continuación, se presenta un resumen de ambas categorías.



Los riesgos naturales a los que se enfrenta Los Barrios son similares a los del resto de la provincia que incluyen los fuertes vientos de la provincia de Cádiz (aunque en Los Barrios son menores por estar el municipio más hacia el interior), las precipitaciones intensas, los desprendimientos de laderas y los incendios forestales que provocan un aumento de la erosión y la desertización. Además, el riesgo natural más destacable es la probabilidad de rotura de la presa del Embalse de Charco Redondo que provocaría graves inundaciones, aunque estas no afectarían al núcleo poblacional de Los Barrios. Por último, y al estar Los Barrios en la costa, los fenómenos sísmicos podrían resultar en un tsunami. Estos riesgos tienen una probabilidad muy baja de ocurrir.

**P4.9:** Riesgos ambientales provocados por la actividad industrial

En cuanto a los riesgos tecnológicos, estos provienen principalmente de la actividad del polo industrial de Los Barrios y del polo petroquímico de la Bahía de Algeciras. La construcción de obras de infraestructuras litorales podría resultar en una regresión de la línea de playa con el correspondiente riesgo para la construcción de instalaciones portuarias a cualquier escala. Por último, existe un riesgo de mareas negras, contaminación por metales pesados y otras sustancias por la actividad industrial del municipio y el intenso tráfico marino de la Bahía de Algeciras. Estos riesgos están mitigados por los estrictos Planes de Emergencia con los que cuentan las empresas de la Bahía de Algeciras, así como sus instalaciones y medios técnicos.

**P4.10:** Riesgos naturales con poca probabilidad de ocurrir pero que tendrían un fuerte impacto sobre la ciudad: fuertes vientos, precipitaciones intensas, desprendimientos de laderas e incendios forestales

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |





### Cambio climático

El Inventario de referencia para la elaboración de Plan de Acción de Energía Sostenible de todos los municipios andaluces se elaboró a partir de los resultados de la herramienta Huella de Carbono Municipal de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. La Huella de Carbono Municipal calcula las emisiones de los principales gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O) en términos de CO<sub>2</sub> equivalente de los principales sectores emisores. Las metodologías de cálculo empleadas están basadas en las metodologías del Inventario Nacional de Emisiones de GEI y en las Directrices del IPCC. En el caso de Los Barrios, los resultados de la aplicación de esta metodología se presentan en la Tabla 11 y corresponden al año 2007.

Tabla 11: Huella de carbono de Los Barrios (2007)

|                                |                        |
|--------------------------------|------------------------|
| Población                      | 21.668 hab.            |
| Emisiones de CO2 total         | 101.021 TonCO2eq /año  |
| Objetivo a reducir             | 20.705,49 TonCO2eq/año |
| Porcentaje de reducción de CO2 | 20,50 %                |

Fuente: PAES

En el 2007, el municipio de Los Barrios tuvo un consumo energético total de 304.070,92 MWh/año, que se traduce en una emisión a la atmósfera de 101.021 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>. El reparto de estas emisiones por sector se presenta en el Gráfico 10, en el que se puede observar que prácticamente la mitad de las emisiones de CO<sub>2</sub> (46,7%) procede del transporte privado, público y comercial seguido del consumo del parque edificatorio no municipal (34,5%). Cabe destacar el 5,9% de las emisiones causado por la gestión de residuos que se debe a la presencia del vertedero en el municipio que emite importantes cantidades de metano.

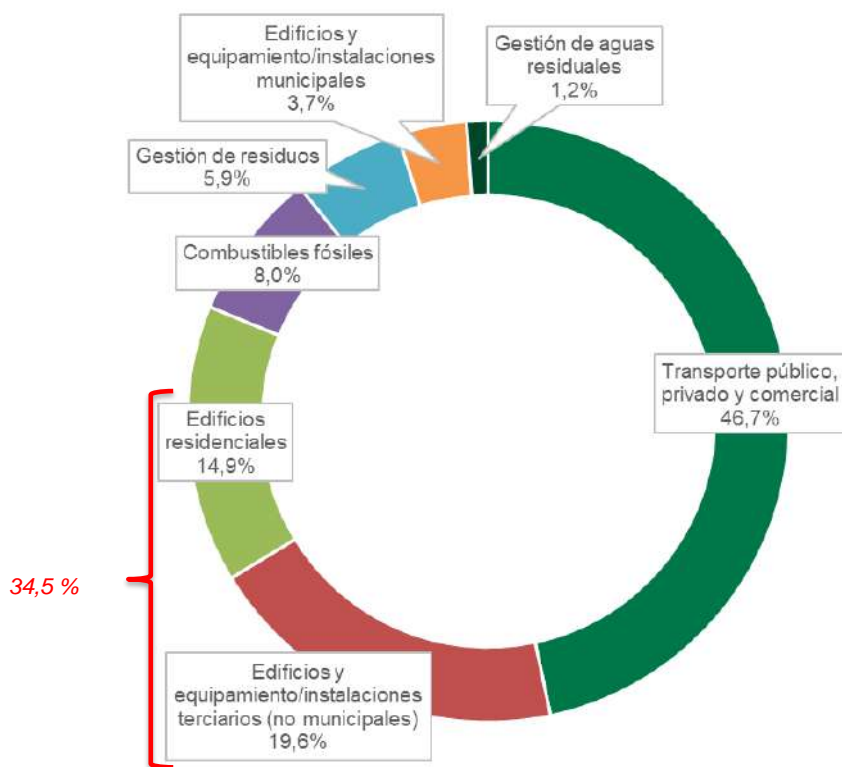
**P4.11:** Elevadas emisiones de GEI provenientes principalmente del transporte y edificios

**P4.5:** Emisiones de metano del vertedero que contribuyen al cambio climático

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Gráfico 10: Emisiones equivalentes de CO<sub>2</sub> [t]



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PAES y su inventario de emisiones

Los efectos del cambio climático son especialmente graves en Los Barrios. Al estar situada en la costa, la subida del nivel del mar tendría efectos devastadores sobre el municipio y sobre su economía total ya que su industria y empresas más competitivas están cercanas al mar.

**P4.17:** Efectos del cambio climático por la localización de la ciudad en la costa

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

INTEGRA LOS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8



*Conclusiones y análisis integrado del ámbito medioambiental y de las condiciones climáticas de Los Barrios*

- Los Barrios cuenta con una elevada ratio de metros cuadrados de zonas verdes por habitante superior a las recomendaciones de la OMS y de la legislación autonómica. Éstas son, en general, de buena calidad y se encuentran repartidas entre los dos polos de la ciudad, aunque en el casco histórico se concentran en la periferia del núcleo urbano.
- En Los Barrios hay importantes déficits medioambientales que ponen en riesgo el patrimonio natural de la ciudad y su medio ambiente urbano. Estos déficits abarcan la actividad industrial, el agua, los residuos, los espacios naturales protegidos y la ordenación del territorio.
- Los Barrios está situada en una de las áreas con peor calidad del aire de Andalucía. La calidad del aire es peor en el casco histórico de la ciudad que en la zona empresarial y la mayoría de las emisiones están causadas por la producción de energía eléctrica.
- La contaminación acústica en Los Barrios está exclusivamente causada por el tráfico urbano, localizado en el núcleo poblacional de Los Barrios, e interurbano a lo largo de la A7.
- Las toneladas de RSU generadas por la población barreña superan las medias provincial y autonómica. Los niveles de reciclaje de envases se han duplicado en los últimos diez años, aunque los de reciclaje de papel y cartón han bajado. Los Barrios tiene en el norte de su término municipal el vertedero que recibe y gestiona todos los residuos de la comarca, Ceuta y Gibraltar.
- El ciclo del agua de Los Barrios se enmarca en una escala comarcal desde el abastecimiento hasta la gestión de aguas residuales. Los niveles de consumo de agua de Los Barrios son muy superiores a los que recomienda la OMS, aunque se han reducido en los últimos años.
- Los Barrios se enfrenta a importantes riesgos naturales que tienen una muy baja probabilidad de ocurrir y a riesgos derivados de la actividad humana (tecnológicos) que están mitigados por los Planes de Prevención y los medios técnicos de las empresas de la Bahía de Algeciras.
- Las emisiones de GEI provienen en su mayoría del transporte y del consumo energético de edificios no municipales.

En conclusión, los problemas relacionados con la dispersión del núcleo respecto a la zona empresarial, la existencia de áreas degradadas con colectivos en riesgo de exclusión y la presión sobre el entorno natural tienen un claro impacto sobre la dimensión medioambiental y climática.

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |





### 3.1.4. Análisis energético

En este apartado se presenta la realidad energética de Los Barrios con una descripción del consumo energético del transporte, el parque edificatorio y el alumbrado y un análisis específico del consumo eléctrico. A continuación, se lleva a cabo un análisis de las energías renovables del municipio y de su dependencia energética.

Los Barrios está apostando por la sostenibilidad de su sistema energético. La Agencia Municipal de la Energía y el Cambio Climático de Los Barrios, constituida en 2008, tiene la finalidad de promover el uso de las energías renovables, así como la eficiencia y el ahorro energético en el municipio. La creación y puesta en funcionamiento de la Agencia responde a la necesidad urgente de mejorar el abastecimiento energético en términos económicos, medioambientales y de calidad para impulsar así un patrón de desarrollo más sostenible. Sus resultados han sido excelentes en los primeros casi 10 años de vida.

#### Consumo energético del transporte

En el análisis ambiental y climático de Los Barrios se señalaba que el consumo energético derivado del transporte era el principal origen de las emisiones de GEI porque era la principal fuente de consumo. El PAES establece que el transporte representa el 60% del consumo de energía final del municipio. El Gráfico 11 ilustra el reparto entre tipo de combustible de la energía final consumida que se reparte entre un 80% de gasóleo (más barato pero con mayores emisiones) y un 20% de gasolina.

**P4.11:** Elevadas emisiones de GEI provenientes principalmente del transporte y edificios

Gráfico 11: Consumo final de energía en transporte (MWh)



Fuente: Elaboración propia a partir del PAES y su inventario de emisiones

#### Consumo energético del parque edificatorio

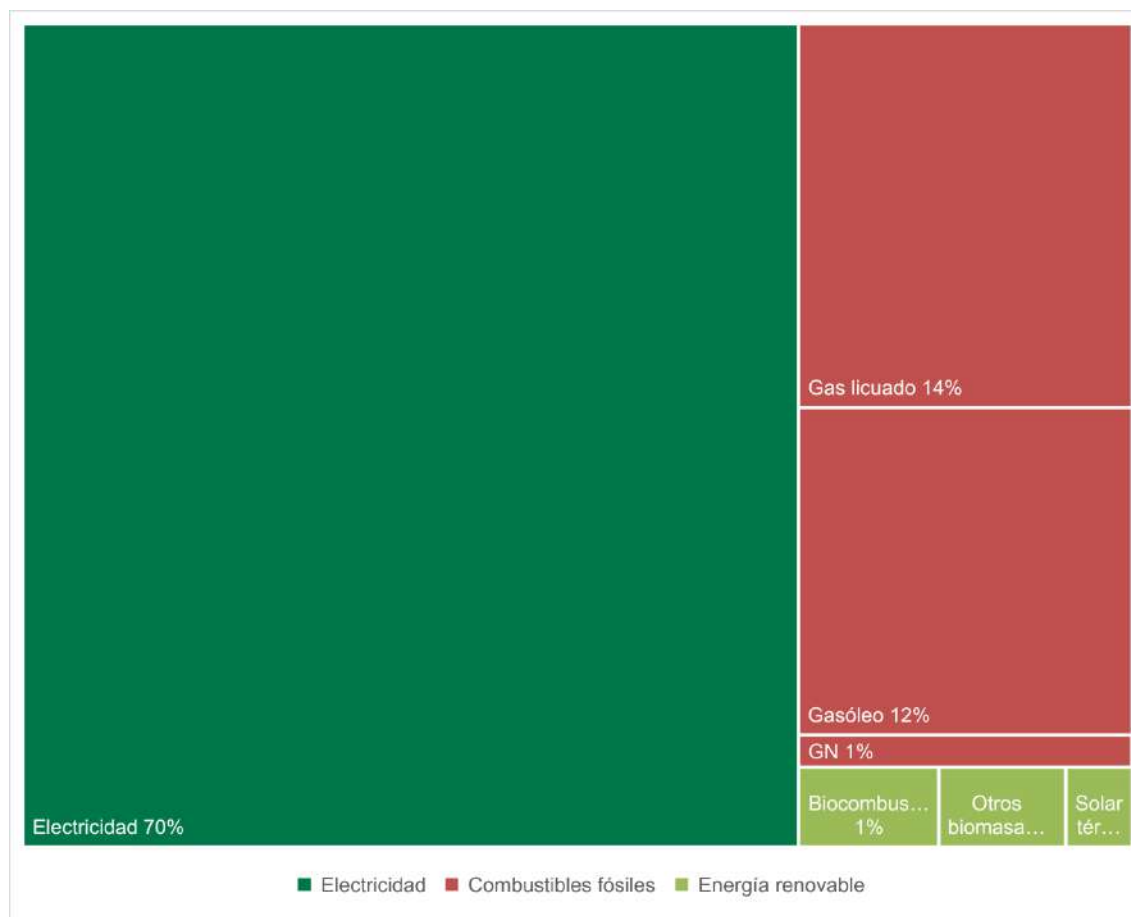
El análisis ambiental y climático de Los Barrios también señalaba que el consumo edificatorio era la segunda fuente de consumo energético de la ciudad tras el transporte. El PAES de Los Barrios ofrece un análisis en detalle del consumo final de energía en la categoría de "edificios, equipamiento/instalaciones e industria" identificando los orígenes de ese consumo, que representa el 40% del consumo de energía total de la ciudad. El Gráfico 12 muestra el reparto del consumo energético donde destaca la electricidad, que representa un 70% de los MWh consumidos en esta categoría. Los combustibles fósiles representan un 27% del consumo energético edificatorio principalmente repartido entre gas licuado (14%) y gasóleo (12%). El papel de las energías renovables en los edificios de Los Barrios sigue siendo residual con un 3% del consumo final de energía.

**P4.12:** Mix energético fuertemente basado en energías fósiles, también en los edificios municipales

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Gráfico 12: Consumo final de energía en edificios, equipamiento/instalaciones e industria (MWh)



Fuente: Elaboración propia a partir del PAES

En cuanto a los edificios públicos, Los Barrios fue el primer municipio de la comarca de Campo de Gibraltar que elaboró un Plan de Optimización Energética (POE) en el año 2008. Este plan lleva a cabo un análisis de los edificios y equipamientos públicos y propone medidas para mejorar su eficiencia reduciendo el consumo de energía y promoviendo que éste sea proveniente de fuentes de energía sostenibles.

En el ámbito de los edificios públicos, el POE destaca que existen 39 edificios públicos cuyo consumo energético, expresado en términos de energía primaria, asciende a 283,89 tep/año, lo que supone el 26% del total de consumos del ayuntamiento. En cuanto al consumo eléctrico en las dependencias municipales, éste se eleva a 1.155.093 kWh/año. En la Tabla 12 se describe el número de instalaciones por rango de consumo eléctrico.

Tabla 12: Instalaciones públicas por rango de consumo eléctrico

| Nº Instalaciones | Rango Consumo Eléctrico |
|------------------|-------------------------|
| 5                | 0 a 1.000 kWh           |
| 11               | de 1.000 a 10.000 kWh   |
| 9                | de 10.000 a 20.000 kWh  |
| 10               | de 20.000 a 50.000 kWh  |
| 3                | > 50.000 kWh            |



Fuente: POE, 2008

Los resultados del análisis exhaustivo del POE de la situación energética de 17 de los 39 edificios municipales se pueden resumir en la aplicación de tres medidas: sustitución de lámparas incandescentes por bajo consumo, sustitución de fluorescentes por otros de menor diámetro e implementación de energía solar térmica. Además, el POE destacaba la presencia de calefactores del tipo “resistencia eléctrica” y radiadores independientes del tipo de sistema de calefacción en todos los centros auditados. Estos radiadores consumen mucha electricidad por lo que recomienda actuar sobre la eficiencia térmica de los edificios para evitar su uso, aunque este tipo de medidas sobre la epidermis del edificio no se incluyen en el POE.

**P4.14:** Baja eficiencia energética de edificios municipales

La aplicación de las medidas propuestas por el POE supone un ahorro energético alcanzable, en términos de energía primaria de 16,32 tep (un 5% del total de 283,89 tep/año). Esta inversión se recuperaría en 3,6 años y se evitarían 80,60 t CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

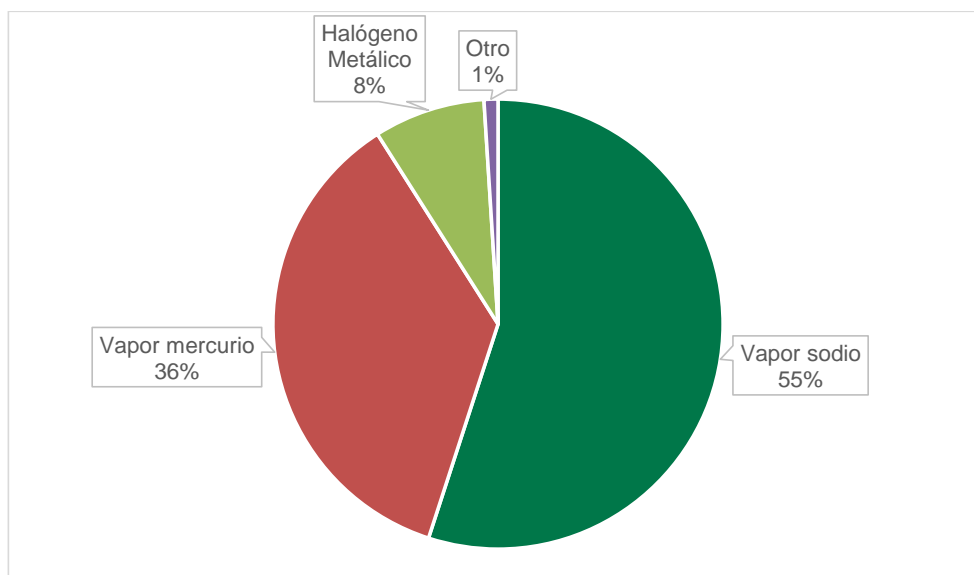
#### Consumo energético del alumbrado

El POE señala que el alumbrado público representa una de las instalaciones de mayor incidencia en el consumo energético del municipio, alcanzando en algunos casos hasta el 80% de la energía eléctrica consumida y cerca del 60% de la partida presupuestaria. En este plan se señala que el consumo energético del alumbrado supuso un 62,63% del total de energía consumida y un 57,39% del coste.

Según este Plan la distribución de lámparas de alumbrado según el tipo es la que se presenta en el Gráfico 13. Destaca la presencia de un 36% lámparas de vapor mercurio que hoy en día deben ser obligatoriamente sustituidas por lámparas de mayor eficacia como por ejemplo lámparas de sodio o tecnología LED. El Ayuntamiento ha hecho una sustitución de luminarias en algunas zonas de la ciudad por lámparas de cerámica.

**P4.15:** Instalaciones de alumbrado ineficientes y desactualizadas en algunas zonas de la ciudad

Gráfico 13: Distribución de lámparas de alumbrado público según tipo



Fuente: POE

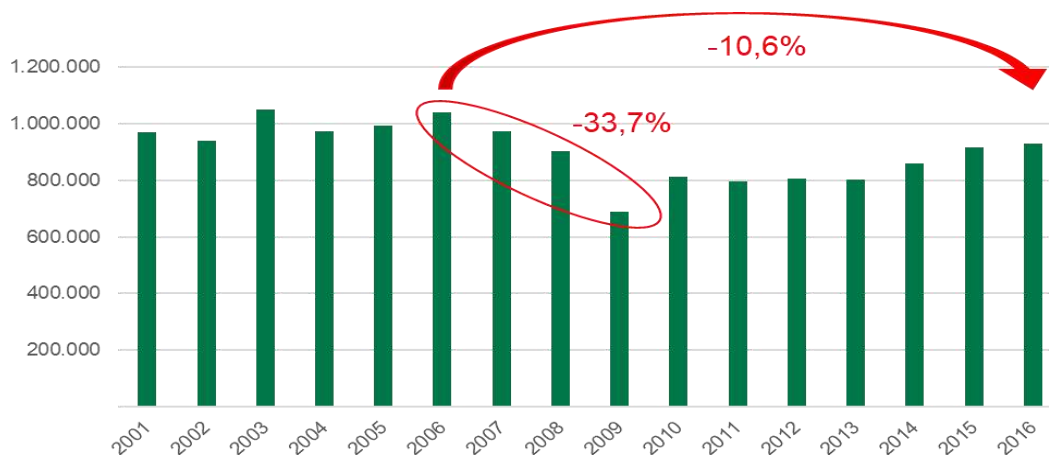


### Consumo eléctrico de Los Barrios

Dado que el consumo eléctrico es el principal elemento en el consumo energético en el parque edificatorio de Los Barrios es necesario analizarlo en detalle. El Gráfico 14 muestra la evolución del consumo eléctrico desde 2001 a 2016. Tal y como muestra el gráfico, el consumo eléctrico está ligado a la actividad económica ya que entre esos dos años se experimentó una caída del 10,6% de la energía eléctrica consumida. Este intervalo de tiempo es separable en dos tramos, de 2006 a 2009 con una caída del 33,7% y de 2009 a 2016 donde la pausada recuperación económica ha permitido recuperar poco a poco los niveles de consumo perdido.

**P4.13:** Séptimo municipio en consumo eléctrico de Andalucía por el peso industrial

Gráfico 14: Evolución del consumo eléctrico de Los Barrios



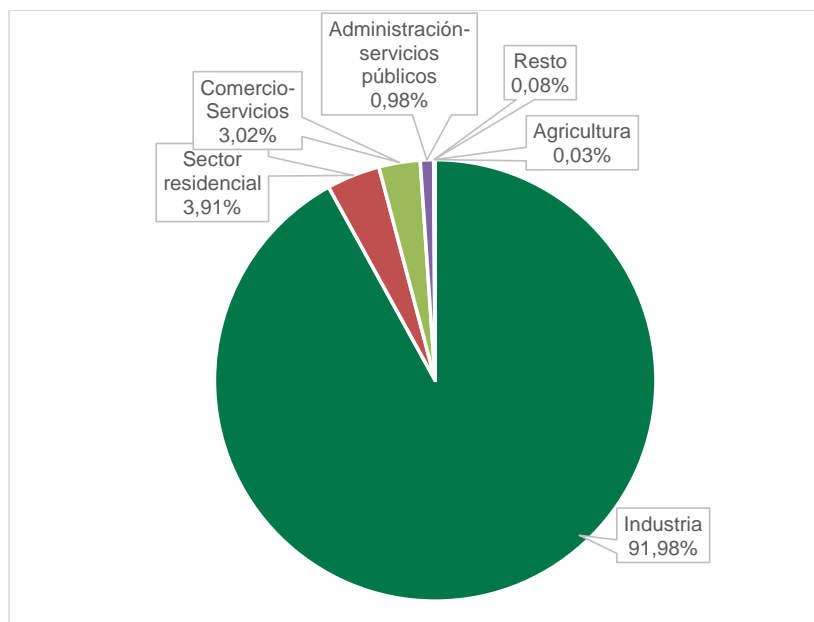
Fuente: IECA

Esta evolución tan pegada a la evolución de la economía local se explica por el reparto del consumo eléctrico por sectores. Tal y como puede observarse en el Gráfico 15, el sector industrial es el que consume la mayor parte de la electricidad del municipio (91,98%) por lo que la evolución del sector será la que determine el consumo de electricidad de Los Barrios. Esta estructura se repetirá en el análisis económico que se presentará a continuación.

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



Gráfico 15: Consumo eléctrico por sectores (2016)



Fuente: IECA

Por último, cabe destacar que **Los Barrios es el séptimo municipio de Andalucía en consumo eléctrico**. Con un consumo eléctrico de 930.118 MWh en 2016 según el IECA, la ciudad supera el consumo de capitales de provincia como Granada (881.160 MWh), Huelva (814.835 MWh), Almería (554.340 MWh), Jaén (411.363 MWh) y Cádiz (2.169 MWh).

#### Energías renovables

Las energías renovables son todavía residuales en el municipio de Los Barrios. Además del consumo de energía final residual que representan, como se ha adelantado (3% del consumo final de energía en edificios, equipamiento/instalaciones e industria según el PAES), el POE indica que no hay instalaciones de energías renovables en los edificios públicos barreños.

Sin embargo, según datos de la Agencia Andaluza de la Energía durante el periodo que abarca del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010, se concedieron subvenciones para 125 instalaciones de energías renovables para ciudadanía y empresas de Los Barrios, por un importe de 196.279 €. El reparto de estas subvenciones se detalla en la Tabla 13 que indica que la demanda ciudadana fue mayor que la de las empresas y que la fuente de energía más solicitada en estas subvenciones fue la solar.

**P4.16:** Presencia residual de las energías renovables en el mix energético

| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
|----------------------------------|--|-------------------|
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



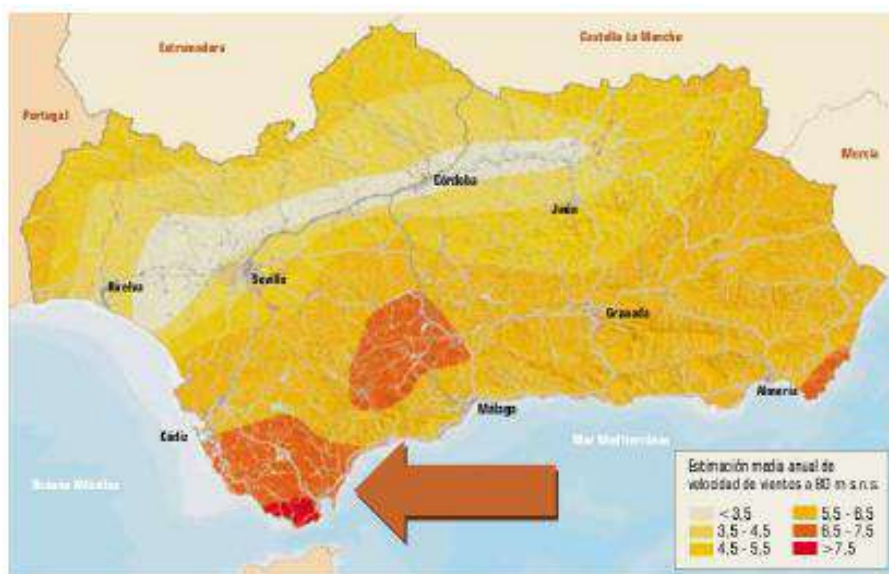
Tabla 13: Distribución de ayudas a las energías renovables

| Entidad beneficiaria | Tipo de proyecto             | Número de proyectos | Subvención (€) |                |
|----------------------|------------------------------|---------------------|----------------|----------------|
| Ciudadanía           | Producción energía térmica   | Solar               | 113            | 132.815        |
|                      |                              | Biomasa             | 7              | 6.001          |
|                      | Producción energía eléctrica | Solar               | 1              | 2.976          |
|                      | <b>Subtotal</b>              |                     | <b>121</b>     | <b>141.791</b> |
| Empresas             | Producción energía térmica   | Mixtas              | 1              | 17.669         |
|                      |                              | Solar               | 2              | 34.793         |
|                      | Producción energía eléctrica | Eólica              | 1              | 2.025          |
|                      |                              | <b>Subtotal</b>     | <b>4</b>       | <b>54.488</b>  |
| <b>Total</b>         |                              | <b>125</b>          | <b>196.279</b> |                |

Fuente. Agencia Andaluza de la Energía

En todo caso el papel de las energías renovables en el mix energético de la ciudad sigue siendo residual. Esto contrasta con la situación y los recursos de Los Barrios, que permitirían una implantación mucho mayor. Como puede observarse en el Mapa 24 el municipio de Los Barrios se encuentra situado en una de las zonas con mayor velocidad de vientos de Andalucía, debido al efecto túnel creado por el Estrecho de Gibraltar que acelera el viento, lo que propicia la instalación de parques eólicos.

Mapa 24: Estimación media de la velocidad de vientos



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

Actualmente, y aprovechando esta situación geográfica privilegiada, en el municipio se encuentra el Parque eólico El Pino, situado entre los cerros de las Dos Hermanas y el de la Curtidora, a una altitud de 300 metros sobre el nivel del mar. Este Parque consta 11 aerogeneradores que suman una potencia instalada total de 24,6MW. Fue inaugurado en el año 2007, aunque comenzó su actividad en el 2006. En la actualidad hay prevista una ampliación del Parque Eólico del Pino por una potencia de 4.8 MW en dos aerogeneradores: un aerogenerador de 3 MW y otro de 1,8.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



La presencia en Los Barrios del Parque Natural de Los Alcornocales es también una oportunidad para el desarrollo de las energías renovables en la ciudad a través de la biomasa. En Los Barrios existen hoy en día empresas que han identificado esta oportunidad y gestionan estos recursos.

#### *Dependencia energética*

Los Barrios, y en general la comarca de Campo de Gibraltar, es un centro de producción de energía eléctrica de primera magnitud debido a la importancia de la industria en la región. Además de las instalaciones de energía eléctrica que ya se han comentado, en el término municipal está instalada la Central Térmica de Los Barrios, que cuenta con una potencia de 567,5 MW y cuyo combustible es el carbón. Si bien la planta ha hecho reformas para reducir su impacto ambiental, como la instalación de una planta de Desulfuración en 2016, el combustible que utiliza tiene un fuerte impacto sobre el entorno.

**P4.19:** Presión sobre el medio natural que puede poner en riesgo el atractivo turístico en la ciudad

#### *Conclusiones y análisis integrado de la dimensión energética de Los Barrios*

- El principal sector de consumo energético de Los Barrios es el transporte con un 60% de los MWh de energía final consumida.
- Le sigue el parque edificatorio con un consumo del 40% que está dividido entre el consumo eléctrico (70%), combustibles fósiles (27%) y renovables (3%). En los edificios públicos existen ámbitos de mejora en la sustitución de luminarias y en la eficiencia energética de los sistemas de calefacción.
- El alumbrado representa el 60% del consumo eléctrico municipal y existen muchas oportunidades de mejora con la modernización de las lámparas utilizadas.
- Los Barrios es el séptimo municipio en consumo eléctrico de Andalucía, con un 90% proveniente de la industria. En los últimos 10 años ha experimentado una bajada del 10% muy en la línea de la evolución de la actividad económica provocada por la crisis.
- La presencia de las energías renovables en el municipio es todavía residual a pesar de su localización privilegiada para la generación de este tipo de energía.
- La dependencia energética de Los Barrios es reducida por la presencia de una central térmica de carbón que, pese a los esfuerzos, tiene un importante impacto sobre el entorno.

Las características energéticas de Los Barrios están provocando impactos muy directos en los problemas asociados a la presión sobre el entorno natural, que a su vez se ve acrecentado por la elevada dispersión de sus núcleos urbanos.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |





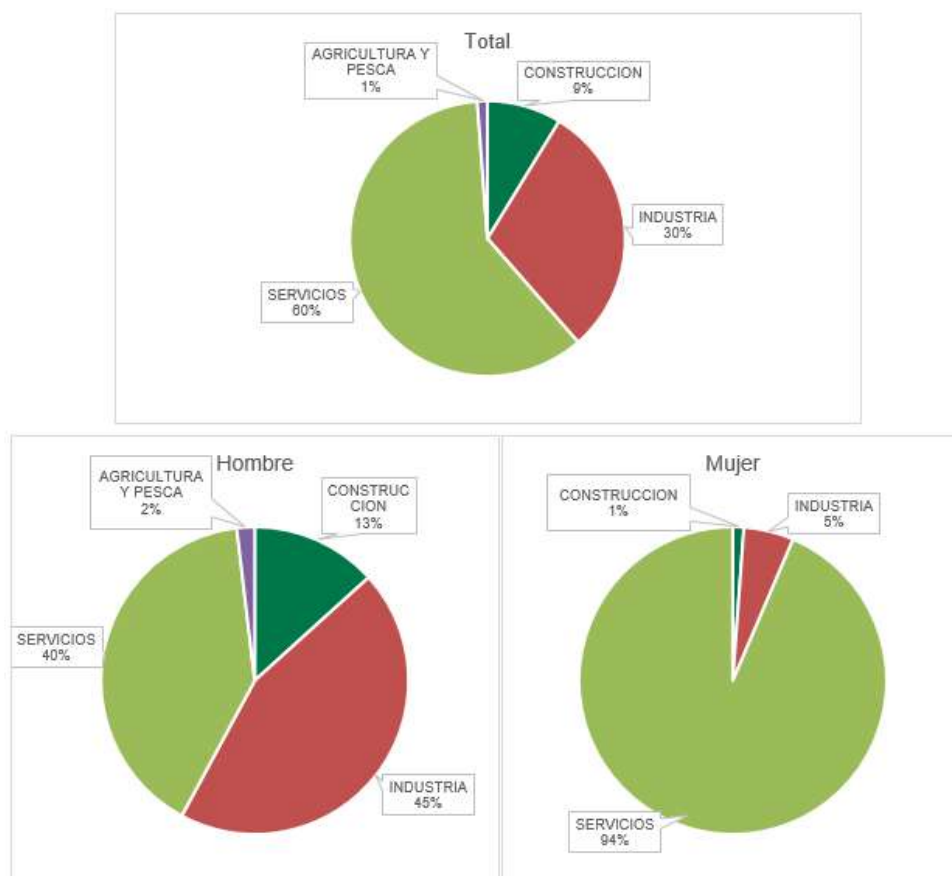
### 3.1.5. Análisis económico

En este apartado se describe la realidad económica de Los Barrios. Para ello, el estudio económico de la localidad de Los Barrios tendrá en cuenta el mercado de trabajo local, tanto de la oferta como de la demanda y estudios por sexo, sectores de actividad y nivel de educación. También se estudia la estructura empresarial del municipio, analizando el número de empresas, a qué sectores pertenecen y el empleo que crean. Este análisis se completa con un análisis exhaustivo de los principales sectores económicos de Los Barrios, su localización geográfica y su importancia a escala regional y global. El análisis se cierra con una descripción de la situación económica de las personas barreñas.

#### Caracterización del mercado de trabajo local - Oferta de empleo

El mercado laboral de Los Barrios está muy centrado en la industria y en los servicios y esto se refleja en la estructura de la oferta de empleo de la ciudad. Tal y como muestra el Gráfico 16, las contrataciones de industria y servicios supusieron un 90% de los contratos de la ciudad. El reparto por sectores difiere entre los contratos a hombres y a mujeres. En el caso de los hombres, tienen más peso los contratos en el sector de la industria y en el de la construcción mientras que en el caso de las mujeres los servicios representan el 94% de los nuevos contratos.

Gráfico 16: Contratación por sexo y sectores de actividad



Fuente: Argos local Los Barrios – septiembre 2017





Más en concreto, la Tabla 14 muestra los contratos más ofrecidos tanto a hombres como a mujeres. En esta tabla puede apreciarse la diferencia entre los empleos ofrecidos a hombres, enfocados a industria y construcción a excepción de los camareros, y los ofrecidos a mujeres, todos enfocados al sector servicios. Esto crea una desigualdad en el mercado laboral ya que los empleos que se ofrecen a los hombres requieren de una formación previa al formar parte del sector industrial y por tanto son de mejor calidad. En el caso de las mujeres estos contratos no requieren de formación previa y son de baja calidad y estabilidad.

**P2.5:** Demanda de empleo industrial con dificultades para cubrirse

Tabla 14: Principales ocupaciones contratadas por sexo

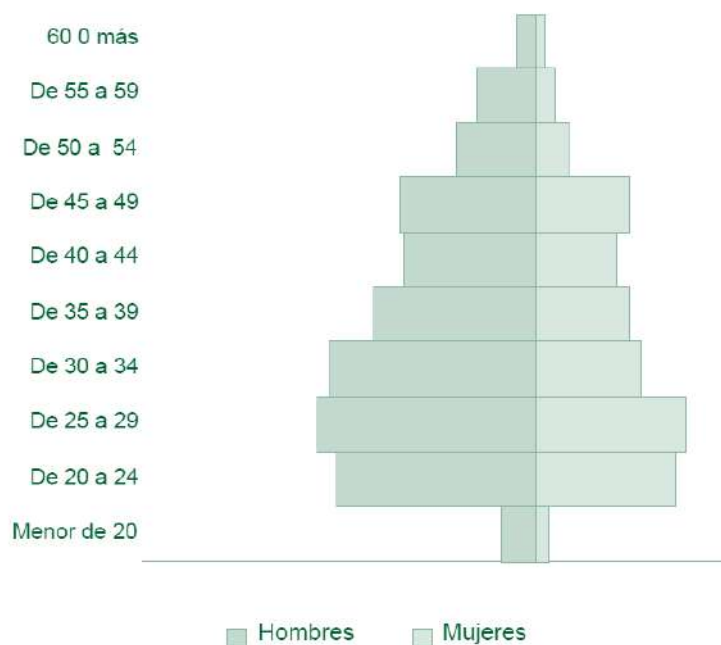
| Sexo   | Ocupaciones  | Contratos | Porcentaje |
|--------|--|-----------|------------|
| HOMBRE | MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL  | 171       | 16,95%     |
|        | CAMAREROS ASALARIADOS  | 110       | 10,90%     |
|        | SOLDADORES Y OXICORTADORES   | 89        | 8,82%      |
|        | MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS  | 88        | 8,72%      |
|        | ALBAÑILES  | 54        | 5,35%      |
| MUJER  | CAMAREROS ASALARIADOS  | 114       | 18,78%     |
|        | AYUDANTES DE COCINA  | 68        | 11,20%     |
|        | PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES                           | 61        | 10,05%     |
|        | VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES  | 47        | 7,74%      |
|        | TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS A LAS PERSONAS EN SERVICIOS DE SALUD NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES | 39        | 6,43%      |

Fuente: Argos local Los Barrios – septiembre 2017

En ese sentido, el Gráfico 17 también muestra esa desigualdad en el mercado laboral. Como puede observarse en la pirámide poblacional de los contratos ofrecidos existe una gran asimetría entre sexos, es decir, se ofrecen muchos menos contratos a las mujeres que a los hombres.



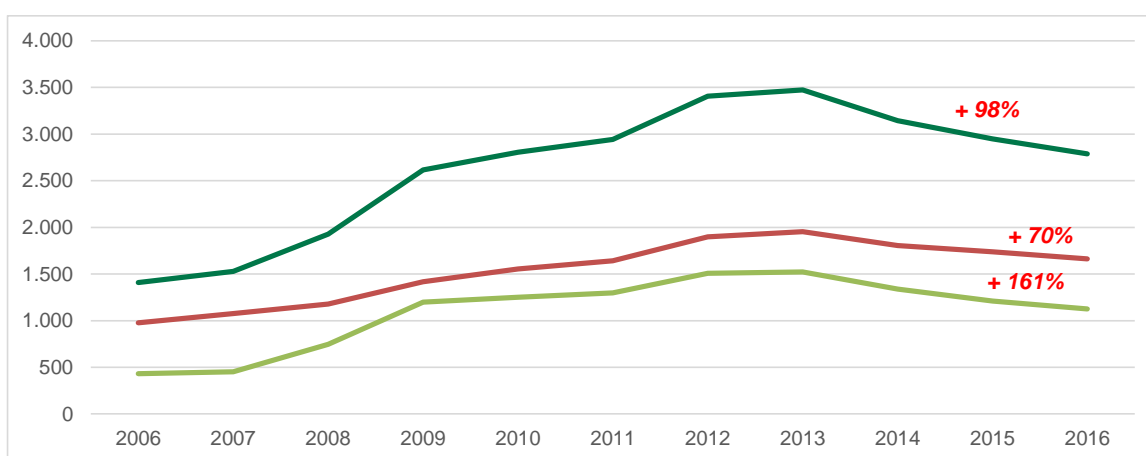
Gráfico 17: Pirámide poblacional de Los Barrios por contratos ofrecidos



### Caracterización del mercado de trabajo local - Demanda de empleo

En cuanto a la demanda de empleo, el Gráfico 18 muestra la evolución del número de personas desempleadas en Los Barrios. En el año 2016, el número de parados ascendió a 2.787 personas, 1.125 hombres y 1.663 mujeres. Esta cifra se alcanza tras un periodo de incremento del desempleo sostenido que se acentúa en 2009 a partir del inicio de la crisis económica. Desde 2013, la cifra de personas en situación de desempleo ha mejorado levemente hasta 2016 aunque entre 2006 y 2016, el número de parados en el municipio ha aumentado más de un 98%. La evolución que sigue el desempleo para ambos sexos es similar a la del total, aunque el aumento del nivel de desempleo ha sido más alto en el caso de los hombres (161%) que en el de las mujeres (70%), si bien las desempleadas representan un 60% de las personas en desempleo de Los Barrios. Esta situación se explica por la importancia del sector industrial en Los Barrios, sector predominantemente masculino y muy afectado por la crisis económica.

Gráfico 18: Evolución del número de personas desempleadas (2006-2016)



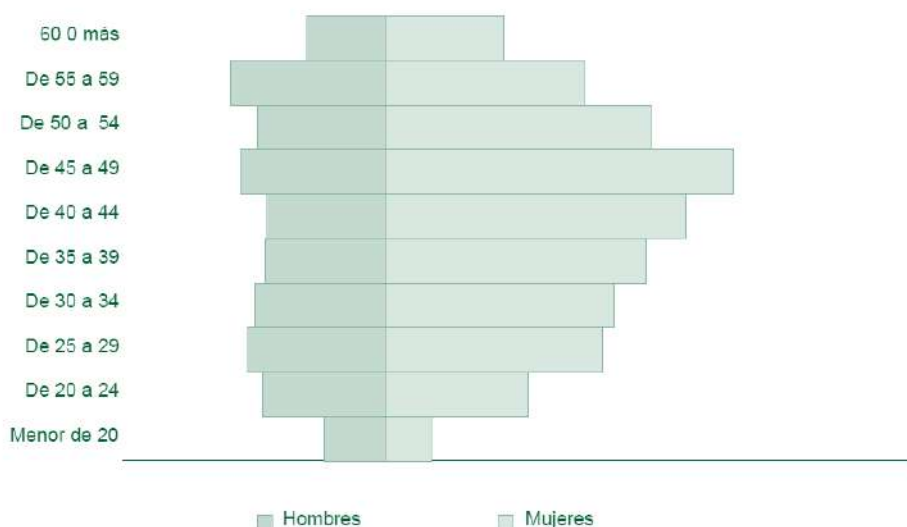
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El análisis del desempleo según el sexo y la edad que se muestra en el Gráfico 19 muestra que el volumen de desempleados es mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres, especialmente en el tramo de edad de 45 a 49 años. En este caso se repite esta asimetría entre hombres y mujeres que se daba en la contratación, es decir, existen muchas más mujeres en desempleo que hombres. En cuanto a la distribución del paro en función de los grupos de edad, se observa que hay un bloque poblacional muy afectado por el paro situado entre los 35 y 54 años, donde los parados registrados representan el 52,7% del total de la población desempleada de Los Barrios.





Gráfico 19: Pirámide poblacional de personas en paro



Fuente: Argos Local septiembre 2017

En cuanto al nivel de estudios de las personas desempleadas, la Tabla 15 muestra el número de personas en desempleo por nivel formativo y por sexo. Esta tabla muestra que se da un mayor nivel de desempleo en grupos de personas con estudios secundarios, lo cual muestra la exigencia tan alta que hay en materia de formación por parte de las empresas hoy en día, especialmente en un municipio tan industrial como Los Barrios.



Tabla 15: Paro registrado por sexo y nivel formativo

|                                | Hombre |            | Mujer |            | Total |            |
|--------------------------------|--------|------------|-------|------------|-------|------------|
|                                | Paro   | Porcentaje | Paro  | Porcentaje | Paro  | Porcentaje |
| Sin estudios                   | 3      | 0,33%      | 14    | 0,88%      | 17    | 0,68%      |
| Estudios primarios incompletos | 86     | 9,36%      | 107   | 6,73%      | 193   | 7,70%      |
| Estudios primarios completos   | 35     | 3,81%      | 71    | 4,47%      | 106   | 4,23%      |
| Estudios secundarios           | 710    | 77,26%     | 1.194 | 75,14%     | 1.904 | 75,92%     |
| Estudios postsecundarios       | 85     | 9,25%      | 203   | 12,78%     | 288   | 11,48%     |
| Total                          | 919    | 100,00%    | 1.589 | 100,00%    | 2.508 | 100,00%    |

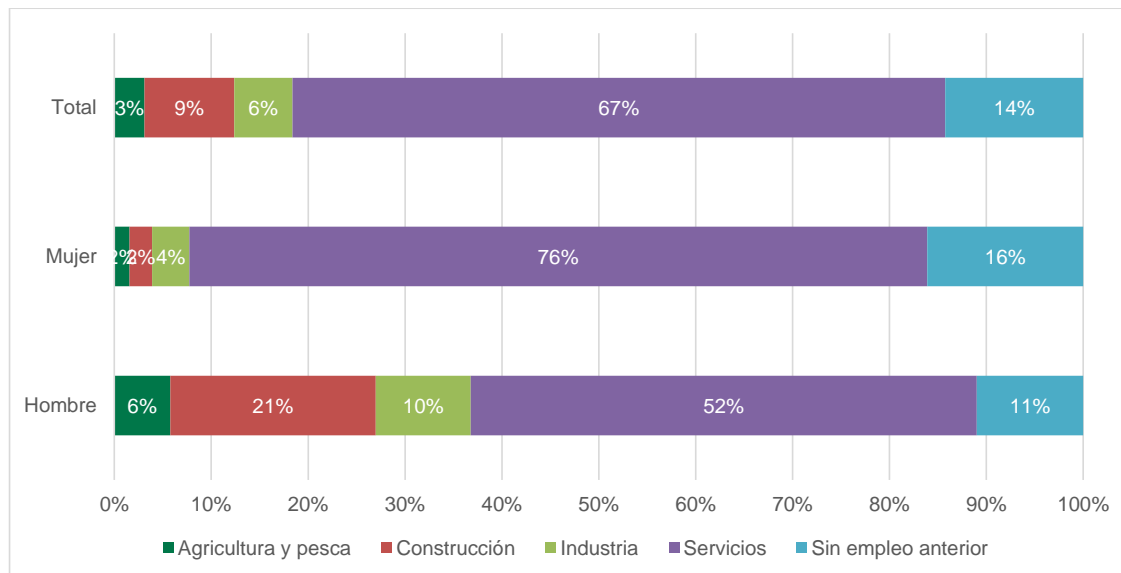
Fuente: Argos Local septiembre 2017

En cuanto a la distribución por sector, el Gráfico 20 muestra que la mayor demanda de empleos es la relacionada con el sector de los servicios, especialmente en el caso de las mujeres. Cabe resaltar el alto número de personas sin empleo anterior, que es el segundo sector con más personas desempleadas en el caso de las mujeres y el tercero después de los hombres tras la construcción. Un 16% de las mujeres desempleadas no han trabajado nunca.

**P2.4:** Alta proporción de solicitudes de empleo de baja calidad especialmente por parte de las mujeres (sector servicios)



Gráfico 20: Distribución de desempleo por sector

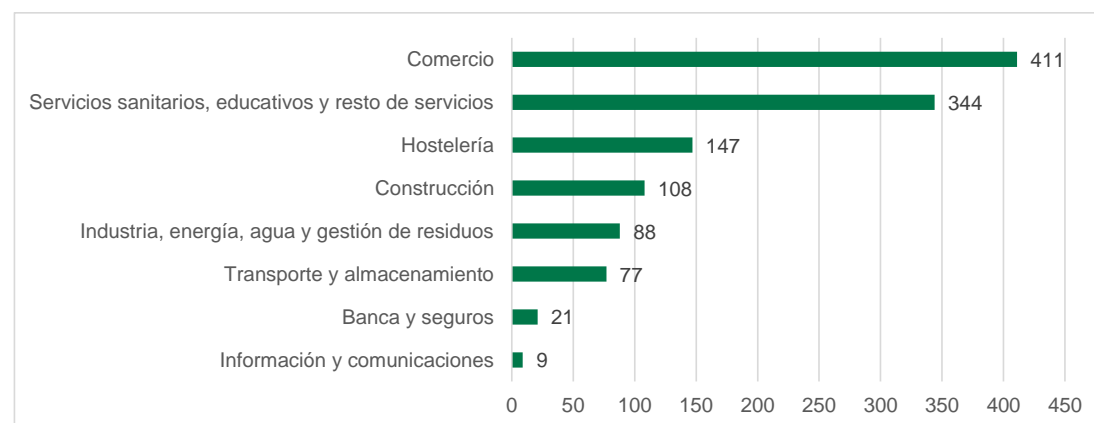


Fuente: Argos Local septiembre 2017

#### Estructura empresarial del municipio

El tejido económico de Los Barrios está compuesto por 1.205 empresas. Tal y como puede observarse en el Gráfico 21, la mayoría de las empresas ubicadas en Los Barrios están relacionadas con el comercio, los servicios, y la hostelería. Sin embargo, cabe destacar el papel de la industria, que tiene mucha importancia en la ciudad.

Gráfico 21: Número de empresas por actividad del CNAE 09 en 2016



Fuente: IECA

Si se analiza el número de empresas por número de empleados que se puede ver en el Gráfico 22 puede observarse que la estructura empresarial de Los Barrios es diferente a las de las ciudades de su entorno. Si bien el número de empresas con pocos trabajadores es alto, este representa una proporción mucho menor que en el resto de ciudades, así como en la provincia y la comunidad autónoma. Además, es importante resaltar que Los Barrios tiene 5 empresas de más de 100 empleados. Los habitantes de Los Barrios no están



aprovechando suficientemente este potencial y en muchas ocasiones, no se están cubriendo las necesidades de perfiles que solicitan las empresas, tal y como ha quedado de manifiesto en las entrevistas y las mesas de trabajo.

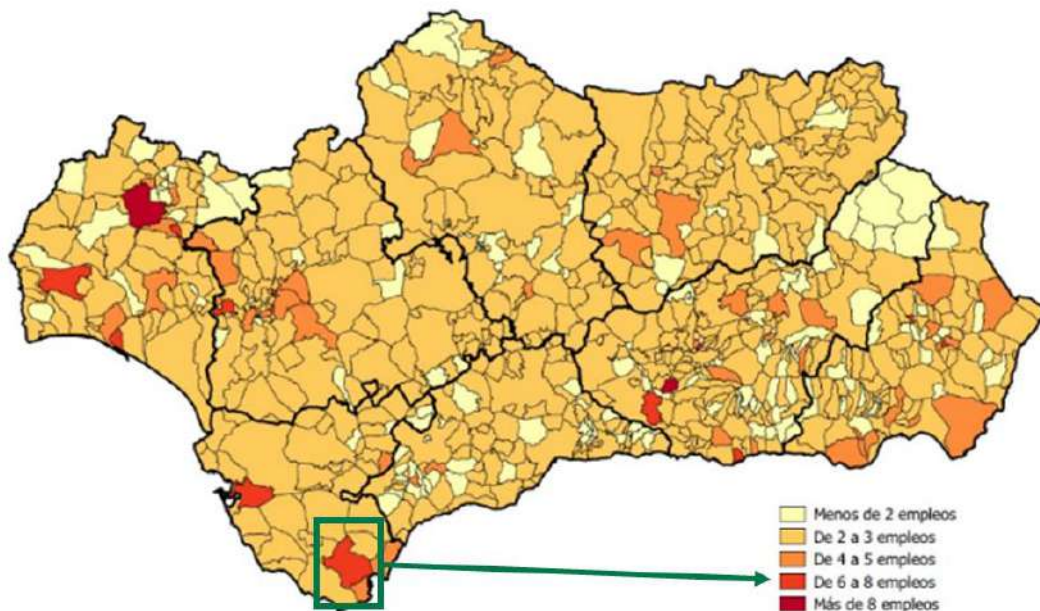
Gráfico 22: Número de empresas por número de empleados



Fuente: IECA

La estructura diferente de las empresas barreñas respecto al empleo también puede verse en el empleo medio del municipio. Como puede observarse en el Mapa 25, Los Barrios es de los pocos municipios andaluces que tiene una media de entre 6 y 8 empleados por establecimiento. En general, la mayoría de los municipios andaluces tienen un empleo medio de menos de 2 empleados hasta 3 empleados por establecimiento.

Mapa 25: Empleo medio por establecimiento y municipio

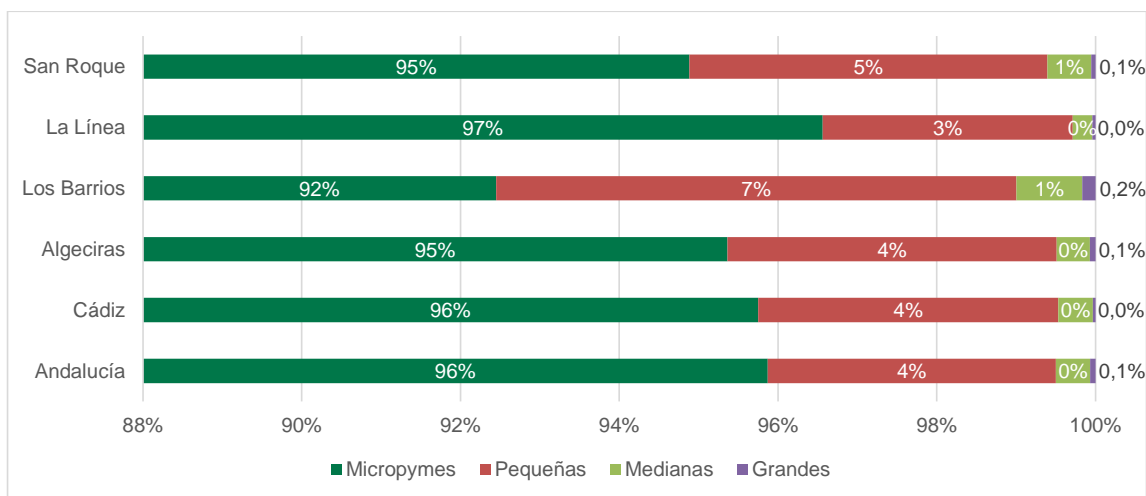


Fuente: IECA

### Situación de las PYMES

Tal y como se ha podido observar en el Gráfico 22, en Los Barrios sólo hay dos empresas que no sean PYMES, es decir, que tengan más de 250 trabajadores. El Gráfico 23 muestra la distribución de las PYMES en el municipio comparándola con la de las ciudades de la comarca de Campo de Gibraltar, la provincia y la comunidad autónoma. En Los Barrios la proporción de micropymes es menor y tienen un mayor peso las pequeñas empresas. En cuanto a las empresas medianas y grandes, estas son ligeramente superiores al resto de porcentajes presentados.

Gráfico 23: Distribución de pymes en el municipio



Fuente: IECA

### Principales sectores productivos, papel en la economía local, regional y global y distribución y localización de actividad económica

La actividad económica de Los Barrios está claramente diferenciada entre los dos polos de la ciudad. La zona empresarial, formada por Palmones, Guadacorte y Cortijillos cuenta con una economía local boyante, formada por una industria referente a nivel estatal y comercios que atraen a personas de toda la comarca. Esto contrasta con la situación de la economía local del casco histórico cuya actividad mayoritaria es el pequeño comercio, muy deteriorado en los últimos años. Por otro lado, Los Barrios cuenta con una infraestructura turística que también se diferencia claramente entre los dos polos. Por un lado, los hoteles se concentran en la zona empresarial, cuya ocupación se da en días laborables con motivo de la concentración económica e industrial, y por otro la potencialidad turística (no aprovechada y por tanto con grandes carencias de establecimientos hoteleros) se da en el casco histórico, más cercado al PN Los Alcornocales y con más atractivo patrimonial.

**P2.1:** Asimetría de la economía entre el casco histórico y la zona empresarial

El "Parque Empresarial Palmones-Los Barrios" se sitúa entre los núcleos de Palmones, Cortijillos y Guadacorte y concentra la actividad industrial y el comercio a gran escala de la ciudad. De reciente creación, unifica los diferentes polígonos que surgieron fruto de un desarrollo independiente y escalonado bajo una única marca comercial.

La peculiaridad de este parque empresarial, que cuenta con su propio Plan Estratégico, es la multitud de usos que engloba, como, por ejemplo:

- Más de 300 pymes auxiliares de grandes industrias



- Grandes centros y áreas comerciales
- Centros de ocio como Bahía Plaza que incluye el único cine de la comarca
- El Hospital Quirón
- El mayor Centro de Negocios de la provincia de Cádiz, con edificios singulares dedicados a esta actividad, como el Edificio Azabache o Edificio Artysur.
- 14 naves nido para personas emprendedoras.



Ilustración 4: Fábrica de Acerinox



La industria es otro de los sectores más relevantes de la ciudad y más en concreto de su zona empresarial. En Los Barrios está situada desde 1970 la primera fábrica que fundó Acerinox, el primer fabricante de acero a nivel mundial. Con una capacidad de producción de 1 millón de Tm/año de acero, la fábrica emplea a 2.081 personas de toda la comarca tal y como recoge el Informe anual de Acerinox 2016.

Acerinox Europa es uno de los principales exportadores y creadores de empleo de Andalucía, donde tiene su sede social desde 2014, la tercera empresa con mayor facturación de la región y la más elevada en la provincia de Cádiz.

Puerto de Algeciras, el Área Logística de El Fresno de la Agencia Pública del Puerto se puso en marcha hace una década. Esta área se ha convertido en objetivo de la Zona Franca de Cádiz para convertir 14 Has de las 40 Has del sector en un recinto fiscal.

Fuente: Informe anual Acerinox 2016

En lo que respecta al comercio, hay 411 comercios

en Los Barrios, un 13,9% de los comercios de la Comarca, es decir, muy por encima de su peso poblacional. Este sector tiene dos realidades muy diferenciadas en Los Barrios: el pequeño comercial local, situado en el casco histórico de la ciudad, y las grandes superficies comerciales que se concentran en la zona empresarial de la ciudad y que son un referente para toda la comarca.

En las grandes superficies comerciales destaca el parque comercial “Las Marismas”, repartido en los polígonos III de Palmones y Guadacorte, el único centro de comercio y ocio del Campo de Gibraltar. Entre los establecimientos de este parque comercial están: Leroy Merlin, Toys R,us, Decathlon, Odeón Multicines, Factory y Cadena Master.

En los últimos años el pequeño comercio local se ha ido degradando en beneficio de grandes superficies y de otros municipios. Esta degradación del comercio se concentra en el núcleo urbano de Los Barrios especialmente en las zonas que señala el Mapa 26.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |





Mapa 26: Zonas de degradación comercial del núcleo central de Los Barrios



Fuente: Ayuntamiento de Los Barrios

El turismo y los negocios asociados a la prestación de servicios a las personas que visitan la ciudad, como puede ser la hostelería, es otro de los sectores más importantes en Los Barrios. Las principales atracciones turísticas son el Parque Natural de Los Alcornocales y la Playa de Palmones, donde se integran actividades comerciales, de ocio y restauración.

**P2.2:** Desigual desarrollo del sector turístico y comercial entre los dos polos de la ciudad

La Tabla 16 muestra la oferta hotelera de Los Barrios que cuenta en la actualidad con ocho establecimientos hoteleros de los cuales cuatro son hoteles (dos de 4 estrellas y otros dos de 3 estrellas) muy vinculados al área de negocios e industrial del polígono de Palmones si bien también potencian la actividad turística. Evidentemente, el potencial turístico del Parque de Los Alcornocales no está siendo bien aprovechado por Los Barrios especialmente por el casco histórico, más cercano al Parque. La falta de iniciativa empresarial puede ser la respuesta a esto.

En total el municipio de Los Barrios cuenta con 660 plazas hoteleras que dan hospedaje a personas foráneas por negocios principalmente, si bien es cierto que, en eventos puntuales como la Romería o la Feria, también albergan a turistas que visitan la ciudad. La mayoría de los establecimientos y plazas corresponden a la zona empresarial (Palmones y Guadacorte).

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Tabla 16: Oferta hotelera en Los Barrios

| TIPOLOGIA DE ESTABLECIMIENTO             | CATEGORÍA | Nº DE PLAZAS |
|--|-----------|--------------|
| GUADACORTE PARK (Guadacorte)             | H****     | 116          |
| REAL (Casco histórico)                   | H*        | 46           |
| HOSTAL SORIANO (Palmones)                | HS **     | 29           |
| HOTEL NH (Palmones)                      | H***      | 200          |
| HOLIDAY INN EXPRESS ALGECIRAS (Palmones) | H***      | 119          |
| LA MONTERA PLAZA (Casco histórico)       | H****     | 125          |
| MARIA VICTORIA (Palmones)                | P*        | 10           |
| MILAGROS (Palmones)                      | P*        | 15           |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Los Barrios

El total de visitas a la Oficina y Punto de Información para solicitar los servicios que ofrece y atendiendo a la procedencia de la comunidad Autónoma Andaluza han sido de 1488 usuarios, donde el 85% son procedentes del Campo de Gibraltar. Además, de 2012 a 2015, tal y como muestra la Tabla 17.

Tabla 17: Usuarios atendidos en la oficina de turismo

|                      | Total usuarios atendidos | Información solicitada |
|----------------------|--------------------------|------------------------|
| 2012                 | 630                      | 1161                   |
| 2013                 | 798                      | 1161                   |
| 2014                 | 2163                     | 2808                   |
| 2015                 | 2530                     | 2838                   |
| 2016                 | 2120                     | 2925                   |
| 2017 (Hasta octubre) | 2746                     | 3826                   |

Fuente: Oficina de turismo de Los Barrios

Los eventos como mercados itinerantes, eventos musicales, ferias y espectáculos en general tienen también una importancia turística para el municipio ya que se produce un importante incremento de visitas. Sin embargo, estos eventos se celebran fundamentalmente en el casco histórico.

#### Situación económica de las personas y hogares

La renta neta media declarada se calcula como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones, teniendo en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F. Este indicador proporciona información sobre el nivel de renta del que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar, o bien sobre el total de ingresos percibidos por las economías domésticas durante un periodo. La renta media en 2011 declarada de Los Barrios es de 21.073,16 € y es la tercera más alta de la provincia.

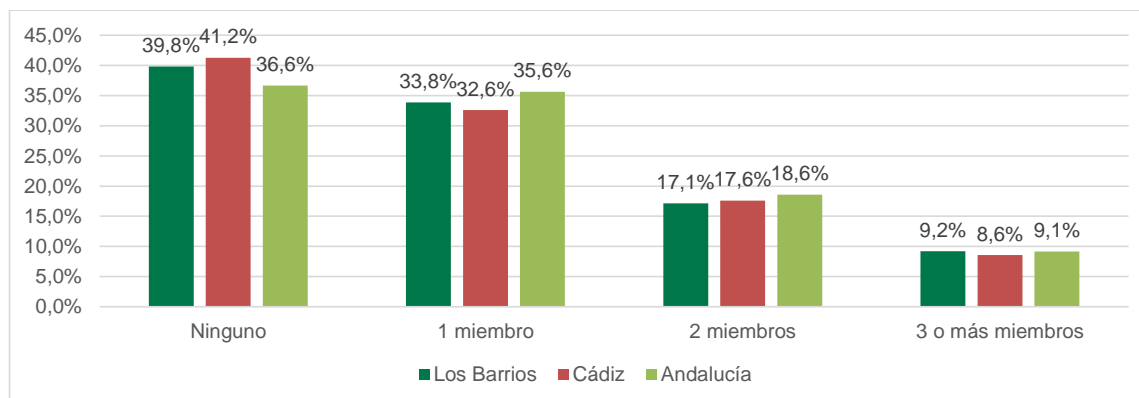
Otra forma de medir la situación económica de los hogares es midiendo el número de personas en desempleo que tienen. El Gráfico 24 muestra la situación de Los Barrios comparándola a la de Cádiz (provincia) y la de Andalucía. En total, en Los Barrios hay un 60,2% de hogares con alguna persona en situación de desempleo, por encima de la media provincial (58,8%) y por debajo de la autonómica (63,3%). Viendo el número de personas en situación de desempleo más en detalle se puede observar que, si bien los porcentajes andaluces son los más altos sin importar el número de personas desempleadas, Los Barrios supera a la provincia en el porcentaje de hogares con un miembro en paro y en el de 3 o más miembros en paro. Esto significa, que, teniendo una renta media alta, hay mucha población en paro, lo cual implica una sociedad cada vez más polarizada. Gente que vive en Los Barrios, pero trabaja fuera, aprovecha la calidad de vida de Los Barrios y los buenos colegios, pero no se desarrollan negocios y oportunidades de empleo para población residente joven.

**P2.6:** Alto % de hogares con algún miembro en paro

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Gráfico 24: % de hogares por número de personas en desempleo o inactivas



Fuente: CPV 2011 – INE

#### Conclusiones y análisis integrado del ámbito económico de Los Barrios

- La oferta de empleo de Los Barrios está centrada en el sector industrial (eminentemente masculino) y el de servicios (más femenino).
- La demanda de empleo ha aumentado un 98% en los últimos años (161% para los hombres por la construcción y la industria y 70% para las mujeres). El volumen de desempleadas es mayor que el de desempleados y este se concentra en las franjas de edad medias entre 35 y 54 años. El nivel de formación de las personas desempleadas se concentra en formación secundaria y la mayor demanda de empleos es la relacionada con el sector de los servicios, especialmente en el caso de las mujeres.
- Los principales sectores productivos, son la industria que cuenta con la fábrica de Acerinox, el Parque Empresarial de Palmones, el comercio y el turismo. Todos los sectores difieren mucho entre la zona empresarial, que ofrece servicios de mayor calidad y más actualizados, y los de la zona empresarial, más degradados.
- Las empresas de Los Barrios tienen en media más empleados que las de las ciudades de la comarca y las medias provincial y autonómica. Los sectores con mayor número de empresas son el comercio, los servicios, y la hostelería. Sin embargo, estos datos esconden dos realidades muy distintas, entre el casco histórico de Los Barrios y la zona empresarial. En la primera, el tejido empresarial es prácticamente inexistente y obliga a una movilidad constante en vehículo privada y una falta de oportunidades que debería ser aprovechada dinamizando el comercio y los activos turísticos relacionados con un entorno medioambiental de gran calidad, que pasa necesariamente por incentivar la creación de empresas y el comercio de proximidad.
- La renta neta media declarada de Los Barrios en 2011 fue de 21.073,16 €, la tercera más alta de la provincia. Además, Los Barrios tiene un % de hogares con algún miembro en paro mayor que la media provincial, especialmente concentrados en el casco histórico, donde además se concentran bolsas de renta media muy bajas y colectivos en riesgo de exclusión social.

Los problemas relativos al mercado de trabajo, la exclusión social y la dispersión de núcleos tienen un claro componente económico. Es precisamente la polarización de actividad económica la que está generando esta falta de oportunidades. El casco histórico está entrando en un círculo vicioso de falta de oportunidades por la falta de tejido económico, colectivos con escasos recursos y falta de motivación para mejorar su cualificación y por tanto falta de interés de las empresas para emprender negocios en este núcleo.





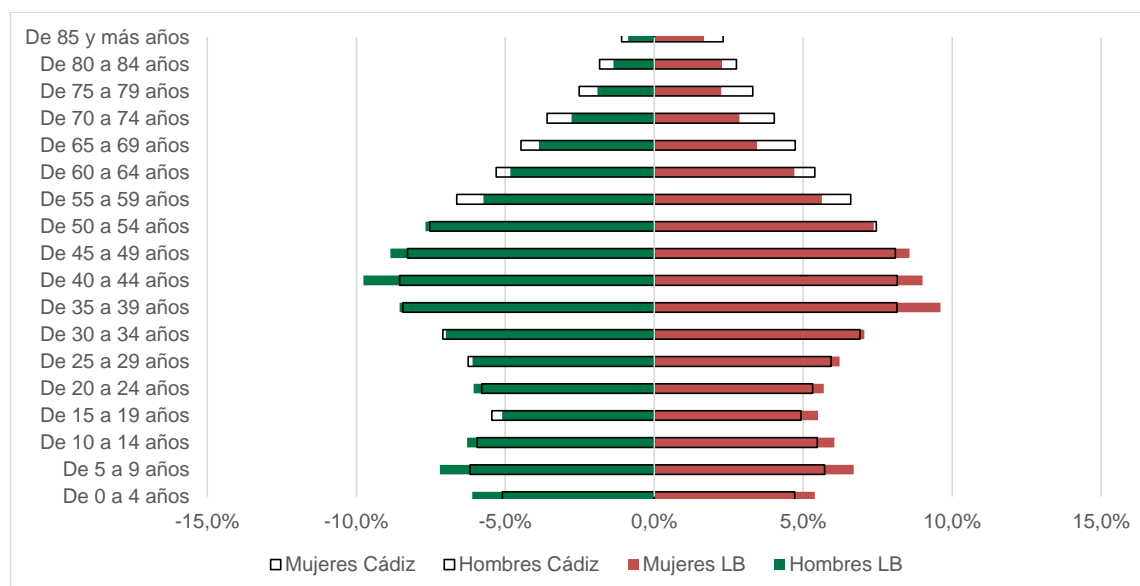
### 3.1.3. Análisis demográfico

El conocimiento de las características de la población (su montante global y evolución, así como su estructura) proporciona información clave a la hora de diseñar políticas de desarrollo urbano, puesto que permite no sólo adaptarse a las necesidades existentes sino también establecer proyecciones que permitan anticiparse a las futuras. En este apartado se busca caracterizar la población de Los Barrios según su edad, su evolución, su distribución espacial, los fenómenos migratorios que afronta y algunas proyecciones a futuro incluidas en el PGOU.

#### Estructura demográfica

En 2016, Los Barrios tenía una población de 23.316 personas (11.660 hombres y 11.656 mujeres). El Gráfico 25 muestra la pirámide poblacional de la ciudad comparada a la provincial, en la que se puede observar que la pirámide barreña es más ancha en la parte inferior y más estrecha en la superior, lo que demuestra que la población de Los Barrios es más joven que la media provincial y que en Los Barrios hay más menores de edad y menos mayores lo cual es determinante para el desarrollo de la ciudad.

Gráfico 25: Pirámide poblacional Los Barrios vs Cádiz



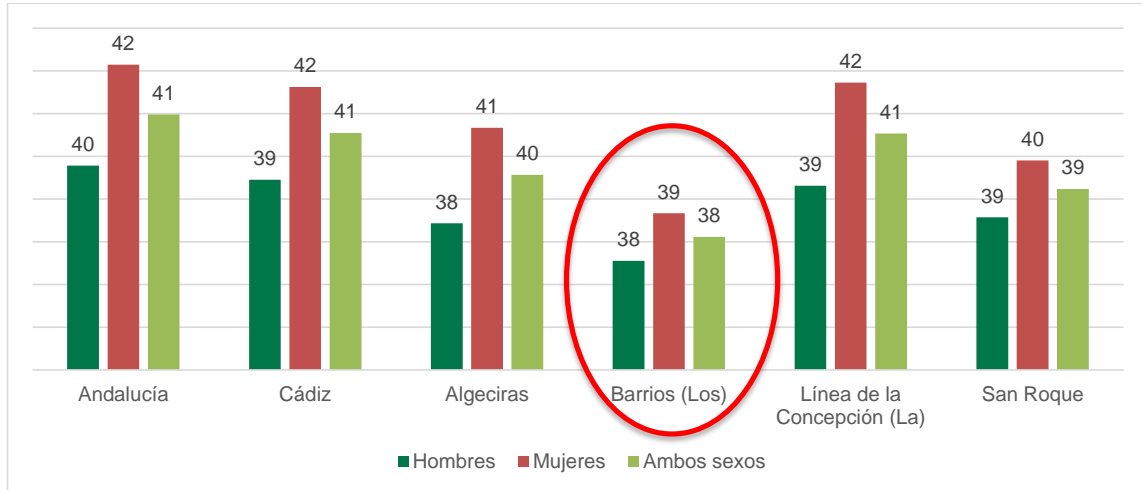
Fuente: IECA

#### Edad media

La edad media de la población barreña confirma lo señalado en el análisis de la pirámide poblacional y es que, tal y como se puede observar en el Gráfico 26, Los Barrios es la ciudad más joven de la comarca de Campo de Gibraltar. Esto ocurre tanto para ambos sexos como para cada uno de ellos por separado, aunque destaca la diferencia de la edad media de las mujeres. Además, cabe destacar que Los Barrios es la ciudad más joven de la provincia de Cádiz.



Gráfico 26: Edad media Campo de Gibraltar



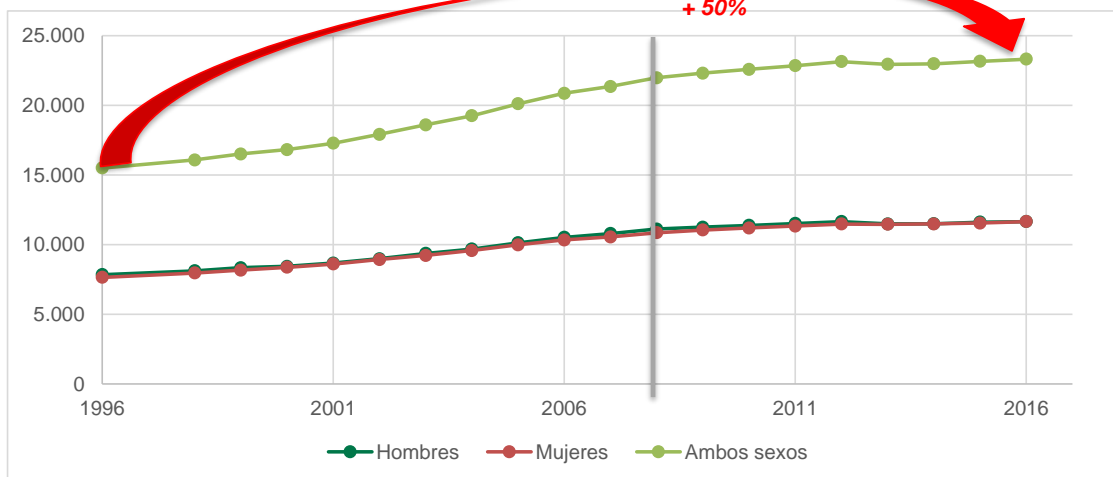
Fuente: IECA

*Evolución de la población*

Como muchos otros pueblos de Andalucía, Los Barrios experimentó un repentino crecimiento a mediados del siglo XIX. Pasó de tener 2.722 habitantes en 1842 a contar con 5.098 en 1860, lo cual supone aumentar en casi el doble la población. Tras el máximo del año 1877, la población fue decreciendo lentamente hasta volver a sufrir un amento durante la primera década del siglo XX y el principio del siglo XXI.

El Gráfico 27 muestra la evolución de la población barreña en los últimos 20 años. La población de Los Barrios ha aumentado un 50% entre 1996 y 2016 aunque se pueden distinguir dos etapas, la primera (hasta el año 2009) en el que el crecimiento de la población fue significativo año a año y la segunda, hasta 2016, en la que, debido a la crisis económica, el crecimiento de la población fue menor.

Gráfico 27: Evolución de la población barreña



Fuente: IECA

*Distribución de la población*

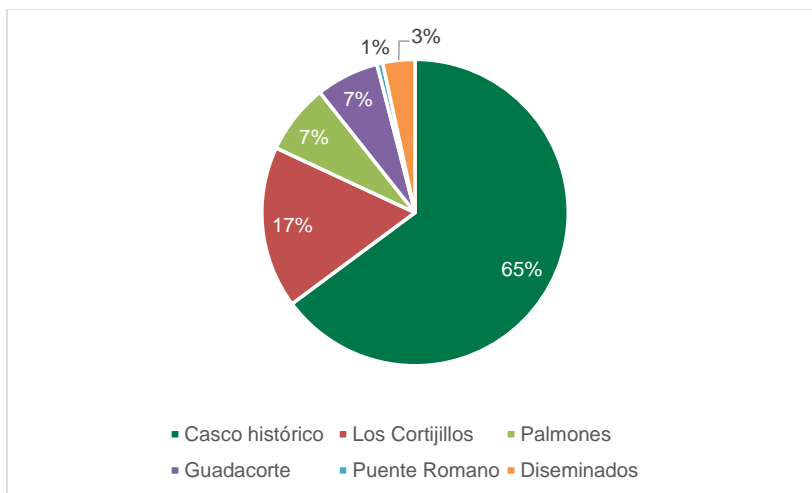
El municipio de Los Barrios, con una población de 23.316 personas (11.660 hombres y 11.656 mujeres) consta de un núcleo principal, que se ha denominado como casco histórico, que alberga Los Barrios que alberga el

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



65% de la población total, y cuenta además con otros cuatro núcleos poblacionales de importancia: Los Cortijillos (17%), Palmones (7%), Guadacorte (7%) y Puente Romano (1%).

Gráfico 28: Distribución espacial de la población

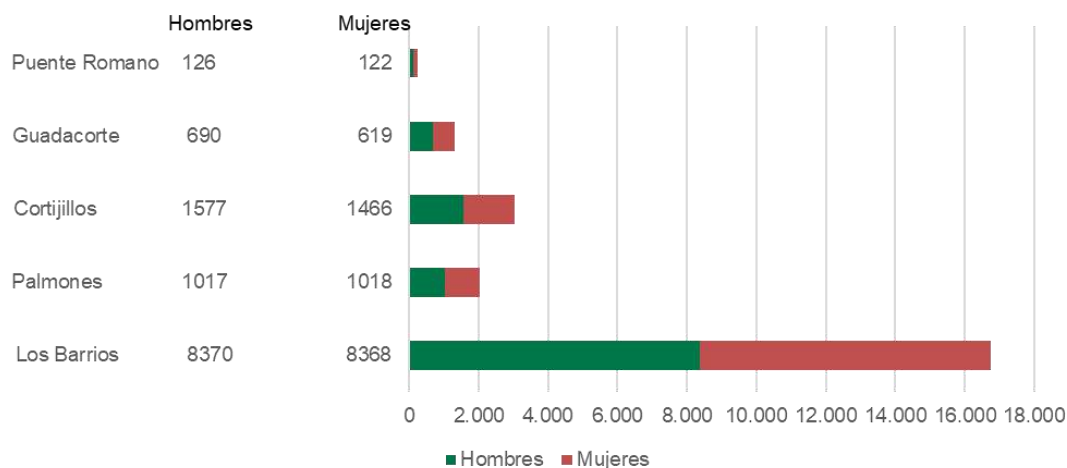


Fuente: Elaboración a partir de datos propios

Demográficamente, el hecho más destacable del encuadre territorial que posee Los Barrios es que su población se ubica casi exclusivamente en los cuatro núcleos poblacionales mencionados, lo que dado la vasta extensión del municipio vierte una densidad demográfica de 69 hab./km<sup>2</sup>, con sólo un 3% de los barreños y barreñas residiendo fuera de los núcleos poblacionales.

La distribución por género de la población por núcleos poblacionales se expone en el Gráfico 29, que indica que hay una distribución paritaria entre núcleos. En Los Barrios, no hay diferencias entre la distribución de hombres y mujeres entre los diferentes núcleos la ciudad.

Gráfico 29: Distribución por género de la población por núcleo



Fuente: Elaboración a partir de datos propios

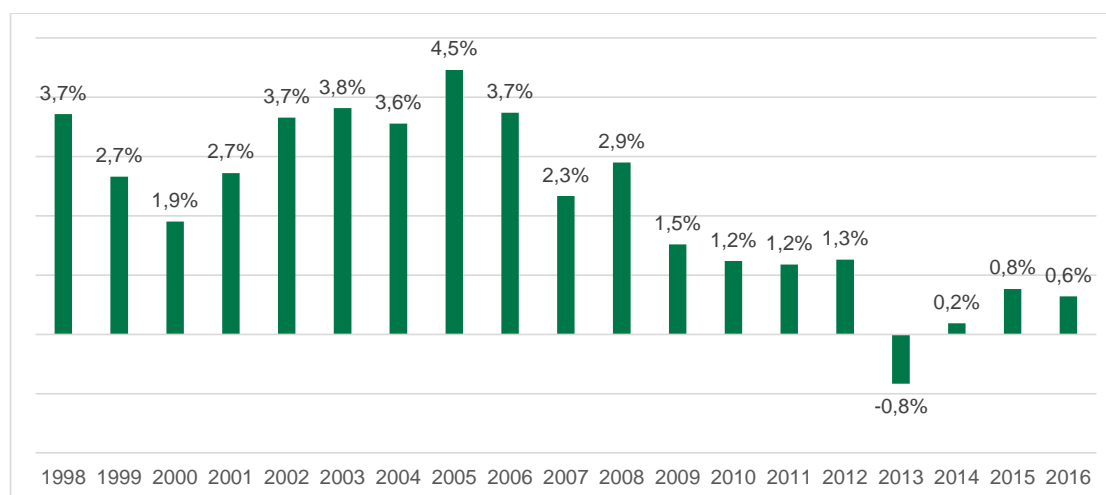
Tendencias - Crecimiento o decrecimiento

Tal y como se mencionaba en la descripción de la evolución de la población, la población de Los Barrios ha aumentado un 50% en estos último 20 años. El Gráfico 30 muestra el crecimiento interanual que ha tenido la



población de Los Barrios durante esos años que confirma que, exceptuando el año 2013, la población barreña ha crecido todos los años pero que el ritmo de crecimiento ha bajado desde el año 2009 coincidiendo con el inicio de la crisis económica.

Gráfico 30: Crecimiento interanual de la población de Los Barrios

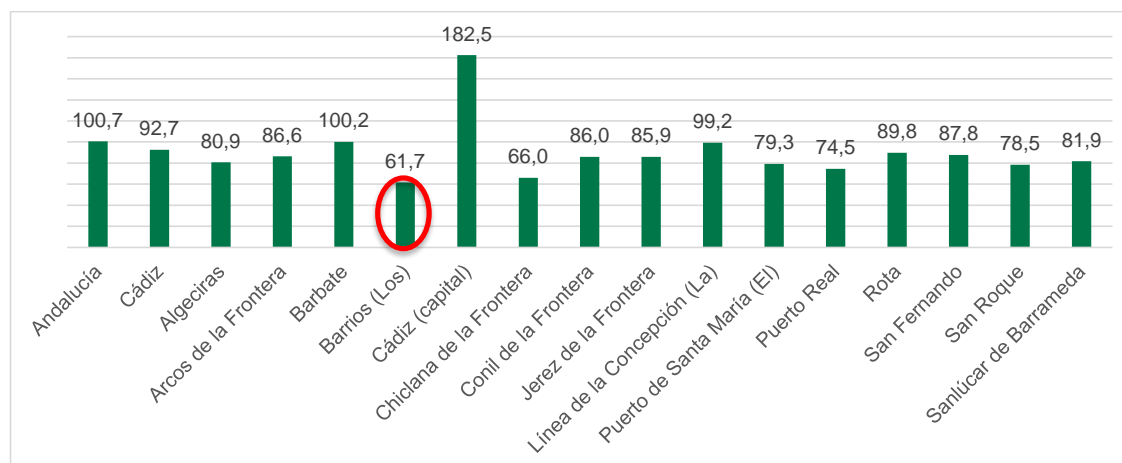


Fuente: IECA

#### Tendencias – Envejecimiento

El índice de envejecimiento confirma que la población de Los Barrios es la más joven de las ciudades de Cádiz. El Gráfico 31 muestra que no sólo su índice de envejecimiento está por debajo de los niveles nacionales y autonómicos sino que también es inferior al de todas las ciudades de Cádiz.

Gráfico 31: Índice de envejecimiento de las ciudades de Cádiz



Fuente: IECA

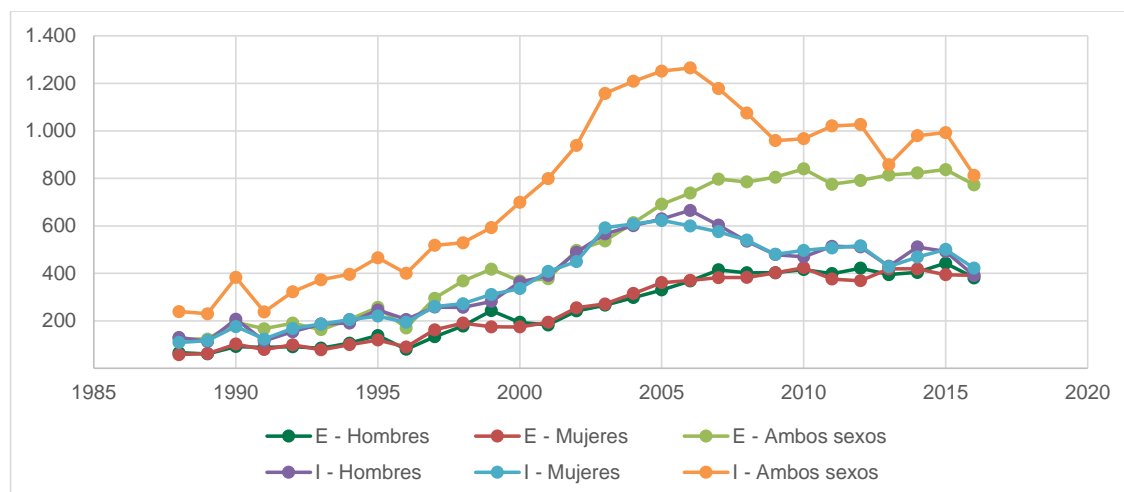
#### Tendencias - Fenómenos migratorios

La evolución de la migración es uno de los factores que explica el crecimiento de la población de Los Barrios. Tal y como muestra el Gráfico 32 la emigración siempre ha superado la inmigración en la ciudad aunque en algunos años como en 2013 o 2016 estas se hayan igualado. Además, este gráfico muestra que la evolución



de la emigración y la inmigración, así como el número bruto de personas migrantes para ambos fenómenos es similar entre ambos sexos por lo que no existen diferencias de género en este aspecto.

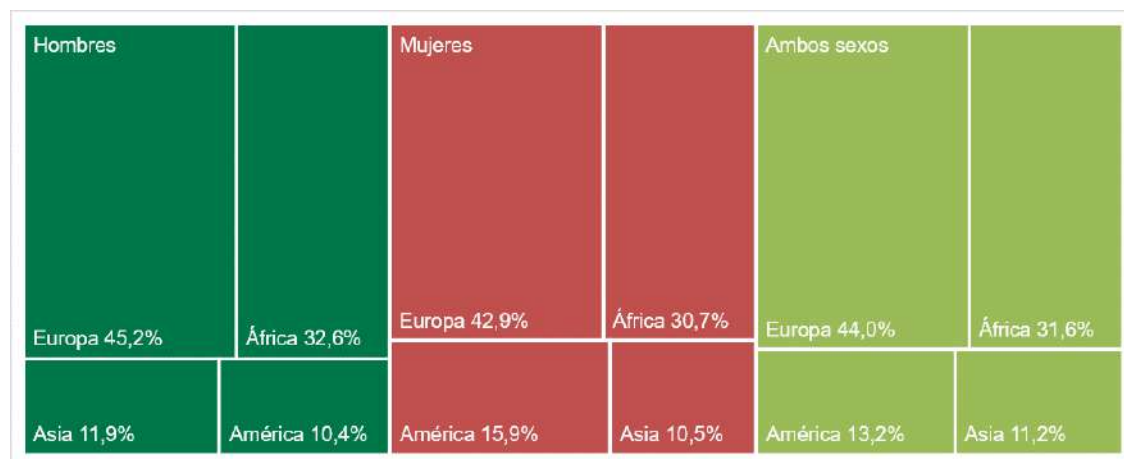
Gráfico 32: Evolución de la emigración (E) e inmigración (I)



Fuente: IECA

Los Barrios tiene, en 2016, un 4% de población extranjera, un 48% de hombres y un 52% de mujeres. El Gráfico 33 muestra el origen de estas personas migrantes diferenciando entre sexos. Se puede observar que el origen mayoritario es Europa (44,0%) seguido de África (31,6%), América (13,2%) y Asia (11,2%). La particularidad de la población extranjera femenina de Los Barrios es que hay menos proporción de origen europeo y africano y más de origen americano. En el caso de la inmigración europea, la nacionalidad predominante para ambos sexos es la británica por la cercanía de Gibraltar, siendo en su mayoría población cuyo lugar de trabajo es el territorio británico.

Gráfico 33: Origen de la población extranjera de Los Barrios



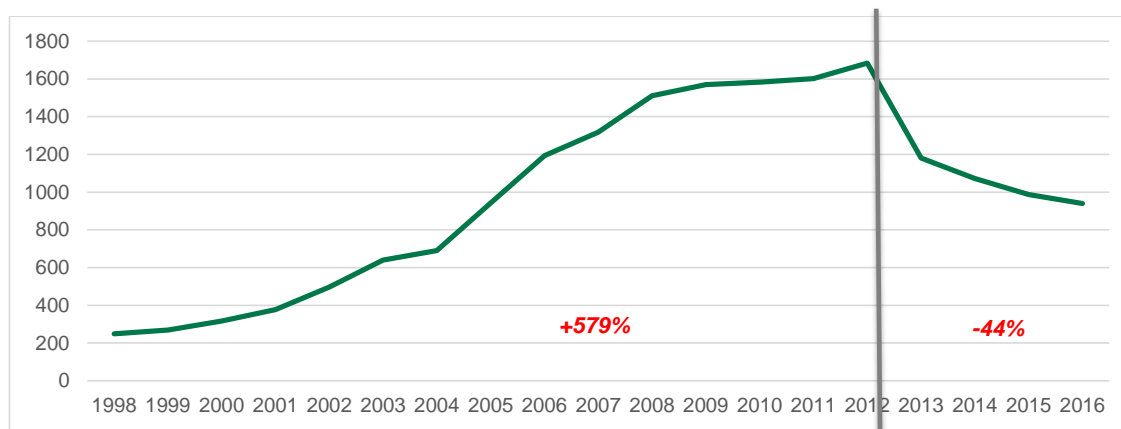
Fuente: IECA

En cuanto a la evolución de la población extranjera, desde 1998 se pueden distinguir dos tramos claros que se presentan en el Gráfico 34. Así, entre 1998 y 2012 la población extranjera aumentó un 579% y a partir de 2012 se ha reducido un 44% aunque la caída se ha atenuado en los últimos dos años.





Gráfico 34: Evolución de la población extranjera



Fuente: IECA

La situación de Los Barrios respecto a la población extranjera es diferente a la del resto de ciudades de Campo de Gibraltar. Tal y como muestra la Tabla 18, Los Barrios tiene un porcentaje de población extranjera mayor que el porcentaje provincial pero menor que el autonómico y que el resto de las ciudades de Campo de Gibraltar. En cuanto al reparto de género en este colectivo, Los Barrios es la única ciudad con San Roque en la que hay más mujeres migrantes que hombres.

Tabla 18: Población extranjera en Campo de Gibraltar

|                             | Total         | % de población extranjera | % Hombres sobre población extranjera | % Mujeres sobre población extranjera |
|-----------------------------|---------------|---------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Andalucía                   | 8.388.107     | 7,4%                      | 51%                                  | 49%                                  |
| Cádiz                       | 1.239.889     | 3,3%                      | 50%                                  | 50%                                  |
| Algeciras                   | 120.601       | 7,1%                      | 52%                                  | 48%                                  |
| <b>Barrios (Los)</b>        | <b>23.316</b> | <b>4,0%</b>               | <b>48%</b>                           | <b>52%</b>                           |
| Línea de la Concepción (La) | 63.278        | 6,4%                      | 54%                                  | 46%                                  |
| San Roque                   | 29.575        | 11,2%                     | 48%                                  | 52%                                  |

Fuente: IECA

#### Proyecciones en distintos escenarios

El Plan General de Ordenación Urbana de Los Barrios del año 2008 presenta 3 proyecciones de población que se hicieron en el año 2002, una basada en una hipótesis media, la más acorde con las tendencias probables, otra en una hipótesis pesimista y la última en una hipótesis optimista. Todas ellas se hacen por el método de los componentes, aplicando tasas de mortalidad, fertilidad y saldo migratorio específicas para cada grupo de edad.

Los resultados de cada una de las hipótesis se presentan en la Tabla 19 y son los siguientes para la población total para 2017:

- H1 - HIPÓTESIS MEDIA: 25.317 personas (12.543 hombres y 12.774 mujeres)
- H2 - HIPÓTESIS MEDIA BAJA: 19.345 personas (9.601 hombres y 9.745 mujeres)
- H3 - HIPÓTESIS MEDIA ALTA: 28.526 personas (14.133 hombres y 14.393 mujeres)

Dado que la población en 2016 de Los Barrios es de 23.316 personas (11.660 hombres y 11.656 mujeres) podemos afirmar que estas proyecciones se hicieron en un escenario pre-crisis por lo que la evolución real de la población ha estado entre la hipótesis media baja y la media.



Tabla 19: Tendencias de la estructura demográfica

| TENDENCIAS DE LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA                   |                         |               |                    |               |                    |               |                    |               |                         |               |                         |               |                         |               |                         |               |                         |               |                         |               |
|---|-------------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
|   | POBLACIÓN ESTIMADA 2002 |               | H. MEDIA (H1) 2007 |               | H. MEDIA (H1) 2012 |               | H. MEDIA (H1) 2017 |               | H. MEDIA BAJA (H2) 2007 |               | H. MEDIA BAJA (H2) 2012 |               | H. MEDIA BAJA (H2) 2017 |               | H. MEDIA ALTA (H3) 2007 |               | H. MEDIA ALTA (H3) 2012 |               | H. MEDIA ALTA (H3) 2017 |               |
|   | H                       | M             | H                  | M             | H                  | M             | H                  | M             | H                       | M             | H                       | M             | H                       | M             | H                       | M             | H                       | M             | H                       | M             |
| 0 a 4 años  | 510                     | 510           | 627                | 598           | 647                | 616           | 641                | 610           | 540                     | 513           | 503                     | 478           | 417                     | 396           | 749                     | 715           | 808                     | 769           | 827                     | 788           |
| 5 a 9 años  | 583                     | 578           | 523                | 525           | 644                | 616           | 665                | 634           | 505                     | 506           | 536                     | 510           | 500                     | 475           | 530                     | 532           | 780                     | 747           | 842                     | 804           |
| 10 a 14 años  | 687                     | 668           | 642                | 630           | 576                | 572           | 709                | 671           | 582                     | 577           | 505                     | 506           | 535                     | 509           | 665                     | 650           | 605                     | 599           | 890                     | 840           |
| 15 a 19 años  | 683                     | 658           | 728                | 716           | 680                | 675           | 611                | 613           | 686                     | 667           | 582                     | 577           | 504                     | 505           | 744                     | 734           | 721                     | 715           | 656                     | 658           |
| 20 a 24 años  | 813                     | 771           | 714                | 692           | 761                | 753           | 712                | 710           | 680                     | 657           | 684                     | 667           | 580                     | 576           | 727                     | 706           | 793                     | 788           | 768                     | 767           |
| 25 a 29 años  | 834                     | 851           | 869                | 844           | 764                | 758           | 815                | 824           | 807                     | 769           | 677                     | 656           | 680                     | 665           | 893                     | 873           | 799                     | 799           | 872                     | 892           |
| 30 a 34 años  | 877                     | 881           | 934                | 979           | 974                | 971           | 856                | 872           | 826                     | 849           | 801                     | 767           | 671                     | 654           | 976                     | 1,030         | 1,045                   | 1,057         | 936                     | 967           |
| 35 a 39 años  | 905                     | 850           | 998                | 1,022         | 1,061              | 1,136         | 1,106              | 1,126         | 868                     | 878           | 816                     | 845           | 791                     | 765           | 1,049                   | 1,078         | 1,165                   | 1,261         | 1,248                   | 1,293         |
| 40 a 44 años  | 703                     | 676           | 1,026              | 964           | 1,130              | 1,159         | 1,202              | 1,288         | 895                     | 847           | 857                     | 874           | 806                     | 842           | 1,077                   | 1,010         | 1,246                   | 1,281         | 1,385                   | 1,497         |
| 45 a 49 años  | 565                     | 607           | 750                | 715           | 1,094              | 1,020         | 1,205              | 1,226         | 693                     | 672           | 883                     | 842           | 845                     | 869           | 772                     | 731           | 1,182                   | 1,093         | 1,368                   | 1,386         |
| 50 a 54 años  | 519                     | 434           | 589                | 635           | 781                | 748           | 1,140              | 1,067         | 553                     | 602           | 679                     | 667           | 865                     | 835           | 602                     | 648           | 822                     | 781           | 1,260                   | 1,166         |
| 55 a 59 años  | 394                     | 367           | 530                | 451           | 602                | 659           | 798                | 777           | 503                     | 429           | 537                     | 595           | 659                     | 659           | 541                     | 459           | 628                     | 685           | 857                     | 826           |
| 60 a 64 años  | 291                     | 288           | 395                | 375           | 532                | 461           | 604                | 675           | 375                     | 360           | 480                     | 421           | 512                     | 584           | 402                     | 381           | 553                     | 477           | 642                     | 713           |
| 65 a 69 años  | 293                     | 300           | 283                | 297           | 384                | 388           | 518                | 477           | 270                     | 279           | 348                     | 350           | 446                     | 409           | 288                     | 304           | 399                     | 403           | 548                     | 505           |
| 70 a 74 años  | 237                     | 245           | 281                | 307           | 273                | 305           | 372                | 398           | 259                     | 285           | 240                     | 267           | 311                     | 334           | 290                     | 315           | 287                     | 320           | 397                     | 425           |
| 75 a 79 años  | 172                     | 189           | 212                | 237           | 253                | 299           | 246                | 297           | 195                     | 223           | 215                     | 262           | 200                     | 245           | 218                     | 242           | 269                     | 314           | 266                     | 319           |
| 80 a 84 años  | 69                      | 97            | 130                | 165           | 164                | 210           | 196                | 265           | 125                     | 158           | 145                     | 189           | 160                     | 222           | 133                     | 168           | 172                     | 219           | 212                     | 283           |
| > 85 años   | 46                      | 91            | 62                 | 114           | 107                | 179           | 148                | 245           | 56                      | 104           | 93                      | 155           | 118                     | 199           | 64                      | 118           | 113                     | 189           | 160                     | 284           |
| Subtotal  | 9.184                   | 9.064         | 10.294             | 10.264        | 11.429             | 11.523        | 12.543             | 12.774        | 9.420                   | 9.376         | 9.582                   | 9.627         | 9.604                   | 9.745         | 10.748                  | 10.604        | 12.387                  | 12.495        | 14.133                  | 14.393        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>18.242</b>           | <b>18.242</b> | <b>20.555</b>      | <b>20.555</b> | <b>22.952</b>      | <b>22.952</b> | <b>25.317</b>      | <b>25.317</b> | <b>18.796</b>           | <b>18.796</b> | <b>19.209</b>           | <b>19.209</b> | <b>19.345</b>           | <b>19.345</b> | <b>21.413</b>           | <b>21.413</b> | <b>24.882</b>           | <b>24.882</b> | <b>28.526</b>           | <b>28.526</b> |
| INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LAS PROYECCIONES |                         |               |                    |               |                    |               |                    |               |                         |               |                         |               |                         |               |                         |               |                         |               |                         |               |
|   | n                       | %             | n                  | %             | n                  | %             | n                  | %             | n                       | %             | n                       | %             | n                       | %             | n                       | %             | n                       | %             | n                       | %             |
| P <15 años =  | 3,536                   | 19.4%         | 3,544              | 17.2%         | 3,670              | 16.0%         | 3,931              | 15.5%         | 3,224                   | 17.2%         | 3,038                   | 15.8%         | 2,833                   | 14.6%         | 3,841                   | 17.9%         | 4,308                   | 17.3%         | 4,991                   | 17.5%         |
| P de 15 a <65 años =                                      | 12,967                  | 71.1%         | 14,925             | 72.8%         | 16,719             | 72.8%         | 18,226             | 72.0%         | 13,618                  | 72.5%         | 13,906                  | 72.4%         | 13,869                  | 71.7%         | 15,433                  | 72.1%         | 17,891                  | 71.9%         | 20,157                  | 70.7%         |
| P de 65 y más años =                                      | 1,739                   | 9.5%          | 2,087              | 10.2%         | 2,563              | 11.2%         | 3,160              | 12.5%         | 1,954                   | 10.4%         | 2,265                   | 11.8%         | 2,644                   | 13.7%         | 2,138                   | 10.0%         | 2,683                   | 10.8%         | 3,378                   | 11.8%         |
| P de 15 a < 30 años =                                     | 4,610                   | 25.3%         | 4,562              | 22.2%         | 4,391              | 19.1%         | 4,284              | 16.9%         | 4,268                   | 22.7%         | 3,842                   | 20.0%         | 3,511                   | 18.2%         | 4,677                   | 21.8%         | 4,615                   | 18.5%         | 4,612                   | 16.2%         |
| P de 30 a < 50 años =                                     | 6,064                   | 33.2%         | 7,389              | 35.9%         | 8,546              | 37.2%         | 8,881              | 35.1%         | 6,528                   | 34.7%         | 6,686                   | 34.8%         | 6,242                   | 32.3%         | 7,724                   | 36.1%         | 9,330                   | 37.5%         | 10,080                  | 35.3%         |
| P de 50 a < 65 años =                                     | 2,293                   | 12.6%         | 2,974              | 14.5%         | 3,783              | 16.5%         | 5,061              | 20.0%         | 2,822                   | 15.0%         | 3,379                   | 17.6%         | 4,115                   | 21.3%         | 3,033                   | 14.2%         | 3,946                   | 15.9%         | 5,464                   | 19.2%         |
| P > 85 años =   | 137                     | 0.8%          | 175                | 0.9%          | 287                | 1.2%          | 392                | 1.5%          | 160                     | 0.9%          | 249                     | 1.3%          | 317                     | 1.6%          | 181                     | 0.8%          | 302                     | 1.2%          | 424                     | 1.5%          |
| Índice de Dependencia =                                   | 40.7%                   |               | 37.7%              |               | 37.3%              |               | 38.9%              |               | 38.0%                   |               | 38.1%                   |               | 39.5%                   |               | 38.7%                   |               | 39.1%                   |               | 41.5%                   |               |
| Índice de Recambio =                                      | 203.3%                  |               | 169.8%             |               | 143.2%             |               | 124.4%             |               | 165.0%                  |               | 134.1%                  |               | 107.2%                  |               | 179.6%                  |               | 160.5%                  |               | 147.7%                  |               |
| P. media M 15 a 49 años =                                 | 5,182                   | 28.4%         | 5,892              | 28.7%         | 6,508              | 28.4%         | 6,886              | 27.2%         | 5,307                   | 28.2%         | 5,273                   | 27.5%         | 5,041                   | 26.1%         | 6,120                   | 28.6%         | 7,026                   | 28.2%         | 7,714                   | 27.0%         |
| P < 5 años =  | 1,020                   | 5.6%          | 1,224              | 6.0%          | 1,262              | 5.5%          | 1,251              | 4.9%          | 1,053                   | 5.6%          | 982                     | 5.1%          | 814                     | 4.2%          | 1,464                   | 6.8%          | 1,577                   | 6.3%          | 1,615                   | 5.7%          |
| P < de 5 años / 100 M 15-49 =                             | 3,94%                   | 19.7%         | 4,16%              | 20.8%         |                    | 19.4%         | 3,63%              | 18.2%         | 3,97%                   | 19.8%         |                         | 18,6%         |                         | 16,1%         |                         | 23,9%         |                         | 22,5%         |                         | 20,9%         |
| Hijos por mujer =   | 1,38                    |               | 1,45               |               | 1,36               |               | 1,27               |               | 1,39                    |               | 1,30                    |               | 1,13                    |               | 1,67                    |               | 1,57                    |               | 1,47                    |               |
| Edad mediana =  | 27,77                   |               | 30,64              |               | 33,34              |               | 35,97              |               | 30,66                   |               | 33,48                   |               | 36,36                   |               | 30,43                   |               | 32,92                   |               | 35,37                   |               |

Fuente: PGOU

Aplicación Código CSV  
**Galatea** **Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
 Firma Electrónica autorizada por DNI/NIE del interesado  
**JORGE ROMERO SALAZAR** **31863927A**

Fecha 27/11/2017  
 Cargo Alcalde



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

*Conclusiones y análisis integrado del ámbito demográfico de Los Barrios*

- La pirámide poblacional de Los Barrios muestra que en la ciudad hay mayor proporción de menores que en el resto de la provincia.
- La edad media de Los Barrios es la más baja de Campo de Gibraltar y de la provincia de Cádiz.
- La población de Los Barrios no ha parado de crecer desde 1996 aunque el crecimiento ha sido menor desde 2009.
- La mayoría de la población barreña se concentra en el casco histórico de Los Barrios.
- Los Barrios tiene el menor índice de envejecimiento de la provincia de Cádiz.
- La proporción de población extranjera de Los Barrios es la más baja de las ciudades de Campo de Gibraltar.
- El PGOU planteaba tres hipótesis de crecimiento de la población y la evolución real de la población barreña se encuentra entre la hipótesis pesimista y la media.
- Una población joven concentrada especialmente en el casco urbano de Los Barrios, donde además se observan bolsas de población con falta de formación y oportunidades laborales, con escasa formación y espíritu emprendedor, supone un riesgo elevado de segregación y polarización social.
- El municipio en su conjunto, aunque en especial el casco histórico, alberga a población que ha elegido Los Barrios como lugar de residencia por sus características y calidad de vida, a pesar de que trabajan en otros municipios cercanos como Algeciras y Gibraltar. El motivo de esta circunstancia es que se trata de un municipio de tamaño mediano, con buena oferta de centros educativos (de ahí la menor edad media de su población) y un entorno con potencial de calidad de vida para familias. Es importante que la estrategia de ciudad contemple esto como un elemento crítico, tanto activando esta potencialidad como minimizando riesgos y luchando contra debilidades que puedan ponerlo en peligro.

Los problemas asociados al mercado laboral y a la existencia de colectivos en riesgo de exclusión (P1 y P2, respectivamente) tienen un claro componente demográfico, tal y como hemos podido observar en el análisis integrado.

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



### 3.1.4. Análisis social

En este apartado se analiza la realidad social de Los Barrios. Para ello se evalúa el nivel educativo de la población barreña. A continuación, se identifican los ámbitos de conflictividad social y los entornos con criminalidad más alta. Continúa el análisis con una descripción de las minorías étnicas presentes en la ciudad, así como de su localización geográfica. El análisis termina con una recapitulación de las diferencias entre hombres y mujeres que se ha hecho de manera transversal en todo el análisis.

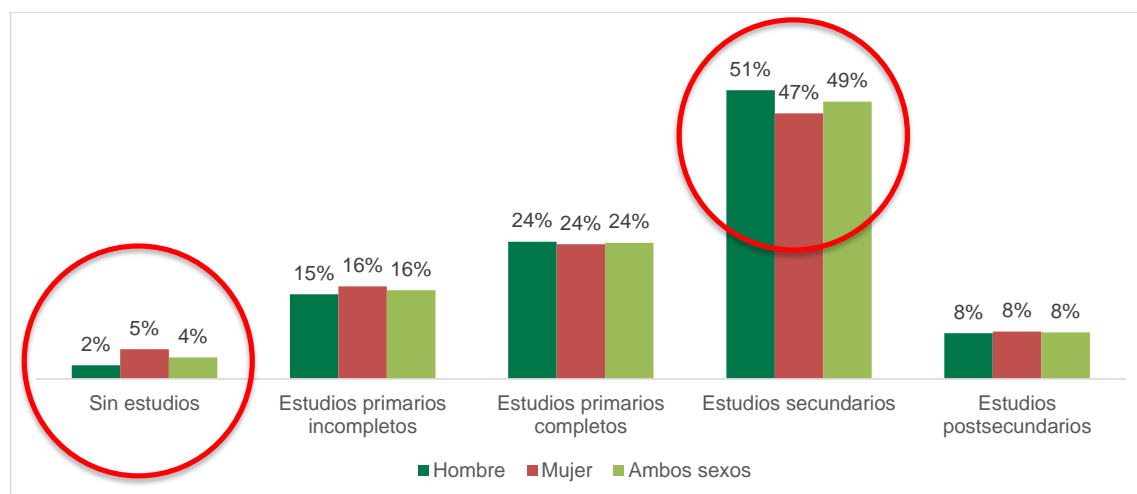
#### Nivel educativo



Tal y como muestra el Gráfico 35, el 49% de la población barreña cuenta con estudios secundarios y sólo el 8% con estudios postsecundarios. La brecha de género se aprecia especialmente en dos niveles educativos, en primer lugar, en la población sin estudios en la que hay un 2% de hombres frente al 5% de mujeres y en segundo lugar en los estudios postsecundarios, donde hay un 51% de hombres frente al 47% de mujeres. Esto indica que las mujeres barreñas tienen, en media, un nivel educativo menor que los hombres.

**P2.7:** Nivel educativo bajo de la población

Gráfico 35: Nivel educativo de la población de Los Barrios



Fuente: Argos Local septiembre 2017

#### Ámbitos de conflictividad social, bolsas de pobreza y exclusión social

En el casco histórico existe una sección urbana en la que se concentran los problemas sociales más comunes. Está formada por viviendas sociales que conforman la barriada Virgen de Fátima localizada en el Mapa 27. Esta barriada incluye 400 viviendas (primera y segunda fase) y 72 viviendas más recientes, con una superficie aproximada de 5 Has, junto al mayor parque de viviendas VPO del Municipio.

**P3.5:** Ámbitos de degradación social concentrados en un solo barrio: Nuestra Señora de Fátima



## Mapa 27: Localización de las viviendas sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

Se trata de promociones edificadas en bloques en altura constituyendo un importante barrio con gran carencia de equipamientos, problemas de conflictividad social y degradación urbana, mal funcionamiento de redes de infraestructuras y problemas de accesibilidad y conexión física, entre otras.

Dentro de la barriada existen situaciones de ocupación ilegal. Estas familias tienen una alta morosidad en el pago de rentas, escasas normas de convivencia en comunidad, obtienen ingresos de la economía sumergida y no tienen formación ni cualificación profesional. Además, las edificaciones en las que habitan están muy deterioradas.

En relación a las familias que en la actualidad se consideran excluidas sociales (entendiendo la situación de exclusión no sólo a la ausencia de medios económicos sino a una serie de factores a menudo interrelacionados) y tomando como referencia el último plan de empleo para familias de exclusión social se establece que en Los Barrios hay 350 familias que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social y están concentradas en esta barriada de Nuestra Sra de Fátima.

**P3.3:** Familias en riesgo de exclusión social

#### Entornos con elevada tasa de criminalidad

En la barriada Virgen de Fátima se concentran múltiples actividades ilícitas. En primer lugar, hay un problema de ocupación ilegal de viviendas por parte de familias que no pagan el alquiler. Además, la policía local señala el barrio como un área de tráfico de estupefacientes y ha tenido que intervenir por portar armas blancas.

#### Presencia de minorías étnicas: distribución o concentración espacial y diversidad socio cultural del ámbito

En la actualidad existe una zona de afincamiento de personas de raza gitana localizada a las afueras de Los Cortijillos que viven en viviendas de autoconstrucción. No obstante, aunque esa es la zona en la que hay mayor concentración, hay más personas de etnia gitana en todo el término municipal.

#### Diferencias mujeres - hombres



La brecha de género en Los Barrios se ha señalado a lo largo de todo el análisis, pero destacan las diferencias en el mercado laboral, en el que hay más mujeres en desempleo, pero menos contratos para ellas. Tal y como muestra el Gráfico 36 existe una asimetría clara entre hombres y mujeres desde el punto de vista de oferta y demanda de trabajo.

**P3.2:** Brecha de género en el mercado laboral: más mujeres en paro y menos contratos para ellas

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Gráfico 36: Brecha de género en el mercado laboral



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe Argos

#### Conclusiones y análisis integrado del ámbito social de Los Barrios

- En Los Barrios sólo hay un 8% de estudios postsecundarios. Además, el nivel educativo de las mujeres es más bajo que el de los hombres
- Los problemas de conflictividad social y criminalidad se concentran en la barriada Nuestra Señora de Fátima
- En Los Barrios existe un asentamiento gitano autoconstruido en Los Cortijillos
- La brecha de género se concentra en el mercado laboral con más mujeres en paro y a la vez menos contratos
- La falta de equipamiento social y de ocio en determinados barrios con presencia de gente joven está limitando su desarrollo y generando más riesgos de exclusión social.

Son especialmente los problemas de desajuste del mercado laboral (P2) y de la existencia de zonas degradadas y polarizadas (P3), las que mayor componente social presentan.



### 3.1.5. Análisis del contexto territorial

Los Barrios está enmarcado en el arco de la Bahía de Algeciras junto a San Roque, La Línea de la Concepción y Algeciras conformando un área metropolitana. Está situada en el extremo occidental de la Cordillera Penibética y se extiende desde las estribaciones del Macizo del Aljibe hasta el Estrecho de Gibraltar.

El municipio de Los Barrios se encuentra en la Comarca de Campo de Gibraltar situada al sur de la provincia de Cádiz y representada en el Mapa 28. Esta comarca está formada por 7 municipios: Tarifa, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque y Castellar de la Frontera y tiene 4 grandes ciudades: Algeciras, Los Barrios, La Línea de la Concepción y San Roque.

Mapa 28: Situación de la comarca de Campo de Gibraltar



Fuente: ITI de Cádiz 2014-2020

La realidad de la comarca está marcada por la presencia del Puerto Bahía de Algeciras, uno de los nodos logísticos clave del sistema de transportes español, europeo y del Mediterráneo. El puerto es uno de los más importantes y de mayor crecimiento del mundo, particularmente en el tráfico de contenedores.

El ámbito comarcal es especialmente importante para Los Barrios por varios aspectos. En primer lugar, su economía está enmarcada en la realidad territorial ya que su industria está condicionada por el Puerto de Algeciras y su comercio por la población de toda la comarca. En segundo lugar, los servicios de recogida y tratamiento de RSU, así como los de abastecimiento y tratamiento de agua están mancomunados y son gestionados por la Mancomunidad de Municipios de Campo de Gibraltar. Dentro de este ámbito cabe destacar la presencia del vertedero situado en el término municipal de Los Barrios que recibe todos los residuos generados por la comarca.

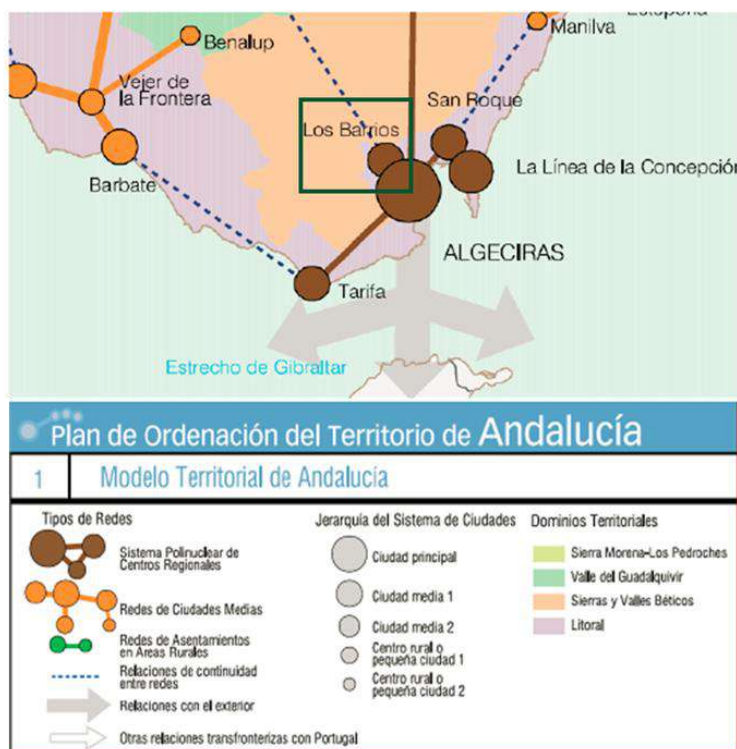
La ordenación territorial y urbanística del municipio de Los Barrios se ve condicionada por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Es el documento de referencia en la ordenación del territorio andaluz y establece los elementos básicos para la organización y ordenación territorial, siendo el marco de referencia para los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional y para el planeamiento urbanístico municipal de Los Barrios.

Dentro del modelo territorial que establece el POTA, la ciudad de Los Barrios se encuentra dentro del Sistema Polinuclear del Centro Regional de Algeciras, presentado en el Mapa 29. La parte más al sur del término municipal se encuentra en el dominio territorial del Litoral y la parte más al norte en el dominio territorial de las Sierras y Valles Béticos. Asimismo, el POTA, dentro de su jerarquía del Sistema de Ciudades clasifica al núcleo de Los Barrios como Ciudad Media 1.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Mapa 29: Modelo territorial de Los Barrios



Fuente: POTA

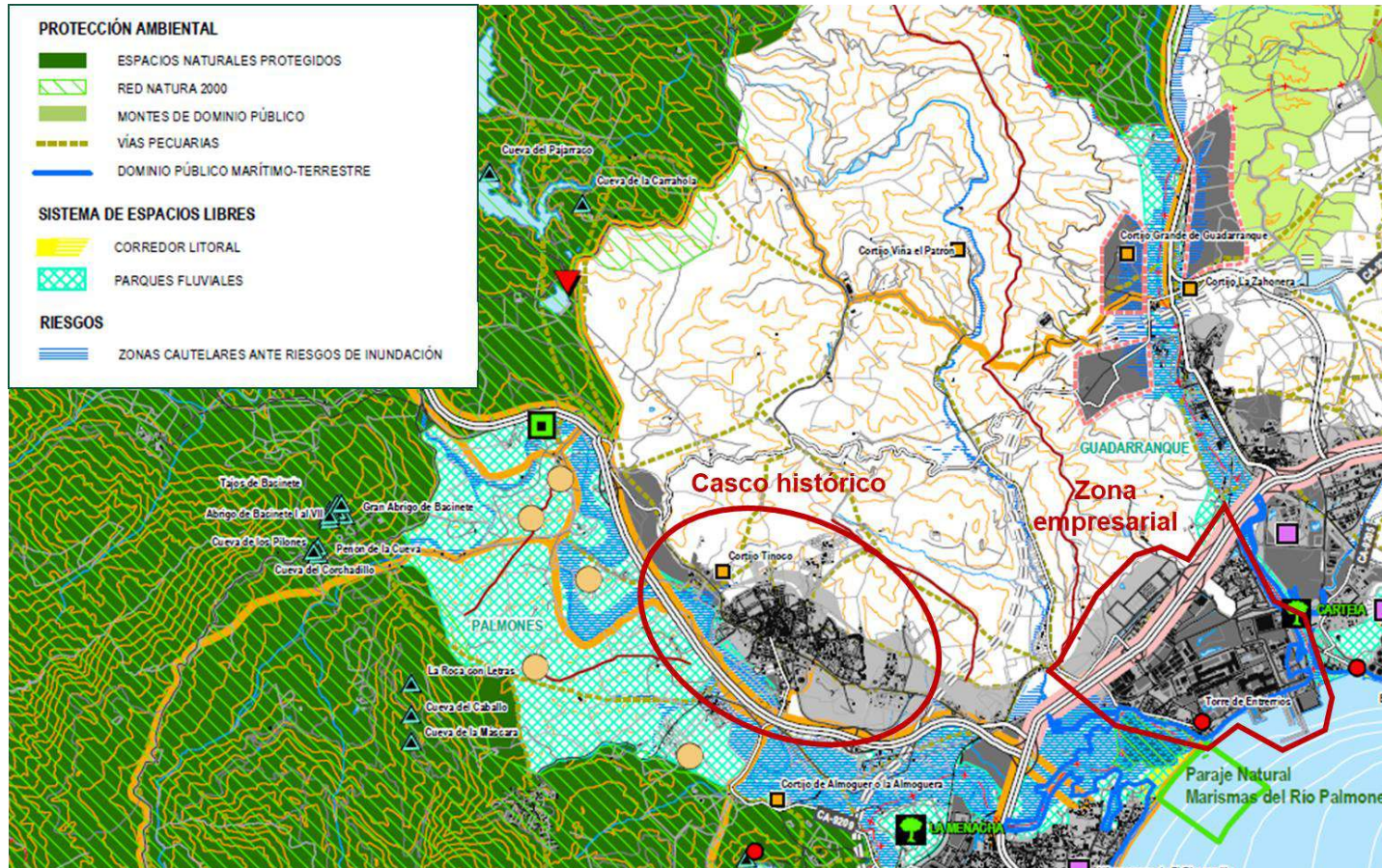
Otro de los aspectos del POTA que condiciona el desarrollo urbanístico y territorial del municipio es su artículo 45, que establece el modelo de ciudad a seguir por todos los núcleos urbanos andaluces. Establece que el planeamiento urbanístico municipal tendrá entre sus objetivos la consecución de un modelo de ciudad compacta, funcional y económicamente diversificada, evitando procesos de expansión indiscriminada y de consumo innecesario de recursos naturales y de suelo. Asimismo, establece que con carácter general no se admitirán los crecimientos que supongan incrementos de suelo urbanizable superiores al 40% del suelo urbano existente ni los crecimientos que supongan incrementos de población superiores al 30% en ocho años.

En relación al Sistema de Protección Ambiental del Plan de Ordenación Territorial del Campo de Gibraltar (POTCG) en Los Barrios, destaca, por un lado, la inclusión del Paraje Natural de Marismas del río Palmones, dentro de la categoría de Red Natura 2000, y por otro, la inclusión del Parque Natural de los Alcornocales en la categoría de Espacios Naturales Protegidos. Estos espacios están localizados en el Mapa 30.





Mapa 30: Protecciones ambientales y Sistemas Territoriales del POTCG (Los Barrios)



Fuente: POTCG

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

A la hora de elaborar un análisis del contexto territorial de Los Barrios es imprescindible mencionar la Inversión Territorial Integrada de Cádiz (en adelante ITI). Consiste en una herramienta para dar soporte a acciones que, de forma coordinada y en un área geográfica concreta, mejoran su desarrollo socioeconómico. En el caso de Cádiz, el impacto de la crisis económica ha sido más fuerte que en otras zonas de España, con un aumento mucho mayor del desempleo. Esta diferencia se da tanto con Andalucía como con España y es por ello que surge la necesidad de acelerar la convergencia de la provincia de Cádiz.

Así, se buscará el fomento del empleo, especialmente de las personas más vulnerables; la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la reducción del absentismo y el abandono escolar y el aumento de la Formación Profesional. En el ámbito económico se buscará fomentar la investigación y la innovación, el aumento del uso de las TIC, la dinamización de las empresas y la reorientación del modelo productivo hacia uno que garantice el desarrollo y la competitividad. Por último, el ámbito ambiental buscará el desarrollo sostenible del territorio y el uso racional de la energía, haciendo especial hincapié en la lucha contra el cambio climático con la reducción de gases de efecto invernadero y la implantación de energías renovables.

### El Brexit y Gibraltar

La realidad de Los Barrios no se puede entender sin el elemento territorial de la existencia de Gibraltar, más aún en estos momentos de incertidumbre sobre la posición en la que quedará, tras el Referéndum de salida del Reino Unido de la Unión Europea (conocido como Brexit). Hay varios hechos que demuestran el interés de la población gibraltareña de quedarse dentro del marco comunitario. El 96% votaron en contra de la salida de la UE.

En todo caso, la existencia de Gibraltar es al mismo tiempo una fuente de recursos y trabajo para todo el Campo de Gibraltar, pero también una fuente de desigualdades y diferencias económicas. Esto además se ve potenciado por el hecho de su status diferencial con respecto a otros territorios europeos:

- Está fuera de la unión aduanera.
- Está excluido de la Política Agraria Común (PAC).
- Está excluido de la armonización del IVA.
- No destina ninguna parte de los ingresos de aduanas a la UE.

Actualmente la economía de Gibraltar se basa principalmente en el turismo, el flete de barcos, los servicios financieros y de Internet. Se estima que 7 millones de turistas visitan Gibraltar cada año. Su puerto recibe cada año más de 7.000 buques y es uno de los puertos de aprovisionamiento de combustible del mar Mediterráneo. Las instituciones financieras que operan en Gibraltar tienen regulación propia y se ha convertido en un destino preferido por las empresas de juego por Internet.

Esta situación y este contexto tiene como resultado que una población de unos **29.000 habitantes**, genera un **PIB** de unos **1800 millones de euros**, tiene una **renta per cápita** de unos **61.000 €**, y una tasa de paro prácticamente inexistente. La dualidad económica que genera Gibraltar en el territorio afecta seriamente a las dinámicas urbanas de todos los núcleos poblacionales. Con **265.000 habitantes**, y con un status plenamente integrado y regulado en la UE, la Comarca del Campo de Gibraltar, constituida por sus 7 municipios, tiene un **PIB** estimado de unos **4.300 millones de euros**, una **renta per cápita** de unos **16.000€**, y una tasa de paro de casi el 40 por ciento, superior en prácticamente 10 puntos a la de Andalucía, y en 20 puntos a la de España

El resultado del Referéndum Británico sobre su pertenencia a la UE modificará previsiblemente el status del que disfruta actualmente Gibraltar, pero hoy en día, esto resulta una incógnita. De acuerdo al Informe encargado por la Cámara de Comercio de Gibraltar, "*El impacto económico de la economía de Gibraltar en la del Campo de Gibraltar, actualización 2015 (John Fletcher, Yeganeh Morakabati y Ken Male)*", Gibraltar aportó en 2013 al PIB de la Comarca 994,37 millones de euros, lo que supone cerca del 25% del PIB de la Comarca en la que se encuentra Los Barrios. En definitiva, Gibraltar opera como el principal agente económico de la Comarca a la que da nombre.

Los efectos sobre la economía campogibraltareña se están produciendo ya. Desde el 23 de junio, fecha de referéndum, hasta el pasado 10 de octubre, la libra ha caído más de un 15% respecto al euro. Se estima que ha podido suponer una pérdida cercana a los 11 millones de euros en salarios para los trabajadores residentes en España, un 15% de pérdida de poder adquisitivo para cada uno de ellos, como consecuencia de la devaluación de la libra en relación con el euro.

El Campo de Gibraltar necesita por tanto medidas que estimulen su economía y que la hagan menos dependiente de Gibraltar. Y dichas medidas no han de ser producto de la improvisación ni del oportunismo, ni deben ser medidas coyunturales que no supongan una verdadera generación de valor y riqueza en la zona

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Existen propuestas e inversiones ya recogidas en distintos documentos, producto de reflexiones, planes y estudios efectuados por administraciones, organismos y consejos. Algunas demandas para el territorio incluyen planes de empleo y formación específicos y otras inversiones estructurales tales como un sistema de transporte metropolitano uniendo Algeciras, Los Barrios, La Línea y San Roque, la finalización del sistema de depuración integral de la Bahía, la modernización de la vía férrea Algeciras-Bobadilla, el Parque Fluvial del río Palmones (Los Barrios), el encauzamiento del río Guadarranque o la Presa de Gibrámedina.

La Inversión Territorial Integrada (ITI) para la provincia de Cádiz prevista en el nuevo programa de fondos europeos presenta una oportunidad única para hacer frente a dicha inversión. Existe además consenso en el Consejo Económico y Social del Campo de Gibraltar sobre la necesidad desarrollar dichos proyectos que en definitiva van dirigidos a la mejora de la movilidad y del sector logístico, a la mejora del medio ambiente urbano y a la potenciación del sector agrario y turístico. Todos ellos muy relevantes para la Estrategia DUSI que presenta Los Barrios en este documento.

### Conclusiones del análisis territorial de Los Barrios

- La realidad de Los Barrios está marcada por su enclave territorial: su economía depende del Puerto de Algeciras y de la población del Campo de Gibraltar y sus servicios básicos están mancomunados
- El Plan de Ordenación del territorio de Andalucía establece que la ciudad de Los Barrios se encuentra dentro del Sistema Polinuclear del Centro Regional de Algeciras y la jerarquiza como Ciudad Media 1
- Los espacios naturales de Los Barrios marcan su ordenación territorial ya que cada vez gozan de mayor protección
- La Iniciativa Territorial Integrada de Los Barrios marca su contexto territorial ya que busca soluciones integradas que den solución a los problemas comunes a los que se enfrenta Cádiz
- La realidad de Los Barrios no puede entenderse sin el contexto territorial asociado a Gibraltar y las especiales circunstancias en las que se encuentra ahora. Gibraltar impacta directamente en esta realidad desde décadas, tanto en términos económicos (empleo con salarios muy diferenciales que genera dualidad económica) como sociales (perfiles poblacionales muy divergentes que viven en Los Barrios, pero trabajan en Gibraltar).
- Sin lugar a dudas, uno de los espacios urbanos con mayor potencial de la Bahía de Algeciras para convertirse en un entorno compacto, sostenible, limpio y atractivo para vivir es el casco urbano de Los Barrios.

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



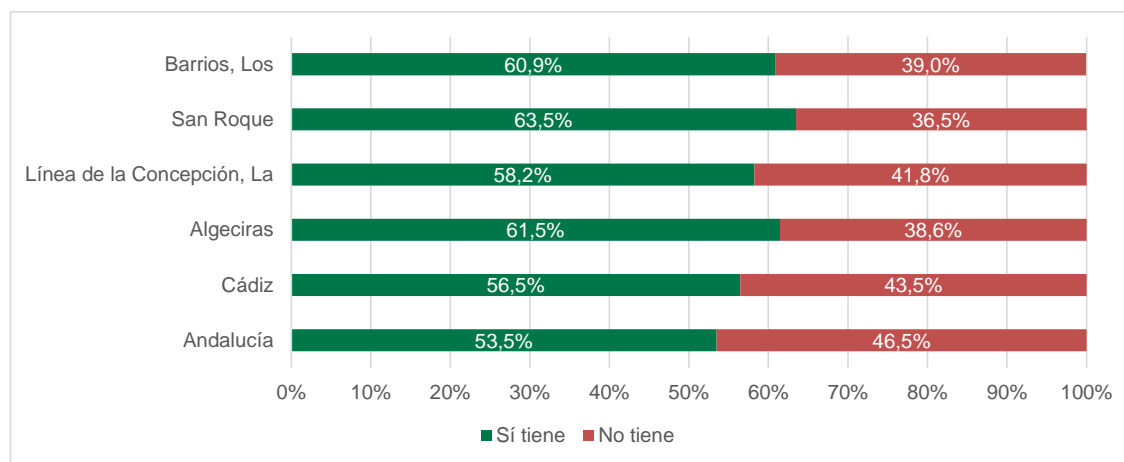
### 3.1.6. Análisis de otro ámbito relevante para el área urbana: Análisis TIC



El análisis de la situación digital de Los Barrios es fundamental para determinar su estrategia de futuro y su modernización como ciudad. Para ello es necesario analizar la situación de los hogares barreños, la cobertura digital de la ciudad y los servicios que ofrece el Ayuntamiento relacionado con las TIC.

Los datos del Censo de Población y de Vivienda del año 2011 del INE que se presentan en el Gráfico 37, reflejan que el porcentaje de hogares con conexión a internet en Los Barrios es superior a la media de la provincia de Cádiz y Andalucía. Si se compara con las ciudades del entorno, los porcentajes son similares, aunque Los Barrios tiene la segunda tasa más baja tras La Línea. Estas cifras reflejan la importancia de seguir trabajando en aras de la formación y alfabetización digital.

Gráfico 37: Hogares con conexión a internet



Fuente: CPV 2011 INE

En lo que respecta a la cobertura de líneas de acceso a Internet basadas en pares de cobre (ADSL), los niveles de cobertura se pueden considerar altos si bien no aportan una cobertura total, oscilando esta en algunas áreas entre el 75% y el 100%, destacando igualmente el hecho de que las líneas basadas en esta tecnología, pero de mayor rendimiento como es el VDSL tiene una representación muy baja, que oscila entre el 0% y el 25% en función del área que se trate. Muy significativa es la ausencia de redes de fibra óptica FTTH, ausencia que se ve explicada en la existencia de coberturas que oscilan entre el 50% y el 75% de redes híbridas de fibra óptica y cable coaxial.

|   | Los Barrios |
|---|-------------|
| ADSL $\geq$ 2 Mbps                              | 75% - 100%  |
| ADSL $\geq$ 10 Mbps                             | 75% - 100%  |
| VDSL  | 0% - 25%    |
| HFC   | 50% - 75%   |
| FTTH  | 0%          |
| Redes inalámbricas Servicio Fijo $\geq$ 2 Mbps  | 75% - 100%  |
| Redes inalámbricas Servicio Fijo $\geq$ 30 Mbps | 0%          |
| UMTS con HSPA                                   | 100%        |
| LTE (4G)  | 100%        |
| redes fijas a velocidades $\geq$ 2 Mbps         | 75% - 100%  |
| redes fijas a velocidades $\geq$ 10 Mbps        | 75% - 100%  |
| redes fijas a velocidades $\geq$ 30Mbps         | 50% - 75%   |
| redes fijas a velocidades $\geq$ 100Mbps        | 50% - 75%   |

En lo que afecta a la gestión de la denominada "última milla" (aquellos casos en los que se hace necesaria comunicación inalámbrica a través de ondas electromagnéticas, tales como la tecnología WiMAX), el rango de cobertura oscila entre el 75% y el 100% en función de la zona afectada, lo cual permite llegar a una buena parte de las zonas en las que no existen infraestructuras físicas de red a disposición de los usuarios.

Finalmente, la cobertura de servicios de telefonía móvil es plena, tanto en tecnología UMTS con HSPA como en 4G, lo cual garantiza la disponibilidad de altas velocidades en redes móviles.

En lo que respecta a la capacidad TIC del Ayuntamiento de los Barrios y a la disponibilidad de servicios públicos digitales. El ayuntamiento

100

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

cuenta con presencia en Internet a través del portal [www.losbarrios.es](http://www.losbarrios.es), donde se puede encontrar información del municipio y la corporación municipal, así como el acceso a la sede electrónica y al portal de transparencia municipal.

En la actualidad hay una escasa presencia de servicios de administración electrónica en producción dado que el Ayuntamiento se encuentra en pleno proceso de diseño y desarrollo de procedimientos telemáticos (actualmente hay dos procedimientos en producción y se prevé cerrar el año 2017 con 30 procedimientos telematizados). El salto cuantitativo se dará en el cierre de 2018, momento en el que se contará con un conjunto de hasta 150 procedimientos telemáticos, procediendo igualmente en dicho año al desarrollo de nuevas funcionalidades de la plataforma actual de administración electrónica que se resumen en las mejoras en el sistema de portafirmas, mejoras en el escritorio de tramitación, nuevo portal del empleado y nuevas dotaciones de hardware y software (servidores, librerías y licencias de backup y licencias de virtualización) vinculados a garantizar la puesta en marcha de las nuevas funcionalidades y el despliegue de los nuevos procedimientos.

**P1.9:** Falta de introducción de las TIC en el Ayuntamiento

En términos de participación ciudadana existen iniciativas lanzadas a través de la propia página Web basadas en la realización de encuestas a la ciudadanía, del mismo modo que en la sede electrónica está habilitado el procedimiento de avisos, quejas y sugerencias e inclusive existe una aplicación (#cuidalosbarrios) para reportar incidencias en la vía pública, si bien la misma requiere una mayor integración con distintas áreas para obtener una visión global del proceso desde el aviso hasta la reparación e igualmente en lo que afecta a la bidireccionalidad con el ciudadano para confirmar que la incidencia detectada ha sido reparada.

El portal de transparencia contempla los elementos requeridos en la Ley autonómica y nacional en materia de transparencia, recogiendo los elementos propios de transparencia municipal (Cargos electos y cargos de confianza, función organizativa y planificación del Ayuntamiento y Proyectos de organización, funcionamiento y planificación municipal), participación ciudadana y atención al ciudadano, transparencia económica (Información económico-financiera, presupuestaria y patrimonial), contrataciones y servicios (Información en las contrataciones y procedimientos), urbanismo, obras públicas y medio ambiental (Planes de ordenación urbana y convenios urbanísticos) y de datos abiertos.

A nivel de planta municipal el ayuntamiento cuenta en la actualidad con 150 puestos de trabajo que emplean medios informáticos (PC, Tablet o sistemas BYOD), así como 75 servidores de aplicaciones y bases de datos municipales, estimando un crecimiento en los próximos años a un total de 200 puestos que empleen medios informáticos, lo que supondría aproximadamente el 50% del personal del Ayuntamiento.

#### Conclusiones del análisis TIC de Los Barrios

- Los Barrios tiene el nivel más bajo de cobertura digital de los hogares del Campo de Gibraltar tras La Línea
- La cobertura digital de Los Barrios es alta en general, aunque existen deficiencias en aquellas tecnologías de mayor rendimiento
- El Ayuntamiento de Los Barrios está ampliando el uso de las TIC en sus servicios, pero está empezando a incluirlas sobre todo en el ámbito de la participación ciudadana

Las TIC pueden contribuir a mejorar los problemas de la ciudad, desde la dispersión del municipio (P1) a mejorar el conocimiento que se tiene de los colectivos en riesgo de exclusión para poder prestarles servicios más personalizados y adaptados (P3).

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



## 3.2. Análisis del marco competencial, los documentos de planificación y riesgos

### 3.2.1. Análisis del marco competencial

Para determinar el marco competencial del Ayuntamiento de Los Barrios respecto de los proyectos propuestos debe analizarse la normativa aplicable a este respecto. Con carácter general, el **artículo 5 de la Ley 7/1985**, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local incluye una cláusula de capacitación general de las Entidades Locales y, por tanto, del Ayuntamiento de Los Barrios. Además, algunas Comunidades Autónomas, en virtud del **artículo 148.1.2 de la CE**, entre ellas Andalucía, han asumido como competencia exclusiva en materia de régimen local, la determinación de las competencias de los entes locales. En el caso de Andalucía, el artículo 9 de la Ley de Autonomía Local de Andalucía atribuye al municipio las siguientes competencias propias:

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la **vivienda protegida**
3. Gestión de los **servicios sociales comunitarios**, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
4. Ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el **ciclo integral del agua de uso urbano**
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio de **alumbrado público**.
6. Ordenación, gestión, prestación y control de los **servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos** o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales.
7. Ordenación, gestión y prestación del servicio de **limpieza viaria**.
8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de **transporte público** de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales.

9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el **uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes** que discurren por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en **vías urbanas** de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios.
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del **patrimonio histórico y artístico de su término municipal**, siempre que estén incluidos en el Plan General de Ordenación Urbanística. En el caso de no estar incluidos en dicho plan, deberán contar con informe preceptivo y vinculante de la consejería competente en materia de cultura.
12. Promoción, defensa y protección del **medio ambiente**



13. Promoción, defensa y protección de la **salud pública**
14. Ordenación de las condiciones de **seguridad** en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
15. Ordenación, planificación y gestión de la defensa y protección de **personas usuarias y consumidoras**
16. Promoción del **turismo**
17. Planificación y gestión de **actividades culturales y promoción de la cultura**
18. Promoción del **deporte** y gestión de equipamientos deportivos de uso público
19. Ordenación, planificación y gestión, así como el control sanitario de **cementerios y servicios funerarios**.
20. En materia de **educación**: la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, la asistencia a la consejería competente en materia de educación en la aplicación de los criterios de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos; la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria y de educación especial, así como la puesta a disposición de la Administración educativa de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes públicos, la cooperación en la ejecución de la planificación que realice

la consejería competente en materia de educación y en la gestión de los centros públicos escolares existentes en su término municipal.

21. Fomento del **desarrollo económico y social** en el marco de la planificación autonómica.
22. Ordenación, autorización y control del ejercicio de **actividades económicas y empresariales**, permanentes u ocasionales.
23. Autorización de **mercadillos** de apertura periódica, así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación.
24. Ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre **mercados de abastos**.
25. Organización y autorización, en su caso, de **eventos o exposiciones menores** que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares.
26. Establecimiento y desarrollo de estructuras de **participación ciudadana** y del **acceso a las nuevas tecnologías**.
27. Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los **juzgados de paz**.
28. Ejecución de las políticas de **inmigración** a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes.

*El Ayuntamiento de Los Barrios cuenta por tanto con las competencias suficientes para la ejecución de la estrategia.*



### 3.2.2. Análisis de instrumentos de planificación

El Ayuntamiento de Los Barrios cuenta con un conjunto de herramientas estratégicas de planificación sectorial que contemplan los posibles escenarios de crecimiento y desarrollo que puedan darse en la ciudad en el largo plazo. El análisis de la planificación existente, permite sentar las bases del análisis y diagnóstico y para la orientación de las líneas de actuación integradas.

En efecto, se apuesta por la definición de un modelo de desarrollo urbano sostenible que alinee y centralice todos los instrumentos que se han definido hasta la fecha y que están orientados a buscar soluciones a problemas identificados en la ciudad. Este enfoque permitirá alcanzar la visión de la ciudad y cumplir los objetivos de la estrategia en el espacio temporal definido.

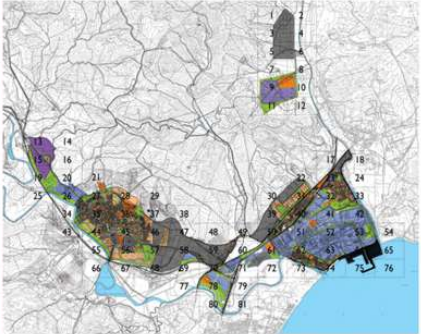
A continuación, se presenta una recopilación de los planes estratégicos a nivel municipal más relevantes para el desarrollo de la Estrategia DUSI y se describe cómo se han integrado a la misma para su elaboración.

El Ayuntamiento acaba de aprobar, el 20 de octubre de 2017, la creación de un Consejo Local para elaborar el Plan Estratégico Integral de Ciudad Los Barrios 2031, una nueva estrategia de ciudad que pretende apalancarse en los principales hallazgos de su planificación vigente, así como dar continuidad a esta estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado (DUSI) que se expone en este documento.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |





|  |   |   |        |        |        |  |        |        |  |        |        |
|--|---|---|--------|--------|--------|--|--------|--------|--|--------|--------|
|   | PGOU. Plan General de Ordenación Urbana de Los Barrios  | <b>Problemas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema 1: Núcleos urbanos dispersos</li> <li>• Problema 2: Desajuste mercado laboral</li> <li>• Problema 3: Colectivos en riesgo de exclusión</li> <li>• Problema 4: Presión sobre el entorno natural</li> </ul>                |        |        |        |  |        |        |  |        |        |
|  |   | <b>Activos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activo 1: Grandes infraestructuras comerciales</li> <li>• Activo 2: Polo Industrial</li> <li>• Activo 3: Entorno natural privilegiado</li> </ul>  |        |        |        |  |        |        |  |        |        |
| El PGOU define el diseño a futuro de la ciudad. Lejos de dispersar más la población, concentra los crecimientos en los bordes del casco urbano, huyendo de crecimientos desconectados que puedan generar nuevas demandas de infraestructuras, mayor ocupación del suelo y, por tanto, mayor impacto ambiental. | 2008-Actualidad   | <b>Análisis</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis físico: adecuación de equipamientos existentes</li> <li>• Análisis medioambiental: zonas verdes, déficits ambientales, riesgos naturales y tecnológicos</li> <li>• Análisis demográfico: proyecciones a futuro</li> </ul> |        |        |        |  |        |        |  |        |        |
|  | <b>DAFO</b>   | <table border="1"> <tr> <td>451.D1</td> <td>451.A1</td> <td>453.A3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>451.A2</td> <td>652.A2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>453.A1</td> <td>652.A3</td> </tr> </table>  | 451.D1 | 451.A1 | 453.A3 |  | 451.A2 | 652.A2 |  | 453.A1 | 652.A3 |
|  | 451.D1  | 451.A1  | 453.A3 |        |        |  |        |        |  |        |        |
|  | 451.A2  | 652.A2  |        |        |        |  |        |        |  |        |        |
|  | 453.A1  | 652.A3  |        |        |        |  |        |        |  |        |        |
| <b>Plan de Implementación</b>  | Todas las líneas de actuación están diseñadas de acuerdo a lo establecido en el PGOU especialmente las que contienen actuaciones físicas y obras. |   |        |        |        |  |        |        |  |        |        |


Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación  
**Galatea**  
 Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
 DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
 Cargo  
**Alcalde**



|  |  |           |  |  |
|--|--|-----------|--|--|
|   | Agenda 21  | Problemas | Problema 4: Presión sobre el entorno natural |  |
|  | 2011-Actualidad  | Activos   | Activo 3: Entorno natural privilegiado       |  |
| <p>Este documento busca caracterizar la calidad ambiental del municipio, analizando las interacciones que se producen entre el medio y las actividades humanas, incidiendo de manera especial en sus efectos locales. De este modo se procede a la definición de los problemas ambientales significativos, identificando y describiendo, por un lado, las relaciones causales de naturaleza social y económica, y por otro los elementos relevantes que inciden sobre la resolución del conflicto ambiental.</p> |  | Análisis  | Análisis ambiental: producción RSU, agua.    |  |
|  |  | DAFO      |  |  |
|  |  |           | 652.F2                                       |  |
| Plan de Implementación   | La Agenda 21 ha sido considerada para la elaboración de la <b>LA5</b> . Plan de rehabilitación ambiental integrada |           |  |  |


Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación  
**Galatea**  
 Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
 DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
 Cargo  
**Alcalde**



|   |   |           |  |        |        |  |        |        |  |        |  |  |        |        |  |        |  |
|---|---|-----------|--|--------|--------|--|--------|--------|--|--------|--|--|--------|--------|--|--------|--|
|  | Plan de Movilidad Urbana Sostenible   | Problemas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema 1: Núcleos urbanos dispersos</li> <li>• Problema 4: Presión sobre el entorno natural</li> </ul>  |        |        |  |        |        |  |        |  |  |        |        |  |        |  |
|   |   | Activos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activo 1: Grandes infraestructuras comerciales y empresariales</li> <li>• Activo 2: Polo Industrial</li> </ul>  |        |        |  |        |        |  |        |  |  |        |        |  |        |  |
|   | 2012-Actualidad   | Análisis  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis físico: movilidad</li> <li>• Análisis económico: distribución de la actividad económica</li> </ul>   |        |        |  |        |        |  |        |  |  |        |        |  |        |  |
|   | <p>Este estudio resume el contenido, la metodología y las conclusiones del análisis realizado para el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Los Barrios. La prioridad del PMUS es mejorar la movilidad local, potenciando los desplazamientos a pie y en bicicleta, el coche compartido y el uso del transporte público para disminuir notablemente el uso del transporte individual motorizado. De esta forma se apunta a disminuir el consumo energético derivado de la movilidad así como las emisiones de GEI y otras emisiones nocivas para la salud y el medioambiente. Todo esto además tiene repercusiones negativas al desarrollo económico de la ciudad así como a la calidad de vida de nuestras ciudades.</p> | DAFO      | <table border="1"> <tr> <td>451.D1</td> <td>451.D4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>451.D2</td> <td>451.D5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>451.D3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>451.F1</td> <td>451.F3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>451.F2</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | 451.D1 | 451.D4 |  | 451.D2 | 451.D5 |  | 451.D3 |  |  | 451.F1 | 451.F3 |  | 451.F2 |  |
| 451.D1  |   | 451.D4    |  |        |        |  |        |        |  |        |  |  |        |        |  |        |  |
| 451.D2  |   | 451.D5    |  |        |        |  |        |        |  |        |  |  |        |        |  |        |  |
| 451.D3  |   |           |  |        |        |  |        |        |  |        |  |  |        |        |  |        |  |
| 451.F1  | 451.F3  |           |  |        |        |  |        |        |  |        |  |  |        |        |  |        |  |
| 451.F2  |   |           |  |        |        |  |        |        |  |        |  |  |        |        |  |        |  |
| Plan de Implementación  | <p>El PMUS ha servido para definir la <b>LA 2</b>. Los Barrios a pie.</p>   |           |  |        |        |  |        |        |  |        |  |  |        |        |  |        |  |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**


Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



|  |  |  |   |        |        |        |        |        |  |  |
|--|--|--|---|--------|--------|--------|--------|--------|--|--|
|   | PAES. Plan de Acción de Energía Sostenible | Problemas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Problema 1: Núcleos urbanos dispersos</li> <li>Problema 4: Presión sobre el entorno natural</li> </ul>   |        |        |        |        |        |  |  |
|  |  | Activos  |   |        |        |        |        |        |  |  |
|  | 2007-2020                                  | Análisis   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis ambiental: huella de carbono, origen de las emisiones de GEI</li> <li>Análisis energético: consumo energético del transporte, parque edificatorio, energías renovables</li> </ul> |        |        |        |        |        |  |  |
| <p>El PAES es un documento en el que se planifican y se cuantifican las acciones del municipio tanto públicas como privadas que suponen una reducción de las emisiones de CO2. El Plan que parte del año 2007 hasta el 2020, tiene como objetivo la reducción, al menos en un 20%, de las emisiones de CO2 en el año 2020.</p> | DAFO                                       | <table border="1"> <tr> <td>451.D7</td> <td>453.D1</td> <td rowspan="2">453.A2</td> </tr> <tr> <td>451.D8</td> <td>453.D2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">453.F2</td> <td></td> </tr> </table>       | 451.D7  | 453.D1 | 453.A2 | 451.D8 | 453.D2 | 453.F2 |  |  |
|  | 451.D7                                     | 453.D1   | 453.A2  |        |        |        |        |        |  |  |
| 451.D8   | 453.D2                                     |  |   |        |        |        |        |        |  |  |
| 453.F2   |  |  |   |        |        |        |        |        |  |  |
|  | Plan de Implementación                     | <p>El PAES ha sido tenido en cuenta en las líneas LA 2. Los Barrios a pie y LA 3. Los Barrios GEI 0 con el objetivo de cumplir con las reducciones de emisiones para 2020 marcadas en este Plan.</p> |   |        |        |        |        |        |  |  |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8


INTEGRA LOS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS

Aplicación  
**Galatea**  
 Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
 DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
 Cargo  
**Alcalde**



|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p>DOCUMENTO 5:<br/>PLAN DE ACTUACIÓN DE LAS<br/>INSTALACIONES DEL<br/>AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS</p> <p>1103 718000050000000007</p>  | POE  | Problemas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Problema 4: Presión sobre el entorno natural</li> </ul>  |
|   |  | Activos  |   |
|   | 2007-Actualidad  | Análisis   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis energético: consumo energético de edificios públicos y del alumbrado y energías renovables</li> </ul> |
|   | <p>El Plan de Optimización energética es un análisis en los edificios y servicios públicos del consumo energético y su gasto económico asociado. La conclusión del Plan incluye recomendaciones de actuaciones. Este Plan se divide en cinco documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Inventario de las instalaciones de alumbrado público pertenecientes al Ayuntamiento de Los Barrios</li> <li>Optimización de la facturación eléctrica del Ayuntamiento de Los Barrios</li> <li>Diagnóstico de las instalaciones de alumbrado público pertenecientes al Ayuntamiento de Los Barrios.</li> <li>Diagnóstico energético en edificios e instalaciones municipales pertenecientes al Ayuntamiento de Los Barrios.</li> <li>Plan de actuación de las instalaciones del Ayuntamiento de Los Barrios.</li> </ol> | DAFO   | 453.D2      453.D5<br>453.D3      453.D6<br>453.D4  |
|   |  |  | 453.F2  |
|   | Plan de Implementación   | Las recomendaciones del POE se han tenido en cuenta para el diseño de la LA3. Los Barrios GEI 0. |   |


Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Aplicación  
**Galatea**  
Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
Cargo  
**Alcalde**



|   |   |                        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
|---|---|------------------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--|--|
|    | Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Los Barrios (PEDT-LB) | Problemas              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Problema 1: Núcleos urbanos dispersos</li> <li>Problema 2: Desajuste mercado laboral</li> </ul>  |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
|   | 2013-Actualidad   | Activos                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Activo 1: Grandes infraestructuras comerciales</li> <li>Activo 3: Entorno natural privilegiado</li> </ul>  |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
|   |   | Análisis               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis económico: Principales sectores productivos, papel en la economía local, regional y global y distribución y localización de actividad económica (turismo)</li> </ul>                                    |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
| <p>El Plan Estratégico de Desarrollo establece el Marco general de desarrollo de la planificación turística cuyo objetivo principal es el de dar forma a una planificación, ejecución y revisión de programas y proyectos.</p> <p>El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico tiene como objeto incrementar el grado de sensibilidad turística para poder promover, coordinar y supervisar un desarrollo turístico que produzca rentabilidad económica, social y medioambiental a medio y largo plazo, esto es, un Desarrollo Turístico Sostenible.</p> |   | DAFO                   | <table border="1"> <tr> <td>634.D1</td> <td>634.D5</td> <td rowspan="2">634.A1</td> </tr> <tr> <td>634.D2</td> <td>634.D6</td> </tr> <tr> <td>634.D3</td> <td>634.D7</td> <td>634.A2</td> </tr> <tr> <td>634.D4</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | 634.D1 | 634.D5 | 634.A1 | 634.D2 | 634.D6 | 634.D3 | 634.D7 | 634.A2 | 634.D4 |  |  |
|   |   | 634.D1                 | 634.D5  | 634.A1 |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
|   |   | 634.D2                 | 634.D6  |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
| 634.D3  | 634.D7  | 634.A2                 |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
| 634.D4  |   |                        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
|   |   |                        | <table border="1"> <tr> <td>634.F1</td> <td>634.F4</td> <td rowspan="3">634.O1</td> </tr> <tr> <td>634.F2</td> <td>634.F5</td> </tr> <tr> <td>634.F3</td> <td></td> </tr> </table>  | 634.F1 | 634.F4 | 634.O1 | 634.F2 | 634.F5 | 634.F3 |        |        |        |  |  |
| 634.F1  | 634.F4  | 634.O1                 |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
| 634.F2  | 634.F5  |                        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
| 634.F3  |   |                        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |
|   |   | Plan de Implementación | El PEDT ha sido tenido en cuenta para la elaboración de la LA4. Programa de infraestructuras culturales y de ocio a pequeña escala.   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |  |  |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**


Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



|   |  |                        |  |  |
|---|--|------------------------|--|--|
|    | Plan Municipal Integral de Accesibilidad | Problemas              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Problema 3: Colectivos en riesgo de exclusión</li> </ul>  |  |
|   |  | Activos                |  |  |
|   | 2006-Actualidad                          | Análisis               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis físico: accesibilidad</li> </ul>   |  |
|   |  | DAFO                   | 451.D4   |  |
| <p>El Plan Municipal Integral de Accesibilidad lleva a cabo un estudio de las barreras y obstáculos que dificultan o impiden la movilidad y de sus soluciones posibles. El Plan se divide en seis tomos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Memoria</li> <li>Plan de Actuación en el Viarío</li> <li>Plan de Actuación en Edificios Públicos</li> <li>Guía de Aplicación Técnica</li> <li>Propuesta de Ordenanza Municipal sobre Accesibilidad</li> <li>Estudio de la Accesibilidad de la página web municipal</li> </ol> |  | Plan de Implementación | <p>Las directrices del Plan de Accesibilidad se han aplicado a todas las líneas de actuación, de acuerdo al principio horizontal de accesibilidad, pero especialmente a la LA2. Los Barrios a pie, la LA4. Programa de infraestructuras culturales y de ocio a pequeña escala, la LA5. Plan de rehabilitación ambiental integrada y la LA6. Plan regenera 472.</p> |  |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <p>Plan Estratégico para la mejora integral del centro de servicios, comercio y ocio de la Bahía de Algeciras en el municipio de Los Barrios (Cádiz)</p>   | <p><b>Problemas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema 2: Desajuste mercado laboral</li> </ul>   |
|   |  | <p><b>Activos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activo 1: Grandes infraestructuras comerciales y empresariales</li> <li>• Activo 2: Polo Industrial</li> </ul>   |
|   | <p>2013-Actualidad</p>   | <p><b>Análisis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis económico: Principales sectores productivos, papel en la economía local, regional y global y distribución y localización de actividad económica</li> </ul> |
|   | <p>El Plan Estratégico establece la estrategia para la mejora integral del centro de actividades económicas mediante la implementación de actuaciones encaminadas al fortaleciendo de su estructura urbana, mejoras de las infraestructuras de servicios, potenciación de la imagen global y alcanzar una gestión integrada.</p> | <p><b>DAFO</b></p>  |
|   |  | <p><b>Plan de Implementación</b></p> <p>La información incluida en este Plan se ha tenido en cuenta para la elaboración de la LA6. Plan regenera 472.</p>   |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8



### 3 Análisis integrado de Los Barrios



## El Pleno aprueba con los votos del PA y PP el inicio del Plan Estratégico Integral de Los Barrios

02/12/2016 Redacción El Templete HOY, Guadacorte, Los Barrios, Los Cortijillos, Palmones, Puente Romano, Vega del Golf // La Dehesa 0



Imagen de la explicación del Plan Estratégico para Los Barrios en el Pleno Extraordinario.

Actualmente la corporación municipal reunida en pleno aprobó la elaboración de un Plan estratégico Integral de Ciudad, que contemplará el desarrollo urbanístico, social, económico, medioambiental del municipio con planificaciones a corto, medio y largo plazo con la fecha final de 2031. El **Plan Estratégico Integral de Ciudad Los Barrios Mejora 2031**, se construirá en base a la opinión de la ciudadanía, mediante la obtención de sus opiniones y demandas a través de continuos encuentros vecinales, entre la ciudadanía y el equipo de gobierno municipal. La dirección del Plan Estratégico irá marcada por las demandas y objetivos que decidan en la participación ciudadana.

Se ha tomado el 2031 como fecha final de desarrollo del PEIC Los Barrios Mejora Objetivo 2031, por coincidir con el 275 aniversario de una efeméride de vital importancia para la ciudad barroña. En el 1756 se le otorga a Los Barrios término municipal y alcalde propio.

### 3.2.3. Análisis de riesgos

Los riesgos asociados a la ejecución de la estrategia, así como los principales riesgos de la ciudad se analizarán en el apartado en el marco del Plan de Implementación.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



## 4. Análisis DAFO de la ciudad

El análisis DAFO de Los Barrios es la conclusión de la identificación de los problemas, activos y potencialidades y del análisis multidimensional de los mismos. Además, se han utilizado los instrumentos de planificación existentes del Ayuntamiento, así como los documentos de planificación europeos, estatales, autonómicos y regionales que permitan desarrollar un diagnóstico completo de la ciudad. Este análisis ha permitido identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de Los Barrios.

Este diagnóstico tiene una doble dimensión ya que identifica puntos negativos (debilidades y amenazas) y positivos (fortalezas y oportunidades) e identifica si son internas (debilidades y fortalezas) o externas (amenazas y oportunidades). El análisis DAFO de Los Barrios se ha separado por objetivo específico del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

Los códigos recogidos en cada uno de los componentes del DAFO se refieren en primer lugar al objetivo específico al que se asocia y la numeración correlativa de debilidades (D1, D2, ...), amenazas (A), fortalezas (F) y oportunidades (O).

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |





#### 4.1. DAFO OE 233 - Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

| DEBILIDADES |   |                                | AMENAZAS      |   |   |
|-------------|---|--------------------------------|---------------|---|---|
| Código      | Debilidad   | Fuente                         | Código        | Amenaza   | Fuente  |
| 233.D1      | Brecha digital de las viviendas barreñas  | Análisis TIC                   | 233.A1        | Sanciones administrativas por incumplimiento de la legislación referente a la Administración Electrónica.                       | Análisis TIC  |
| 233.D2      | Falta de interacción de los ciudadanos con la Administración y carencia de canales alternativos al presencial   | Análisis TIC                   |               |   |   |
| 233.D3      | Reducida efectividad en la interacción digital del ciudadano con la administración  | Análisis TIC                   |               |   |   |
| 233.D4      | Cobertura parcial en el acceso a Internet de las familias tanto en tecnologías basadas en pares de cobre (75% - 100%) como en redes híbridas de fibra óptica y cable coaxial 50% - 75%) | Análisis TIC                   |               |   |   |
| 233.D5      | Ausencia de bidireccionalidad total en los procesos de participación ciudadana  | Análisis TIC                   |               |   |   |
| FORTALEZAS  |   |                                | OPORTUNIDADES |   |   |
| Código      | Fortaleza   | Fuente                         | Código        | Oportunidad   | Fuente  |
| 233.F1      | Los Barrios es el municipio más transparente de Cádiz   | Análisis TIC<br>Informe DYNTRA | 233.O1        | Fondos europeos, nacionales y autonómico para la promoción de las Smart Cities  | AA España 14-20<br>Plan Nacional de Ciudades inteligentes |
| 233.F2      | Progresiva incorporación de las TIC al funcionamiento del Ayuntamiento  | Análisis TIC                   | 233.O2        | Impulso de la ITI al desarrollo TIC de la provincia   | ITI Cádiz 14-20   |
| 233.F3      | Próxima puesta en producción de un conjunto de trámites telemáticos en la sede electrónica (Objeto 30 en 2017 y 150 en 2018)  | Análisis TIC                   | 233.O3        | Nivel de madurez y capacidad de las soluciones de administración electrónica para desplegar procedimientos en tiempos reducidos | Análisis TIC  |
| 233.F4      | Capacidad para amplificar el efecto de las iniciativas de participación ciudadana actuales (p.ej. App Cuida Los Barrios)  | Análisis TIC                   |               |   |   |
| 233.F5      | Cobertura plena de servicios de datos móviles en tecnología 3,5 G y 4G  | Análisis TIC                   |               |   |   |
| 233.F6      | Voluntad clara del Ayuntamiento para dar a la participación ciudadana los medios y espacios para dar a conocer sus necesidades y preocupaciones   | Análisis TIC                   |               |   |   |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde

115



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8



## 4.2. DAFO OE 451 - Fomento de la movilidad urbana sostenible

| DEBILIDADES |   |   | AMENAZAS      |  |  |
|-------------|---|---|---------------|--|--|
| Código      | Debilidad   | Fuente  | Código        | Amenaza  | Fuente   |
| 451.D1      | Fragmentación urbana y división de la ciudad en dos polos   | Análisis físico<br>PMUS<br>PGOU                             | 451.A1        | Efectos del cambio climático por la localización de la ciudad en la costa                              | Análisis físico<br>Análisis territorial<br>Análisis de riesgos<br>PGOU |
| 451.D2      | Excesiva utilización del transporte privado dentro de la ciudad   | Análisis físico<br>PMUS                                     | 451.A2        | Riesgo de degradación urbana por el uso excesivo del transporte privado                                | PGOU   |
| 451.D3      | Falta de alternativas e infraestructuras de transporte público y otros modos de transporte no contaminantes | Análisis físico<br>PMUS                                     |               |  |  |
| 451.D4      | Inaccessibilidad de calles, edificios públicos y viviendas en Los Barrios                                   | Análisis físico<br>Plan de accesibilidad                    |               |  |  |
| 451.D5      | Inexistencia de modos de conexión inteurbana alternativos al transporte por carretera                       | Análisis físico<br>PMUS                                     |               |  |  |
| 451.D6      | Presión del tráfico de la A7 sobre el medio ambiente urbano (contaminación acústica)                        | Análisis medioambiental<br>MER Red de carreteras del Estado |               |  |  |
| 451.D7      | Transporte como principal fuente de emisiones de GEI a la atmósfera   | Análisis medioambiental<br>PAES                             |               |  |  |
| 451.D8      | Consumo de energía en el transporte exclusivamente derivado de fuentes fósiles, especialmente diesel        | Análisis energético<br>PAES                                 |               |  |  |
| FORTALEZAS  |   |   | OPORTUNIDADES |  |  |
| Código      | Fortaleza   | Fuente  | Código        | Oportunidad  | Fuente   |
| 451.F1      | Progresiva peatonalización de calles del núcleo urbano de Los Barrios                                       | Análisis físico<br>PMUS                                     | 451.O1        | Fomento de la movilidad sostenible como objetivo prioritario de la UE, amplia disponibilidad de fondos | Reglamento (UE) N° 1303/2013   |
| 451.F2      | Buenas comunicaciones por carretera con el resto de ciudades de la comarca                                  | Análisis físico<br>PMUS                                     | 451.O2        | Promoción de la movilidad sostenible desde el Gobierno de España a través del IDAE                     | POCS<br>AA España 14-20  |
| 451.F3      | Tamaño de los núcleos urbanos adecuado para los desplazamientos a pie                                       | Análisis físico<br>PMUS                                     | 451.O3        | Fomento regional de la movilidad sostenible a través de la ITI   | ITI Cádiz 14-20  |
|             |   |   | 451.O4        | Desarrollo de la bicicleta como medio de transporte alternativo a nivel mundial                        | Plan Andaluz de la bicicleta   |

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**





### 4.3. DAFO OE 453 - Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas

| DEBILIDADES |  |                                    | AMENAZAS      |   |  |
|-------------|--|------------------------------------|---------------|---|--|
| Código      | Debilidad  | Fuente                             | Código        | Amenaza   | Fuente   |
| 453.D1      | Elevadas emisiones de GEI provenientes principalmente del transporte y edificios                   | Análisis medioambiental PAES       | 453.A1        | Efectos del cambio climático por la localización de la ciudad en la costa   | Análisis físico<br>Análisis territorial<br>Análisis de riesgos<br>PGOU |
| 453.D2      | Mix energético fuertemente basado en energías fósiles, también en los edificios municipales        | Análisis energético<br>PAES<br>POE | 453.A2        | Posibles sanciones por la falta de cumplimiento de los objetivos 20-20-20 de la UE y de los objetivos incluidos en el PAES        | Análisis ambiental<br>PAES<br>AA España 14-20                          |
| 453.D3      | Séptimo municipio en consumo eléctrico de Andalucía por el peso industrial                         | Análisis energético                | 453.A3        | Presencia de una central térmica en el municipio  | Análisis energético<br>PGOU  |
| 453.D4      | Baja eficiencia energética de edificios municipales  | Análisis energético<br>POE         |               |   |  |
| 453.D5      | Instalaciones de alumbrado ineficientes y desactualizadas  | Análisis energético<br>POE         |               |   |  |
| 453.D6      | Presencia residual de las energías renovables en el mix energético                                 | Análisis energético<br>POE         |               |   |  |
| FORTALEZAS  |  |                                    | OPORTUNIDADES |   |  |
| Código      | Fortaleza  | Fuente                             | Código        | Oportunidad   | Fuente   |
| 453.F1      | Condiciones óptimas para la implantación de energías renovables de origen eólico, biomasa y solar. | Análisis energético                | 453.O1        | Fomento de la eficiencia energética y las energías renovables como objetivo prioritario de la UE, amplia disponibilidad de fondos | Reglamento (UE) N° 1303/2013   |
| 453.F2      | Extensa planificación municipal para impulsar la eficiencia energética                             | Análisis energético<br>POE<br>PAES | 453.O2        | Impulso a la eficiencia energética y a las energías renovables para el uso térmico por parte del Gobierno de España y del IDAE    | POCS<br>AA España 14-20  |
| 453.F3      | Dependencia energética atenuada por la presencia de una central térmica                            | Análisis energético<br>PGOU        | 453.O3        | Fomento regional de la energía sostenible a través de la ITI  | ITI Cádiz 14-20  |

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



#### 4.4. DAFO OE 634 - Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

| DEBILIDADES |   |   | AMENAZAS      |  |  |
|-------------|---|---|---------------|--|--|
| Código      | Debilidad   | Fuente  | Código        | Amenaza  | Fuente   |
| 634.D1      | Escaso patrimonio arquitectónico y urbano   | Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Los Barrios (PEDT-LB) | 634.A1        | Dinamismo turístico de otras ciudades cercanas   | PEDT-LB  |
| 634.D2      | Infraestructuras turísticas y culturales deficientes y con riesgo de degradación por falta de inversiones             | PEDT-LB   | 634.A2        | Mejora de las comunicaciones por carretera puede expulsar a las personas que habitan Los Barrios en busca de oferta cultural en ciudades cercanas            | PEDT-LB  |
| 634.D3      | Elevado grado de descoordinación entre las distintas Administraciones relacionadas con el sector turístico y cultural | PEDT-LB   |               |  |  |
| 634.D4      | Desigual desarrollo del sector turístico entre los dos polos de la ciudad   | Análisis económico<br>PEDT-LB                                     |               |  |  |
| 634.D5      | Presión sobre el medio natural que puede poner en riesgo el atractivo turístico en la ciudad                          | Análisis ambiental<br>PEDT-LB                                     |               |  |  |
| 634.D6      | Infraestructuras de transporte alternativas a la carretera deficientes  | Análisis físico<br>PEDT-LB  |               |  |  |
| 634.D7      | Reparto desequilibrado de la oferta cultural entre los dos polos de la ciudad   | Análisis físico<br>PEDT-LB  |               |  |  |
| FORTALEZAS  |   |   | OPORTUNIDADES |  |  |
| Código      | Fortaleza   | Fuente  | Código        | Oportunidad  | Fuente   |
| 634.F1      | Importantes activos turísticos de carácter natural: Parque de los Alcornocales y Marismas de Palmones                 | Análisis ambiental<br>Análisis económico<br>PEDT-LB               | 634.O1        | Desarrollo de productos turísticos alternativos (turismo ornitológico, ecoturismo...)  | PEDT-LB  |
| 634.F2      | Dinamismo del Parque Empresarial de Palmones que puede atraer turismo de negocios, exposiciones y congresos           | Análisis industrial<br>Análisis económico<br>PEDT-LB              | 634.O2        | Fomento regional del impulso sostenible e inteligente al patrimonio histórico, arquitectónico y natural a través de la ITI                                   | ITI Cádiz 14-20  |
| 634.F3      | Singularidad del patrimonio histórico: Abrigos rupestres y formaciones rocosas.                                       | PEDT-LB   | 634.O3        | Fuerte desarrollo industrial de la Comarca del Campo de Gibraltar, generador de un turismo temático de fuerte potencialidad en cuanto a niveles de ingresos. | PEDT-LB  |
| 634.F4      | Infraestructuras hoteleras de calidad   | Análisis económico<br>PEDT-LB                                     | 634.O4        | Impulso europeo y estatal a nuevos modelo de turismo   | AA 2014-2020<br>Plan Nacional de ciudades inteligentes |
| 634.F5      | Extensa red de Vías Pecuarias que facilitan el desarrollo de productos turísticos ligados a la naturaleza             | PEDT-LB   |               |  |  |
| 634.F6      | Disponibilidad de edificios sin uso que pueden ser adaptados a la oferta de servicios culturales                      | Análisis físico   |               |  |  |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde

118





#### 4.5. DAFO OE 652 - Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

| DEBILIDADES |  |   | AMENAZAS      |   |   |
|-------------|--|---|---------------|---|---|
| Código      | Debilidad  | Fuente  | Código        | Amenaza   | Fuente  |
| 652.D1      | Degradación de zonas verdes y falta de estructuración urbana a través de ellas               | Análisis ambiental  | 652.A1        | Deficiente calidad del aire de la Bahía de Algeciras  | Análisis ambiental                              |
| 652.D2      | Importantes déficits medioambientales que ponen en riesgo el medio ambiente urbano           | Análisis ambiental  | 652.A2        | Riesgos ambientales provocados por la actividad industrial  | Análisis ambiental<br>PGOU                      |
| 652.D3      | Contaminación acústica causada por el tráfico  | Análisis ambiental<br>MER Red de carreteras del Estado  | 652.A3        | Riesgos naturales con poca probabilidad de ocurrir pero que tendrían un fuerte impacto sobre la ciudad: fuertes vientos, precipitaciones intensas, desprendimientos de laderas e incendios forestales | Análisis ambiental<br>PGOU                      |
| 652.D4      | Localización del vertedero que recibe todos los RSU de Campo de Gibraltar, Ceuta y Gibraltar | Análisis ambiental  |               |   |   |
| 652.D5      | Emisiones de metano del vertedero que contribuyen al cambio climático                        |   |               |   |   |
| 652.D6      | Alto consumo de recursos naturales como el agua  | Análisis ambiental  |               |   |   |
| 652.D7      | Presión sobre el cambio climático causada por el transporte                                  | Análisis ambiental  |               |   |   |
| 652.D8      | Falta de una cultura cívica de cuidado de la ciudad  | Análisis ambiental<br>Participación ciudadana   |               |   |   |
| FORTALEZAS  |  |   | OPORTUNIDADES |   |   |
| Código      | Fortaleza  | Fuente  | Código        | Oportunidad   | Fuente  |
| 652.F1      | Elevado valor ecológico del entorno natural  | Análisis físico<br>Análisis ambiental<br>Análisis territorial<br>PGOU<br>PEDT-LB<br>Agenda 21 | 652.O1        | Impulso estratégico y financiero desde la Unión Europea para la mejora ambiental de las ciudades europeas   | Reglamento (UE) N° 1303/2013<br>AA España 14-20 |
| 652.F2      | Progresiva mejora de la concienciación medioambiental de la ciudadanía                       | Análisis ambiental<br>Agenda 21   | 652.O2        | Fomento regional de la protección del medio ambiente urbano a través de la ITI  | ITI Cádiz 14-20                                 |

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



#### 4.6. DAFO OE 982 - Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

| DEBILIDADES |  |                      | AMENAZAS      |  |   |
|-------------|--|----------------------|---------------|--|---|
| Código      | Debilidad  | Fuente               | Código        | Amenaza  | Fuente  |
| 982.D1      | Brecha de género en el mercado laboral: más mujeres en paro y menos contratos para ellas                           | Análisis económico   | 982.A1        | Ajustes presupuestarios a nivel estatal y autonómico que pueden amenazar la integración social | AA España 14-20   |
| 982.D2      | Alta demanda de empleo de baja calidad (sector servicios)  | Análisis económico   | 982.A2        | Aumento de la pobreza por las elevadas tasas de desempleo                                      | AA España 14-20   |
| 982.D3      | Desigual desarrollo del comercio y el turismo entre los dos polos de la ciudad                                     | Análisis económico   | 982.A3        | Reducción del ritmo de crecimiento de la población   | Análisis demográfico  |
| 982.D4      | Alto % de hogares con algún miembro en paro  | Análisis económico   |               |  |   |
| 982.D5      | Menor diversidad cultural que otra ciudades de la comarca  | Análisis demográfico |               |  |   |
| 982.D6      | Nivel educativo bajo de la población (OT 8)  | Análisis social      |               |  |   |
| 982.D7      | Ámbitos de degradación social concentrados en un solo barrio: Nuestra Señora de Fátima                             | Análisis social      |               |  |   |
| 982.D8      | Desigualdad en el ámbito educativo entre hombres y mujeres   | Análisis social      |               |  |   |
| 982.D9      | Reducido nivel de emprendimiento: la mayoría de empresas son grandes y no surgen de las iniciativas barreñas (OT3) | Análisis económico   |               |  |   |
| FORTALEZAS  |  |                      | OPORTUNIDADES |  |   |
| Código      | Fortaleza  | Fuente               | Código        | Oportunidad  | Fuente  |
| 982.F1      | Importante sector industrial referente nacional  | Análisis económico   | 982.O1        | ITI Empleo como impulso a la mejora del empleo en la provincia                                 | ITI Cádiz 14-20   |
| 982.F2      | Demanda de empleo de calidad   | Análisis económico   | 982.O2        | Crecimiento del Puerto de Algeciras que impulsaría la economía comarcal                        | ITI Cádiz 14-20<br>Análisis territorial<br>Análisis económico |
| 982.F3      | Alta media de empleados por empresa  | Análisis económico   |               |  |   |
| 982.F4      | 3ª renta media de la provincia   | Análisis económico   |               |  |   |
| 982.F5      | Población más joven de la comarca  | Análisis demográfico |               |  |   |
| 982.F6      | Población en continuo crecimiento  | Análisis demográfico |               |  |   |

En este último DAFO relativo al OT9, se han incorporado elementos relativos a ámbitos correspondientes a otros objetivos temáticos dado que se consideran áreas muy relevantes para el municipio de Los Barrios.:

- OT3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (señaladas en azul)
- OT8: Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral (señaladas en rosa)

El motivo de no haber creado otro bloque en el DAFO y haber incorporado en el OT9 es porque este objetivo incluye cuestiones tanto de carácter social, como económico y físico.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde

120



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8



## 5. Visión, retos y resultados esperados de Los Barrios a largo plazo

### 5.1. Visión de la ciudad

La visión determina qué ciudad quiere ser Los Barrios, una ciudad dinámica y atractiva que incluye a todas las personas que la habitan y la visitan ofreciendo alternativas de ocio, empleo y comercio atractivas, espacios de esparcimiento y vida en común sanos, accesibles, verdes y de calidad y servicios públicos adaptados a las necesidades de su ciudadanía. Esta visión se divide en tres líneas:



Los Barrios es una ciudad que cuenta con los mimbres para convertirse en el entorno con **mejor calidad de vida de todo el Campo de Gibraltar**, por su privilegiado entorno natural y por su casco histórico arropado por el Parque Natural de Los Alcornocales. Dispone de una enorme potencia industrial y comercial, lo que le otorga la posibilidad de convertirse en lugar atractivo de **talento**. Sus centros educativos de reconocido prestigio entre las ciudades colindantes y su casco histórico compacto pueden y deben permitirle crecer como ciudad integradora, inclusiva e inteligente. Para aprovechar estas oportunidades, Los Barrios debe convertir su **centro urbano más representativo** en lugar dinámico de encuentro, en centro identitario de la Comarca, capaz de ofrecer una vida cómoda y amable al tiempo que respeta el entorno natural que lo rodea, apostando por la calidad de vida, sin expulsar a su población joven en edad de trabajar. Para conseguir esto, Los Barrios apuesta por mejorar la integración de colectivos que han sufrido terriblemente la crisis económica y que no ha sido permeable al desarrollo industrial de su zona empresarial, por conectar física y económicamente sus dos realidades, el caso urbano y el polo industrial. Para ello, debe por un lado promover un espíritu de integración laboral y sensibilizar sobre el amplio abanico de oportunidades que pueden surgir alrededor del medioambiente, la economía circular, la industria, el turismo rural y deportivo y por otro reducir el impacto ambiental de su industria y apostando por un crecimiento sostenible.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



## 5.2. Retos de la ciudad

Una vez definida la visión de la ciudad de Los Barrios en su conjunto, es decir, dónde quiere llegar la ciudad en los próximos años, es necesario definir qué retos debe superar para alcanzar esa visión. Los retos buscan dar respuesta a los problemas de la ciudad teniendo en cuenta sus activos y las potencialidades, así como el análisis integrado y el diagnóstico DAFO llevado a cabo.



Los retos identificados se dividen en los cinco bloques de retos definidos en el Artículo 7 del reglamento de FEDER que son los siguientes: **económicos, ambientales, climáticos, económicos, demográficos y sociales** y son los 12 siguientes:

|                     |                |   |
|---------------------|----------------|---|
| <b>ECONÓMICOS</b>   | <b>R.ECO.1</b> | Dinamizar la economía local de manera equilibrada en toda la ciudad                             |
|                     | <b>R.ECO.2</b> | Desarrollar servicios públicos cercanos y personalizados  |
|                     | <b>R.ECO.3</b> | Impulsar la creación de empresa barreñas que contribuyan al desarrollo de la ciudad             |
| <b>AMBIENTALES</b>  | <b>R.AMB.1</b> | Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad                                      |
|                     | <b>R.AMB.2</b> | Regenerar espacios urbanos para su uso compartido   |
| <b>CLIMÁTICOS</b>   | <b>R.CLI.1</b> | Apostar por la movilidad blanda   |
|                     | <b>R.CLI.2</b> | Hacer un uso más eficiente de la energía  |
| <b>DEMOGRÁFICOS</b> | <b>R.DEM.1</b> | Desarrollar infraestructuras comerciales y culturales que permitan retener a la población joven |
| <b>SOCIALES</b>     | <b>R.SOC.1</b> | Favorecer la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión                      |
|                     | <b>R.SOC.2</b> | Regenerar las áreas degradadas de la ciudad   |
|                     | <b>R.SOC.3</b> | Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad  |
|                     | <b>R.SOC.4</b> | Mejorar la formación para el empleo   |

A continuación se presenta la relación de los retos con los pasos previos de la estrategia (problemas, activos, potencialidades, DAFO y visión):



5 Visión, retos y resultados esperados de Los Barrios a largo plazo

CIUDAD DE LOS BARRIOS

| OE<br>POCS | Problema   | Activo   | Potencialidad   | DAFO           | Retos  |
|------------|--|--|---|----------------|--|
| 2.3.3      | <b>P1.</b> Núcleos urbanos dispersos<br><b>P3.</b> Colectivos en riesgo de exclusión     | <b>A1.</b> Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br><b>A2.</b> Polo industrial              | <b>Pot 2.</b> Ciudad que podría convertirse en espacio de alta calidad de vida  | DAFO<br>OE 233 | <b>R.ECO.2</b> Desarrollar servicios públicos cercanos y personalizados<br><b>R.AMB.1</b> Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br><b>R.SOC.2</b> Regenerar las áreas degradadas de la ciudad<br><b>R.SOC.3</b> Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad  |
| 4.5.1      | <b>P1.</b> Núcleos urbanos dispersos<br><b>P4.</b> Presión sobre el entorno natural      | <b>A3.</b> Entorno natural privilegiado  | <b>Pot 2.</b> Ciudad que podría convertirse en espacio de alta calidad de vida  | DAFO<br>OE 451 | <b>R.AMB.1</b> Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br><b>R.CLI.1</b> Apostar por la movilidad blanda<br><b>R.SOC.3</b> Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad   |
| 4.5.3      | <b>P4.</b> Presión sobre el entorno natural  | <b>A3.</b> Entorno natural privilegiado  | <b>Pot 2.</b> Ciudad que podría convertirse en espacio de alta calidad de vida  | DAFO<br>OE 453 | <b>R.AMB.1</b> Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br><b>R.CLI.2</b> Hacer un uso más eficiente de la energía   |
| 6.3.4      | <b>P1.</b> Núcleos urbanos dispersos<br><b>P2.</b> Desajuste del mercado laboral         | <b>A1.</b> Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br><b>A3.</b> Entorno natural privilegiado | <b>Pot 1.</b> Ciudad que podría ofrecer oportunidades de empleo digno a su ciudadanía<br><b>Pot 2.</b> Ciudad que podría convertirse en espacio de alta calidad de vida | DAFO<br>634    | <b>R.DEM.1</b> Desarrollar alternativas de ocio y cultura que permitan retener a la población joven  |
| 6.5.2      | <b>P4.</b> Presión sobre el entorno natural<br><b>P1.</b> Núcleos urbanos dispersos      | <b>A3.</b> Entorno natural privilegiado  | <b>Pot 2.</b> Ciudad que podría convertirse en espacio de alta calidad de vida  | DAFO<br>OE 652 | <b>R.AMB.1</b> Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br><b>R.AMB.2</b> Regenerar espacios urbanos para su uso compartido<br><b>R.SOC.3</b> Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad   |
| 9.8.2      | <b>P2.</b> Desajuste del mercado laboral<br><b>P3.</b> Colectivos en riesgo de exclusión | <b>A1.</b> Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br><b>A2.</b> Polo industrial              | <b>Pot 1.</b> Ciudad que podría ofrecer oportunidades de empleo digno a su ciudadanía<br><b>Pot 2.</b> Ciudad que podría convertirse en espacio de alta calidad de vida | DAFO<br>OE 982 | <b>R.ECO. 1</b> Dinamizar la economía local de manera equilibrada en toda la ciudad<br><b>R.DEM.1</b> Desarrollar alternativas de ocio y cultura que permitan retener a la población joven<br><b>R.SOC.1</b> Favorecer la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión<br><b>R.SOC.2</b> Regenerar las áreas degradadas de la ciudad<br><b>R.SOC.3</b> Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad |
| OT 3       |  |  |   |                | <b>R.ECO.3</b> Impulsar la creación de empresa barreñas que contribuyan al desarrollo de la ciudad   |
| OT 8       |  |  |   |                | <b>R.SOC. 4</b> Mejorar la formación para el empleo  |

Retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

Código seguro de Verificación:  
80e0497b03d11c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde

**Análisis de coherencia, basado en la tabla anterior:**

- El análisis de problemas y activos conduce en la mayor parte de los casos a la potencialidad 1 que se refiere a la capacidad observada de la ciudad para aprovechar un espacio de urbano que podría ser de gran calidad (diverso, compacto, atractivo y cohesionado) por los activos que tiene. Dicha potencialidad está en 4 de los objetivos del POCS.
- Si bien todos los problemas se encuentran en la estrategia en varios OE, el que más se repite es el Problema 1: Núcleos urbanos dispersos, seguido del Problema 3: Colectivos en riesgo de exclusión y el Problema 4: Presión sobre el entorno natural Sin duda esto está relacionado con el hecho de que, más allá de la potencialidad del casco urbano, se trata de un municipio dividido en dos, su zona empresarial y su casco urbano, por una distancia lo suficientemente grande para que unirlas, requiera un esfuerzo en infraestructuras que en estos momentos no es viable para un ayuntamiento del tamaño de Los Barrios.
- Dado que los problemas comentados al inicio tienen un claro sesgo social, los retos sociales son los que más figuran en la estrategia como ciudad, seguidos de los ambientales y climáticos que dibujan el futuro medio ambiente urbano de Los Barrios, que se basa en un mejor aprovechamiento de sus activos patrimoniales naturales.

Para terminar, conviene resaltar el hecho de que este análisis se refiere al conjunto urbano del municipio de Los Barrios. Más adelante, tras la selección del ámbito de actuación (Casco histórico) se realizará un análisis de coherencia basado en los problemas que se dan con mayor intensidad en dicha zona inframunicipal de su centro urbano y en los activos que más se observan allí.

### 5.2.1. Retos Económicos

#### *R.ECO.1 Dinamizar la economía local de manera equilibrada en toda la ciudad*

Para alcanzar su idea de ciudad dinámica y abierta, Los Barrios debe conseguir desarrollar un tejido económico moderno, competitivo y atractivo. Este tejido ya está presente en la zona empresarial de la ciudad por lo que el reto está en que esto ocurra en toda la ciudad. El comercio, es un elemento estructurante y diferencial, que debe ser considerado, no sólo como herramienta puramente económica y de empleo sino como elemento vertebrador y dinamizador urbano, en especial de zonas degradadas. Se han mencionado oportunidades muy significativas alrededor de las potencialidades que surgen de ser un espacio que dispone de un entorno natural privilegiado de gran atractivo, que no se está aprovechándolo suficiente en beneficio de la población local.

#### *R.ECO. 2 Desarrollar servicios públicos cercanos y personalizados*



Los Barrios quiere ser una ciudad cómoda para sus habitantes y el Ayuntamiento hace esfuerzos para conseguirlo desarrollando servicios cada vez más digitales. El reto está en continuar este esfuerzo, no sólo en tareas de administración electrónica sino en el diseño de servicios cada vez más personalizados y adaptados, que tengan en cuenta las necesidades de la ciudadanía y sus preferencias. Los Barrios apuesta por avanzar hacia una Smart City en los seis bloques que contempla la estrategia de ciudades inteligentes para España: smart people, smart governance, smart environment, smart mobility, smart economy y smart living. Especialmente relevante para el Ayuntamiento de Los Barrios es el bloque de Smart People. Siendo ya una ciudad que atrae a personas que buscan un lugar atractivo para vivir, con un centro urbano compacto, con servicios de educación para niños reconocidos y cercano a una biodiversidad protegida de alto valor, es muy importante que no se produzcan desequilibrios sociales y económicos entre la población en zonas con colectivos en riesgo de exclusión, tal y como está sucediendo ya en alguna barriada.

#### *R.ECO.3 Impulsar la creación de empresa barreñas que contribuyan al desarrollo de la ciudad*

La ciudad de Los Barrios tiene importantes empresas en su territorio, pero su economía local depende totalmente de ellas. Por ello, los EREs que han sufrido en el periodo de crisis han tenido un importante impacto en el empleo local. Si bien tener empresas grandes siempre es bueno para una economía local es necesario que estas se complementen con un tejido local de tamaño pequeño o mediano que esté sincronizado con las necesidades de la ciudad. El reto está, por tanto, en desarrollar empresas locales que estén pegadas al territorio y que aprovechen los activos de la ciudad (como el patrimonio natural, el gran número de centros educativos o la juventud de su población) para impulsar el desarrollo económico y el empleo en la ciudad.

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |





## 5.2.2. Retos Ambientales

### R.AMB.1 Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad

La ciudad quiere convertirse en un espacio verde y sano, en comunión con el entorno privilegiado que la rodea del Parque de los Alcornocales y las marismas de Palmones, para poder alcanzar su visión de ciudad cómoda para vivir. El reto está en reducir los impactos ambientales que sufre actualmente la ciudad como son el *transporte*, reduciendo desplazamientos por ocio o servicios públicos y privados e impulsando medios de transporte no motorizados y *la energía*, impulsando la eficiencia energética y las energías renovables. Además, es necesario que la riqueza natural del municipio se refleje en la ciudad, sus calles, parques y jardines y que permeabilice en una comunidad que aprovecha este activo para desarrollar actividad comercial y empresarial responsable.

### R.AMB.2 Regenerar espacios urbanos para su uso compartido

Los Barrios cuenta con múltiples espacios comunes disponibles para que la ciudadanía pueda utilizar para desarrollar su vida en común. El reto para conseguir ser esa ciudad abierta pasa por regenerar esos espacios, desde las zonas verdes, que están degradadas en algunas zonas de la ciudad, hasta plazas o locales de titularidad pública que es necesario regenerar y dotar de uso. Es necesario, asimismo, aprovechar determinados espacios para mejorar la oferta cultural y de ocio de la ciudadanía y convertir así la ciudad en un lugar atractivo para todas las edades. El reto de la ciudad es ganar en diversidad de usos y de personas.



## 5.2.3. Retos Climáticos

### R.CLI.1 Apostar por la movilidad blanda

Para conseguir ser una ciudad cómoda y sana, Los Barrios debe conseguir reducir los desplazamientos en vehículo privado. Para conseguirlo se debe impulsar los servicios digitales evitando viajes al Ayuntamiento para hacer trámites o diversificar la oferta económica y cultural evitando la concentración en un solo polo de la ciudad. Para esto es importante actuar en la diversidad funcional entre el Casco histórico y la zona empresarial de manera que menos gente dependa del vehículo para acudir a su lugar de trabajo. Esto pasa necesariamente por generar actividad en el casco histórico aprovechando los yacimientos de empleo y actividad empresarial. También debe impulsarse el uso de medios de transporte no contaminantes como los desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público, haciéndolos más atractivos y accesibles para todas las personas de la ciudad.

### R.CLI.2 Aumentar el peso de las renovables en el mix energético

Ser una ciudad cómoda para vivir que atraiga a nuevas familias a la ciudad pasa necesariamente por convertirse en una ciudad sana y ecológica. El reto de Los Barrios está por tanto en aprovechar el potencial de generación de energía renovable que tiene desarrollando esas tecnologías en la producción de energía eléctrica y térmica. Todo ello debe venir acompañado de una mejora de la eficiencia energética que permita hacer un uso responsable de la energía y de la búsqueda de fuentes de energías limpias de fácil acceso dadas las características climatológicas y ambientales del entorno (potencial energía solar y eólica). Como estrategia de ciudad, Los Barrios tiene como horizonte cercano, explorar estas energías para mejorar su sostenibilidad.

## 5.2.4. Retos Demográficos

### R.DEM.1 Desarrollar infraestructuras comerciales y culturales que permitan retener a la población joven

Para que Los Barrios se convierta en una ciudad de oportunidades debe obligatoriamente tener en cuenta a sus jóvenes. Si bien la población de la ciudad es proporcionalmente más joven que las ciudades alrededor, el reto es conseguir que se sientan parte de la ciudad y encuentren alternativas de desarrollo profesional y personal para quedarse a vivir. Para ello necesitan tener una oferta comercial y cultural que les atraiga no sólo por el ocio sino también por encontrar oportunidades de empleo y emprendimiento. Al mismo tiempo, atraer a esa población de jóvenes, que, estando censados en la ciudad, viven y trabajan fuera (Málaga, Sevilla y Algeciras), resulta de vital importancia para el dinamismo de Los Barrios.

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



## 5.2.5. Retos Sociales

### R.SOC.1 Favorecer la integración socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión



La ciudad quiere ser un espacio de oportunidades para toda su ciudadanía y el reto está en conseguir que en ese espacio estén incluidos aquellos colectivos en riesgo de exclusión, especialmente las mujeres. Para ello, deben tener a su disposición herramientas innovadoras de integración, espacios para desarrollar actividades y atención especializada para su capacitación laboral. Para ello es necesario conocer bien las necesidades de esta población apostando por la participación ciudadana y herramientas TIC que aporten la información necesaria para una gestión de los servicios sociales ágiles y dinámicos, basados en una gestión centrada en el ciudadano y en la inteligencia de los datos.

### R.SOC.2 Regenerar las áreas degradadas de la ciudad

Los Barrios tiene algunas áreas que están muy degradadas física, económica y socialmente. Para poder convertirse en una ciudad cómoda, dinámica y de oportunidades, Los Barrios se enfrenta a recuperar esas áreas impulsando su rehabilitación integral para que se conviertan en espacios sostenibles, abiertos, seguros y atractivos. Estas zonas degradadas están concentradas en el casco urbano y constituyen un riesgo de convertirse en guetos, que además son colindantes con barrios de renta media y alta de población.

### R.SOC.3 Impulsar la accesibilidad integral de la ciudad

Los Barrios debe afrontar el reto de la accesibilidad, convirtiéndose en una ciudad adaptada a todo tipo de personas sin importar sus capacidades y si sus limitaciones son temporales o permanentes. Para ello debe actuar sobre el aspecto más físico, impulsando la accesibilidad de sus calles, plazas, edificios y servicios a todo tipo de limitaciones o discapacidades. Además, el Ayuntamiento debe adaptar sus herramientas digitales para que éstas sean 100% accesibles.

### R.SOC. 4 Mejorar la formación para el empleo



A lo largo de este documento se ha destacado el desajuste que hay entre la demanda de empleo en la ciudad, que viene determinada por las grandes empresas y que requiere cierto nivel de formación, y la oferta de empleo, constituida por personas con bajo nivel de formación. Estas personas tampoco cuentan con las capacidades necesarias para iniciar negocios por su cuenta que puedan crear empleo y desarrollar la economía de la ciudad. El reto de Los Barrios está, por tanto, en potenciar que estas personas en situación de desempleo adquieran la formación y las capacidades necesarias para poder encontrar empleo de calidad y que se ajuste la oferta y la demanda de empleo barriña. La ciudad se fija como reto ayudar a sus colectivos en exclusión laboral (especialmente las mujeres) a formar parte de las dinámicas de intermediación laboral que facilitan otras administraciones y a proveer de información y asesoramiento personalizado en caso de que aquellos servicios no sean satisfactorios.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



### 5.3. Resultados esperados e indicadores de resultado

Una vez definidos los retos que debe superar Los Barrios para alcanzar su visión de ciudad, a continuación, se definen los resultados esperados que se esperan obtener en la ciudad. Estos resultados se dividen por objetivo temático del POCS con el fin de cumplir con las metas establecidas en el Acuerdo de Asociación y el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible. Cada resultado viene acompañado de indicadores de resultado y de un valor que se incluye en el POCS.

#### 5.3.1. RDO 1: Un Ayuntamiento que utiliza las TIC para mejorar los servicios a su ciudadanía (OT 2)

Las nuevas tecnologías contribuirán a mejorar los servicios del Ayuntamiento y a hacerlos más eficientes. Así, se reforzará el papel de la ciudadanía en la ciudad contribuyendo a adaptar mejor los servicios a ella y lograr una labor de integración de los colectivos más desfavorecidos.



| Ref POCS  | OT  | Indicador de resultado  | Unidad de medida | Valor de referencia | Valor esperado 2021 |
|---|-----|---|------------------|---------------------|---------------------|
| <b>O.E. 2.3.3. Promover las TIC en estrategias urbanas integradas, incluyendo administración electrónica local y Smart Cities</b> |     |   |                  |                     |                     |
| R025B   | OT2 | Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en <i>Smart Cities</i>   | Nº               | 0                   | 1                   |
| R023N   | OT2 | Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas | %                | 1,3%                | 100%                |

- R025B: La implantación de la tecnología en los servicios del Ayuntamiento convertirá Los Barrios en una smart city.
- R023N: Se ha señalado 1,3% como valor de referencia porque en la actualidad sólo existen dos trámites en la sede electrónica de los 150 que hay en total. Está previsto poner en producción 30 trámites antes de acabar 2017 y 150 en 2018 lo cual influirá de forma significativa en la digitalización del Ayuntamiento.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde





### 5.3.2. RDO 2: Una ciudad que reduce su aportación al cambio climático

Los Barrios aspira a mitigar su aportación al cambio climático reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero que aporta a la atmósfera. Un modelo de movilidad sostenible, con un mayor peso de los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público y un modelo energético basado en la eficiencia energética y las energías renovables contribuye a ese fin.

| Ref POCs  | OT  | Indicador de resultado  | Unidad de medida     | Valor de referencia | Valor esperado 2021 |
|---|-----|---|----------------------|---------------------|---------------------|
| <b>OE. 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible</b>   |     |   |                      |                     |                     |
| R045C   | OT4 | Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas  | Número de viajes/año | 71.341              | 78.475              |
| <b>OE. 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en áreas urbanas</b> |     |   |                      |                     |                     |
| R045D   | OT4 | Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas. | Ktep/año             | 283,89              | 198,72              |

- R045C: Se estima que con el aumento de la concienciación ciudadana con los modos de transporte no contaminantes los viajes de transporte público aumentarán un 10%. El valor de referencia se ha obtenido sumando el número de viajeros en 2016 en la línea de autobús que opera en Los Barrios
- R045D: Las actuaciones de eficiencia energética aspiran a reducir hasta un 30% el consumo energético de los edificios públicos. El valor inicial se ha obtenido del POE y se actualizará una vez se haya realizado la auditoría energética de los edificios municipales.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde





### 5.3.3. RDO 3: una ciudad que aprovecha su patrimonio cultural y natural

Los Barrios quiere ser una ciudad atractiva para su ciudadanía y las personas que la visitan. La ciudad les ofrece una rica oferta cultural en todos sus núcleos poblacionales y una riqueza natural acorde a su entorno natural que aprovecha para su desarrollo.

| Referencia<br>POCS  | OT  | Indicador de resultado   | Unidad<br>de<br>medida | Valor de<br>referencia | Valor<br>esperado<br>2021 |
|---|-----|--|------------------------|------------------------|---------------------------|
| <b>OE. 6.3.4. Promover la protección ,fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico</b> |     |  |                        |                        |                           |
| R063L   | OT6 | Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias DUSI  | Número de visitas/año  | 2.120                  | 2.332                     |
| <b>OE. 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</b>   |     |  |                        |                        |                           |
| R065N   | OT6 | Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas | Número días/año        | 9                      | 5                         |
| R065P   | OT6 | Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuenten con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas   | Ha                     | 0                      | 1,7                       |



- R063L: el valor inicial corresponde al número de usuarios atendidos en la oficina turística en 2016. Se espera un aumento del 10% con respecto a ese valor.
- R065N: El valor inicial corresponde a los últimos datos disponibles de 2015. Se espera que con la mejora de la movilidad y el entorno natural de la ciudad el número de días con contaminación mala pase a ser 5 ya que está muy determinada por la actividad industrial de Bahía de Algeciras.
- R065P: Se han medido las hectáreas de zonas verdes más degradadas de la ciudad.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



### 5.3.4. RDO 4: una ciudad que presta servicios e integra a toda su ciudadanía

La ciudad de Los Barrios presta servicios a toda su ciudadanía con especial atención a aquellos colectivos que estén en riesgo de exclusión. La aportación de la tecnología y los servicios en los que se involucra a la ciudadanía contribuyen a aumentar el porcentaje de personas atendidas.

| Referencia<br>POCS   | OT  | Indicador de resultado   | Unidad<br>de<br>medida | Valor de<br>referencia | Valor<br>esperado<br>2023 |
|--|-----|--|------------------------|------------------------|---------------------------|
| <b>OE. 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano</b> |     |  |                        |                        |                           |
| R098A  | OT9 | Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local o en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado. | %                      | 25,7%                  | 34,2%                     |

- R098A: actualmente se realizan 6.000 asistencias sociales al año y se espera un aumento de 8,5 puntos porcentuales sobre ese valor por el acceso a servicios sociales de la población de las 472 viviendas (estimada en 1982 personas).

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



## 6. Delimitación del ámbito de actuación

Teniendo en cuenta la disponibilidad de fondos y el tamaño y dispersión del municipio, el Ayuntamiento se plantea intervenir de manera más focalizada, social y geográficamente. Por ello, dadas las características tan diferenciales entre ambas zonas del término municipal y considerando los desafíos urbanos (sociales, demográficos, económicos y climatológicos), la estrategia DUSI de Los Barrios se centra en el casco histórico.

La ciudad de Los Barrios tiene, según el Padrón de habitantes de 2016, una población de **23.316 personas** (11.660 hombres y 11.656 mujeres) lo que la hace elegible para optar a la financiación de su estrategia DUSI. Según el anexo I de la orden HAP/2427/2015 del 13 de noviembre de 2015 que establece las bases de la convocatoria, la selección del área de esta estrategia correspondería al tipo 1: "Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes".

Mapa 31: Organización territorial de Los Barrios



La separación de los núcleos poblacionales de Los Barrios hace que sea interesante seleccionar uno de ellos para dotar a la estrategia de un carácter puramente urbano. El área seleccionada sería, por tanto, un **área urbana inframunicipal**, en concreto, el casco histórico de Los Barrios. De hecho, a lo largo de este documento se ha ido resaltando la asimetría que existe entre los dos polos de la ciudad, el casco histórico y la zona empresarial (formado por Palmones, Los Cortijos y Guadacorte). En general, **el análisis multidimensional ha resaltado que el casco histórico está más degradado en todos los aspectos que la zona empresarial**. A continuación, se presentan las conclusiones que se han extraído del análisis en ese sentido:

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>ANÁLISIS FÍSICO</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El casco histórico de Los Barrios está estructurado a lo largo de la carretera CC-440</li> <li>• En el casco histórico de Los Barrios se concentran las zonas de infraviviendas y degradación urbanística de la ciudad, concretamente en las 472 viviendas</li> <li>• El casco histórico de Los Barrios está atravesado por carreteras arteriales y distribuidoras y concentra los problemas de tráfico intraurbanos</li> <li>• Separación de usos por polos: el casco histórico de Los Barrios no tiene ni suelo industrial ni zonas de ocio. Además su zona comerciales muy limitada si bien concentra la mayoría de centros escolares y la sede central del Ayuntamiento</li> <li>• La mayoría de problemas de accesibilidad del viario de concentran en el casco histórico de Los Barrios</li> <li>• En Los Barrios se concentran los centros escolares de referencia comarcal</li> </ul> |
| <b>ANÁLISIS AMBIENTAL</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas verdes no vertebran el casco histórico de Los Barrios y hay una degradación de las mismas en el área de las 472 viviendas</li> <li>• La contaminación atmosférica afecta especialmente al casco histórico de Los Barrios</li> <li>• La contaminación acústica intraurbana se concentra en Los Barrios</li> </ul>  |
| <b>ANÁLISIS ECONÓMICO</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El polo este concentra los sectores más competitivos de la economía local: la industria, el comercio más competitivo, la oferta hotelera y gastronómica de mayor calidad y las alternativas de ocio más atractivas.</li> </ul>  |
| <b>ANÁLISIS DEMOGRÁFICO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El casco histórico de Los Barrios concentra el 70% de la población de Los Barrios</li> </ul>  |
| <b>ANÁLISIS SOCIAL</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El casco histórico de Los Barrios concentra el área de conflictividad social más grave de la ciudad: las 472 viviendas</li> </ul>   |
| <b>ANÁLISIS TERRITORIAL</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El casco histórico de Los Barrios está cerca del Parque Natural de Los Alcornocales por lo que podría aprovechar mejor sus activos</li> </ul>   |

Las conclusiones del análisis permiten identificar que **en el núcleo de Los Barrios se dan los problemas de la ciudad con mayor intensidad** tal y como se describe a continuación:



**P1. NÚCLEOS URBANOS DISPERSOS**



● Ayuntamiento    ■ Área de influencia del P1

- Falta de oferta comercial y de ocio obliga a los habitantes del núcleo a desplazarse en vehículo privado
- Presencia del Ayuntamiento en el núcleo que puede actuar sobre la elaboración de servicios públicos digitales que permitan paliar los efectos de este problema
- La conectividad de los hogares es muy baja (40% de los hogares no tiene internet en el casco histórico de Los Barrios) (INE, Censo de Población y Vivienda 2011)

**P2. DESAJUSTE MERCADO LABORAL**



○ Zonas de degradación del comercio

- En el núcleo de Los Barrios no hay ninguno de los activos comerciales e industriales de la ciudad
- La degradación del comercio local se concentra en este núcleo
- Las personas en paro representan un 21% del total de personas frente al 11,3% de Palmones y el 15,4% de Cortijos y Guadacorte (INE, Censo de Población y Vivienda 2011)
- La mayoría de empleos disponibles se concentran en la industria y por tanto en el polo este de la ciudad

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

INTEGRA LOS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

**P3. COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN**

■ Área de influencia del P3

- Si bien hay algunos colectivos que se reparten por toda la ciudad, como es el caso de las mujeres desempleadas, en el núcleo de Los Barrios está la zona en la que se concentran la mayor parte de los problemas sociales de la ciudad: accesibilidad, paro, degradación de zonas comunes, delincuencia... En esta área vive el **8,5%** de la población de Los Barrios, el 8,3% de los hombres y el 8,1% de las mujeres (INE, Censo de Población y Vivienda 2011)
- El **17,5%** de las familias solicitantes del 100% de la bonificación del recibo de agua por riesgo de exclusión social corresponden a este barrio sobre el total de la ciudad. El **32,7%** de las familias con aviso de suspensión de suministro viven en esa barriada y el **9,6%** de las prestaciones por urgencia social han sido destinadas a familias de las 472 viviendas.
- Un **16,1%** de todas las becas para cubrir gastos escolares están destinadas a este barrio así como el **40%** de las ayudas para gastos deportivos a menores en situación de exclusión.
- El **31,25%** de los menores adheridos al programa de refuerzo de la alimentación infantil en los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria que pretende garantizar la cobertura de necesidades básicas de los menores relacionados con la alimentación son de esa barriada
- El **67%** de los casos de absentismo escolar en primaria son de esta barriada así como el **60%** de los casos que se dan en secundaria.
- El **27%** de las ayudas para integración laboral de familias en riesgo de exclusión se repartieron en esta barriada
- El **20%** de las ayudas destinadas por el Servicio Andaluz de Empleo atendiendo a la duración del periodo en situación de desempleo se entregaron en las 472 viviendas.
- El **27,7%** de las personas adjudicatarias del Programa Solidaridad que asigna una renta mínima de inserción a familias sin ingresos económicos por parte de la Junta de Andalucía en Los Barrios vive en este barrio

*Datos del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Barrios*

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**




Cargo

**Alcalde**



#### P4. PRESIÓN SOBRE EL ENTORNO NATURAL



-  Estación urbana con peores índices de calidad del aire
-  Degradación de zonas verdes y de ocupación de zonas comunes por vehículos
-  Áreas de contaminación acústica

- La estación que registra los peores niveles calidad del aire está localizada en el núcleo de Los Barrios con **35 días con calidad del aire "Mala"** entre 2013 y 2015
- **Degradación** de zonas verdes y espacios comunes en las 472 viviendas
- **Ocupación de espacios comunes por parte de vehículos privados** que pasan por áreas peatonales y aparcan en áreas destinadas al desarrollo de actividades comunes
- Los puntos de **contaminación acústica urbana** se concentran en el núcleo de Los Barrios

Pero el área seleccionada cuenta también con importantes activos que la hacen atractiva para desarrollar una estrategia:

- El tamaño compacto del casco histórico permite desarrollar una ciudad más amable basada en una movilidad sostenible y peatonal
- En el casco histórico hay 2 Guarderías públicas, 4 CEIP (Centro Educación Infantil y Primaria) y 2 Institutos que imparten ESO y Bachillerato y uno de ellos además Ciclos Formativos. Esto, unido a su tamaño reducido y compacto, atrae a personas que trabajan en la zona empresarial, en otras ciudades cercanas como Algeciras o en Gibraltar que tienen hijos e hijas y buscan educarlos en un entorno de calidad.
- El casco histórico tiene una diversidad generacional que permite diseñar actuaciones intergeneracionales y transversales
- El Ayuntamiento se encuentra localizado en el casco histórico de Los Barrios y puede actuar como dinamizador del casco histórico. La diversidad de usos del casco (ocio, cultura, trabajo, educación, institucional) requiere fijar como prioridad el dinamismo empresarial.
- La cercanía del casco histórico al PN de los Alcornocales permite aprovechar mejor que ninguna otra parte de la ciudad las potencialidades del Parque como el turismo rural, la biomasa o la vida saludable.

Por tanto, la selección del área de Los Barrios se realiza en base a tres criterios:

1. **Importante masa crítica:** en el núcleo de Los Barrios viven 16.831 personas (8.456 hombres y 8.323 mujeres), más de un 70% de la población de la ciudad
2. Los problemas de la ciudad se manifiestan con mayor intensidad en el núcleo de Los Barrios, especialmente en el barrio de las 472 viviendas (Barriada de Nuestra Sra de Fátima)
3. Existen activos suficientes como para pensar que, desarrollando una iniciativa en esta parte de la ciudad, el impacto sobre el conjunto de la ciudad será multiplicador
4. Actuar sobre un ámbito acotado física y poblacionalmente permitirá obtener mejores resultados de la estrategia.



## 7. Estrategia de implementación del área

### 7.1. Presentación de la estrategia

La estrategia “Integra Los Barrios” busca regenerar de forma integrada el casco histórico de Los Barrios. Se ha escogido este título porque se busca transformar el área de intervención a través de la **integración transversal** de los barrios que forman el casco, convirtiéndolo en un **espacio de cohesión social, económica y física y medioambiental**. El posicionamiento deseado para el núcleo poblacional de Los Barrios es:

El casco histórico de Los Barrios se convertirá en un **espacio de calidad de vida alta en todos sus barrios**, con un **medio ambiente urbano regenerado** por zonas verdes rehabilitadas y un uso más sostenible de la energía. En el núcleo se desarrolla una oferta cultural y de ocio rica y diversa para su ciudadanía y el **comercio** pasa a ser un elemento urbano atractivo que permite dinamizar las zonas urbanas a la vez que contribuye a **mejorar el empleo y el emprendimiento** con iniciativas atractivas e innovadoras. Existen multitud de **espacios a disposición de la ciudadanía y en especial para sus jóvenes**, que desarrollan actividades creativas, deportivas y de desarrollo social que mejoran la vida de sus barrios. Todas estas iniciativas están conectadas e integradas a través de **itinerarios verdes y accesibles** que favorecen los desplazamientos a pie y que permiten romper con el aislamiento de algunas áreas urbanas.

La estrategia pasa, por tanto, por mejorar la integración entre todas las zonas urbanas del casco histórico de Los Barrios con especial foco en las 472 viviendas, la zona más degradada de la ciudad. Esta integración será:

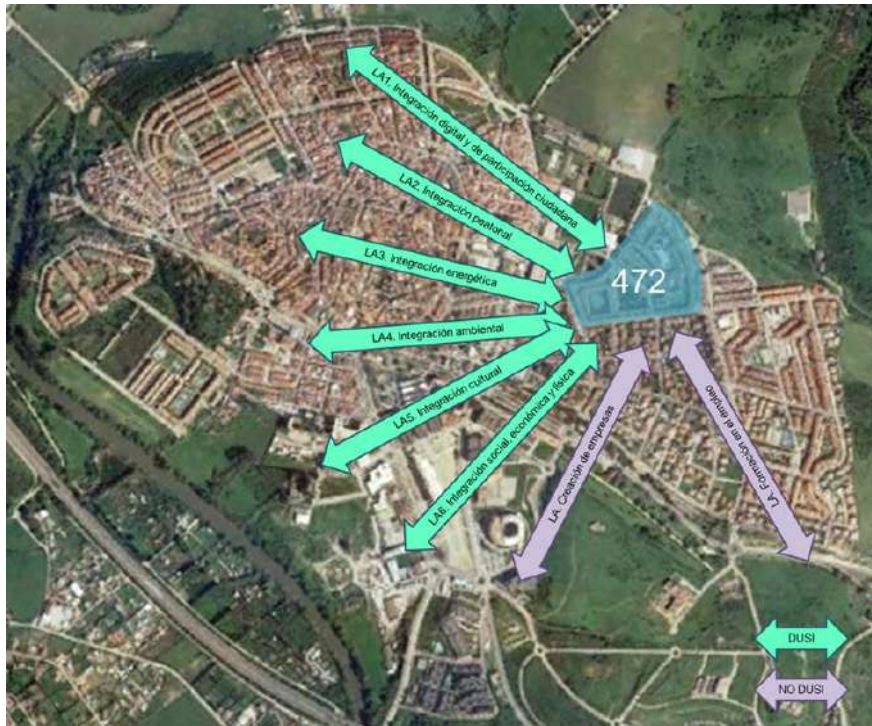
- Digital y de participación ciudadana, conectando el Ayuntamiento con ese barrio a través de acciones de participación y de digitalización de la administración (OE 233)
- Peatonal actuando sobre los itinerarios que conectan las 472 viviendas al resto de la ciudad para hacerlos más accesibles (OE 451)
- Energética mejorando la eficiencia energética de los edificios y servicios municipales de la barriada integrándola en los esfuerzos ya realizados en otras zonas de la ciudad (OE 453)
- Cultural a través de una red de centros culturales que fomente el desarrollo de actividades por parte de la juventud barreña (OE 634)
- Ambiental a través de la revitalización de zonas verdes conectada a itinerarios verdes de conexión urbana (OE 652)
- De regeneración integral (OE 982)
  - Comercial a través de una identidad comercial común que haga del comercio local un activo de dinamización local
  - Social a través de programas de integración de colectivos en riesgo de exclusión
  - Física, integrando en el paisaje urbano el barrio de las 472 viviendas
- De mejora de la economía local:
  - Fomentando la formación en el empleo (OT 8)
  - Mejorando la competitividad de las empresas locales (OT3)

Estas vías de integración se describen en el siguiente diagrama:

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |







Este posicionamiento se divide en un árbol de objetivos que se divide en siete ejes estratégicos. Estos se describen en el siguiente apartado.

En el lado izquierdo de la siguiente tabla, se describe la estrategia a largo plazo del conjunto del municipio de Los Barrios y en la derecha la estrategia DUSI casco urbano de Los Barrios. Como se puede ver incluye objetivos temáticos no contemplados dentro del Eje 12 Urbano del POCS pero que se consideran indispensables para alcanzar las metas. El Ayuntamiento se compromete a complementar con recursos propios las iniciativas que, como se verá en el Plan de Implantación están asociadas a estos Objetivos Temáticos adicionales (OT3 y OT8)

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
|----------------------------------|--|-------------------|
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



7 Estrategia de implementación del área

| CIUDAD DE LOS BARRIOS |  |  |  |             |  |
|-----------------------|--|--|--|-------------|--|
| OE POCs               | Problema   | Activo   | Potencialidad  | DAFO        | Retos  |
| 2.3.3                 | P1. Núcleos urbanos dispersos<br>P3. Colectivos en riesgo de exclusión     | A1. Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br>A2. Polo industrial              | POT 1. Ciudad que aprovecha sus activos para crear espacios de oportunidad en todos los núcleos de la ciudad<br>POT 3. Ciudad que integra a los colectivos más desfavorecidos de la ciudad ofreciendo oportunidades de formación y empleo y renaturalizando sus espacios comunes                                 | DAFO OE 233 | R.ECO.2 Desarrollar servicios públicos cercanos y personalizados<br>R.AMB.1 Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br>R.SOC.2 Regenerar las áreas degradadas de la ciudad<br>R.SOC.3 Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad  |
| 4.5.1                 | P1. Núcleos urbanos dispersos<br>P4. Presión sobre el entorno natural      | A3. Entorno natural privilegiado   | POT 1. Ciudad que aprovecha sus activos para crear espacios de oportunidad en todos los núcleos de la ciudad<br>POT 4. Ciudad que se mimetiza con su entorno y que crea para su ciudadanía un entorno de tanta calidad ambiental como la que le rodea  | DAFO OE 451 | R.AMB.1 Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br>R.CLI.1 Apostar por la movilidad blanda<br>R.SOC.3 Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad  |
| 4.5.3                 | P4. Presión sobre el entorno natural                                       | A3. Entorno natural privilegiado   | POT 4. Ciudad que se mimetiza con su entorno y que crea para su ciudadanía un entorno de tanta calidad ambiental como la que le rodea  | DAFO OE 453 | R.AMB.1 Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br>R.CLI.2 Hacer un uso más eficiente de la energía   |
| 6.3.4                 | P1. Núcleos urbanos dispersos<br>P2. Desajuste del mercado laboral         | A1. Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br>A3. Entorno natural privilegiado | POT 1. Ciudad que aprovecha sus activos para crear espacios de oportunidad en todos los núcleos de la ciudad<br>POT 2. Ciudad que favorece la formación de sus personas desempleadas y jóvenes para que puedan trabajar en las grandes empresas de la ciudad   | DAFO 634    | R.DEM.1 Desarrollar alternativas de ocio y cultura que permitan retener a la población joven   |
| 6.5.2                 | P4. Presión sobre el entorno natural<br>P1. Núcleos urbanos dispersos      | A3. Entorno natural privilegiado   | POT 4. Ciudad que se mimetiza con su entorno y que crea para su ciudadanía un entorno de tanta calidad ambiental como la que le rodea<br>POT 1. Ciudad que aprovecha sus activos para crear espacios de oportunidad en todos los núcleos de la ciudad  | DAFO OE 652 | R.AMB.1 Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br>R.AMB.2 Regenerar espacios urbanos para su uso compartido<br>R.SOC.3 Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad  |
| 9.8.2                 | P2. Desajuste del mercado laboral<br>P3. Colectivos en riesgo de exclusión | A1. Grandes infraestructuras comerciales y empresariales<br>A2. Polo industrial              | POT 2. Ciudad que favorece la formación de sus personas desempleadas y jóvenes para que puedan trabajar en las grandes empresas de la ciudad<br>POT 3. Ciudad que integra a los colectivos más desfavorecidos de la ciudad ofreciendo oportunidades de formación y empleo y renaturalizando sus espacios comunes | DAFO OE 982 | R.ECO.1 Dinamizar la economía local de manera equilibrada en toda la ciudad<br>R.DEM.1 Desarrollar alternativas de ocio y cultura que permitan retener a la población joven<br>R.SOC.1 Favorecer la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión<br>R.SOC.2 Regenerar las áreas degradadas de la ciudad<br>R.SOC.3 Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad |
| OT 3                  |  |  |  |             | R.ECO.3 Impulsar la creación de empresa barreas que contribuyan al desarrollo de la ciudad   |
| OT 8                  |  |  |  |             | R.SOC.4 Mejorar la formación para el empleo  |

| CASCO HISTÓRICO  |   |  |
|--|---|--|
| Eje  | Objetivo Intermedio   | LA   |
| Eje 1. TIC y servicios                                       | 1.1 Avanzar en el desarrollo de la ciudad como Smart City, considerando especialmente los colectivos en riesgo de exclusión | LA 1. Plan Smart People                                |
|  | 1.2 Eliminar brecha digital, actuando especialmente en colectivos desfavorecidos  |  |
| Eje 2. Movilidad urbana sostenible                           | 2.1 Impulsar los desplazamientos a pie y la reducción del uso de vehículo privado   | LA 2. Los Barrios a pie                                |
|  | 2.2 Mejorar la conexión entre barrios   |  |
| Eje 3. Energía sostenible                                    | 3.1 Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en el equipamiento y servicios públicos                   | LA 3. Los Barrios GEI 0                                |
|  | 3.2 Optimizar el gasto energético del Ayuntamiento  |  |
| Eje 4. Cultura y ocio  | 4.1 Desarrollar y promover activos culturales urbanos y fomentar su uso   | LA4. Programa de infraestructuras culturales y de ocio |
|  | 4.2 Promover la participación de la ciudadanía en la oferta de cultura  |  |
| Eje 5. MA urbano   | 5.1 Rehabilitación y regeneración de espacios públicos urbanos para zonas verdes  | LA5. Plan de rehabilitación ambiental integrada        |
|  | 5.2 Reverdecer las calles del casco histórico   |  |
| Eje 6. Regeneración integral de zonas urbanas desfavorecidas | 6.1 Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en el empleo  | LA6. Plan regenera 472                                 |
|  | 6.2 Promover la integración social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión   |  |
|  | 6.3 Revitalización de espacios públicos y espacios comunes de vivienda social para uso social y comercial                   |  |
| Eje 7. Mejora del empleo                                     | 7.1 Fomento del emprendimiento  | LA A. Reforma del centro ferrial                       |
|  | 7.2 Mejora de la formación de personas en edad de trabajar  | LA B. Reforma de la Plaza Mariquiqui                   |

Lineas de actuación no financiadas por la EDUSI

Retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por  
JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado  
31863927A



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Fecha

27/11/2017

Cargos

Alcalde

## 7.2. Árbol de objetivos: ejes estratégicos y objetivos específicos

En este apartado se describe el árbol de objetivos de la estrategia DUSI del área de intervención. Esta estrategia se divide en seis ejes, cada uno basado en uno de los seis objetivos específicos del POCS. Los retos de los OT 3 y OT 8 se han integrado en el Eje 6 de Regeneración integral de las zonas urbanas desfavorecidas, dado que se trata de una regeneración integral.

### 7.2.1. Eje 1. TIC y servicios (OE 233)



Los Barrios quiere utilizar el potencial de las TIC para mejorar de manera integrada la vida en toda su ciudad, pero especialmente en el área de intervención. Para ello, su objetivo es utilizar la tecnología para conocer mejor las necesidades de su ciudadanía, sobre todo de aquellos colectivos más desfavorecidos, a través de herramientas de participación ciudadana y de la colaboración ciudadana que actúa como sensor ciudadano. Se busca involucrar a las personas más jóvenes de la barriada, que ven en la utilización de las nuevas tecnologías una oportunidad de acercarse a su Ayuntamiento y de aprovechar mejor sus servicios como pistas deportivas, servicios culturales... Para ello, es necesario mejorar la alfabetización digital de la zona utilizando estos programas como elemento de cohesión social.

Este eje se divide en dos objetivos operativos:

- 1.1 Avanzar en el desarrollo de la ciudad como Smart City, considerando especialmente los colectivos en riesgo de exclusión
- 1.2 Eliminar brecha digital, actuando especialmente en colectivos desfavorecidos

El eje se materializa en la línea de actuación **LA1. Plan Smart People**.



### 7.2.2. Eje 2. Movilidad urbana sostenible (OE 451)

El tamaño reducido del área de intervención hace que éste sea el espacio ideal para los desplazamientos en modos de transporte no contaminantes, especialmente aquellos que se realizan a pie. El objetivo es, por tanto, favorecer esos desplazamientos a pie adaptando las calles para que estas sean más amables y accesibles con las viandantes, especialmente con aquellas que tengan movilidad reducida. Con ello se quiere conectar mejor aquellas zonas más desfavorecidas del área de intervención con el resto del casco urbano, eliminando su aislamiento y favoreciendo su integración. Se busca también disuadir del uso del vehículo privado e impedir que ocupe espacios comunes para aparcar o que entre en zonas destinadas para peatones o para el esparcimiento ciudadano y mejorar los caminos escolares haciéndolos más limpios, disuadiendo del uso del vehículo propio.

Este eje se divide en dos objetivos operativos:

- 2.1 Impulsar los desplazamientos a pie y la reducción del uso de vehículo privado
- 2.2 Mejorar la conexión entre barrios

La línea de actuación asociada a este eje es la **LA2. Los Barrios a pie**.



### 7.2.3. Eje 3. Energía sostenible (OE 453)

Los Barrios quiere cumplir con su objetivo de reducción de emisiones de GEI que marcó en su Plan de Acción de Energía Sostenible reduciendo las emisiones que se derivan del uso ineficiente de energía por parte de los edificios y servicios públicos. Para ello, el Ayuntamiento busca dar ejemplo, mejorando la eficiencia energética de sus servicios y edificios públicos, introduciendo las energías renovables y desarrollando proyectos piloto de consumo 0. Con ello, el ayuntamiento busca reducir su gasto en consumo energético para poder hacer un mejor uso de su presupuesto.

Este eje tiene un objetivo operativo:

- 3.1 Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en el equipamiento y servicios públicos
- 3.2 Optimizar el gasto energético del Ayuntamiento.

El eje se desarrollará a través de la línea **LA3. Los Barrios GEI 0**.

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



### 7.2.4. Eje 4. Cultura y ocio (OE 634)

La asimetría en la dotación de equipamientos culturales es una de las razones que se esbozaban para la justificación de la selección del área de actuación. Con el objetivo de reducir desplazamientos innecesarios y revitalizar el núcleo de Los Barrios se busca dotar al área de equipamientos culturales y de ocio atractivos para toda su ciudadanía, pero especialmente a sus jóvenes, que vean estos espacios como propios y participen el diseño de iniciativas.

Este eje tiene un objetivo operativo:

- 4.1 Desarrollar y promover activos culturales urbanos y fomentar su uso
- 4.2 Promover la participación de la ciudadanía en la oferta de cultura

Se desarrollará la siguiente línea de actuación: **LA4. Programa de infraestructuras culturales y de ocio.**



### 7.2.5. Eje 5. Medio Ambiente urbano (OE 652)

La regeneración ambiental del área de intervención es otro de los elementos de integración que se busca con esta estrategia. En otras palabras, se busca integrar el medio ambiente urbano con la riqueza del patrimonio natural que rodea a la ciudad y al núcleo de Los Barrios, aprovechando elementos naturales para revitalizar el área de intervención. El objetivo es el de reverdecer la ciudad, mejorando las zonas verdes urbanas, especialmente donde están más degradadas y renaturalizando las calles e itinerarios peatonales del núcleo urbano. El funcionamiento de la ciudad dejará de suponer una presión para el medio ambiente urbano y se convertirá en un lugar sano, que ofrezca a su ciudadanía una alta calidad de vida.

Este eje tiene un objetivo operativo:

- 5.1 Rehabilitación y regeneración de espacios públicos urbanos para zonas verdes
- 5.2 Reverdecer las calles del casco histórico

La línea de actuación que se incluye en este eje es: **LA5. Plan de rehabilitación ambiental integrada.**

### 7.2.6. Eje 6. Regeneración integral de zonas urbanas desfavorecidas (OE 982)



“Integra Los Barrios” pasa por mejorar la integración de sus barrios más desfavorecidos, especialmente las 472 viviendas con especial atención a colectivos en riesgo de exclusión como las mujeres. Para ello es necesario mejorar el aspecto del barrio y mejorar las oportunidades laborales, sociales y de ocio de su población, especialmente la de sus jóvenes. El objetivo es involucrar a la población en riesgo de exclusión social en la regeneración física, económica y social de su barrio. A través de la participación de esta ciudadanía se busca dotar a estos barrios de negocios atractivos creados por sus propios vecinos y vecinas a la vez que, con su participación, se promueve su desarrollo social. Con todo ello, se conseguirá regenerar estas zonas.

- 6.1 Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en el empleo
- 6.2 Promover la integración social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión
- 6.3 Revitalización de espacios públicos y espacios comunes de vivienda social para uso social y comercial

### 7.2.7. Eje 7. Mejora del empleo (NO DUSI)

Uno de los aspectos que se ha destacado en la estrategia es la polaridad que hay entre los dos polos de la ciudad desde el punto de vista económico. La zona empresarial de Los Barrios incluye empresas muy competitivas que demandan empleo formado y de calidad. El objetivo en el ámbito de actuación, el casco histórico, es doble. Por un lado, se quiere conseguir desarrollar empresas de alto valor añadido que contribuyan a paliar esa dualidad urbana. Además, se quiere formar en el empleo a las personas que buscan trabajo para que puedan optar a los puestos de trabajo que se ofrecen en la ciudad y los que se ofrecerán a futuro en el casco histórico.

Este eje tiene dos objetivos intermedios:

- 7.1 Fomento del emprendimiento
- 7.2 Mejora de la formación de personas en edad de trabajar

Para materializar este eje se incluyen dos líneas de actuación que no serán financiadas con fondos DUSI:

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



- LA A. Rehabilitación del recinto ferial (NO DUSI)
- LA B. Formación en el empleo (Reforma Plaza Mariquiqui) (NO DUSI)

---

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



## 8. Plan de Implementación de la estrategia

La Estrategia incluye un **Plan de Implementación**, en el que se prevén diferentes líneas de actuación agrupadas según los Objetivos Estratégicos descritos anteriormente y según las fuentes de financiación. No todas las líneas de actuación están financiadas con la convocatoria DUSI.

### 8.1. Estrategia global de Los Barrios

La estrategia "Integra Los Barrios" se enmarca en una estrategia global mucho más amplia que incluye otras líneas de actuación financiadas con otros fondos que contribuyen al mismo objetivo de integración transversal de Los Barrios. Estas líneas de actuación persiguen otros objetivos temáticos no incluidos en el POCS y se presentan a continuación:

| OT  | Línea de Actuación                              | Fuente de financiación | Periodo |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    | Presupuesto           | % financiación |             |                            |
|---|---|------------------------|---------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|-----------------------|----------------|-------------|----------------------------|
|   |   |                        | 2017    |    | 2018 |    | 2019 |    | 2020 |    | 2021 |    | 2022 |    |                       |                | 2023        |                            |
|   |   |                        | 1S      | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S |                       |                | 1S          | 2S                         |
| 2   | LA1. 472 Smart Barrio                           | DUSI - Ayto            |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                | 600.000 €   | 80% FEDER<br>20% Ayto      |
| 3   | LA A. Recinto ferial                            | ITI Cádiz              |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                | 1.200.000 € | ITI Cádiz                  |
| <i>Esta actuación busca rehabilitar el recinto ferial de la ciudad para que las pymes y comercios de la ciudad tengan un espacio donde promocionarse y desarrollarse.</i>                   |   |                        |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                |             |                            |
| 4   | LA2. Plan Los Barrios a pie                     | DUSI - Ayto            |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                | 1.000.000 € | 80% FEDER<br>20% Ayto      |
|   | LA3. Plan GEI 0                                 | DUSI - Ayto            |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                | 500.000 €   | 80% FEDER<br>20% Ayto      |
| 6   | LA4. Cultura de barrio                          | DUSI - Ayto            |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                | 500.000 €   | 80% FEDER<br>20% Ayto      |
|   | LA5. Plan de rehabilitación ambiental integrada | DUSI - Ayto            |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                | 1.000.000 € | 80% FEDER<br>20% Ayto      |
| 8   | LA B. Reforma Plaza Mariquiqui                  |                        |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                | 120.000 €   | 50% Diputación<br>50% Ayto |
| <i>Esta actuación busca rehabilitar la Plaza Mariquiqui situada en las 472 viviendas a la vez que se forma a las personas que trabajan en la obra impulsando la formación en el empleo.</i> |   |                        |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                |             |                            |
| 9   | LA6. Plan regenera 472                          | DUSI - Ayto            |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                | 2.400.000 € | 80% FEDER<br>20% Ayto      |
| 11  | LA7. Asistencia Técnica - Gastos de gestión     | DUSI - Ayto            |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |                       |                | 250.000 €   | 80% FEDER<br>20% Ayto      |
| <b>Total</b>  |   |                        |         |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    | <b>7.320.000,00 €</b> |                |             |                            |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



## 8.2. Plan de implementación: líneas de actuación DUSI

A continuación, se presentan, por Objetivo Temático y por Objetivo Específico, las líneas de actuación que se pretende financiar mediante la Estrategia DUSI con fondos del POCS, su importe y el peso que supone cada una de ellas:

| OT 2                        | Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas  |             |     | % OT |
|-----------------------------|--|-------------|-----|------|
| OE 233                      | Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities  |             |     | 10%  |
| LA 1                        | 472 smart barrio   | 600.000 €   | 10% |      |
| OT 4                        | Favorecer la transición a una economía baja en carbono   |             |     |      |
| OE 451                      | Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. |             |     | 24%  |
| LA 2                        | Plan Los Barrios a pie   | 1.000.000 € | 16% |      |
| OE 453                      | Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas   |             |     |      |
| LA 3                        | Plan GEI 0   | 500.000 €   | 8%  |      |
| OT 6                        | Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos  |             |     |      |
| OE 634                      | Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico  |             |     | 24%  |
| LA 4                        | Plan cultura de barrio   | 500.000 €   | 8%  |      |
| OE 652                      | Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.   |             |     |      |
| LA 5                        | Plan de rehabilitación ambiental integrada   | 1.000.000 € | 16% |      |
| OT 9                        | Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza  |             |     |      |
| OE 982                      | Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas  |             |     | 38%  |
| LA 6                        | Plan regenera 472  | 2.400.000 € | 38% |      |
| OT 11                       | Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública   |             |     |      |
| LA 7                        | Asistencia Técnica   | 250.000 €   | 4%  | 4%   |
| Total sin gastos de gestión |  | 6.000.000 € |     |      |
| Total                       |  | 6.250.000 € |     |      |

### Criterios de selección de operaciones transversales

Con carácter general, se seguirán los siguientes criterios para la selección de las operaciones de todas las líneas de actuación. Las operaciones deberán:

- Contribuir a la estrategia
- Contribuir al Programa Operativo de Crecimiento Sostenible
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrando vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Demostrar experiencia y capacidad por parte de sus gestores
- Involucrar a la población y a agentes locales en el diseño de la estrategia

A continuación, se presentan las 7 líneas de actuación:

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |





### LA1. 472 Smart Barrio

#### Objetivo temático del PO

OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

#### Prioridad de inversión del PO

2c. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

#### Objetivo específico del PO

OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

| Problema que resuelve:   | que | Reto que atiende:  | Eje estratégico DUSI en el que se enmarca: | Objetivo operativo DUSI que atiende:  |
|--|-----|--|--|---|
| Problema 1: Núcleos urbanos dispersos<br>Problema 3: Colectivos en riesgo de exclusión |     | <b>R.ECO. 2</b> Desarrollar servicios públicos cercanos y personalizados | Eje 1. TIC y servicios (OE 233)            | 1.1 Avanzar en el desarrollo de la ciudad como Smart City, considerando especialmente los colectivos en riesgo de exclusión<br>1.2 Eliminar brecha digital, actuando especialmente en colectivos desfavorecidos |

#### Relación con el DAFO

| D                               | A      | F                                       | O               |
|---------------------------------|--------|---|-----------------|
| 233.D1, 233.D2, 233.D3 y 233.D5 | 233.A1 | 233.F1, 233.F2, 233.F3, 233.F4 y 233.F5 | 233.O3 y 233.O4 |

#### Participación ciudadana y de los agentes:

- La participación ciudadana a través de la encuesta online a la ciudadanía reflejó la falta de comunicaciones y la necesidad de contar con una relación más directa, cercana y abierta entre ciudadanía y Ayuntamiento.
- El taller sectorial social puso de manifiesto la necesidad de desarrollar cursos de alfabetización digital como herramienta de integración de colectivos desfavorecidos.
- Por último, en el taller sectorial con comerciantes y pymes se incidió en la necesidad de que el Ayuntamiento aplique las nuevas tecnologías a su funcionamiento.

#### Justificación:

El municipio de los Barrios cuenta con distintas barriadas que en sí mismas constituyen comunidades con distintas problemáticas y necesidades. En algunos casos como es el de la barriada de las 472 viviendas (Nuestra Señora de Fátima) nos encontramos una elevada concentración de colectivos en riesgo de exclusión, la concentración de población inmigrante, pocos lugares disponibles de conexión Wi-fi, una elevada brecha digital, y lo que es más importante, bajos niveles de interacción con la administración por

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde





vías telemáticas. Con ello se hace necesario retomar la relación de la administración con el ciudadano mediante herramientas que les empoderen e impliquen con el desarrollo y bienestar de su comunidad.

Combinando un conjunto de tecnologías adecuadamente se pueden construir comunidades virtuales activas, que desarrollen iniciativas por y para sus barrios, creando una nueva cultura cívica basada en la inteligencia colectiva con impactos positivos directos y de proximidad, que generen igualmente cercanía a la relación entre la ciudadanía y las administraciones. En definitiva esta línea de actuación persigue cambiar el modo en que se relacionan la ciudadanía con la administración local, reducir la brecha digital y utilizar las nuevas tecnologías para mejorar el acceso a servicios públicos, facilitar la disponibilidad de información (y por tanto de necesidades) en relación a los problemas de carácter social, económico y medioambiental que se han detectado en este espacio urbano.

#### Descripción:

La iniciativa 472 Smart Barrio pretende, mediante la aplicación de soluciones Smart aplicadas a la participación ciudadana, la alfabetización digital, la conectividad, la sensorización y el acceso a la administración electrónica, facilitar la creación de comunidades virtuales en las que puedan gestionarse necesidades colectivas e individuales a través de:

- El análisis de la cartera de servicios y procedimientos vinculados directamente a la barriada, la definición de protocolos de actuación basados en la tipología de demandas y el análisis y de servicios de administración electrónica susceptibles de simplificarse e integrarse en el nuevo servicio.
- La puesta a disposición de una serie de soluciones tecnológicas que, de forma integrada, constituirán el núcleo del nuevo servicio 472 Smart Barrio basándose en:
  - Una infraestructura pública de acceso a Internet mediante Wi-fi en aquellas zonas de referencia de la barriada (Plazas, parques y espacios públicos urbanos).
  - El desarrollo de un portal web y una app que pueda ser descargada por la ciudadanía para interactuar con las comunidades que se desarrollen y con el propio ayuntamiento, permitiendo compartir las necesidades vinculadas a los espacios públicos comunes hasta el acceso al catálogo de servicios de administración electrónica disponibles y a información para su acceso, entre otros servicios
  - El diseño y desarrollo de cartelería digital para la aportación de información de valor añadido y en tiempo real para la ciudadanía que habitan en la barriada
- El establecimiento de sistemas que permitan dotar de inteligencia a los datos obtenidos a través de la infraestructura de comunicaciones (Wi-fi) y de sensorización (Sensores instalados y teléfonos móviles que tengan instalada la App), mediante una plataforma Smart de eventos y comunicación multidireccional con las instancias responsables de las peticiones en el Ayuntamiento, las unidades responsables de la ejecución de los trabajos (Parques, vías públicas, etc.) y la ciudadanía, para su posterior traslado a la mejora de la gestión de los servicios en la barriada y a la toma de decisiones en tiempo real o de forma predictiva.
- El desarrollo de mejoras y simplificación de un conjunto de procedimientos de administración electrónica susceptibles de ser integrados dentro de la App, con el fin de facilitar su acceso, o en su caso su tramitación por la ciudadanía.
- Un plan de sensibilización y alfabetización digital que comprenda actuaciones in situ para la población beneficiaria, incidiendo en los beneficios derivados de la participación en 472 Smart Barrio y la cartera de servicios accesible para la ciudadanía.

Con ello se pretende mejorar la "inteligencia" del municipio al tiempo que se incremente la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios en la Administración local, incluyendo el acceso la administración electrónica, al objeto de mejorar la capacidad para revitalizarse económica y socialmente, con independencia de las características de los/as usuarios/as en condiciones de igualdad real, teniendo en cuenta la brecha digital.

#### Actividades:

- **Análisis de servicios y procedimientos:** en primera instancia se llevará a cabo un inventario de los distintos servicios y procedimientos existentes que puedan afectar al barrio con el fin de asegurar que los mismos tienen responsables definidos en el Ayuntamiento y un protocolo claro de

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



recepción, comunicación y resolución. Asimismo, este análisis identificará aquellos procedimientos de administración electrónica susceptibles de ser integrados directamente en la App que se define más adelante, con el fin de facilitar su tramitación directa desde la misma o de facilitar información que simplifique su acceso a la ciudadanía.

- **Dotación de infraestructuras:** Para la consecución de los objetivos previstos es necesaria la dotación de infraestructuras tecnológicas que configuren el servicio. A continuación, se enumeran cada una de las soluciones previstas y sus principales características
  - **Infraestructura de Wi-fi pública:** Se dotará al área de actuación de una infraestructura de acceso público a Internet basada en Wi-fi con el fin de dotar a la ciudadanía de la conectividad necesaria para acceder a los servicios facilitados por la App 472 Smart Barrio (definida a continuación), a sus contenidos y servicios. Del mismo modo esta infraestructura se basará en un portal cautivo que requiera un registro "ligero" de los usuarios ya sea mediante introducción de datos o mediante plug ins sociales.
  - **Infraestructura de Sensores:** Como complemento de la infraestructura de conectividad Wi-fi se realizará un despliegue de sensores en la zona de actuación con el fin de medir el estado de contaminación acústica, lumínica, parámetros medioambientales (Estos últimos extraídos de la estación de medición ambiental existente en las proximidades) o de concentración de personas en áreas públicas (Basada en las personas que tengan su aplicación activa y la interacción con la infraestructura pública de Wi-fi), con el fin de obtener información personalizada sobre el barrio.
  - **Desarrollo del portal y App 472 Smart Barrio:** Se diseñará y desarrollará un portal informativo de la iniciativa y del servicio 472 Smart Barrio, así como una App específica que será la que contenga el conjunto de servicios para el ciudadano, que se resumen en:
    - **Comunidades virtuales:** donde se podrá acceder a la información publicada por cada grupo temático pre definido (p. ej.: parques y jardines, espacios comunes, viales y aceras, ocio y cultura, educación...), así como a aquellos que se definan por los usuarios de la App. Estos grupos contarán con una moderación por parte del Ayuntamiento y los representantes de los grupos vecinales que se identifiquen (asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, etc.) con el fin de asegurar una adecuada interacción y diálogo
    - **Participación ciudadana:** donde se lanzarán las encuestas y preguntas abiertas sobre aspectos que afecten a la barriada y al municipio en general.
    - **Reserva de instalaciones municipales:** donde se podrá acceder a la reserva de espacios deportivos, de ocio y culturales del municipio.
    - **#cuida472:** funcionalidad que permitirá a la ciudadanía de la barriada reportar aquellas incidencias que ocurran en los espacios e infraestructuras públicas de la barriada, permitiendo asimismo una interacción directa con los responsables de la respuesta o resolución del incidente y la confirmación de la resolución del mismo.
    - **472 Ahora:** funcionalidad que, a modo de cuadro de mando barrial, aportará información específica sobre parámetros medioambientales, de contaminación acústica y lumínica, concentración de personas o tráfico.
    - **Eventos y agenda:** funcionalidad que permitirá presentar los eventos socio-culturales del municipio y de la barriada o sus proximidades.
    - **Trámites con tu ayuntamiento:** donde se presentarán los trámites más demandados por la ciudadanía y aquellos que, en su caso, puedan ser realizados desde la App.

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



- **Cartelería digital:** Con el fin de aportar información personalizada sobre el barrio (por ejemplo, cuadro de mando barrial, agenda de eventos o avisos de última hora), se instalarán paneles de cartelería digital en zonas de mayor concurrencia de ciudadanía dentro de la barriada.

- **Big-Data, inteligencia del dato y gestión del servicio:** La información que arrojará la infraestructura y las soluciones desplegadas deberá ser objeto de tratamiento y análisis con el fin de permitir una mejora en la prestación del servicio para detectar y anticiparse a distintas tipologías de eventos como puede ser una sobre afluencia de público, exceso de contaminación acústica o lumínica, etc. Para ello se establecerá un sistema (Plataforma de analítica y gestión de eventos) que permita analizar a través de la información obtenida por los puntos de acceso Wi-fi y sensores desplegados, datos de valor para la gestión de los servicios municipales, permitiendo del mismo modo una comunicación multidireccional con las instancias afectadas en la prestación de un servicio o en la resolución de una incidencia o petición afecta al mismo. Esta gestión del dato se encuentra íntimamente ligada con la mejora iterativa e incremental del servicio basada en el análisis de comportamientos y tendencias y ayudando a definir patrones de comportamiento y a predecir eventos sobre la base de la algoritmia.
- **Adaptación y mejora de servicios de administración electrónica:** Con el fin de integrar determinados servicios de administración electrónica en el servicio 472 Smart Barrio y fruto del análisis de servicios y procedimientos abordado en la primera actividad, se llevará a cabo un proceso de simplificación de aquellos procedimientos de la plataforma de administración electrónica del Ayuntamiento susceptibles de ser incorporados al nuevo servicio en movilidad, con el fin de dotar de contenidos de valor al mismo.

#### Objetivos:

- Dotar a la barriada de servicios Smart de alto impacto y valor añadido, dándole un enfoque de "Smart District"
- Facilitar el dialogo entre ciudadanía y administrados mediante la digitalización de la experiencia ciudadana
- Empoderar a la ciudadanía para la construcción de comunidades virtuales digitales con impacto y repercusión sobre la barriada
- Establecer una experiencia extrapolable a otras barriadas del municipio
- Dinamizar la actividad social, cultural y comercial de la barriada

#### Beneficios para los participantes

- La ciudadanía dispondrá de herramientas que harán su experiencia en la barriada diferencial y personalizada, permitiéndoles dar a conocer sus necesidades específicas y personalizando su participación.
- El Ayuntamiento de los Barrios obtendrá información de valor añadido que será revertida en beneficio de la propia gestión del servicio, así como para la planificación de actuaciones y el redimensionamiento o adaptación de servicios.
- El Ayuntamiento aumentará significativamente el volumen de indicadores de carácter social y económico con los que trabaja, mejorando la inteligencia del ayuntamiento sobre la base de un mayor volumen de indicadores.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



| Área responsable de ejecución  | Principales agentes que participarán en la ejecución  | Destinatarios                         | Beneficiarios                         |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Área de nuevas tecnologías del Ayuntamiento de Los Barrios   | Ayuntamiento de Los Barrios, y asociaciones ciudadanas  | Ciudadanía de la barriada de las 472. | Ciudadanía de la barriada de las 472. |
| Indicadores de productividad   |   |                                       |                                       |
| Indicador  |   | Actual                                | Objetivo 2021                         |
| (E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios)         |   | 0                                     | 1982                                  |
| (E024) Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (visitas/año) |   | 0                                     | 11.892                                |
| Fuentes de obtención de indicadores  | Se ha estimado un 8,5 % del padrón municipal a 2011, lo cual arroja una población estimada de 1.982 habitantes. Asimismo, en lo que afecta al número de visitas por año se han analizado los volúmenes de concurrencia de usuarios en la aplicación #cuidalosbarrios y en los servicios de administración electrónica actuales, estimando que cada usuario hará un promedio de 8 interacciones anuales en el servicio smart 472, lo que multiplicado por el número de potenciales usuarios arrojaría 11.892 visitas al año.   |                                       |                                       |
| Criterios y procedimientos para la selección de operaciones  | <p>Las distintas actividades que configuran la línea de actuación serán seleccionadas mediante procedimientos de contratación pública abiertos y con estricto respecto a las normas nacionales y comunitarias en esta materia. Asimismo, la selección de las operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respetará los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) n°1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</li> <li>Se regirá por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</li> <li>Confirmará que las mismas contribuyen a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, al programa operativo vigente, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y sus gestores demostrarán experiencia y capacidad.</li> <li>Verificará su adecuación a los principios rectores específicos y muy especialmente a que las plataformas y dispositivos hardware y desarrollos de software necesarios se encuentran supeditados a la puesta en marcha de proyectos incluidos en Estrategia DUSI.</li> <li>Las iniciativas contemplarán en todo caso los estándares de accesibilidad para personas con discapacidad como es el caso de WAI (estrategias, pautas, recursos para hacer la Web accesible a personas con discapacidad)</li> </ul> |                                       |                                       |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A




Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



|   |   |  |                         |
|---|---|--|-------------------------|
| <b>Sinergias con otras líneas de actuación</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA2. Ya que contribuye a reducir desplazamientos</li> <li>• LA6. Ya que contribuye a la regeneración social del barrio</li> </ul>  |  |                         |
| <b>Presupuesto</b>  | <b>FEDER (80%)</b>  | 480.000 €  |                         |
|   | <b>Ayunt. LB (20%)</b>  | 120.000 €  |                         |
|   | <b>Total</b>  | 600.000 €  |                         |
| <b>Plazo de ejecución</b>   | <b>Duración:</b>  | <b>Fecha inicio aprox.</b>   | <b>Fecha fin aprox.</b> |
|   | 2 semestres   | 2º semestre 2019   | 1er semestre 2020       |
|   | La iniciativa 472 Smart Barrio arranca en el segundo semestre de 2019 dado que la misma se encuentra condicionada a la finalización de la línea de actuación 6 (en lo que afecta a la instalación de la infraestructura pública de Wi-fi y sensores, una vez se encuentren terminadas las obras, al igual que con la línea de actuación 5 en lo que afecta las zonas verdes y parques para la instalación de la cartelería digital. |  |                         |
| <b>Cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>  |   |  |                         |
|  ¿Contribuye al desarrollo sostenible de la ciudad?               | al  | El despliegue de tecnología para servicios del Ayuntamiento contribuye a reducir desplazamientos innecesarios al Ayuntamiento, reduciendo el impacto de la movilidad en el medio ambiente urbano. Además, las posibles obras se realizarán de acuerdo al compromiso de tramitar ante las autoridades competentes los certificados del cumplimiento de los requisitos medioambientales requeridos para la ejecución de las operaciones previstas en la Estrategia DUSI. |                         |
|  ¿Contribuye a la igualdad de oportunidades y no discriminación? | de  | La aplicación de estas medidas se hará de acuerdo a las diferentes necesidades de los colectivos más desfavorecidos, especialmente los que presentan dificultades con respecto a las TIC. Se tendrán en cuenta las diferencias de género en el uso de la tecnología y los programas de alfabetización estarán adaptados a las necesidades específicas de cada colectivo.   |                         |
| ¿Contribuye a mejorar la accesibilidad?   | la  | Las operaciones cumplirán con un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Estos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias de la persona o de las derivadas del contenido del uso.   |                         |
| ¿Tiene en cuenta el cambio demográfico?   |   | La mejora y adaptación de los servicios locales hace del casco histórico de Los Barrios un espacio más atractivo para vivir contribuyendo a atraer a población joven rejuveneciendo la pirámide poblacional.   |                         |
|  ¿Contribuye a la mitigación y adaptación del cambio climático?  |   | La reducción de desplazamientos hacia el Ayuntamiento contribuye a reducir las emisiones de GEI provenientes del transporte.   |                         |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde





| LA2. PLAN LOS BARRIOS A PIE  |        |   |  |  |
|--|--------|---|--|--|
| Objetivo temático del PO   |        |   |  |  |
| OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono   |        |   |  |  |
| Prioridad de inversión del PO  |        |   |  |  |
| 4e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación   |        |   |  |  |
| Objetivo específico del PO   |        |   |  |  |
| OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.   |        |   |  |  |
| Problemas que resuelve:  | que    | Retos que atiende   | Eje estratégico DUSI en el que se enmarca: | Objetivo operativo DUSI que atiende:   |
| P1. Núcleos urbanos dispersos<br>P4. Presión sobre el entorno natural<br>P3. Colectivos en riesgo de exclusión   |        | R.AMB.1 Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad<br>R.CLI.1 Apostar por la movilidad blanda<br>R.SOC.3 Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad | Eje 2. Movilidad urbana sostenible         | 2.1 Impulsar los desplazamientos a pie y la reducción del uso de vehículo privado<br>2.2 Mejorar la conexión entre barrios |
| Relación con el DAFO   |        |   |  |  |
| D  |        | A   | F  | O  |
| 451.D1   | 451.D7 | 451.F1  | 451.A1                                     | 451.O1   |
| 451.D2   | 451.D8 | 451.F3  | 451.A2                                     | 451.O2   |
| 451.D4   |        |   |  | 451.O3   |
| Participación ciudadana y de los agentes:  |        |   |  |  |
| Se observa en la participación ciudadana una desconexión entre los barrios del casco urbano y la Barriada Nuestra Señora de Fátima. Esta desvinculación entre barrios que surge de las conversaciones con las asociaciones vecinales y civiles constituye un riesgo inherente de falta de cohesión, especialmente en viviendas que están físicamente incorporadas en la trama urbana de un casco urbano compacto. La falta de accesibilidad se ha destacado en la encuesta online a la ciudadanía y los talleres sectoriales del consejo local del comercio y turismo, sindicatos y asociación de discapacitados. Por último, la mejora de las infraestructuras para los desplazamientos a pie y en bicicleta se destacó en la encuesta online, en los talleres sectoriales del consejo local del comercio y turismo y asociaciones ciclistas y en el taller transversal de juventud. Por último, se ha destacado la ocupación de espacios comunes por coches en las 472 viviendas de manera transversal aunque especialmente en el taller transversal de las 472 viviendas. |        |   |  |  |
| Justificación:   |        |   |  |  |

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



El impacto del modelo de movilidad sobre el ámbito de actuación se ha ido resaltando a lo largo de todo el documento. El uso masivo del transporte privado tiene fuertes impactos sobre la ciudad y es responsable del 46,7% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por otro lado, el tráfico causa problemas de contaminación acústica en el núcleo urbano de Los Barrios y es uno de los elementos que más degradación urbana causa en las 472 viviendas donde los coches aparcan en áreas destinadas a la construcción de locales (situadas en los bajos de las viviendas) y entran en las plazas de uso peatonal exclusivo.



La falta de accesibilidad de las calles agrava esta situación por la presencia de barreras físicas que impiden la movilidad autónoma de las personas barreñas. En concreto, en las 472 viviendas las aceras son estrechas y muchos de los accesos son exclusivamente por escaleras, impidiendo la entrada a personas con limitaciones en la movilidad. Estas barreras contribuyen, además, al aislamiento de la barriada del resto del núcleo.

El vehículo privado es utilizado para más de 80% de los desplazamientos al trabajo. La polaridad de la economía barreña hace que las personas que trabajan en la zona empresarial y viven en el casco histórico se desplacen en su propio vehículo causando un importante impacto ambiental sobre el área, la ciudad y su ciudadanía.

Todo esto contrasta con el tamaño reducido del casco histórico de Los Barrios, que permitiría desarrollar una movilidad casi exclusivamente peatonal si se ofrecieran las condiciones necesarias. Para ello, es necesario transformar las calles en entornos amables para la movilidad a pie y disuadir del uso del coche.

#### Descripción:

Esta línea de actuación busca conectar las 472 viviendas con el resto del núcleo urbano favoreciendo la movilidad peatonal. Se diseñarán itinerarios peatonales preferentes que conecten ambas zonas a través de calles con aceras anchas y perfectamente accesibles al peatón. Tal y como recomienda el PMUS de 2012 de Los Barrios estos itinerarios contarán con la señalización adecuada que marque con señalización vertical el comienzo y el final del trayecto, así como la dirección hacia los principales servicios de destino y con señalización horizontal por dónde se debe transitar.

Debido a la proximidad de dos colegios y un instituto estos itinerarios incluirán el programa "Camino escolar, camino seguro" que busca adaptar los trayectos a la seguridad de escolares favoreciendo su desplazamiento a pie para ir a clase. Esto también incluirá un programa de desplazamiento a pie para actividades deportivas al Polideportivo Municipal, situado en la misma zona que los colegios y que sin duda mejorara el acceso de otros colectivos que ahora muestran índices de utilización más bajos.

Se eliminará cualquier barrera que pueda afectar a la movilidad en el trayecto de todos los colectivos de la ciudad, con especial foco en aquellas personas con problemas de movilidad ya sean permanentes o temporales. De acuerdo al Plan de Accesibilidad se actuará especialmente sobre bolardos, alcorques y elementos que cierran el paso señalados como aquellos que más dificulta la accesibilidad del viario urbano.

Para mejorar la conexión entre los dos polos de la ciudad y para reducir el uso del vehículo privado y su impacto sobre la ciudad se implantará un servicio de lanzadera que conectará ambos extremos de la ciudad y que transportará a las personas que trabajan en la zona empresarial y viven en el casco histórico de ida y vuelta.

Por último, se busca recuperar el espacio común que ocupan ahora mismo los coches para la ciudadanía. Por un lado, los vehículos aparcan en espacios que se sitúan en los bajos de las viviendas y que están destinados a la construcción de locales para uso comercial o social. Por otro lado, estos vehículos entran en espacios que están destinados exclusivamente al uso peatonal. Se utilizarán las TIC para disuadir de la ocupación de espacios comunes por vehículos privados, empezando por avisos para luego pasar a sanciones en caso de reincidencia.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



**Actividades:**

- Itinerarios peatonales preferentes:
  - Diseño de los itinerarios de conexión centro – 472
  - Señalética TIC y física para itinerarios peatonales
  - Reforma de las calles seleccionadas para la mejora de su accesibilidad
- Programa Camino al Colegio, Camino Seguro:
  - Plan de señalización
  - Análisis de la seguridad y la visibilidad de las rutas de los caminos escolares
- Programa de fomento y concienciación del uso de movilidad alternativa, a través de programas que lleguen a todos los grupos de la ciudadanía

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |





|  |   |                             |  |
|--|---|-----------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de sistemas TIC de reconocimiento de matrícula que permitan informar y en caso de reincidencia multar a aquellos vehículos que invadan espacios comunes</li> <li>• Lanzadera casco histórico – zona empresarial             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estudio de recorrido</li> <li>○ Planificación de horarios de ida y vuelta</li> </ul> </li> </ul>  |   |                             |  |
| <b>Objetivos:</b>  |   |                             |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el uso del transporte privado</li> <li>• Reducir las emisiones de GEI procedentes del transporte y los efectos sobre la contaminación acústica y el espacio urbano</li> <li>• Aumentar los desplazamientos a pie en la ciudad</li> <li>• Recuperar espacios ocupados por los vehículos para el uso de la ciudadanía</li> <li>• Mejorar la accesibilidad de la ciudad</li> <li>• Fomentar un desplazamiento más sostenible entre la zona empresarial y el casco urbano que poco a poco sensibilice a la comunidad sobre sus impactos ambientales.</li> </ul> |   |                             |  |
| <b>Beneficios para los participantes</b>   |   |                             |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesos más ágiles, vida más saludable, reducción de contaminación ambiental.</li> </ul>  |   |                             |  |
| <b>Área responsable de ejecución</b>   | <b>Principales agentes que participarán en la ejecución</b>   | <b>Destinatarios</b>        | <b>Beneficiarios</b>   |
| Concejalía de Transporte de Los Barrios  | Personal del área seleccionada y asociaciones relacionadas con la movilidad   | Ayuntamiento de Los Barrios | Toda la ciudadanía y visitantes pero especialmente las personas que viven en las 472 viviendas, las personas con movilidad reducida y los menores. |
| <b>Indicadores de productividad</b>  |   |                             |  |
| <b>Indicador</b>   | <b>Actual</b>   | <b>Objetivo 2021</b>        |  |
| C034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO <sub>2</sub> /año)  | 47.453  | 37.251                      |  |
| EU01 Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas  | 1   | 1                           |  |
| <b>Fuentes de obtención de indicadores</b>   | El PAES establece que las emisiones de GEI debidas al transporte en 2007 eran de 47.453 teq CO <sub>2</sub> /año y un objetivo de reducción del 20% para 2020. La reducción anual será de 711,8 teq CO <sub>2</sub> cada año. La reducción en GEI vendrá motivada por un mayor uso de la movilidad sostenible blanda (bicicleta y a pie) y un menor uso del vehículo privado. Se ha calculado una reducción del uso del vehículo del 10% en desplazamientos del casco a la zona empresarial y un 20% adicional del uso dentro del casco urbano. |                             |  |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A



Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



|  |   |                            |                         |
|--|---|----------------------------|-------------------------|
| <b>Criterios y procedimientos para la selección de operaciones</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coherencia con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Barrios teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013. Se establecerán una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios. La financiación priorizará las actuaciones que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana</li> <li>• Actuaciones que prioricen la reducción del uso del vehículo privado y el fomento del uso de una movilidad blanda con unas metas claras sobre la reducción esperada de GEI.</li> <li>• Propuestas concretas sobre cómo se considera a los colectivos con dificultades de movilidad.</li> <li>• Las acciones han de permitir recopilar datos fiables de manera continuada para alimentar el sistema de indicadores sobre uso del transporte por colectivos.</li> </ul> |                            |                         |
| <b>Sinergias con otras líneas de actuación</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA1. Plan Smart People. Que contribuye a la reducción de los desplazamientos.</li> <li>• LA3. Los Barrios GEI 0. Que reduce las emisiones de GEI 0.</li> <li>• LA5. Plan de rehabilitación ambiental integrada que contribuye a la renaturalización de los itinerarios peatonales.</li> <li>• LA6. Plan regenera 472. Ya que esta línea también contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en las 472, conectándolas con el resto del núcleo.</li> </ul>  |                            |                         |
| <b>Presupuesto</b>   | <b>Distribución</b>   | <b>Ejecución</b>           |                         |
|  | <b>FEDER (80%)</b>  | 800.000 €                  |                         |
|  | <b>Ayunt. (20%)</b>   | <b>LB</b>                  | 200.000 €               |
|  | <b>Total</b>  | 1.000.000 €                |                         |
| <b>Plazo de ejecución</b>  | <b>Duración:</b>  | <b>Fecha inicio aprox.</b> | <b>Fecha fin aprox.</b> |
|  | 3 semestres   | 2º semestre 2019           | 2º semestre 2020        |
|  | El Plan Los Barrios a pie será una de las actuaciones a lanzar a partir del segundo semestre de 2019, debiendo coordinar sus actuaciones con la finalización de la Línea de Actuación 6. Asimismo esta línea de actuación condiciona el cierre de la Línea de Actuación 5 en lo referente a las actuaciones de renaturalización de itinerarios  |                            |                         |
| <b>Cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>   |   |                            |                         |
|  <b>¿Contribuye al desarrollo sostenible de la ciudad?</b>              | La disuasión del uso del transporte privado contribuye a reducir el impacto del tráfico sobre el medio ambiente. Además, las posibles obras se realizarán de acuerdo al compromiso de tramitar ante las autoridades competentes los certificados del cumplimiento de los requisitos medioambientales requeridos para la ejecución de las operaciones previstas en la Estrategia DUSI.   |                            |                         |
|  <b>¿Contribuye a la igualdad de oportunidades y no discriminación?</b> | El diseño de los itinerarios se hará de acuerdo a criterios de género. Se ha observado una mayor predisposición de las mujeres a utilizar movilidad blanda en sus desplazamientos entre el casco y la zona empresarial que será monitorizado.   |                            |                         |





|  |   |
|--|---|
| ¿Contribuye a mejorar la accesibilidad?                        | Este es uno de los elementos principales de la actuación y se mejorará la accesibilidad de calles y espacios comunes, con especial énfasis en las personas mayores, con movilidad reducida..  |
| ¿Tiene en cuenta el cambio demográfico?                        | Las personas mayores son las que más problemas de movilidad tienen y se beneficiarán de la mejora de las calles para los desplazamientos a pie. El nivel de envejecimiento del municipio es inferior a la media de las ciudades de su entorno pero la tendencia está al alza. |
| ¿Contribuye a la mitigación y adaptación del cambio climático? | La reducción del uso de transporte privado reduce las emisiones de GEI, además, esta es la principal fuente de emisiones a la atmósfera por parte de la ciudad.   |

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



### LA3. PLAN GEI 0

#### Objetivo temático del PO

OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono

#### Prioridad de inversión del PO

4e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

#### Objetivo específico del PO

OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

| Problemas que resuelve:              | que | Retos que atiende:   | Eje estratégico DUSI en el que se enmarca: | Objetivo operativo DUSI que atiende:  |
|--------------------------------------|-----|--|--|---|
| P4. Presión sobre el entorno natural |     | <p><b>R.AMB.1</b> Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad</p> <p><b>R.CLI.1</b> Aumentar el peso de las renovables en el mix energético</p> | Eje 3. Energía sostenible                  | <p>3.1 Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en el equipamiento y servicios públicos</p> <p>3.2 Optimizar el gasto energético del Ayuntamiento.</p> |

#### Relación con el DAFO

| D      |        | A      | F      | O      |
|--------|--------|--------|--------|--------|
| 453.D1 | 453.D4 | 453.A1 | 453.F1 | 453.O1 |
| 453.D2 | 453.D5 | 453.A2 | 453.F2 | 453.O2 |
| 453.D3 | 453.D6 |        |        | 453.O3 |

#### Participación ciudadana y de los agentes:

Si bien la eficiencia energética no suele ser una preocupación ciudadana sí se han destacado la necesidad de la mejora de la iluminación (encuesta online, taller sectorial con sindicatos y con asociaciones ciclistas y taller transversal de medio ambiente). En el taller transversal de Medio Ambiente se destacó la falta de eficiencia energética de algunos edificios municipales (en concreto la piscina municipal) y el impacto que tiene sobre el gasto energético del Ayuntamiento.

#### Justificación:

El modelo energético de Los Barrios ha resultado ser altamente insostenible y con una importante aportación a la huella de carbono. A la presencia residual de las energías renovables en el mix energético (con un 3% de la energía consumida según el PAES) se une una importante ineficiencia de los edificios de la ciudad. Tal y como destacaba el Plan de Optimización Energética, que no consideraba actuaciones sobre la envolvente térmica de los edificios, todas las instalaciones municipales necesitaban intervenciones para mejorar su eficiencia energética. Lo mismo ocurría con los servicios públicos, en concreto, el alumbrado público presentaba grandes ineficiencias que se han ido corrigiendo. El Ayuntamiento de Los Barrios quiere continuar con las mejoras que ha llevado a cabo en la eficiencia energética municipal y cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones marcados por el PAES.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



| Descripción:  |  |                             |                                  |
|---|--|-----------------------------|----------------------------------|
| <p>Esta línea de actuación se estructura en torno a un plan integral de eficiencia energética para asegurar que los edificios y equipamientos municipales dispongan de una eficiencia energética elevada que reduzca los costes de mantenimiento y que sirva de ejemplo para el resto de agentes y ciudadanía. Todo este plan está encaminado a reducir el consumo de energía municipal, no sólo por una cuestión económica, sino también para mejorar el medio ambiente y reducir las emisiones de CO2.</p> <p>El Ayuntamiento llevará a cabo una auditoría energética de los edificios municipales que incluirá la clasificación energética de los mismos. En base a esa clasificación se priorizarán las acciones a desarrollar teniendo en cuenta su aportación a la estrategia DUSI y a la integración de los barrios del casco urbano. Uno de los elementos principales de la estrategia será la incorporación de energías renovables a las instalaciones municipales, reduciendo la huella ecológica de la ciudad. Uno de los mayores gastos en consumo eléctrico en el ayuntamiento proviene de la instalación polideportiva y el área de urbanismo ya dispone de un estudio que establece un potencial ahorro energético de un 30%, mejorando aislamientos, cambiando alumbrado e instalaciones de generación de calor.</p> <p>Por otro lado, se mejorarán algunas de las instalaciones de alumbrado público en las calles que aún están pendientes de optimizar, responsables de la mayoría del gasto y consumo energético del Ayuntamiento. Para ello se procederá a la sustitución de las lámparas más antiguas en base a criterios de sensación de seguridad, eficiencia y sostenibilidad.</p> |  |                             |                                  |
| Actividades:  |  |                             |                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditorías energéticas de edificios municipales</li> <li>• Intervenciones de mejora de la eficiencia en edificios que irán encauzadas en actuaciones sobre la envolvente del edificio o la mejora de sus instalaciones.</li> <li>• Implantación de sistemas de monitoreo de los medidores de consumos (<i>smart energy</i>)</li> <li>• Instalación de energías renovables</li> <li>• Sustitución del alumbrado público por luminarias más eficientes</li> </ul>  |  |                             |                                  |
| Objetivos:  |  |                             |                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</li> <li>• Reducir el gasto municipal en energía</li> <li>• Mejorar la eficiencia energética de los servicios, infraestructuras y equipamiento público</li> <li>• Mejorar la sensación de seguridad de las barreñas</li> </ul>  |  |                             |                                  |
| Beneficios para los participantes   |  |                             |                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía</li> <li>• Mejora de la concienciación ciudadana en cuanto al uso de energía</li> <li>• Mejora de las condiciones de habitabilidad de zonas urbanas degradadas de la ciudad</li> </ul>  |  |                             |                                  |
| Área responsable de ejecución   | Principales agentes que participarán en la ejecución | Destinatarios               | Beneficiarios                    |
| Urbanismo   | Personal del área y asociaciones                     | Ayuntamiento de Los Barrios | Toda la ciudadanía y visitantes. |



|   | relacionadas con la energía  |                            |                         |
|---|--|----------------------------|-------------------------|
| Indicadores de productividad  |  |                            |                         |
| Indicador   |  | Actual                     | Objetivo 2021           |
| C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) |  | 46.379                     | 37.103                  |
| E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)      |  | 0,3                        | 0,2                     |
| <b>Fuentes de obtención de indicadores</b>  | <p>Se estima una reducción del 20% de las emisiones de GEI entre 2007 y 2020 tal y como recoge el PAES.</p> <p>Se estima que la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos podría alcanzar una reducción del -30% del consumo de energía, especialmente de la piscina municipal.</p>   |                            |                         |
| <b>Criterios y procedimientos para la selección de operaciones</b>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Para las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos.</li> <li>Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos.</li> <li>Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.</li> <li>Para la selección de actuaciones de mejora del alumbrado en las calles, se considerarán aquellas que más puede mejorar la movilidad peatonal y la accesibilidad universal.</li> </ul> |                            |                         |
| <b>Sinergias con otras líneas de actuación</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>LA2. Plan Los Barrios a pie que contribuye a reducir las emisiones de GEI.</li> <li>LA5. Plan de rehabilitación ambiental integrada que contribuye a mejorar la calidad ambiental de la ciudad reduciendo las emisiones de GEI por el efecto sumidero de la vegetación.</li> </ul>  |                            |                         |
| <b>Presupuesto</b>  | <b>Distribución</b>  | <b>Ejecución</b>           |                         |
|   | FEDER (80%)  | 400.000 €                  |                         |
|   | Ayunt. LB (20%)  | 100.000 €                  |                         |
|   | <b>Total</b>   | 500.000 €                  |                         |
| <b>Plazo de ejecución</b>   | <b>Duración:</b>   | <b>Fecha inicio aprox.</b> | <b>Fecha fin aprox.</b> |
|   | 4 semestres  | 2º semestre 2018           | 1er semestre 2020       |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A




Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



|   |   |
|---|---|
|   | El Plan GEI 0 permite su ejecución inmediata dado que el mismo carece de dependencias sobre otras líneas de actuación, motivo por el cual se ha planificado a partir del segundo semestre de 2018. Asimismo su extensión llega hasta el primer semestre de 2020 debido a que, una vez cerradas las auditorías energéticas, se deberán preparar las correspondientes licitaciones para implementar las medidas detectadas. |
| <b>Cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>        |   |
|    | <p><b>¿Contribuye al desarrollo sostenible de la ciudad?</b></p> <p>La reducción del uso de energía de origen contribuye directamente a reducir el impacto sobre el medio ambiente. En las obras se tendrá en cuenta el posible impacto sobre el medio ambiente urbano.</p>   |
|    | <p><b>¿Contribuye a la igualdad de oportunidades y no discriminación?</b></p> <p>Sí, la mejora del alumbrado se hará de acuerdo a criterios de género, contribuyendo a mejorar la sensación de seguridad de las barreas.</p>  |
|   | <p><b>¿Contribuye a mejorar la accesibilidad?</b></p> <p>La mejora de la iluminación de las calles y edificios contribuye a hacerlas más transitables para las personas con discapacidad o con dificultades de movilidad. Además, la rehabilitación energética se hará de acuerdo a criterios de accesibilidad.</p>   |
|   | <p><b>¿Tiene en cuenta el cambio demográfico?</b></p> <p>NA.</p>  |
|  | <p><b>¿Contribuye a la mitigación y adaptación del cambio climático?</b></p> <p>Sí, ya que la reducción del uso de energías fósiles reduce las emisiones de GEI y por tanto reduce las emisiones que contribuyen al cambio climático.</p>   |

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**

| LA4. CULTURA DE BARRIO  |        |  |  |   |
|---|--------|--|--|---|
| <b>Objetivo temático del PO</b>   |        |  |  |   |
| OT6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos  |        |  |  |   |
| <b>Prioridad de inversión del PO</b>  |        |  |  |   |
| 6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural   |        |  |  |   |
| <b>Objetivo específico del PO</b>   |        |  |  |   |
| OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.  |        |  |  |   |
| Problemas que resuelve:   | que    | Retos que atiende:   | Eje estratégico DUSI en el que se enmarca: | Objetivo operativo DUSI que atiende:  |
| P1. Núcleos urbanos dispersos<br>P2. Desajuste del mercado laboral<br>P4. Presión sobre el entorno natural  |        | <b>R.DEM.1</b> Desarrollar infraestructuras comerciales y culturales que permitan retener a la población joven | Eje 4. Cultura y ocio                      | 4.1 Desarrollar y promover activos culturales urbanos y fomentar su uso<br>4.2 Promover la participación de la ciudadanía en la oferta de cultura |
| Relación con el DAFO  |        |  |  |   |
| D   | A      | F  | O  |   |
| 634.D2<br>634.D4<br>634.D7  | 634.A2 | 634.F6   | 634.O1<br>634.O2<br>634.O3<br>634.O4       |   |
| <b>Participación ciudadana y de los agentes:</b>  |        |  |  |   |
| La necesidad de infraestructuras culturales ha sido señalada como una de las principales necesidades de la ciudad, especialmente en el casco histórico. Esta necesidad se ha recogido en las encuestas online y offline a la ciudadanía, en los talleres sectoriales de comercio y social y en los talleres transversales de juventud y de las 472.   |        |  |  |   |
| <b>Justificación:</b>   |        |  |  |   |
| Tal y como se ha mencionado en la justificación de la selección del área existe una asimetría en las dotaciones culturales y de ocio entre los dos polos urbanos. A día de hoy, la oferta cultural del núcleo de Los Barrios es deficiente y no existe ningún centro con capacidad para más de 400 personas que permita desarrollar actividades culturales.<br>Para dinamizar y regenerar el casco, resulta crítico disponer de espacios que pueden utilizarse para dinamizar la oferta de ocio y cultura. El edificio donde se ubicaban los antiguos cines, localizado en la parte más antigua del casco histórico ya no tiene uso debido a que las instalaciones están obsoletas y que no cumple con criterios de accesibilidad ni de eficiencia energética. Además, existen locales en las 472 viviendas que podrían |        |  |  |   |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde





utilizarse para dinamizar la barriada con oferta cultural y de ocio. A través de esta actuación se rehabilitarán espacios de titularidad pública para poner en marcha iniciativas culturales para todos los barreños.

El conjunto de las actividades de dinamización creativa y artística que se desarrollen en estos centros culturales servirán para potenciar la inclusión social de colectivos más desfavorecidos de la ciudad, así como para mejorar el atractivo para la gente joven. Para el ayuntamiento es crítico que estas actuaciones sean permeables a los barrios más desfavorecidos de Nuestra Señora de Fátima.

#### Descripción:

El casco histórico de Los Barrios cuenta con espacios disponibles para su uso para actividades para la ciudadanía. En ese sentido, esta línea de actuación surge para adecuar y rehabilitar espacios como centros polivalentes para desarrollar actividades artesanas, artísticas y culturales, con foco en colectivos desfavorecidos, impulsando su integración social.

Estos espacios también servirán para alojar eventos y ferias en las que se desarrollarán actividades, grupos de trabajo, talleres para niños y adultos... a fin de crear espacios de encuentro y trabajo entorno a la cultura. Se promoverán programas que fomenten la concienciación ciudadana como la igualdad de género, la sostenibilidad y el cambio climático, la integración de colectivos desfavorecidos...

Esta línea de actuación también contribuye a los objetivos de integración social marcados para la ciudad, ya que contar con un espacio donde puedan organizarse estas actividades, servirá como lugar de encuentro para la ciudadanía y fomentará la igualdad de oportunidades para toda la población indistintamente de su procedencia, raza o recursos disponibles. Se involucrará especialmente a las personas más jóvenes para adecuar la oferta cultural a sus demandas.

Todas estas iniciativas tendrán lugar en el edificios y locales que necesitan de una rehabilitación física y acondicionamiento integral. En la rehabilitación física de los espacios se acometerán medidas tendentes a la accesibilidad y eficiencia energética de los mismos

#### Actividades:

- Selección de locales y edificios a rehabilitar según su capacidad y su potencial para el fomento de la cultura y el ocio
- Rehabilitación de espacios seleccionados en base a criterios de accesibilidad y eficiencia energética
- Diseño de planes y eventos culturales y de ocio para la ciudadanía que promuevan su concienciación social y medioambiental con especial concentración sobre la limpieza urbana, la igualdad de género y el cambio climático.
- Programa de emprendimiento cultural joven que instará a las personas más jóvenes de la ciudad a desarrollar iniciativas culturales

#### Objetivos:

- Potenciar el desarrollo de actividades culturales del municipio
- Fomentar la inclusión social a través de la cultura
- Involucrar a los jóvenes barreños en el desarrollo de iniciativas para sus barrios

#### Beneficios para los participantes

- Aumento de la oferta cultural en el casco histórico, mejorar su atractivo para evitar que deban trasladarse a la zona empresarial para ello.
- Integración de colectivos de zonas desfavorecidas en actividades culturales y de ocio.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



| <ul style="list-style-type: none"> <li>Revitalización de barrios, mejorar su conexión y cohesión. Barriada de Nuestra Sra de Fátima con el resto de barrios de las ciudad.</li> </ul> |  |                             |                                  |
|---|--|-----------------------------|----------------------------------|
| Área responsable de ejecución   | Principales agentes que participarán en la ejecución   | Destinatarios               | Beneficiarios                    |
| Delegación de Cultura de Los Barrios.   | Personal del área seleccionada y asociaciones relacionadas con la cultura  | Ayuntamiento de Los Barrios | Toda la ciudadanía y visitantes. |
| Indicadores de productividad  |  |                             |                                  |
| Indicador   | Actual   | Objetivo 2021               |                                  |
| C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)                                     | 2.925  | 3.130                       |                                  |
| E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. (Metros cuadrados)                            | 0  | 657,36                      |                                  |
| Fuentes de obtención de indicadores   | Se ha estimado un aumento del 7% de las personas que solicitan información en la oficina de turismo. En cuanto a la superficie, esta corresponde a la superficie de uno de los edificios que se rehabilitarán.   |                             |                                  |
| Criterios y procedimientos para la selección de operaciones   | Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.<br>Se considerará la diversidad de la población (edad, género, nacionalidad,...) para el programa cultural, de manera que se una actuación integradora. |                             |                                  |
| Sinergias con otras líneas de actuación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>LA6. Plan regenera 472. Ya que esta línea también contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en las 472.</li> </ul>  |                             |                                  |
| Presupuesto   | Distribución   | Ejecución                   |                                  |
|   | FEDER (80%)  | 400.000 €                   |                                  |
|   | Ayunt. LB (20%)  | 100.000 €                   |                                  |
|   | Total  | 500.000 €                   |                                  |
| Plazo de ejecución  | Duración:  | Fecha inicio aprox.         | Fecha fin aprox.                 |
|   | 2 semestres  | 2º semestre 2018            | 1er semestre 2019                |
|   | El programa de infraestructuras culturales y de ocio a pequeña escala permite su ejecución inmediata dado que el mismo carece de dependencias sobre otras líneas de actuación, motivo por el cual se ha planificado a partir del segundo semestre de   |                             |                                  |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A




Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



|   |   |
|---|---|
|   | 2018, teniendo en cuenta que es una de las iniciativas que mayor repercusión y demanda ha tenido en los procesos de participación ciudadana.  |
| <b>Cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>  |   |
|  ¿Contribuye al desarrollo sostenible de la ciudad?              | El programa cultural contará con actividades para poner en valor la riqueza natural de Los Barrios y promover su conservación física. Con esta actuación se contribuye a la sostenibilidad social de la ciudad, ya que persigue especialmente aprovechar la cultura para luchar contra la exclusión social de barrios desfavorecidos. Para las obras se tendrá en cuenta el impacto sobre el medio ambiente urbano. |
|  ¿Contribuye a la igualdad de oportunidades y no discriminación? | Los programas culturales contarán con actividades para promover la igualdad de género. La participación de los responsables de igualdad en el área de cultura del será promovida.   |
| ¿Contribuye a mejorar la accesibilidad?   | La rehabilitación de edificios se hará en atención a criterios de accesibilidad.  |
| ¿Tiene en cuenta el cambio demográfico?   | La involucración de jóvenes contribuye a su permanencia en la ciudad y en el casco histórico. La mejora de la calidad de vida contribuye también a atraer familias jóvenes.   |
|  ¿Contribuye a la mitigación y adaptación del cambio climático? | Se buscará la concienciación de la ciudadanía con respecto al cambio climático a través de programas culturales.  |

Aplicación**Galatea**Firma Electrónica autorizada por**JORGE ROMERO SALAZAR**Código CSV**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**DNI/NIE del interesado**31863927A**Fecha**27/11/2017**Cargo**Alcalde**



### LA5. PLAN DE REHABILITACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

#### Objetivo temático del PO

OT6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

#### Prioridad de inversión del PO

6e. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

#### Objetivo específico del PO

OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

| Problemas que resuelve:   | que | Retos que atiende:  | Eje estratégico DUSI en el que se enmarca: | Objetivo operativo DUSI que atiende:   |
|---|-----|---|--|--|
| P4. Presión sobre el entorno natural<br>P1. Núcleos urbanos dispersos |     | <p><b>R.AMB.1</b> Reducir el impacto sobre el entorno ambiental de la ciudad</p> <p><b>R.AMB.2</b> Regenerar espacios urbanos para su uso compartido</p> <p><b>R.SOC.3</b> Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad</p> | Eje 5. MA urbano                           | <p>5.1 Rehabilitación y regeneración de espacios públicos urbanos para zonas verdes</p> <p>5.2 Reverdecer las calles del casco histórico</p> |

#### Relación con el DAFO

| D                | A      | F      | O                |
|------------------|--------|--------|------------------|
| 652.D1<br>652.D7 | 652.F2 | 634.A2 | 652.O1<br>652.O2 |

#### Participación ciudadana y de los agentes:

La mejora del medio ambiente urbano ha sido destacada en la encuesta offline de la ciudadanía, así como en los talleres transversales de las 472 y en el Consejo Local de Medio Ambiente. Esta mejora debe hacer, según la participación ciudadana, a través de la rehabilitación de las zonas verdes.

#### Justificación:

En el área de intervención hay una degradación ambiental profunda. Tal y como se ha mencionado en el análisis y en la selección del área de intervención el casco histórico de Los Barrios concentra los problemas de contaminación atmosférica y los de contaminación acústica intraurbana. Además, en los últimos años ha sufrido una degradación de su entorno natural urbano que es necesario revertir con el objetivo de crear un entorno de calidad de vida alta en el casco histórico.

Esta degradación se da con mayor intensidad en las 472 viviendas, donde hay una falta generalizada de concienciación medioambiental que resulta en una degradación de los espacios públicos por falta de limpieza y de cuidado por parte de la ciudadanía. El uso generalizado de los espacios comunes por parte de vehículos sólo contribuye a empeorar la situación.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



Las zonas verdes de las 472 viviendas están muy deterioradas. Los parques, plazas y jardines de la barriada han dejado de ser espacios de convivencia y encuentro de vecinos y vecinas para convertirse en lugares ocultos, peligrosos y degradados y que concentran poblaciones de especies invasoras como ratones y ratas. La falta de accesibilidad de estos espacios sólo aleja todavía más a las personas que viven en el barrio, tanto a las personas con problemas de movilidad como a las familias jóvenes con carritos que tienen muchas dificultades para acceder a los parques.

En el resto del casco urbano, y tal y como se ha mencionado en la estrategia, hay grandes espacios verdes de buena calidad. Sin embargo, la ciudad no se estructura en torno a ellos y los elementos medioambientales no se están utilizando como elemento de atractivo urbano y de mejora de la calidad de vida ciudadana.



#### Descripción:

Esta línea persigue transformar la naturaleza urbana del casco histórico de Los Barrios, con especial foco en la Barriada de Nuestra Señora de Fátima (472 viviendas) El objetivo es que el entorno urbano esté en máxima consonancia con el patrimonio natural que rodea el casco histórico. Esto se conseguirá aprovechando las zonas verdes existentes, creando nuevos espacios verdes e introduciendo vegetación en las calles de la ciudad. Con ello se busca reducir los efectos de la contaminación atmosférica y acústica de la ciudad y crear un entorno sano y atractivo para mejorar la vida de las personas que viven en Los Barrios.

La primera parte de esta actuación es la revitalización de las zonas verdes de la ciudad que busca recuperar estos espacios para la ciudadanía. En especial, en la zona de las 472 viviendas, se recuperarán suelos disponibles para zonas verdes y se rehabilitarán las existentes renaturalizándolas, tratando plagas y convirtiéndolas en espacios atractivos y accesibles para su ciudadanía y las familias barreñas. El barrio pasará a estructurarse en torno a ellas.

La sostenibilidad también será un mecanismo de integración entre las 472 viviendas y el centro del casco histórico. Se llevará a cabo una labor de renaturalización de los itinerarios de conexión, plantando árboles autóctonos y recuperando áreas disponibles y alcorques para desarrollar la biodiversidad de la ciudad.

La recuperación de zonas verdes, unido al reverdecimiento de los itinerarios de conexión casco – 472 viviendas, contribuirá a reducir la contaminación de la ciudad. Además, el aumento del número de árboles en la ciudad contribuirá a reducir el efecto isla de calor que sufre la ciudad con las altas temperaturas que alcanza en verano.

#### Actividades:

- Definición de los espacios verdes a rehabilitar atendiendo a la población beneficiaria, potenciales usos y capacidad de vertebrar la ciudad.
- Recuperación de suelos para zonas verdes, corrigiendo entornos degradados y convirtiéndolos en espacios abiertos compartidos.
- Eliminación de plagas y desinsectación de espacios ahora muy degradados y con falta de higiene.
- Mejora del mobiliario urbano para potenciar el uso de las zonas abiertas por un público diverso durante todo el día.
- Estudio de los cultivos más idóneos para la tipología de la tierra para naturalizar zonas que sufren altas temperaturas en verano de acuerdo con el Plan de Arbolado del Ayuntamiento.
- Renaturalización de las calles que se designen como itinerarios

#### Objetivos:

- Mejorar la calidad ambiental de la ciudad

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



|  |   |                             |   |
|--|---|-----------------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectar las 472 viviendas con el resto de la ciudad a través de itinerarios</li> <li>• Mejorar la accesibilidad de las zonas verdes del casco histórico</li> </ul>                   |   |                             |   |
| <b>Beneficios para los participantes</b>   |   |                             |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de espacios verdes como lugar de encuentro y uso ciudadano</li> <li>• Mejora de la salud de la ciudadanía</li> <li>• Reducción de plagas y especies invasoras</li> </ul> |   |                             |   |
| <b>Área responsable de ejecución</b>   | <b>Principales agentes que participarán en la ejecución</b>   | <b>Destinatarios</b>        | <b>Beneficiarios</b>                                      |
| Delegación de Medio Ambiente de Los Barrios.   | Personal del área seleccionada y asociaciones relacionadas con el medio ambiente  | Ayuntamiento de Los Barrios | Toda la ciudadanía y visitantes.                          |
| <b>Indicadores de productividad</b>  |   |                             |   |
| <b>Indicador</b>   | <b>Actual</b>   | <b>Objetivo 2021</b>        |   |
| C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)  | 0   | 1,7                         |   |
| <b>Fuentes de obtención de indicadores</b>   | La superficie estimada corresponde a las zonas verdes de las 472 viviendas-   |                             |   |
| <b>Criterios y procedimientos para la selección de operaciones</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad</li> <li>• Siempre que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones en este ámbito tendrán que estar alineadas con dicho plan</li> </ul>   |                             |   |
| <b>Sinergias con otras líneas de actuación</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA2. Los Barrios a pie. Que también tiene como objetivo conectar las 472 viviendas con el centro.</li> <li>• LA4. Programa de infraestructuras culturales y de ocio a pequeña escala conecta que con el despliegue de vegetación que actúa como sumidero de CO2 reduce las emisiones de GEI.</li> <li>• LA6. Plan regenera 472. Ya que esta línea también contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en esta barriada.</li> </ul> |                             |   |
| <b>Presupuesto</b>   | <b>Distribución</b>   | <b>Ejecución</b>            |   |
|  | <b>FEDER (80%)</b>  | 400.000 €                   |   |
|  | <b>Ayunt. LB (20%)</b>  | 100.000 €                   |   |
|  | <b>Total</b>  | 500.000 €                   |   |
| <b>Plazo de ejecución</b>  | <b>Duración:</b>  | <b>Fecha inicio aprox.</b>  | <b>Fecha fin aprox.</b>                                   |
|  | 3 semestres   | 1 semestre 2019             | 1er semestre 2021 (la línea se interrumpe en el año 2020) |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A




Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



|  |  |
|--|--|
|  | El Plan de rehabilitación ambiental integrada se encuentra directamente ligado a la Línea de actuación 6 en la medida en que deberá coordinarse con la rehabilitación física para poder desarrollar las actuaciones de rehabilitación de zonas verdes y parques en la medida que se vayan finalizando las obras de dicha línea 6. Asimismo tiene dependencias con la Línea de Actuación 2 en la medida en que a la finalización de los viales previstos en dicha línea se deberán llevar a cabo las actuaciones de renaturalización de itinerarios   |
| <b>Cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>   |  |
|  ¿Contribuye al desarrollo sostenible de la ciudad?                   | La actuación pone el foco en la renaturalización del medio ambiente del ámbito de actuación recuperando la biodiversidad urbana y en consonancia con el entorno natural que rodea Los Barrios. Todas estas actuaciones se harán teniendo en cuenta el impacto ambiental sobre el medio ambiente urbano.  |
|  ¿Contribuye a la igualdad de oportunidades y no a la discriminación? | El incremento de las mujeres en el mercado de trabajo ha cambiado la asignación de tareas según roles convencionales en lo laboral, pero sigue siendo rígida en otros ámbitos y usos del tiempo. La disponibilidad de zonas verdes de calidad cercanas a sus viviendas permite a las mujeres, especialmente a las que son madres, una mejor organización de su tiempo. Además el diseño de la iluminación de las áreas verdes e itinerarios se hará según criterios de género contribuyendo a la mejora de la sensación de seguridad de las mujeres. |
| ¿Contribuye a mejorar la accesibilidad?  | Uno de los objetivos clave de esta línea de actuación es mejorar la accesibilidad de las zonas verdes de la ciudad.  |
| ¿Tiene en cuenta el cambio demográfico?  | Con esta actuación se busca ofrecer a las familias jóvenes espacios de calidad a la vez que se hacen más accesibles para las personas mayores.   |
|  ¿Contribuye a la mitigación y adaptación del cambio climático?     | El despliegue de vegetación por la ciudad amplía el efecto sumidero de la ciudad   |

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**

**LA6. PLAN REGENERA 472****Objetivo temático del PO**

OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

**Prioridad de inversión del PO**

9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

**Objetivo específico del PO**

OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

| Problemas que resuelve:  | que | Retos que atiende:  | Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:                   | Objetivo operativo DUSI que atiende:  |
|--|-----|---|--|---|
| P2. Desajuste del mercado laboral<br>P3. Colectivos en riesgo de exclusión |     | <p><b>R.ECO. 1</b> Dinamizar la economía local de manera equilibrada en toda la ciudad</p> <p><b>R.DEM.1</b> Desarrollar alternativas de ocio y cultura que permitan retener a la población joven</p> <p><b>R.SOC.1</b> Favorecer la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión</p> <p><b>R.SOC.2</b> Regenerar las áreas degradadas de la ciudad</p> <p><b>R.SOC.3</b> Impulsar la accesibilidad universal en la ciudad</p> | Eje 6. Regeneración integral de zonas urbanas desfavorecidas | <p>6.1 Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en el empleo</p> <p>6.2 Promover la integración social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión</p> <p>6.3 Revitalización de espacios públicos y espacios comunes de vivienda social para uso social y comercial</p> |

**Relación con el DAFO**

| D      | A      | F      | O |
|--------|--------|--------|---|
| 982.D1 | 982.A1 | 982.F3 |   |
| 982.D3 | 982.A2 | 982.F4 |   |
| 982.D7 | 982.A3 | 982.F5 |   |
|        |        | 982.F6 |   |

**Participación ciudadana y de los agentes:**

Durante todo el proceso de participación ciudadana todos los agentes sociales, ambientales y económicos señalan la urgencia de actuar en esta zona de Los Barrios. Se ha destacado la necesidad de regenerar física, social y económicamente esta barriada aprovechando los espacios disponibles, rehabilitando las zonas

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



comunes y el paisaje urbano y fomentando la integración social. Además, se ha identificado el comercio como elemento de regeneración urbana.

#### Justificación:

A lo largo de la estrategia se ha ido poniendo de manifiesto que existe un barrio del área de implantación que concentra todos los problemas de degradación física, económica y social: las 472 viviendas.

Los problemas de exclusión social se concentran en esta zona. En particular, el barrio concentra gran parte de las ayudas destinadas a la inserción social más básica como la provisión de servicios básicos o subvenciones para la integración de menores. Las 472 viviendas tienen una degradación económica aún mayor que la del resto del casco histórico: una oferta comercial poco atractiva que no sirve como elemento de dinamización urbana y colectivos de población sin empleo ni cualificación. Se observan mayores índices de criminalidad, vandalismo y menor sentimiento cívico y de pertenencia.



Los espacios comunes del barrio están muy deteriorados. Las calles y plazas presentan muchos problemas de accesibilidad y las aceras y pavimentos tienen muchos desperfectos. En la línea de actuación 5 se describía el mal estado de las zonas verdes que han dejado de ser un espacio de uso por parte de la ciudadanía al ser un foco de plagas que afectan a las viviendas.

Todo esto entra en conflicto con que en el barrio existen espacios en los bajos de las viviendas huecos con potencial uso comercial, cultural y/o asociativo que en la actualidad se utilizan para aparcar coches de manera ilegal. Estos espacios podrían utilizarse para que la ciudadanía del barrio ponga en marcha iniciativas comunitarias que ayuden a regenerar el barrio en los tres aspectos que contempla este objetivo temático: física, social y económicamente.



#### Descripción:

En esta línea se plantea la regeneración integral de las 472 viviendas desde la triple óptica de este objetivo: social, económica y física. Con esto, se busca conseguir acabar con la degradación de este barrio y con la desigualdad que hay entre barrios del casco histórico.

El primer eje de este programa busca la regeneración social de las 472 viviendas. Para ello, se fomentará el asociacionismo en el barrio acondicionando espacios para el desarrollo de actividades transversales de integración. Estas actividades estarán enfocadas a aquellos colectivos más desfavorecidos: mujeres sin formación, menores, mayores con dificultades de movilidad e inmigrantes.

En el segundo eje se busca rehabilitar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en la creación de empleo. El objetivo de este programa es crear y revitalizar los comercios de barrio, creando una identidad común entre los comercios del casco y los de las 472 viviendas. Se busca contribuir así a conectarlos entre sí y a crear un comercio atractivo en el casco histórico y las 472 viviendas que contribuya a su desarrollo y a la dinamización urbana.

El tercer eje de este programa de regeneración transversal es la regeneración física del barrio. En este eje se busca mejorar el aspecto de los espacios comunes de la ciudad contribuyendo a mejorar el paisaje urbano de las 472 viviendas (públicas) en base a criterios de accesibilidad. Se habilitarán espacios ahora abandonados para impulsar iniciativas comunitarias sociales, económicas y culturales. Para ello se recuperarán y acondicionarán espacios destinados al uso como locales y que hoy sirven de espacio de aparcamiento irregular.

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



Estos locales alojarán las actividades económicas y sociales de este programa así como parte de las actividades culturales desarrolladas en la LA4.

#### Actividades:

- Elaboración de un Plan de Acción Local que establezca las necesidades del casco histórico, especialmente de las 472 viviendas.
- Regeneración social
  - Desarrollo de talleres orientados a la integración social de colectivos en riesgo de exclusión: mujeres, menores, mayores... Esos talleres estarán coordinados con las actividades culturales de concienciación descritas en la LA4.
  - Instalación de un Centro de Atención Social en las 472 viviendas que conecte a la ciudadanía con el resto de su ciudad.
- Regeneración económica
  - Diseño de una estrategia de marca municipal de comercio
  - Convocatoria a comercios del municipio.
  - Definición de la estrategia común de modelo urbano de comercio
  - Lanzamiento y plan de comunicación.
- Regeneración física
  - Acondicionamiento de espacios ocupados por coches o locales desocupados que podrían dinamizarse para un uso social o comercial.
  - Mejora de la imagen del barrio con actuaciones de regeneración paisajística

#### Objetivos:

- Mejorar la integración de las 472 viviendas
- Conectar las 472 viviendas con el resto de la ciudad
- Mejorar la accesibilidad de las zonas verdes del casco histórico

#### Beneficios para los participantes


- Recuperación de espacios verdes como lugar de encuentro y uso ciudadano, lo cual mejorará la calidad de vida del barrios y reducirá la polarización social y física que hoy sufre.

| Área responsable de ejecución                | Principales agentes que participarán en la ejecución                             | Destinatarios               | Beneficiarios                    |
|--|--|-----------------------------|----------------------------------|
| Delegación de Medio Ambiente de Los Barrios. | Personal del área seleccionada y asociaciones relacionadas con el medio ambiente | Ayuntamiento de Los Barrios | Toda la ciudadanía y visitantes. |

#### Indicadores de productividad

| Indicador   | Actual | Objetivo 2021 |
|---|--------|---------------|
| E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, | 0      | 1982          |



|   |  |                            |                         |
|---|--|----------------------------|-------------------------|
| incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero)  |  |                            |                         |
| <b>Fuentes de obtención de indicadores</b>  | Se estima que al menos todas las personas que viven en las 472 viviendas se beneficiarán de esta línea de actuación. Esto corresponde a 472 personas.  |                            |                         |
| <b>Criterios y procedimientos para la selección de operaciones</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objetivo)</li> <li>Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los colectivos objetivo y por un inventario pormenorizado de las infraestructuras a mejorar.</li> <li>De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.</li> </ul> |                            |                         |
| <b>Sinergias con otras líneas de actuación</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>LA1. 472 SMART BARRIO</li> <li>LA2. Los Barrios a pie. Que también tiene como objetivo conectar las 472 viviendas con el centro.</li> <li>LA4. Programa de infraestructuras culturales y de ocio que contribuye al desarrollo social de la ciudadanía barreña</li> <li>LA5. que contribuye a la integración entre barrios a través de la ambientalización de itinerarios y a la mejora paisajística de las 472.</li> </ul>  |                            |                         |
| <b>Presupuesto</b>  | <b>Distribución</b>  | <b>Ejecución</b>           |                         |
|   | <b>FEDER (80%)</b>   | 1.920.000 €                |                         |
|   | <b>Ayunt. LB (20%)</b>   | 480.000 €                  |                         |
|   | <b>Total</b>   | 2.400.000 €                |                         |
| <b>Plazo de ejecución</b>   | <b>Duración:</b>   | <b>Fecha inicio aprox.</b> | <b>Fecha fin aprox.</b> |
|   | 3 semestres  | 1er semestre 2018          | 2º semestre 2019        |
|   | El Plan Regenera 472 es la primera iniciativa en arrancar dado que se concentra en el área de actuación con un impacto elevado. Asimismo otras líneas de actuación dependerán de que esta línea de actuación se encuentre finalizada o próxima a finalizar ante la imposibilidad de simultanear varias obras en los mismos espacios., lo cual requerirá de una plan de obra que permita ir finalizando zonas para inmediatamente después abordar las que afecten a Línea de actuación 5 en la parte que afecte a parques y jardines  |                            |                         |
| <b>Cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>  |  |                            |                         |
|  <b>¿Contribuye al desarrollo sostenible de la ciudad?</b> | La rehabilitación física de la barriada se hará teniendo en cuenta el impacto de las obras sobre el medio ambiente urbano.   |                            |                         |
| <b>¿Contribuye a la igualdad de oportunidades y no discriminación?</b>  | Esta línea está diseñada casi exclusivamente para la integración de colectivos en riesgo de exclusión por lo que su contribución a este principio horizontal es plena. Desde el punto de vista del género, incluye actuaciones como talleres específicos para las necesidades de las mujeres.  |                            |                         |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde





¿Contribuye a mejorar la accesibilidad?

La revitalización física de las áreas comunes del barrio se hará en base a criterios de accesibilidad.

¿Tiene en cuenta el cambio demográfico?

Esta actuación tiene en cuenta las diferentes necesidades generacionales en los talleres sociales y desarrolla espacios adaptados a las capacidades de las personas mayores.



¿Contribuye a la mitigación y adaptación del cambio climático?

NA

Aplicación

**Galatea**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

Fecha

**27/11/2017**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Cargo

**Alcalde**



**ASISTENCIA TÉCNICA****Objetivo temático del PO**

OT 11. Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública

**Objetivo específico del PO**

OE.99.99.1 Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

**Justificación:**

La puesta en marcha de la Estrategia DUSI requerirá complementar las capacidades administrativas y técnicas del Ayuntamiento con las que puedan aportar empresas especializadas en el ámbito del seguimiento, gestión y evaluación de estrategias cofinanciadas por la Unión Europea, contribuyendo de este modo a hacer más eficientes las actuaciones al contar con un profundo conocimiento de la normativa europea y de los reglamentos de disposiciones comunes, normativa de desarrollo aplicable a los Organismos Intermedios Ligeros, así como los propios recogidos en la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre.

La función de Asistencia Técnica lo puede ser tanto para la Unidad de Gestión DUSI descrita en la estrategia como para las entidades ejecutoras de los proyectos, si bien y en todo caso, en el lanzamiento de los trabajos se establecerá una adecuada segregación de funciones, ya sea mediante contrataciones independientes, por lotes o por otros medios que garanticen la independencia en las funciones de la Asistencia Técnica.

**Descripción:**

La justificación anteriormente expuesta, refuerza la necesidad de contar con apoyo externo que permita, desde el conocimiento de la normativa aplicable y la política de cohesión 2014-2020 de la Comisión Europea, dar soporte como Asistencia Técnica en la puesta en marcha inicial de los requerimientos necesarios como Organismo Intermedio Ligero y como beneficiario que debe cumplir el Ayuntamiento y muy especialmente en el:

- Asesoramiento técnico en el cumplimiento de la normativa europea de fondos estructurales y derivada de la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre.
- Soporte y seguimiento de las actuaciones y estrategias específicas de información y publicidad requeridas para los proyectos financiados con cargo a fondos europeos.
- Soporte en el cumplimiento de los requerimientos de participación y asistencia a reuniones de la Autoridad de Gestión y del Organismo Intermedio exigidos por el mencionado programa.
- Soporte a la gestión y trazabilidad de la documentación administrativo-financiera del programa.
- Apoyo a la definición de procedimientos y soporte en las funciones y requerimientos de seguimiento exigidos por su condición de Unidad de Gestión DUSI
- Apoyo a la definición y soporte en la implantación del modelo de gobierno y transferencia de conocimiento y metodologías al equipo de gestión coordinador del programa en el Ayuntamiento.
- En su caso, soporte a las entidades ejecutoras en las líneas de actuación dependientes de las mismas

**Actividades:**

Así, el detalle de las actividades que deberían enmarcarse en la línea de Asistencia Técnica serían las siguientes:

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**

- **ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EUROPEA DE FONDOS ESTRUCTURALES, Y ESPECÍFICA DE LA ESTRATEGIA DUSI:** que comprenderá el asesoramiento a las áreas municipales en todos los aspectos relacionados con la normativa comunitaria, el apoyo en la preparación de consultas formales o informales al Ministerio de Hacienda y Función Pública, el análisis e interpretación de la normativa e instrucciones de aplicación, el seguimiento periódico de novedades, normativas, orientaciones o guías aplicables, el estudio y aplicación de las indicaciones de la Autoridad de Gestión (AG) y de las Redes de Ciudades para desarrollar en el marco de la Estrategia DUSI y la revisión y actualización de las instrucciones internas en materia de Información y Comunicación.
- **SOPORTE Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD REQUERIDAS PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO A FONDOS EUROPEOS:** que comprenderá el seguimiento de las acciones de Información y Comunicación de la Estrategia DUSI, la verificación de la aplicación de instrucciones sobre Información y Comunicación, el registro de actuaciones en esta materia, el soporte en la obtención, generación y custodia de las evidencias y el soporte en la inclusión de la información específica de Información y Publicidad (I+P) desarrollada durante la ejecución de las actuaciones en las herramientas designadas por la Autoridad competente:
- **DEFINICIÓN Y SOPORTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN EXIGIDOS POR EL MENCIONADO PROGRAMA:** que comprenderá la propuesta de actuaciones con potencial de ser consideradas buenas prácticas ante la Autoridad de Gestión para el POCS, el soporte en la preparación de información para documentar las reuniones con agentes externos o derivada de la participación del Ayuntamiento ante la Autoridad de Gestión y el Organismo Intermedio, el análisis de la Estrategia de ejecución, en base a retos, objetivos, etc., y participando o, en su caso, solicitando información sobre lo acordado en el Comité de Seguimiento del POCS
- **GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA DEL PROGRAMA:** que comprenderá la recopilación y análisis de las instrucciones emitidas por la AG y/o el OI, el apoyo en la elaboración de los Documentos de Condiciones de la Ayuda (DECA) sobre la base de las expresiones de interés formuladas por las entidades ejecutoras, la definición de los procedimientos de archivo y custodia de la documentación justificativa, el soporte técnico a la presentación y supervisión del registro y custodia de la información y la documentación de las certificaciones, el apoyo en la elaboración de respuestas a los requerimientos de la AG/OI y el soporte técnico conceptual para velar por una correcta ejecución de las operaciones de manera que el gasto ejecutado pueda ser certificado (Información sobre elegibilidad, soporte a las revisiones previas a la certificación ajenas a las actividades de control, trazabilidad documental y procedimental, etc.).
- **DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y SOPORTE EN LAS FUNCIONES Y REQUERIMIENTOS DE SEGUIMIENTO EXIGIDOS POR SU CONDICIÓN DE BENEFICIARIA:** que comprenderá el desarrollo y puesta en marcha del modelo de seguimiento de las operaciones y definición de las metodologías, indicadores, estándares y especificaciones técnicas necesarias para el seguimiento de las mismas, la identificación de los indicadores que permitan realizar el seguimiento de las operaciones. Registro de indicadores exigidos para el POCS para el seguimiento, la definición de los informes de seguimiento tipo, el soporte a la celebración de reuniones de trabajo para la actualización de los elementos de seguimiento, el análisis de riesgos y el diseño y puesta en marcha del modelo de evaluación de las intervenciones, incluyendo la definición de los indicadores y el diseño de un cuadro de mando.
- **DEFINICIÓN Y SOPORTE EN LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE GOBIERNO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y METODOLOGÍAS AL EQUIPO DE GESTIÓN COORDINADOR DEL PROGRAMA EN EL AYUNTAMIENTO:** que comprenderá el soporte en la definición de las premisas del modelo de gobierno de la implantación de la Estrategia DUSI.
- **SOPORTE A LAS ENTIDADES EJECUTORAS EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEPENDIENTES DE LAS MISMAS:** que comprenderá el asesoramiento a las entidades ejecutoras en materia de gestión de fondos europeos (elegibilidad, normas de información y comunicación, mecanismos de control que

| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
|----------------------------------|--|-------------------|
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



tendrán que llevar a cabo como beneficiarios, etc.), el apoyo a la formulación detallada de proyectos a partir de las líneas de actuación contenidas en la Estrategia DUSI (Apoyo en la elaboración de Expresiones de interés), la búsqueda de potenciales alternativas para una correcta ejecución, el asesoramiento para lanzar proyectos y sus implicaciones para una gestión adecuada de acuerdo a los Reglamentos de Fondos Europeos, la selección de catálogo de indicadores y mecanismos para su recopilación y el asesoramiento para un seguimiento y gestión de las actuaciones de acuerdo a su condición de beneficiario.

#### Objetivos:

- Contribuir de forma efectiva a la ejecución en plazo y forma de las iniciativas que integran la Estrategia DUSI
- Articular un sistema de seguimiento, gestión y evaluación de las iniciativas conforme a los requisitos de la orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre y normas nacionales y comunitarias relacionadas.
- Complementar las capacidades técnicas del Ayuntamiento con recursos especializados en materia de seguimiento, gestión y evaluación de proyectos cofinanciados con Fondos de la Unión Europea

#### Beneficios para los participantes

- Incremento de la eficacia en la ejecución de las operaciones vinculadas a la Estrategia.
- Disponer de asesoramiento experto y cualificado en materia de Seguimiento, Gestión y Evaluación Fondos Europeos e iniciativas cofinanciadas por los mismos.
- Asesoramiento y apoyo en el aseguramiento del cumplimiento normativo vinculado a la Estrategia.
- Incremento de la eficiencia en el gasto, reduciendo y/o suprimiendo riesgos derivados de infra ejecuciones o incumplimientos de plazos en la senda financiera.

| Área responsable de ejecución | Principales agentes que participarán en la ejecución  | Destinatarios   | Beneficiarios  |
|-------------------------------|---|---|--|
| Ayuntamiento de Los Barrios   | La Unidad de Gestión DUSI en calidad de supervisión y dirección de las actuaciones de la Asistencia Técnica o, en su caso, las entidades ejecutoras de las líneas, asegurando siempre una adecuada segregación de funciones | Áreas beneficiarias (ejecutores) de las distintas líneas de actuación integrantes de la Estrategia DUSI | Las Unidad de Gestión DUSI y las propias áreas beneficiarias |

#### Indicadores de productividad

| Indicador  | Objetivo 2018 | Objetivo 2021 |
|--|---------------|---------------|
| Nivel de cumplimiento del ritmo de certificación en relación a la senda financiera 80%-100% (Indicador definido ad para el seguimiento de la Asistencia Técnica) | 80%-100%      | 80%-100%      |

| Fuentes obtención de indicadores   | de de |
|--|-------|
| Información registrada en las certificaciones de gastos remitidas a los sistemas de información facilitados por la AG y el OIG |       |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



|   |  |                            |                         |
|---|--|----------------------------|-------------------------|
| <b>Criterios y procedimientos para la selección de operaciones</b>  | <p>La Asistencia Técnica será seleccionada mediante procedimiento de contratación pública abierto y con estricto respecto a las normas nacionales y comunitarias en esta materia, o en su caso mediante procesos abiertos de selección y/o asignación de personal. Asimismo, la selección de la operación u operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetará los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</li> <li>• Se regirá por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones y capacidad de los beneficiarios para implementar la operación (Conocimientos específicos en proyectos cofinanciados con Fondos Europeos).</li> <li>• Confirmará que la misma contribuye a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, al programa operativo vigente, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y sus gestores demostrarán experiencia y capacidad.</li> </ul> |                            |                         |
|   | <p><b>Sinergias con otras líneas de actuación</b></p> <p>No cuenta con otras sinergias al tratarse de una medida encuadrada dentro del esquema de gobernanza y gestión de la estrategia, actuando con carácter horizontal sobre la misma en las materias de gestión, seguimiento, control (no vinculado a actividades de auditoría, control financiero y de procedimientos) y evaluación. Asimismo, esta línea contribuye a mejorar y perfeccionar el sistema de gobernanza al armonizar y homogeneizar el modelo de seguimiento y ejecución de las actuaciones, contribuyendo a una integración horizontal de las distintas entidades ejecutoras para abordar los problemas de forma multidimensional.</p>  |                            |                         |
| <b>Presupuesto</b>  | <b>Distribución</b>  | <b>Ejecución</b>           |                         |
|   | <b>FEDER (80%)</b>   | 200.000,00 €               |                         |
|   | <b>Ayunt. Los Barrios (20%)</b>  | 50.000,00 €                |                         |
|   | <b>Total</b>   | 250.000,00 €               |                         |
| <b>Plazo de ejecución</b>   | <b>Duración:</b>   | <b>Fecha inicio aprox.</b> | <b>Fecha fin aprox.</b> |
|   | 7 semestres  | 2º semestre 2018           | 2º semestre 2021        |
|   | <p>La asistencia técnica debe ser lanzada de manera inmediata al lanzamiento de los primeros proyectos, con lo cual se ha estimado su lanzamiento a partir del segundo semestre de 2018 con una duración hasta finales de 2021 para asegurar la emisión de las certificaciones de cierre del proyecto</p>  |                            |                         |
| <b>Cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>  |  |                            |                         |
| <p>Esta actuación tiene en cuenta las diferentes necesidades generacionales en los talleres sociales y desarrolla espacios adaptados a las capacidades de las personas mayores.</p> |  |                            |                         |



|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |





### 8.3. Cronograma de actuaciones

| OE  | LA                    | 2018 |    | 2019 |    | 2020 |    | 2021 |    | 2022 |    | 2023 |    | Justificación   | Coherencia con la estrategia   | Contribución a los resultados   | Riesgos/Medidas de mitigación  |
|-----|-----------------------|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|---|--|---|--|
|     |                       | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S |   |  |   |  |
| 233 | LA1. 472 Smart Barrio |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    | <p>La iniciativa 472 Smart Barrio arranca en el segundo semestre de 2019 dado que la misma se encuentra condicionada a la finalización de la línea de actuación 6 (en lo que afecta a la instalación de la infraestructura pública de Wi-fi y sensores, una vez se encuentren terminadas la obras, al igual que con la línea de actuación 5 en lo que afecta las zonas verdes y parques para la instalación de la cartelería digital.</p> | <p>Eje 1. TIC y servicios<br/>1.1 Avanzar en el desarrollo de la ciudad como Smart City, considerando especialmente los colectivos en riesgo de exclusión<br/>1.2 Eliminar brecha digital, actuando especialmente en colectivos desfavorecidos</p> | <p>RDO 1: Un Ayuntamiento que utiliza las TIC para mejorar los servicios a su ciudadanía - R025B<br/>Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities - R023N<br/>Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas</p> | <p>Retrasos en la ejecución de las líneas de actuación 5 y 6 que interfieran en la implantación de la infraestructura Wi-fi. Para ello se llevará a cabo una cuidadosa planificación que, en el caso de producirse retrasos, pueda abordar implantaciones zonificadas según vayan terminado las obras.<br/>Baja aceptación por parte de los potenciales beneficiarios. Para ello, se realizarán acciones de promoción y refuerzo in situ para promocionar el servicio.</p> |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde

177



| OE  | LA                          | 2018 |     | 2019 |     | 2020 |     | 2021 |     | 2022 |     | 2023 |     | Justificación  | Coherencia con la estrategia  | Contribución a los resultados   | Riesgos/Medidas de mitigación   |
|-----|-----------------------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|--|---|---|---|
|     |                             | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ |  |   |   |   |
| 451 | LA2. Plan Los Barrios a pie |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     | El Plan Los Barrios a pie será una de las actuaciones a lanzar a partir del segundo semestre de 2019, debiendo coordinar sus actuaciones con la finalización de la Línea de Actuación 6. Asimismo esta línea de actuación condiciona el cierre de la Línea de Actuación 5 en lo referente a las actuaciones de renaturalización de itinerarios   | Eje 2. Movilidad urbana sostenible<br>2.1 Impulsar los desplazamientos a pie y la reducción del uso de vehículo privado<br>2.2 Mejorar la conexión entre barrios                              | RDO 2: Una ciudad que reduce su aportación al cambio climático - R045C<br>Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas  | Retrasos en la ejecución de la línea de actuación 5 y 6 que pueda conducir a un exceso de obras en curso en la zona. Para ello se llevará a cabo una cuidadosa planificación que, en el caso de producirse retrasos, pueda abordar implantaciones zonificadas según vayan terminado las obras.  |
| 453 | LA3. Plan GEI 0             |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     | El Plan GEI 0 permite su ejecución inmediata dado que el mismo carece de dependencias sobre otras líneas de actuación, motivo por el cual se ha planificado a partir del segundo semestre de 2018. Asimismo su extensión llega hasta el primer semestre de 2020 debido a que, una vez cerradas las auditorías energéticas, se deberán preparar las correspondientes licitaciones para implementar las medidas detectadas | Eje 3. Energía sostenible<br>3.1 Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en el equipamiento y servicios públicos<br>3.2 Optimizar el gasto energético del Ayuntamiento. | RDO 2: Una ciudad que reduce su aportación al cambio climático - R045D<br>Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas. | Dada la falta de dependencias de esta línea con las que conforman el plan al actuar sobre edificios municipales, no se han detectado riesgos significativos más allá de los propios de planificación y retraso en la ejecución, para lo cual se implementarán mecanismos de seguimiento y control que aseguren el cierre del proyecto en plazo y forma. |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Aplicación  
Galatea  
Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
Cargo  
**Alcalde**



| OE  | LA                     | 2018 |    | 2019 |    | 2020 |    | 2021 |    | 2022 |    | 2023 |    | Justificación   | Coherencia con la estrategia  | Contribución a los resultados   | Riesgos/Medidas de mitigación  |
|-----|------------------------|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|---|---|---|--|
|     |                        | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S |   |   |   |  |
| 634 | LA4. Cultura de barrio |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    | <p>El programa de infraestructuras culturales y de ocio a pequeña escala permite su ejecución inmediata dado que el mismo carece de dependencias sobre otras líneas de actuación, motivo por el cual se ha planificado a partir del segundo semestre de 2018, teniendo en cuenta que es una de las iniciativas que mayor repercusión y demanda ha tenido en los procesos de participación ciudadana</p> | <p>Eje 4. Cultura y ocio<br/>4.1 Desarrollar y promover activos culturales urbanos y fomentar su uso<br/>4.2 Promover la participación de la ciudadanía en la oferta de cultura</p> | <p>RDO 3: una ciudad que aprovecha su patrimonio cultural y natural - R063L Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias DUSI</p> | <p>Dada la falta de dependencias de esta línea con las que conforman el plan al actuar en un emplazamiento independiente, no se han detectado riesgos significativos más allá de los propios de planificación y retraso en la ejecución, para lo cual se implementarán mecanismos de seguimiento y control que aseguren el cierre del proyecto en plazo y forma.</p> |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

| OE  | LA  | 2018 |     | 2019 |     | 2020 |     | 2021 |     | 2022 |     | 2023 |     | Justificación   | Coherencia con la estrategia   | Contribución a los resultados   | Riesgos/Medidas de mitigación  |
|-----|---|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|---|--|---|--|
|     |   | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ |   |  |   |  |
| 652 | LA5. Plan de rehabilitación ambiental integrada |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     | <p>El Plan de rehabilitación ambiental integrada se encuentra directamente ligado a la Línea de actuación 6 en la medida en que deberá coordinarse con la rehabilitación física para poder desarrollar las actuaciones de rehabilitación de zonas verdes y parques en la medida que se vayan finalizando las obras de dicha línea 6. Asimismo tiene dependencias con la Línea de Actuación 2 en la medida en que a la finalización de los viales previstos en dicha línea se deberán llevar a cabo las actuaciones de renaturalización de itinerarios</p> | <p>Eje 5. MA urbano<br/>5.1 Rehabilitación y regeneración de espacios públicos urbanos para zonas verdes<br/>5.2 Reverdecer las calles del casco histórico</p> | <p>RDO 3: una ciudad que aprovecha su patrimonio cultural y natural - R065N<br/>Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas - R065P<br/>Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas</p> | <p>Retrasos en la ejecución de las líneas de actuación 2 y 5 que pueda conducir retrasos en las actuaciones de renaturalización previstas o de rehabilitación de parques y zonas verdes. Para ello se llevará a cabo una cuidadosa planificación que, en el caso de producirse retrasos, pueda abordar implantaciones zonificadas según vayan terminado las obras.</p> |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación  
Galatea  
Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
Cargo  
**Alcalde**



| OE  | LA                     | 2018 |     | 2019 |     | 2020 |     | 2021 |     | 2022 |     | 2023 |     | Justificación   | Coherencia con la estrategia   | Contribución a los resultados   | Riesgos/Medidas de mitigación  |
|-----|------------------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|---|--|---|--|
|     |                        | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ | 1\$  | 2\$ |   |  |   |  |
| 982 | LA6. Plan regenera 472 |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     | <p>El Plan Regenera 472 es la primera iniciativa en arrancar dado que se concentra en el área de actuación con un impacto elevado. Asimismo otras líneas de actuación dependerán de que esta línea de actuación se encuentre finalizada o próxima a finalizar ante la imposibilidad de simultanear varias obras en los mismos espacios., lo cual requerirá de un plan de obra que permita ir finalizando zonas para inmediatamente después abordar las que afecten a Línea de actuación 5 en la parte que afecte a parques y jardines</p> | <p>Eje 6.<br/>Regeneración integral de zonas urbanas desfavorecidas<br/>6.1 Dinamizar el tejido productivo y comercial con especial énfasis en el empleo<br/>6.2 Promover la integración social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión<br/>6.3 Revitalización de espacios públicos y espacios comunes de vivienda social para uso social y comercial</p> | <p>RDO 4: una ciudad que presta servicios e integra a toda su ciudadanía - R098A<br/>Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local o en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado.</p> | <p>Riesgo de concurrencia de obras de implantación en el mismo momento al generar dependencias sobre las líneas 1, 2 y 5. Para ello se establecerá un plan de obras que coordine la implantación con la de las líneas dependientes, permitiendo un esquema de fases que facilite simultaneidad con líneas de actuación 1, 2 y 5.</p> |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Aplicación  
**Galatea**  
 Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
 DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
 Cargo  
**Alcalde**



| OE | LA   | 2018 |    | 2019 |    | 2020 |    | 2021 |    | 2022 |    | 2023 |    | Justificación  | Coherencia con la estrategia  | Contribución a los resultados  | Riesgos/Medidas de mitigación  |
|----|--|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|--|---|--|--|
|    |  | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S | 1S   | 2S |  |   |  |  |
|    | LA7.<br>Asistencia Técnica - Gastos de gestión |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    |      |    | La asistencia técnica debe ser lanzada de manera inmediata al lanzamiento de los primeros proyectos, con lo cual se ha estimado su lanzamiento a partir del segundo semestre de 2018 con una duración hasta finales de 2021 para asegurar la emisión de las certificaciones de cierre del proyecto | La Asistencia Técnica contribuye a toda la estrategia de manera transversal ya que vela por el cumplimiento de todas las líneas | La Asistencia Técnica velará por conseguir la contribución de todas las líneas a los resultados de la estrategia | Falta de experiencia o conocimientos específicos en materia de gestión, seguimiento, control y evaluación de proyectos cofinanciados con fondos europeos, para lo cual el concurso público contendrá criterios de solvencia específicos que aseguren una adecuada composición de los equipos de trabajo de la Asistencia técnica |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



## 8.4. Senda financiera del Plan de implementación

| OT/ LA  | Descripción                                | Total inversión    | %             | 2018               |           | 2019             |                    | 2020               |                    | 2021             |                  |                 |
|---|--|--------------------|---------------|--------------------|-----------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|-----------------|
|   |  |                    |               | 2S                 | 1S        | 2S               | 1S                 | 2S                 | 1S                 | 2S               |                  |                 |
| <b>OT2</b>  |  | <b>600.000 €</b>   | <b>9,60%</b>  | 0 €                | 0 €       | 200.000 €        | 400.000 €          | 0 €                | 0 €                | 0 €              | 0 €              |                 |
|   | <b>OE 2.3.3</b>                            |                    |               | 0 €                | 0 €       | 200.000 €        | 400.000 €          | 0 €                | 0 €                | 0 €              | 0 €              |                 |
| LA1   | 472 Smart Barrio                           | 600.000 €          |               |                    |           | 200.000 €        | 400.000 €          |                    |                    |                  |                  |                 |
| <b>OT4</b>  |  | <b>1.500.000 €</b> | <b>24,00%</b> | 60.000 €           | 60.000 €  | 340.000 €        | 490.000 €          | 550.000 €          | 0 €                | 0 €              | 0 €              |                 |
|   | <b>OE 4.5.1</b>                            |                    |               | 0 €                | 0 €       | 150.000 €        | 300.000 €          | 550.000 €          | 0 €                | 0 €              | 0 €              |                 |
| LA2   | Plan Los Barrios a pie                     | 1.000.000 €        |               |                    |           | 150.000 €        | 300.000 €          | 550.000 €          |                    |                  |                  |                 |
|   | <b>OE 4.5.3</b>                            |                    |               | 60.000 €           | 60.000 €  | 190.000 €        | 190.000 €          | 0 €                | 0 €                | 0 €              | 0 €              |                 |
| LA3   | Plan GEI 0                                 | 500.000 €          |               | 60.000 €           | 60.000 €  | 190.000 €        | 190.000 €          |                    |                    |                  |                  |                 |
| <b>OT6</b>  |  | <b>1.500.000 €</b> | <b>24,00%</b> | 125.000 €          | 375.000 € | 450.000 €        | 400.000 €          | 0 €                | 150.000 €          | 0 €              | 0 €              |                 |
|   | <b>OE 6.3.4</b>                            |                    |               | 125.000 €          | 375.000 € | 0 €              | 0 €                | 0 €                | 0 €                | 0 €              | 0 €              |                 |
| LA4   | Cultura de barrio                          | 500.000 €          |               | 125.000 €          | 375.000 € |                  |                    |                    |                    |                  |                  |                 |
|   | <b>OE 6.5.2</b>                            |                    |               | 0 €                | 0 €       | 450.000 €        | 400.000 €          | 0 €                | 150.000 €          | 0 €              | 0 €              |                 |
| LA5   | Plan de rehabilitación ambiental integrada | 1.000.000 €        |               |                    |           | 450.000 €        | 400.000 €          |                    | 150.000 €          |                  |                  |                 |
| <b>OT9</b>  |  | <b>2.400.000 €</b> | <b>38,40%</b> | 300.000 €          | 900.000 € | 800.000 €        | 400.000 €          | 0 €                | 0 €                | 0 €              | 0 €              |                 |
|   | <b>OE 9.8.2</b>                            |                    |               | 300.000 €          | 900.000 € | 800.000 €        | 400.000 €          | 0 €                | 0 €                | 0 €              | 0 €              |                 |
| LA6   | Plan regenera 472                          | 2.400.000 €        |               | 300.000 €          | 900.000 € | 800.000 €        | 400.000 €          |                    |                    |                  |                  |                 |
| <b>OT11</b>   |  | <b>250.000 €</b>   | <b>4,00%</b>  | 40.000 €           | 40.000 €  | 60.000 €         | 40.000 €           | 30.000 €           | 20.000 €           | 20.000 €         | 20.000 €         |                 |
| LA7   | Asistencia Técnica - Gastos de gestión     | 250.000 €          |               | 40.000 €           | 40.000 €  | 60.000 €         | 40.000 €           | 30.000 €           | 20.000 €           | 20.000 €         | 20.000 €         |                 |
| <b>TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI</b> |  |                    |               | <b>6.250.000 €</b> |           | <b>525.000 €</b> | <b>1.375.000 €</b> | <b>1.850.000 €</b> | <b>1.730.000 €</b> | <b>580.000 €</b> | <b>170.000 €</b> | <b>20.000 €</b> |
| <b>Organismos financiadores</b>                     |  |                    |               |                    |           |                  |                    |                    |                    |                  |                  |                 |
| Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas     |  |                    |               | 5.000.000 €        | 80,00%    | 420.000 €        | 1.100.000 €        | 1.480.000 €        | 1.384.000 €        | 464.000 €        | 136.000 €        | 16.000 €        |
| Ayuntamiento de Los Barrios                         |  |                    |               | 1.250.000 €        | 20,00%    | 105.000 €        | 275.000 €          | 370.000 €          | 346.000 €          | 116.000 €        | 34.000 €         | 4.000 €         |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

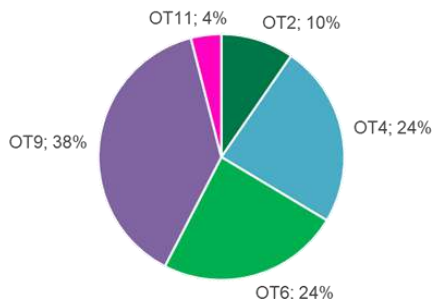
27/11/2017

Cargo

Alcalde

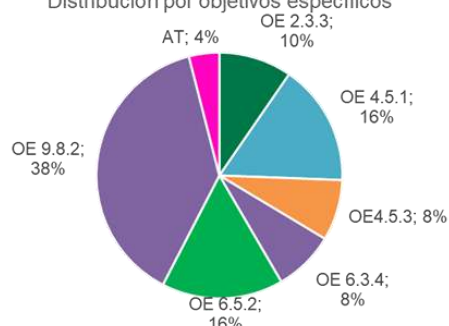


Distribución por objetivos temáticos



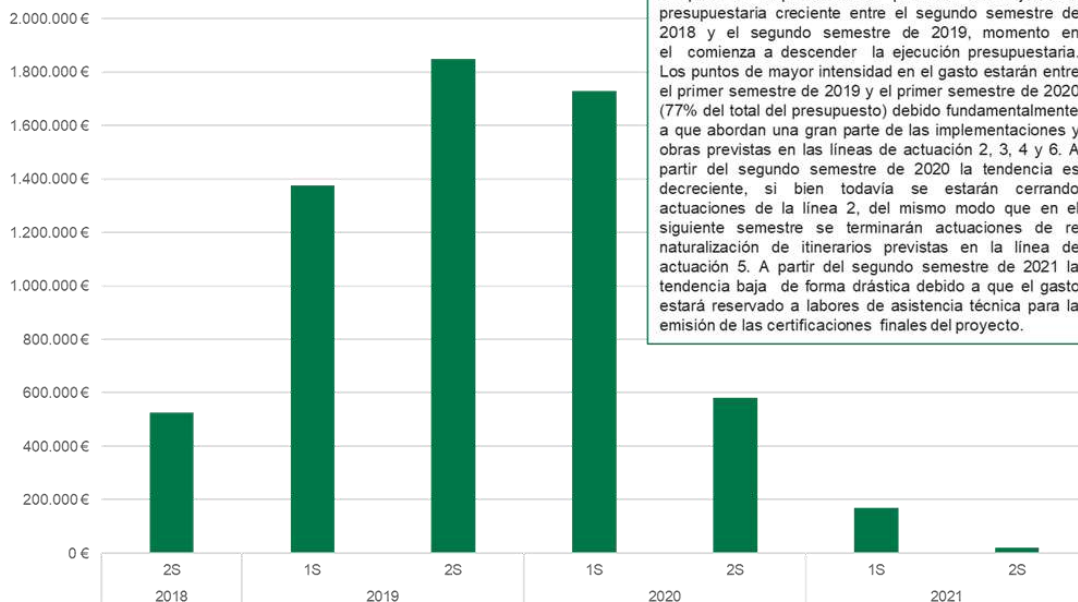
Límites a los pesos relativos incluidos en la convocatoria:  
 OT 2: 5 – 15%  
 OT 4: 20 – 30%  
 OT 6: 20 – 30%  
 OT 9: 35 – 45%  
 OT11 4% de Asistencia Técnica

Distribución por objetivos específicos



Los pesos de los Objetivos Temáticos están dentro de los límites establecidos y se ha optado por asignar una cantidad intermedia en todos los tramos ya que todos son necesarios para la regeneración del casco histórico de Los Barrios

- Dentro del OT4, el impacto de la movilidad sobre la ciudad justifica el mayor peso del objetivo específico 4.5.1
- Dentro del OT6, el impacto sobre el entorno natural de Los Barrios unido a que las actuaciones ambientales son más costosas justifica un mayor peso del objetivo específico 6.5.2
- El OT9 es el que más presupuesto tiene por la urgencia de la regeneración integral de las 472 viviendas desde el punto de vista social, económico y físico.



El plan de implementación presenta una ejecución presupuestaria creciente entre el segundo semestre de 2018 y el segundo semestre de 2019, momento en el comienza a descender la ejecución presupuestaria. Los puntos de mayor intensidad en el gasto estarán entre el primer semestre de 2019 y el primer semestre de 2020 (77% del total del presupuesto) debido fundamentalmente a que abordan una gran parte de las implementaciones y obras previstas en las líneas de actuación 2, 3, 4 y 6. A partir del segundo semestre de 2020 la tendencia es decreciente, si bien todavía se estarán cerrando actuaciones de la línea 2, del mismo modo que en el siguiente semestre se terminarán actuaciones de re naturalización de itinerarios previstas en la línea de actuación 5. A partir del segundo semestre de 2021 la tendencia baja de forma drástica debido a que el gasto estará reservado a labores de asistencia técnica para la emisión de las certificaciones finales del proyecto.

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |





## 8.5. Análisis de riesgos para la ejecución de la estrategia

Con el fin de poder ejecutar la Estrategia DUSI de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviar de las metas previstas. En concreto, se identifican los riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta.

La categorización de los riesgos de la Estrategia DUSI Los Barrios se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial que se deduce. Para cada factor se ha asignado una puntuación: la más alta (5 puntos) significa un riesgo severo o una probabilidad casi cierta; la más baja (1 punto), conlleva un riesgo insignificante y una probabilidad muy baja.

|         |                | Probabilidad |        |            |         |                   |        |
|---------|----------------|--------------|--------|------------|---------|-------------------|--------|
|         |                | Puntos       | Mínima | Improbable | Posible | Bastante probable | Cierta |
|         |                | Puntos       | 1      | 2          | 3       | 4                 | 5      |
| Impacto | Severo         | 5            | 5      | 10         | 15      | 20                | 25     |
|         | Importante     | 4            | 4      | 8          | 12      | 16                | 20     |
|         | Medio          | 3            | 3      | 6          | 9       | 12                | 15     |
|         | Reducido       | 2            | 2      | 4          | 6       | 8                 | 10     |
|         | Insignificante | 1            | 1      | 2          | 3       | 4                 | 5      |

A continuación, se señalan los riesgos identificados, indicándose con un código de colores conforme a la tabla anterior la puntuación obtenida y las medidas de mitigación propuestas:

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



| Tipo de Riesgo   | Descripción  | Valoración y justificación   | Total | Mitigación  |
|------------------|--|--|-------|---|
| Operativo        | Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.   | <b>Impacto: Severo 5.</b> Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control.<br><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Aunque el Ayuntamiento tiene experiencia gestionando proyectos de desarrollo urbano, no se considera que la probabilidad sea "mínima o improbable" por el carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones.         | 15    | Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.                |
| Operativo        | Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.   | <b>Impacto: Importante 4.</b> No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia.<br><b>Probabilidad Posible 1.</b> Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos.  | 12    | Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimiento excelentes. Puesta en marcha de sesiones de formación de las    |
| Financiero       | Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc... | <b>Impacto: Medio 3.</b> Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos.<br><b>Probabilidad: Improbable 2.</b> La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.   | 6     | Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.   |
| Financiero       | Mala administración de los recursos y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.  | <b>Impacto: Importante 4.</b> Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la imagen de buen gestor del Ayuntamiento.<br><b>Probabilidad: Mínima 1.</b> Las obligaciones de seguimiento y control de la ejecución física y financiera impiden que se produzcan grandes desviaciones.   | 4     | Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de |
| Legal            | Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.   | <b>Impacto: Importante 4.</b> La falta de autorizaciones de la administración municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia.<br><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.  | 12    | Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia.   |
| Técnico          | Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.  | <b>Impacto: Importante 4.</b> La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada.<br><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Es posible que algunos sistemas de información del ayuntamiento no estén adaptados a soluciones más modernas.  | 12    | Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.  |
| Recursos Humanos | Gestión inadecuada de los recursos humanos.  | <b>Impacto: Severo 5.</b> Puede afectar a la puesta en marcha de las actuaciones y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. Se puede perder la financiación obtenida para la Estrategia.<br><b>Probabilidad: Mínimo 1.</b> Las obligaciones de seguimiento y control definidas en la Estrategia no permiten graves desviaciones. El Ayuntamiento tiene experiencia en la gestión y coordinación de proyectos.  | 5     | Implantación de la estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas.  |
| Recursos Humanos | Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto  | <b>Impacto: Importante 4.</b> Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son muy técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas.<br><b>Probabilidad: Improbable 2.</b> En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones pioneras que disponen del know-how específico para llevar a cabo las actuaciones.  | 6     | Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.  |
| De conducta      | Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados   | <b>Impacto: Importante 4.</b> Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralicen la ejecución de la Estrategia.<br><b>Probabilidad: Mínimo 1.</b> Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana y partenariado donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en la Estrategia. | 4     | Se va a elaborar un Plan de Información y Comunicación para seguir involucrando a la ciudadanía y agentes clave durante la puesta en marcha de la Estrategia.   |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



## 9. Participación ciudadana y de los agentes clave

Toda la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado que se plantea para Los Barrios, tiene sus pilares en la participación de la ciudadanía y de los colectivos más importantes de la ciudad.

Esta opinión de la ciudadanía y agentes sociales ha sido expresada mediante:

- Encuestas a la ciudadanía online y offline
- Talleres sectoriales con agentes sociales relevantes de la población barreña
- Talleres transversales para abordar necesidades y posibles actuaciones a implantar en el ámbito de actuación.

La coherencia de los procesos de participación ciudadana con la estrategia y su plan de implementación se analiza al final de este apartado.

### 9.1. Participación ciudadana

#### 9.1.1. Encuesta online a la ciudadanía: redes y páginas web



El Ayuntamiento de Los Barrios ha querido consultar a su ciudadanía para la elaboración de su estrategia. Con ese objetivo, puso en marcha una encuesta online que se publicó en la página web del Ayuntamiento en el siguiente enlace: <http://www.losbarrios.es/encuesta-edusi-los-barrios/>



Para lograr una mayor participación en la encuesta y con el objetivo de contribuir a la transparencia, el Ayuntamiento difundió la encuesta en su página de Facebook (<https://www.facebook.com/losbarriosmejora/posts/1967466713520870>) y en su cuenta de Twitter (<https://twitter.com/losbarriosmejor/status/928233166992805893>):

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8



**Los Barrios mejora** @losbarriosmejor

Sólo te pedimos unos minutos de tu tiempo para participar de la encuesta EDUSI. Tu opinión, esencial para el futuro 🙌

[bit.ly/2zqiQrC](http://bit.ly/2zqiQrC)

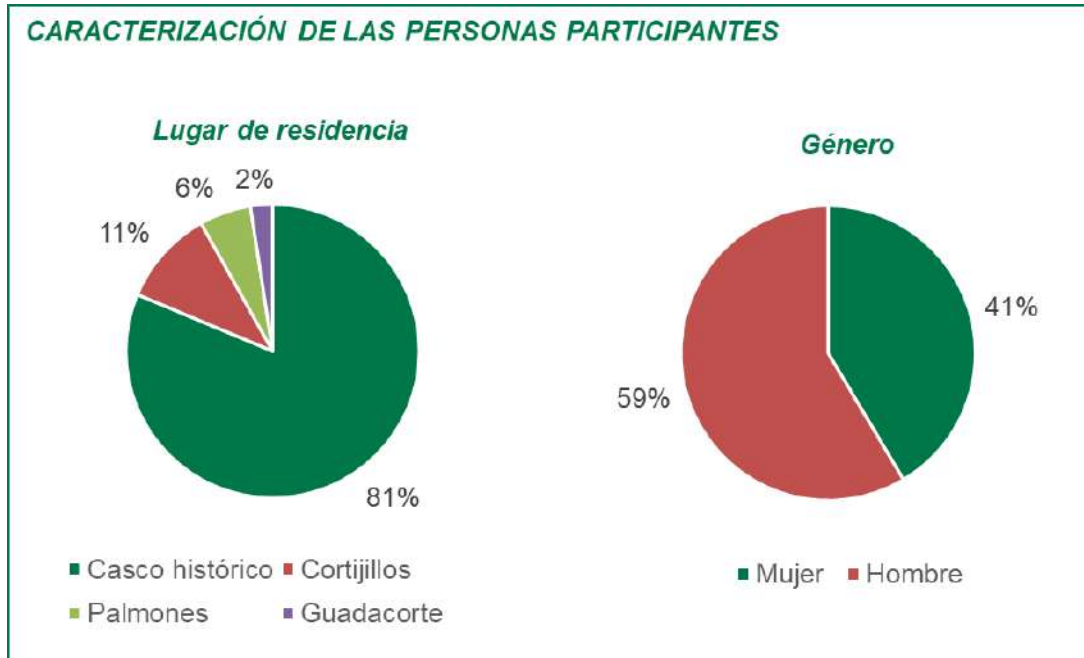
13:10 - 8 nov. 2017

INTEGRA LOS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



La encuesta tuvo una participación de 123 personas: 51 mujeres y 72 hombres. A continuación, se presentan los resultados de la encuesta:

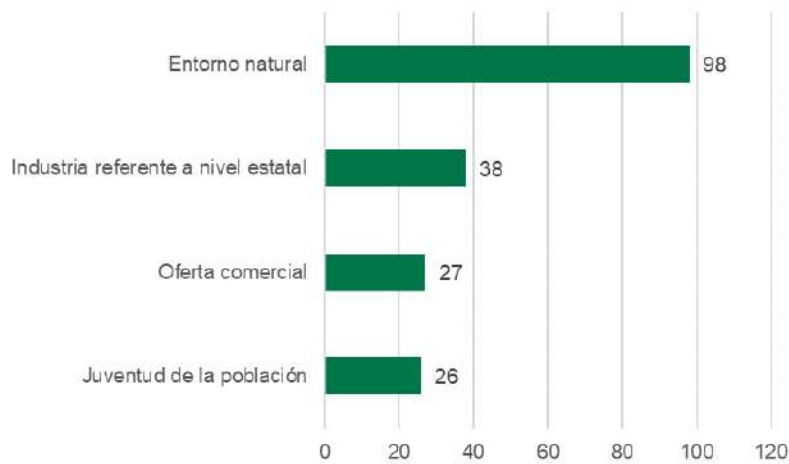


Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

**¿QUÉ OTROS PROBLEMAS DESTACARÍA?**

| Otros problemas   |  |
|---|--|
| Retiradas de animales sueltos en las calles y plazas                      | Lluvia / luz   |
| Un teatro, auditorio...   | Agua cara  |
| Falta de infraestructuras de comunicación a nivel comarcal.               | Crta. Barriada Puente Romano (arcenes, iluminación...) |
| Crisis económica heredada de anteriores equipos de gobiernos municipales. | Falta Colegios Secundaria                              |
| Velocidad excesiva en las calles  | Desempleo Juvenil y >50                                |
| Basura por actividades de jóvenes en parques y jardines                   | Faltan espacios de ocio para jóvenes                   |
| Intento de venta de drogas  | Contaminación  |
| Falta de espacios para correr sin bicicletas, caballos...                 | Transporte público insuficiente                        |
| Incivismo tema basura (horarios, restos depositados...)                   | Falta de limpieza en barriadas                         |
| Aceras sin continuidad  | Olores depuradora                                      |
| Falta de ornato en la entrada del pueblo (Tinajones)                      | Falta instalaciones deportivas                         |
| Polígono Palmones aspecto de dejadez                                      | Burocracia municipal                                   |
| Falta de promoción de actividades de vida saludable                       | Normativa de terrazas                                  |
| Faltan viviendas en régimen de alquiler (monopolio)                       | Servicio de grúa                                       |
| Falta infraestructura para fibra óptica                                   | Delincuencia   |
| Falta de aparcamientos  | Contaminación acústica                                 |
| Zonas carga/descarga  | Algunas calles mal señalizadas                         |

**¿QUÉ ACTIVOS DESTACARÍA COMO LOS MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD?**



Cuando se ha preguntado en las mesas de trabajo, la "Oferta comercial" valorada como activo se refiere única y exclusivamente a la Zona Empresarial, que efectivamente dispone de grandes centros comerciales al que acuden no sólo habitantes de Los Barrios sino de todo el Campo de Gibraltar.

### ¿QUÉ OTROS ACTIVOS DESTACARÍA?

Idiosincrasia  
 Turismo  
 Ayuda económica al municipio desde administraciones exteriores.  
 Posición geográfica en el centro de la comarca del Campo de Gibraltar.  
 Cercanía geográfica con Gibraltar y Marruecos.  
 Gran oferta lúdica y de ocio, con decenas de actividades locales durante el año.  
 Centro BTT, pero con carencias (rutas duras y largas, falta señalización).  
 Situación y entorno natural  
 Hospitalidad  
 Actualidad a través de RRSS

### ¿QUÉ SOLUCIONES PUEDEN CONTRIBUIR A MEJORAR ESOS PROBLEMAS?

| SOLUCIONES APORTADAS                        |  |   |
|---|--|---|
| Multas por heces de perros                  | Facilitar negocios para ocio de juventud                           | Mejor iluminación   |
| No uso pueblo como dormitorio               | Mejor comunicación peatonal cortijillos-ciudad jardín con palmones | Más civismo   |
| Oportunidades para emprender                | Más Guardia Civil  | Cultura   |
| Mayor limpieza                              | Más Vigilancia policial  | Lugares adecuados para exposiciones, ferias...                    |
| Sistema de contenedores más estéticos       | Incremento de las sanciones  | Abandono de rencillas políticas                                   |
| Potenciar turismo rural                     | Más zonas públicas deportivas                                      | Zona escalada, pista atletismo                                    |
| Mejorar servicios de mantenimiento          | Instalación de papeleras   | Exigencia de cumplimiento normativo en prevención y contaminación |
| Zona de patinaje y eventos (Parque Cigüeña) | Ajardinamiento entrada pueblo (Tinajones)                          | Parque para perros  |
| Mejorar recinto ferial                      | Análisis de heces de perros y su sanción                           | Creación bolsa de empleo  |
| Edificio Multiusos (trasera Hotel Montera)  | Más implicación y participación ciudadanas                         | Mejora de infraestructuras  |
| Ayudas al comercio                          | Construcción de viviendas en alquiler                              | Incentivar el comercio local                                      |
| Supresión barreras                          | Existencia de un teatro  | Inversiones públicas  |
| Limpieza y vigilancia                       | Promoción turismo rural  | Recinto ferial dotarlo de material deportivo y ocio               |



**PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA ONLINE**

La aportación de la ciudadanía se ha centrado en las siguientes demandas:

- Aumentar el equipamiento cultural y de ocio de la ciudad
- Mejorar las oportunidades laborales y de ocio para jóvenes
- Incrementar la concienciación ciudadana con respecto a la limpieza de la ciudad

De acuerdo con los OT incluidos en el POCS a ciudadanía destaca :

- OT2: la falta de comunicaciones y la necesidad de una relación más directa y abierta con su Ayuntamiento
- OT4: mejora de las infraestructuras para desplazamientos no contaminantes (accesibilidad, bicicletas...) y de la iluminación
- OT6: infraestructuras culturales y limpieza urbana
- OT9: seguridad y mejora de oportunidades económicas y comerciales



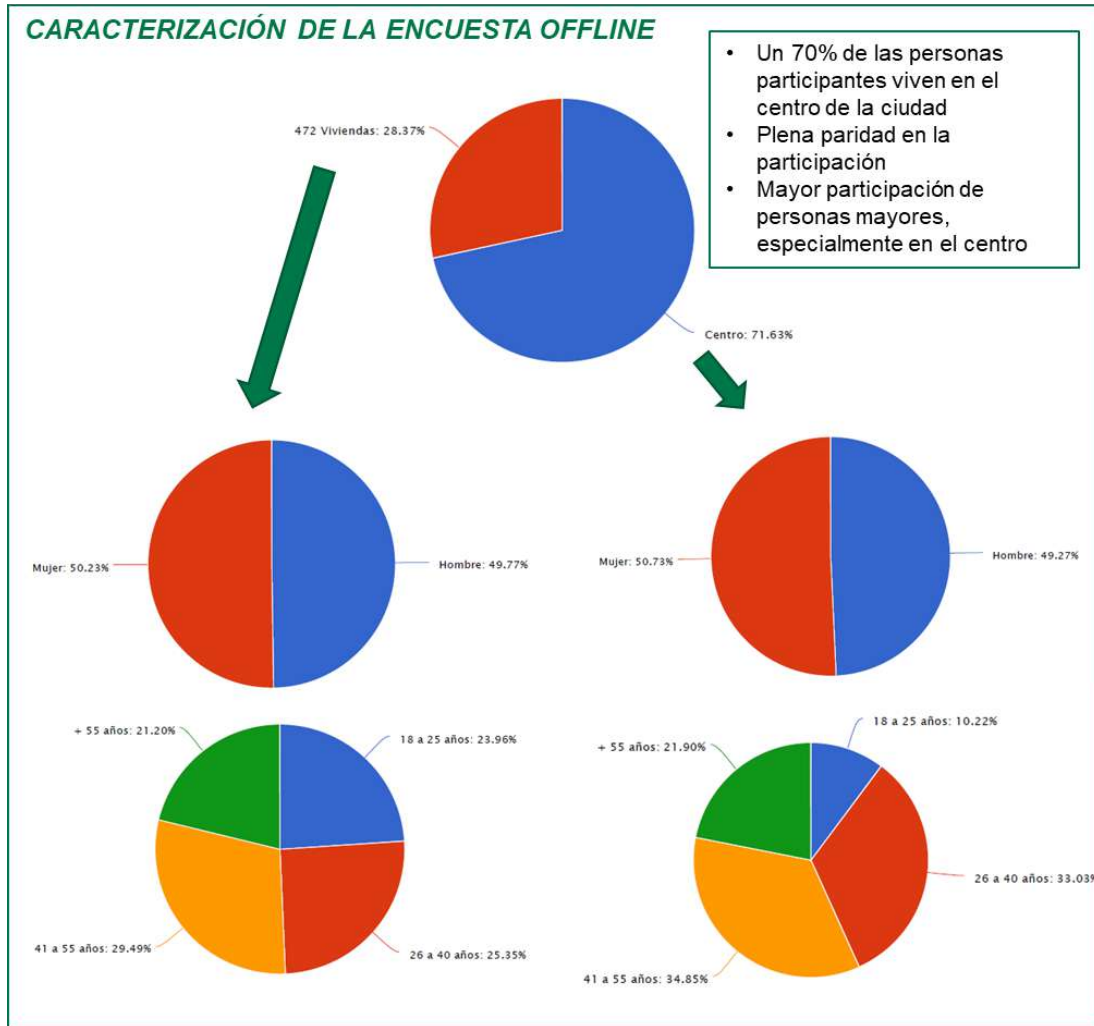
|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |





### 9.1.2. Encuestas offline a la ciudadanía

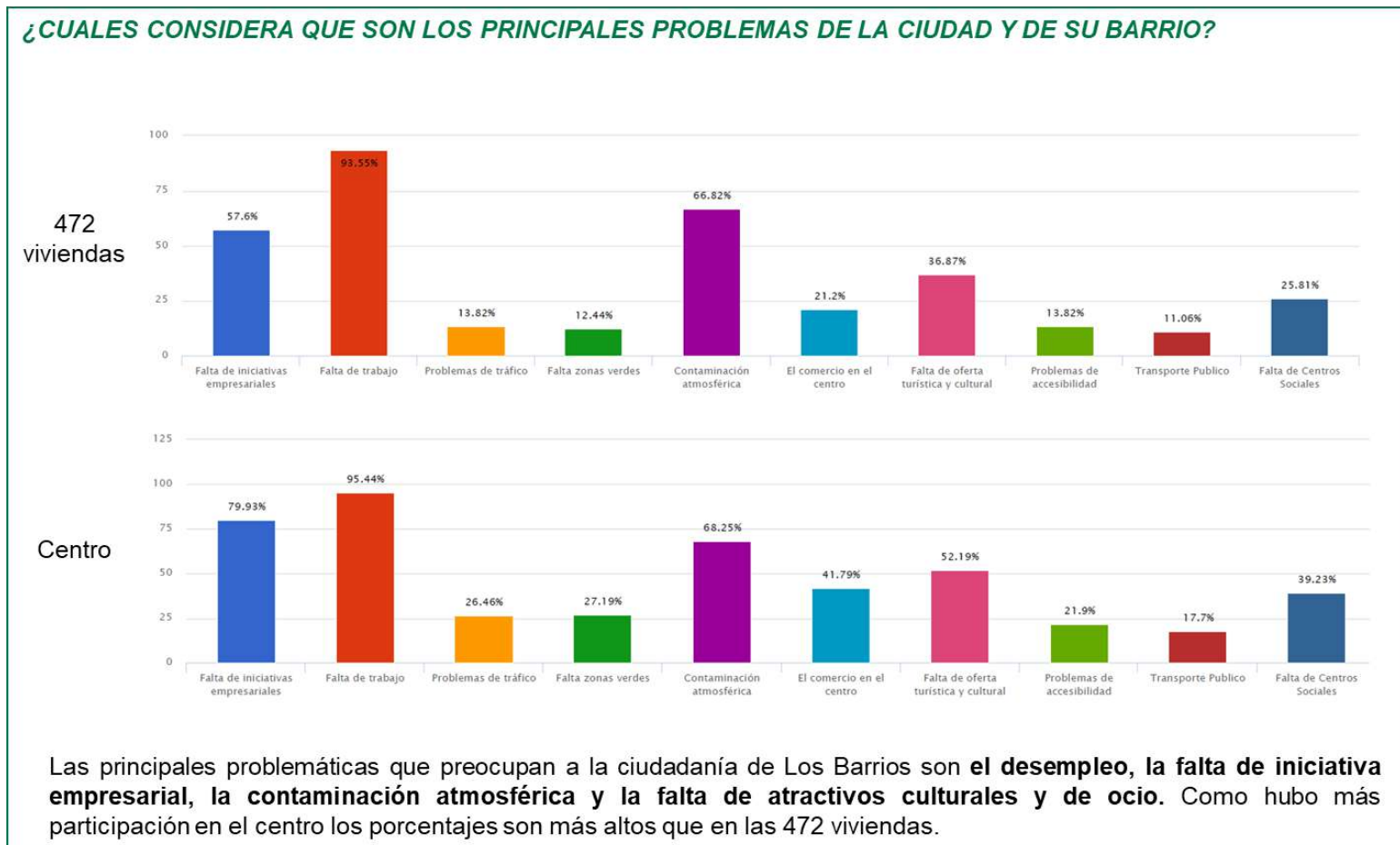
La administración barreña ha llevado a cabo una encuesta offline de participación ciudadana en el ámbito de actuación: el casco histórico. La encuesta ha tenido una importantísima participación (765 respuestas) y se separó entre habitantes de las 472 viviendas y el resto del casco histórico:



Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

INTEGRA LOS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS





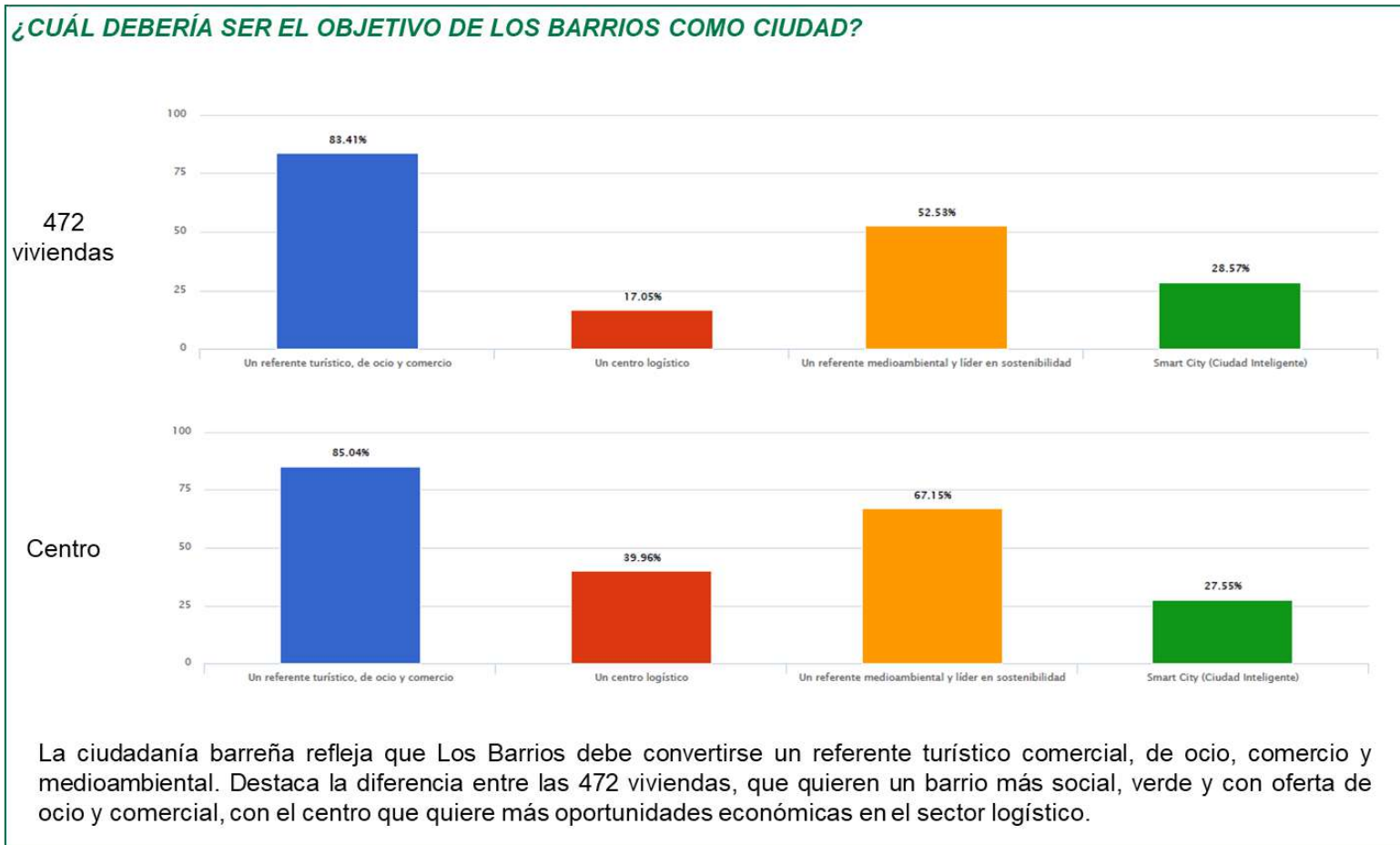
Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación  
**Galatea**  
 Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
 DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
 Cargo  
**Alcalde**





Código seguro de Verificación:  
80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



## 9.2. Talleres sectoriales



### Taller con el Consejo Local del Comercio y Turismo

#### ASISTENTES:

#### DE UNA PARTE: Ayuntamiento de Los Barrios

|                            |  |
|----------------------------|--|
| • Jorge Romero Salazar     | Alcalde  |
| • Isabel Calvente Márquez  | Concejala del Área de Bienestar Social   |
| • Elena Andrades García    | Concejala del Área de Economía y Recursos Humanos                                  |
| • Sara Lobato Herrera      | Concejala de Servicios Sociales, Juventud y Deportes                               |
| • Manuel A. Molina García  | Concejal de Educación, Cultura y Bibliotecas                                       |
| • Miguel Alconchel Jiménez | Concejal del Área de Servicios Públicos Básicos                                    |
| • Evaristo Delgado Vargas  | Concejal de Alumbrado público, Limpieza, Mantenimiento urbano y Parques y Jardines |
| • Rubén Castillo Delgado   | Portavoz Grupo Político Los Barrios Sí Se Puede                                    |

#### DE OTRA PARTE: Consejo Local del Comercio y Turismo

|                           |   |
|---------------------------|---|
| • José Garín Tejea        | Presidente de la Asociación de Vecinos El Pozo              |
| • Francisco Muñoz Álvarez | Vocal de la Asociación de Vecinos El Pozo                   |
| • Jorge Torres Gallego    | Vocal de la Asociación de Vecinos El Palmarillo             |
| • Susana Ruiz Quintero    | HORECA (Federación Provincial de Empresarios de Hostelería) |

#### APORTACIONES

- Conectar todo el término municipal mediante carriles bici
- Mejora de la oferta cultural y de ocio, especialmente en el casco histórico
- Potenciar la Marca “Centro Gastronómico Palmones”.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.

### Taller con Cáritas

#### ASISTENTES:

#### DE UNA PARTE: Ayuntamiento de Los Barrios

|                           |  |
|---------------------------|--|
| • Jorge Romero Salazar    | Alcalde  |
| • Isabel Calvente Márquez | Concejala del Área de Bienestar Social   |
| • Elena Andrades García   | Concejala del Área de Economía y Recursos Humanos                                  |
| • Sara Lobato Herrera     | Concejala de Servicios Sociales, Juventud y Deportes                               |
| • Manuel A. Molina García | Concejal de Educación, Cultura y Bibliotecas                                       |
| • Evaristo Delgado Vargas | Concejal de Alumbrado público, Limpieza, Mantenimiento urbano y Parques y Jardines |
| • Mercedes Pozo Gómez     | Técnica de Participación ciudadana   |

#### DE OTRA PARTE: Caritas

|                     |   |
|---------------------|---|
| • Yelman Bustamante | Párroco de la Iglesia San Isidro Labrador |
|---------------------|---|

#### APORTACIONES

- Ampliar la oferta sociocultural para la juventud en las 472 viviendas
- Mejorar la atención social de las 472 viviendas
- Cursos de alfabetización en las nuevas tecnologías



Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde





## Taller con comerciantes y APYME

### ASISTENTES:

#### DE UNA PARTE: Ayuntamiento de Los Barrios

|                            |  |
|----------------------------|--|
| • Jorge Romero Salazar     | Alcalde  |
| • Miguel Alconchel Jiménez | Concejal del Área de Servicios Públicos Básicos                                    |
| • Isabel Calvente Márquez  | Concejala del Área de Bienestar Social   |
| • Elena Andrades García    | Concejala del Área de Economía y Recursos Humanos                                  |
| • Sara Lobato Herrera      | Concejala de Servicios Sociales, Juventud y Deportes                               |
| • Manuel A. Molina García  | Concejal de Educación, Cultura y Bibliotecas                                       |
| • Evaristo Delgado Vargas  | Concejal de Alumbrado público, Limpieza, Mantenimiento urbano y Parques y Jardines |

#### DE OTRA PARTE: Apyme

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| • María Dolores Tapia Domínguez | En representación de Peluquería Lolí       |
| • Diego Herrera Correro         | Miembro de APYME                           |
| • Manuel Javier Pérez Díaz      | Miembro de APYME                           |
| • Natalia González Toledo       | En representación de Pistacho complementos |
| • José Antonio Martín Moya      | Miembro de APYME                           |
| • Isabel Mª Ramírez Hologado    | Funcionaria Municipal                      |

### APORTACIONES

- Mejora de las nuevas tecnologías del Ayto aplicadas a la pymes.
- Creación de aplicaciones móviles y página web para participación ciudadana
- Acondicionamiento de locales en las 472 viviendas.
- Mejora de la imagen comercial del casco histórico

## Taller con sindicatos



### Asistentes

|                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| Jorge Romero Salazar       | Alcalde                      |
| Manuel Muñoz García        | Jefe de Gabinete de Alcaldía |
| Francisco Silvestre Miguel | CSIF                         |
| Inmaculada Ortega Gil      | CCOO                         |

### APORTACIONES

- Las 472 viviendas concentran todas las emergencias sociales de Los Barrios por lo que es urgente intervenir en ellas
- Concentración de familias en viviendas pequeñas
- Problemas de ocupación ilegal de viviendas y de delincuencia y vandalismo
- Degradación de espacios comunes y falta de accesibilidad
- Problemas de iluminación de las calles que da sensación de inseguridad
- Existe poca formación superior en Los Barrios pero las personas formadas obtienen empleo
- Desarrollo de economía sumergida frente al aumento del paro





## Taller con Asociación de Discapacitados

### ASISTENTES:

#### DE UNA PARTE: Ayuntamiento de Los Barrios

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| • Jorge Romero Salazar        | Alcalde   |
| • Isabel Calvente Márquez     | Concejala del Área de Bienestar Social  |
| • José Antonio Gómez Guerrero | Concejal del Área de Seguridad Ciudadana y Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Palmones |
| • Elena Andrades García       | Concejala del Área de Economía y Recursos Humanos   |
| • Sara Lobato Herrera         | Concejala de Servicios Sociales, Juventud y Deportes  |
| • Manuel A. Molina García     | Concejal de Educación, Cultura y Bibliotecas  |
| • Miguel Alconchel Jiménez    | Concejal del Área de Servicios Públicos Básicos   |
| • Evaristo Delgado Vargas     | Concejal de Alumbrado público, Limpieza, Mantenimiento urbano y Parques y Jardines                  |
| • Eduardo Briones Villa       | Jefe de Dpto de Medio Ambiente  |
| • Mercedes Pozo Gómez         | Técnica de Participación Ciudadana  |

#### DE OTRA PARTE: Asociación de Discapacitados La Montera

|   |  |
|---|--|
| • Victor Moreno Gordo                   | Perteneiente a la Asociación de Discapacitados La Montera    |
| • Alfonso Benitoz Romero                | Perteneiente a la Asociación de Discapacitados La Montera    |
| • Juan Antonio Muñoz Moreno             | Perteneiente a la Asociación de Discapacitados La Montera    |
| • Teresa M <sup>a</sup> Estrada Ceballo | Fisioterapeuta de la Asociación de Discapacitados La Montera |
| • Manuel Humberto Janeiro Campos        | Presidente de la Asociación de Discapacitados La Montera     |
| • Simón Gómez del Pino                  | Perteneiente a la Asociación de Discapacitados La Montera    |
| • Antonio Martín Fournier               | Perteneiente a la Asociación de Discapacitados La Montera    |



### APORTACIONES

- Falta de accesibilidad hace necesario instalar medidas para facilitar la vida, la movilidad y la accesibilidad de las personas con discapacidad a distintos lugares
- Adaptación de calles, vías y locales,
- Vehículos adaptados a personas con discapacidad



## Taller con Asociaciones de Ciclistas y Centro BTT

### APORTACIONES

- Falta de señalización e iluminación en el término municipal
- Dificultad de acceso a los atractivos turísticos del término municipal, creando demasiadas trabas a las personas visitantes.
- Falta de infraestructura alternativa: Red de carriles bici y peatonales.

### ASISTENTES:

#### DE UNA PARTE: Ayuntamiento de Los Barrios

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| • Jorge Romero Salazar        | Alcalde  |
| • Isabel Calvente Márquez     | Concejala del Área de Bienestar Social               |
| • José Antonio Gómez Guerrero | Concejal del Área de Seguridad Ciudadana             |
| • Elena Andrades García       | Concejala del Área de Economía y Recursos Humanos    |
| • Sara Lobato Herrera         | Concejala de Servicios Sociales, Juventud y Deportes |
| • Manuel A. Molina García     | Concejal de Educación, Cultura y Bibliotecas         |
| • Miguel Alconchel Jiménez    | Concejal del Área de Servicios Públicos Básicos      |

#### DE UNA PARTE: Asociaciones Ciclistas y Centr BTT

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| • Javier Luis Goyeneche Collado | Centro BTT |
| • Andres Vega Jiménez           | Centro BTT |
| • David Sánchez Pérez           | Centro BTT |
| • Jesus Hidalgo Escalona        | Centro BTT |
| • Pedro Melero Sainz            | Centro BTT |



### 9.3. Talleres transversales

Para desarrollar esta estrategia se llevaron a cabo tres talleres transversales: uno con asociaciones juveniles de la ciudad, otro en las 472 viviendas y otro celebrado en el Consejo Local de Medio Ambiente. A continuación, se describen las principales conclusiones del taller.

#### Taller transversal de juventud

##### ASISTENTES:

##### DE UNA PARTE: Ayuntamiento de Los Barrios

|                            |  |
|----------------------------|--|
| • Jorge Romero Salazar     | Alcalde  |
| • Isabel Calvente Márquez  | Concejala del Área de Bienestar Social   |
| • Elena Anádrades García   | Concejala del Área de Economía y Recursos Humanos                                  |
| • Sara Lobato Herrera      | Concejala de Servicios Sociales, Juventud y Deportes                               |
| • Miguel Alconchel Jiménez | Concejal del Área de Servicios Públicos Básicos                                    |
| • Evaristo Delgado Vargas  | Concejal de Alumbrado público, Limpieza, Mantenimiento urbano y Parques y Jardines |

##### DE OTRA PARTE: Juventudes de Los Barrios

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| • Joaquín Díaz Domínguez       |  |
| • José Luis González Durán     |  |
| • Salim Almiz-Ali Benítez      |  |
| • Juan Antonio Cánovas Esteban |  |
| • Elisa Benítez González       | Auxiliar Administrativa de la Delegación de Juventud |
| • José Luis Oliva Pérez        | Vocal de la Asociación 3,14                          |

##### APORTACIONES

- Acciones focalizadas en el colectivo de los jóvenes y en su implicación en el desarrollo de actividades
- Fomento del deporte
- Fomento del uso de la bicicleta y de los desplazamientos a pie
- Fomento de actividades culturales y de ocio.



#### Taller transversal 472 viviendas



##### APORTACIONES

- Mal estado de las zonas verdes en el barrio
- Falta de concienciación ciudadana con su entorno y la limpieza del mismo
- Falta de accesibilidad de las calles y zonas comunes
- Plagas de ratas, ratones e insectos como consecuencia de la degradación de los espacios comunes
- Falta de alternativas de ocio
- Ocupación de espacios comunes por coches
- Espacio de consumo y tráfico de drogas
- Degradación de las viviendas, fachadas y tejados y riesgo de desprendimientos por el fuerte viento

En este taller se realizó una encuesta que aportó los siguientes resultados:





### Taller transversal 472 viviendas

#### PRINCIPALES PROBLEMAS

- Falta de espacios verdes
- Existencia de barreras físicas para la movilidad (mayores...)
- Limpieza en las calles y recogida de basura insuficientes
- Espacios de ocio y cultura insuficientes
- Calles poco preparadas para los peatones
- Iluminación de las calles insuficiente
- Falta de oportunidades laborales

#### SOLUCIONES APORTADAS

- Regeneración física del barrio: zonas comunes, paisaje urbano...
- Mejora de las zonas verdes
- Mejora de la limpieza en el barrio y de la concienciación ciudadana

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**







### Taller transversal Medio Ambiente



#### APORTACIONES

- Falta de inversiones en las 472 viviendas
- Falta de eficiencia energética en edificios municipales, especialmente la piscina
- Falta de adaptación de la ciudad para favorecer el pequeño comercio local
- Mejorar el paisaje urbano de Los Barrios
- Importancia de comunicar las zonas verdes entre sí
- Problemas de integración de menores y jóvenes especialmente en las 472 viviendas
- Oportunidad de desarrollo de empresas en torno a la economía circular y a la gestión de residuos

| Nombre y apellidos          | Entidad                              |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Miguel F. Alconchel Jiménez | Ayto. Los Barrios                    |
| Josefa Gil Villanueva       | Ayto. Los Barrios                    |
| Diego Jiménez Relinque      | AVV. Santa Rosa                      |
| Elena Gómez Pío             | CEIP Maestro D. Juan González        |
| Pablo García Sánchez        | Partido Popular                      |
| Andrés Vega Jiménez         | Ciclismo                             |
| Eduardo Briones Villa       | Ayto. Los Barrios                    |
| Alfonso Ruíz Rodríguez      | APIME Los Barrios                    |
| José Davila Campos          | Ayto. Los Barrios                    |
| Juan José Amado Martín      | ARCGISA                              |
| Emilio García Adiero        | AMAYA                                |
| Isabel Calvente Márquez     | Grupo Andalucista                    |
| Emilio García Perez         | CEIP Nuestra Señora de Guadalupe     |
| Alberto Vega Perez          | Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra |
| Pilar Olivares Lara         | Grupo Municipal PSOE                 |
| Alfonso P. López            | Ayto. Los Barrios. Medio Ambiente    |



## 9.4. Apoyo a la estrategia DUSI por parte de principales actores de la ciudad

La estrategia “Integra Los Barrios” ha sido apoyada expresamente por los agentes más relevantes de la ciudad como son:

- Mancomunidad de Municipios de Campo de Gibraltar
- Cámara de comercio del Campo de Gibraltar
- ARCGISA: Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A.
- Universidad de Cádiz
- Acerinox
- Guadacorte S.A.
- Sindicatos
  - Comisiones Obreras
  - CSIF
- Asociaciones
  - APYME: Asociación de pymes de Los Barrios
  - Asociación Palestra: Patrimonio, legado y tradiciones del sur
  - AAVV Santa Rosa
  - Club deportivo Montera Baloncesto
  - Asociación motonáutica Palmones
  - Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra
  - Centro BTT Los Alcornocales
  - Fundación Márgenes y Vínculos
- Partidos locales
  - Partido Andalucista
  - Partido Popular
  - Partido Socialista Obrero Español
  - PIBA
- CEIP Guadalupe

Las cartas de apoyo se han incluido como anexos a esta estrategia, aunque se adjunta a continuación una vista previa de algunas de ellas.



|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |





Por último, el Consejo Local del Plan Estratégico Los Barrios 2031, aprobó por unanimidad el 20 de noviembre la estrategia DUSI. El acta de aprobación se incluye como anexo a esta estrategia. Este consejo cuenta con los siguientes miembros:

- Jorge Romero Salazar, Presidente del Consejo Local y Alcalde de Los Barrios
- D. Miguel F. Alconchel Jiménez, Vicepresidente del Consejo Local y Concejales Delegado de Urbanismo.
- D. José A. Gómez Guerrero, Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Palmones,
- D<sup>a</sup>. Isabel Calvente Márquez, en representación del Grupo Municipal Andalusista.
- D<sup>a</sup>. Pilar B. Olivares Lara, en representación del Grupo Municipal Socialista.
- D. Miguel Domínguez Conejo, en representación del Partido Independiente Barreño.
- D. Alfonso Ruiz González, en representación del Partido Popular.
- D. Iván Vivo Lima, en representación de la Empresa Acerinox.
- D. Juan Pedro Toro Estrada, en representación de la Empresa Guadacorte, S.A.
- D. Juan Manuel Gil Sánchez, profesional del municipio.
- D. Juan Manuel Tocón Gómez, Como Coordinador de Proyectos y de Desarrollo.
- D. Alfonso Ruiz Rodríguez, Presidente Apyme Los Barrios.
- D. Marcos Fernández Jaén, en representación del Sindicato CSIF.
- D. Ramón Aranda Sagrario, Vicepresidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

### 9.5. Análisis de la coherencia de la participación ciudadana con la Estrategia “Integra Los Barrios”

La contribución de la participación ciudadana se ha detallado en las fichas de las líneas de actuación incluidas en el apartado 8.2 Plan de implementación: líneas de actuación DUSI. En cada una de ellas se han tenido en cuenta los resultados de la participación ciudadana.

|                                  |  |                   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



## 10. Capacidad administrativa

### 10.1. Los objetivos previstos

La Estrategia DUSI plantea una nueva forma de trabajar centrada en alcanzar unas realizaciones y resultados concretos. Conviene adaptar la estructura habitual de trabajo del Ayuntamiento con el fin de facilitar su cumplimiento. Así, se prevé una **estructura específica** para llevar a cabo la Estrategia DUSI que persigue los siguientes objetivos:

1. **Liderazgo.** Garantizar el liderazgo al más alto nivel con el fin de asegurar que en las decisiones se involucren las máximas autoridades del Ayuntamiento.
2. **Gobernanza.** Asegurar estabilidad en la estrategia para garantizar una ejecución financiera que cumpla con el cronograma. Para ello se hará partícipe de la estructura a los grupos de la oposición, así como a otros agentes sociales y económicos y representantes vecinales.
3. **Participación y partenariado.** Es importante reforzar el papel de la ciudadanía que han participado en el proceso de elaboración de la Estrategia DUSI, así como el resto de actores sociales y económicos. Para ello, se definirán estructuras ágiles y dinámicas que permitan la participación de todos ellos. Así, se prevén dos niveles: uno para toda el área de intervención y otro para la zona concreta donde está previsto ejecutar la línea de actuación.
4. **Integración horizontal.** Los problemas de la ciudad, y las líneas de actuación para solucionarlos, deben abordarse con un enfoque multidisciplinar por implicar dimensiones muy variadas. En el proceso de implementación y seguimiento deben participar activamente todas las Áreas del Ayuntamiento.
5. **Integración vertical.** Incorporar la opinión y la participación de otras Administraciones Públicas de manera efectiva y práctica: Comunidad Autónoma, Delegación del Gobierno, etc., más allá de las actividades que se celebran en el marco del Comité de Seguimiento del POCS FEDER 2014-2020.
6. **Disponer de un equipo multidisciplinar** con capacidades de gestión y experiencia en proyectos cofinanciados con fondos europeos y en los ámbitos de actuación abarcados por el Plan de Implementación. Para ello, se podrá contar con asesoramiento externo que complemente o refuerce la experiencia del Ayuntamiento.
7. **Seguimiento y evaluación permanentes.** Son dos herramientas muy eficaces para centrar la ejecución en los resultados previstos y facilitar una productividad constante y rigurosa. Para ello se diseñará un cuadro de mando con toda la estrategia, los objetivos, líneas de actuación, indicadores asociados al POCS e internos de ejecución, presupuestos anualizados y responsables, beneficiarios y destinatarios, así como otros agentes involucrados (partenariado).
8. **Buena gestión financiera.** Evitar desviaciones por discrecionalidad en la aplicación de los procedimientos de gestión, contratación, control y evaluación validados por las Autoridades de Gestión y Auditoría a nivel nacional.

La base que articulará este esquema será la **Entidad DUSI**, entendida esta como la entidad beneficiaria de la convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, en este caso el Ayuntamiento. Esta asimismo se compondrá de la **Unidad de Gestión DUSI**, que será la que, en calidad de Organismo Intermedio Ligero, seleccione las operaciones, sin perjuicio de las verificaciones que pudiese realizar el Organismo Intermedio de Gestión o la Autoridad de Gestión del POCS, así como de las distintas **Entidades Ejecutoras** (Áreas del Ayuntamiento responsables de la ejecución de una o varias líneas de actuación),

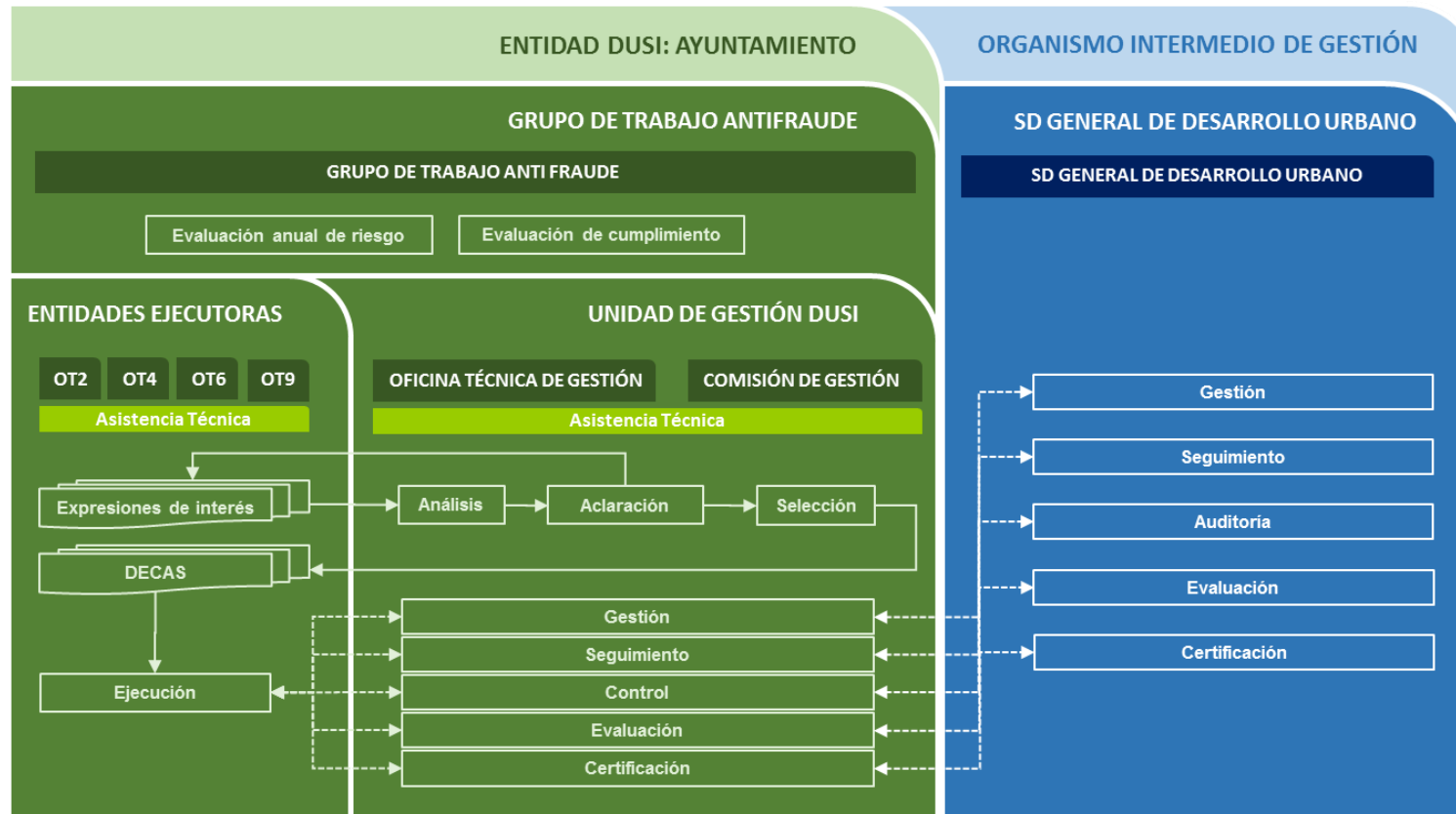
Adicionalmente se establecerá la constitución de un **Grupo de Trabajo Antifraude** que tendrá como misión general realizar las actividades de autoevaluación del riesgo de fraude en la gestión de la ayuda DUSI, definiendo los controles y procedimientos pertinentes necesarios para atenuar los mismos, realizando el seguimiento y supervisión continua en su aplicación y manteniendo informada en todo momento a la Unidad de Gestión DUSI. A continuación se muestra de forma esquemática esta estructura, la cual se detalla dentro del presente apartado.

### 10.2. La estructura de ejecución

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se prevé una estructura con niveles y funciones diferenciadas. En cada uno de los escalones se involucra a distintas áreas del Ayuntamiento. Asimismo, se establecen distintos niveles de seguimiento y control para asegurar que se alcanzan los resultados previstos. La estructura es la siguiente:

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |





Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14d0700ac7ce993cf8

INTEGRAL OS BARRIOS - ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS

Aplicación  
**Galatea**  
 Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
 DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
 Cargo  
**Alcalde**



Una de las claves de esta estructura de gestión reside en la independencia necesaria que ha de haber entre las distintas unidades de la Entidad DUSI. Por este motivo se han definido estos niveles de organigrama:

1- **Unidad de Gestión DUSI:** Configurada por dos unidades específicas que aseguran una adecuada segregación de funciones, al contar con:

- **Una Oficina Técnica de Gestión** que abordará las labores de análisis, aclaración y preselección de proyectos para, una vez aprobados, encargarse de las labores de gestión, seguimiento, control (ajeno a la auditoría y el control financiero y de procedimientos), evaluación y certificación) con un equipo con amplios conocimientos y experiencia adecuada para gestionar un proyecto FEDER de estas características.

La Unidad se compondrá de los siguientes integrantes:

- **Director de la Unidad:** Juan Manuel Tocón Gómez  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, por las Universidades de Cádiz y UAX y funcionario de carrera con más de 20 años de experiencia en las áreas de Urbanismo, Planificación e Infraestructuras. Ha abarcado todo tipo de trabajos que se desarrollan en la función pública, tanto administrativos como técnicos, desde la redacción de informes, licencias, valoraciones, peritaciones, etc., a las labores diversas del mantenimiento de los servicios municipales, tanto en proyecto como en obras al frente del personal propio del Ayuntamiento en los diferentes servicios Municipales, siendo en la actualidad el Jefe del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Los Barrios.
- **Responsable del área técnica (Gestión de proyectos y obras):** Alfonso Baspino Pazos  
Es Arquitecto Técnico con 27 años de experiencia en las áreas de Urbanismo, Planificación e Infraestructuras, especializado en la emisión de informes técnicos y de otra naturaleza sobre los expedientes del suelo urbano y urbanizable de Licencia de Obra Mayor; Licencia de Ocupación; Licencia de Utilización; Licencias de Parcelación; Licencias de Segregación; Licencias de División Horizontal; Documentos de Planeamiento (Modificaciones Puntual de Plan General, Planes Parciales y Modificaciones de Planes Parciales, Estudios de Detalles, Proyecto de Urbanización, etc...); Informaciones Urbanísticas diversas; Informaciones a Decretos de Ruina, Seguridad y Ornato. En la actualidad es Arquitecto Técnico del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Los Barrios. 1989.
- **Responsable de apoyo técnico, económico y administrativo:** Antonia Isabel Ruiz Doña  
Titulada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Cádiz con 22 años de experiencia, habiendo ocupado los puestos de Tesorera Accidental Ayuntamiento (octubre 1995 a mayo 2004), Técnico del Departamento Catastro y sustituciones Tesorera Habilitada (mayo 2004 a abril 2010), Jefatura IBI y Catastro: (2010 a 2012) y Jefatura del Departamento Gestión Tributaria y Catastro (2012 a la actualidad).
- **Responsable de comunicación y participación:** José Manuel Laza Valle. Licenciado en Periodismo por la Universidad de Navarra, y Diplomado en Derecho por esta misma Universidad con más de 16 años de experiencia profesional. Comenzó su carrera profesional desempeñando las labores de redactor en el departamento de prensa en el Ayuntamiento de San Roque entre los años 2001 y 2004. En 2004 se incorpora al Ayuntamiento de Los Barrios para desempeñar la dirección del Centro de Asuntos Taurinos de la localidad para pasar desde el año 2009 a ser el responsable del departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Los Barrios.
- **Una Comisión de Gestión**, que será la responsable de la selección de las operaciones

La Comisión se compondrá de los siguientes integrantes:

- **Director de la Comisión:** Miguel Fermín Alconchel Jiménez  
Concejal Área Servicios Públicos Básicos (comprende Urbanismo y Medio Ambiente), desde la legislatura 2011.
- **Director de la Unidad de Gestión DUSI**
- **Un técnico del área de Medioambiente:** Eduardo Briones Villa  
Licenciado en Biología por la Universidad de Sevilla y funcionario de carrera con 28 años de experiencia en el área medioambiental en sus vertientes de gestión, tramitación y normativa de aplicación.
- **Los concejales de las distintas áreas, con participación ad hoc en función de los asuntos a tratar u operaciones a seleccionar).**

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



Así, la Unidad de Gestión DUSI constituye el Organismo Intermedio Ligerero y será la encargada de gestionar la estrategia DUSI, marcar y aprobar la selección de operaciones y establecer el seguimiento, control y evaluación de la estrategia. Además de la organización indicada, toda ella integrada en esta Administración, se contrataría una asistencia técnica ad hoc para el presente proyecto, como apoyo y seguimiento de la implementación de la estrategia todo ello en aras a conseguir el mayor grado de control, eficacia y eficiencia posible en su ejecución.

- 2- **Entidades ejecutoras:** Son las áreas del Ayuntamiento que proponen las operaciones al Organismo intermedio Ligerero mediante la emisión de las correspondientes expresiones e interés y se aseguran que la ejecución se realiza en tiempo, forma y calidad. La composición de las distintas entidades ejecutoras será variable y en función de las necesidades que se determinen para cada proyecto específico

Además de la organización indicada, toda ella integrada en esta Administración, se contrataría una asistencia técnica ad hoc para el presente proyecto, como apoyo y seguimiento de la implementación de la estrategia todo ello en aras a conseguir el mayor grado de control, eficacia y eficiencia posible en su ejecución.

- 3- **Grupo de trabajo Anti Fraude:** Tendrá como misión general realizar las actividades de autoevaluación del riesgo de fraude en la gestión de la ayuda DUSI, definiendo los controles y procedimientos pertinentes necesarios para atenuar los mismos, realizando el seguimiento y supervisión continua en su aplicación y manteniendo informada en todo momento a la Unidad de Gestión DUSI.

A la hora de configurar el equipo de trabajo se ha tenido en consideración personal de diferentes departamentos con distintas responsabilidades que aportan una visión multidisciplinar en la gestión del riesgo de fraude y que garantizan el conocimiento especializado de cada uno de los procedimientos que forman parte de la gestión de la ayuda DUSI, tales como: selección, evaluación y aprobación de las operaciones, ejecución del gasto y la realización de controles. Los puestos de trabajo que conforman el grupo de trabajo antifraude son los siguientes:

- **El interventor:** José Mariscal Rivera.  
Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Cádiz. Funcionario desde 1983 en el Ayuntamiento de Los Barrios, en el Área de Economía.
- **El jefe del área de contratación:** Francisco José Fuentes Rodríguez - TAG - Jefe Dpto. Contratación, Patrimonio y Compras -

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, 1987 y Licenciado en Antropología Social y Cultural, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2013.

Funcionario en activo del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), pertenece por Oposición a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, con la categoría profesional de Técnico de Administración General, con una antigüedad reconocida desde el 03 de diciembre de 1.990. Con anterioridad ha desempeñado el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de la Oficina Técnica y Urbanismo, durante dicho periodo formó parte del Equipo Municipal de Redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

Igualmente desempeña, de forma simultánea con los puestos citados, en caso de ausencia de la Titular, las funciones de Secretario General de este Ayuntamiento.

- **El tesorero:** Susana Ceballo Urbano  
Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales con 22 años de experiencia en la administración pública habiendo ejercido los puestos de Auxiliar Administrativa en Gestión Tributaria desde marzo de 1.995 y de Tesorera Accidental desde febrero de 2012.

El equipo antifraude se sitúa dentro del organigrama de la corporación en una posición neutral, garantizando su independencia a través de la participación en el mismo de personal que ostenta funciones de intervención y control y que no depende jerárquicamente de ninguna unidad ejecutora del gasto.

Para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un **Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones**, en el que se incluirán los sistemas de seguimiento y evaluación, basados en indicadores. Dichos indicadores, en la medida de lo posible, considerarán al menos los **indicadores de productividad y resultado** del Eje 2 del POCS, sin perjuicio del uso de otros parámetros complementarios. En todo caso, los indicadores también considerarán los principios horizontales y prioridades transversales.

| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
|----------------------------------|---|------------|
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



El sistema de seguimiento se adaptará a las exigencias del Ministerio de Hacienda y Función Pública para asegurar que la información y los documentos exigidos **se adaptan al sistema de seguimiento del POCS**, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma.

### 10.3. Elementos clave del modelo de gobernanza

La selección de operaciones se regula en el artículo 125.3 del Reglamento 1303/2013, e incluye la evaluación del contenido de las operaciones, así como la comprobación de su subvencionabilidad, capacidad administrativa y cumplimiento.

La responsabilidad de aprobar la metodología y los criterios para la selección de las operaciones recae sobre el Comité de Seguimiento del POCS. Sin embargo, la clasificación y selección de las operaciones en sí mismas se delegan en las autoridades urbanas responsables de la aplicación de la estrategia integrada de desarrollo sostenible, en este caso el Ayuntamiento.

El ser una Autoridad Urbana tiene una serie de implicaciones que es necesario tener en cuenta, y por eso la estructura organizativa está presentada anteriormente a nivel funcional. Estas implicaciones como Autoridad Urbana son:

- Está sujeta durante la aplicación del programa a auditorías del sistema y auditorías de operaciones realizadas por la Autoridad de Auditoría, así como a las auditorías de la Comisión o del Tribunal de Cuentas Europeo.
- Como además de Autoridad Urbana, es beneficiaria de las operaciones que ella misma selecciona, deberá adoptar disposiciones para garantizar que el respeto del principio de separación de funciones, tal como se desprende del artículo 72 del Reglamento 1303/2013, es decir los principios generales de los sistemas de gestión y control:
  - Procedimientos que garanticen la exactitud y regularidad del gasto declarado. □ Contabilidad separada.
  - Pista de auditoría
  - Etc.
- Para ello, se deberán asignar a unidades o servicios de la Autoridad Urbana que no estén directamente involucrados en las responsabilidades del beneficiario.

La designación del Ayuntamiento como Autoridad Urbana para la ejecución de esta estrategia, viene motivado por la necesidad de dar una respuesta solvente a la tipología de funciones que se delegarán:

- Organización interna (Manual de procedimientos)
- Selección y puesta en marcha de operaciones
- Cumplimiento de normativa de aplicación
- Aplicación de medidas anti-fraude
- Contribución a la evaluación del Programa Operativo
- Disponibilidad de la documentación para la pista de auditoría
- Información relativa al gasto a certificar
- Contribución a los informes anual y final
- Suministro de información al sistema informático Fondos 2020
- Remisión de copias electrónicas auténticas
- Sistema de contabilización separada
- Subvencionabilidad del gasto
- Comunicación de incumplimientos predecibles
- Aplicabilidad de la normativa comunitaria al OI
- Seguimiento de las directrices de la DGFC
- Suspensión de las funciones
- Revocación del compromiso

Sin entrar a definir los procesos necesarios para la ejecución de la estrategia, en el diagrama anterior, se han dibujado mediante flechas discontinuas los relativos a la selección de operaciones. Asimismo, a continuación, describimos las principales funciones de los comités de dirección y seguimiento, tanto desde una perspectiva estratégica como operativa:

| Aplicación                       | Código CSV   | Fecha             |
|----------------------------------|--|-------------------|
| <b>Galatea</b>                   | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                                 | Cargo             |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>      | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |





- **Prioridades horizontales y objetivos transversales:** Grado de contribución a las prioridades horizontales y los objetivos transversales del POCS. Se tendrá en cuenta su consideración en el diseño de la intervención, en la ejecución de la medida y en los resultados previstos, así como los indicadores específicos.
- **Sostenibilidad a largo plazo.** Implicaciones financieras para el Ayuntamiento una vez finalizadas las inversiones de la Estrategia DUSI.
- **Simplicidad de la gestión.** Concentración de recursos financieros que reduzcan el esfuerzo proporcional de la gestión.
- **Riesgos de implementación.** Análisis de los riesgos asociados a la intervención, en términos de probabilidad e impacto sobre los objetivos de la Estrategia, la senda financiera y el cronograma previsto.
- **Integración con otras actuaciones y objetivos.** Grado de contribución a los objetivos e interrelación con el resto de actuaciones.

En cuanto a la integración vertical de la Estrategia DUSI, más adelante se analiza la coherencia tanto con el POCS como con los Programas Operativos regionales y uno de los retos consiste en la cooperación con otras administraciones.

Para diseñar el seguimiento y la evaluación de la Estrategia DUSI y su Plan de Implementación se concebirá como un sistema adaptado a un “programa operativo reducido”, con el fin de conseguir la máxima coordinación con el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Con el fin de asegurar una adecuada información y comunicación (I+C) de la contribución del FEDER a través del POCS a la cofinanciación de las operaciones concretas se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Elaboración de una estrategia de comunicación que determine el público objetivo, lo divida por tipos y establezca medidas concretas de información y comunicación. Se tendrán en cuenta los indicadores de I+C del POCS y las indicaciones para aportar la información.
- Preparación de unas instrucciones en materia de I+C para que sean aplicadas por todos los agentes involucrados, sean del Ayuntamiento o de la ciudad.
- Preparación de un emblema de la Estrategia y puesta a disposición de todos los agentes involucrados, así como el emblema, el lema. La mención del FEDER y de la UE.
- Creación de un sitio web específico de la estrategia que incluirá enlaces de interés a la UE y a la DGFC, entre otros.
- Entre otras medidas: se indicará la cofinanciación en los pliegos de contratación, en todos los documentos susceptibles de ser leídos por terceros, en los documentos de trabajo, en la página web, en todos los documentos de seguimiento generados en el marco del POCS; actividad el 8 de mayo (Día de Europa) y participación en los eventos a los que sea invitado por la Autoridad de Gestión del POCS.

Tal y como se ha indicado, para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un **Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones**, del mismo modo que los ejercicios de evaluación incluirán tanto la **evaluación continua** que prevenga la desviación en tiempos o financiación y la **evaluación de resultados**, en línea con las directrices marcadas y que, en todo caso, permita conocer en qué medida se han alcanzado los logros previstos y cuáles son las causas.

|                                  |   |            |
|----------------------------------|---|------------|
| Aplicación                       | Código CSV                                      | Fecha      |
| Galatea                          | Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8 | 27/11/2017 |
| Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado                          | Cargo      |
| JORGE ROMERO SALAZAR             | 31863927A                                       | Alcalde    |



## 10.4. Experiencia del Ayuntamiento con proyectos cofinanciados con Fondos Europeos

El Ayuntamiento viene participando activamente y con una larga trayectoria en proyectos europeos y actividades de difusión de las políticas europeas, destacando en la participación en proyectos europeos o con financiación de otras fuentes, tal y como se puede apreciar en la siguiente relación

| Proyecto                                    | Periodo   | Subvención              | Objetivos y actividades  |
|---|-----------|-------------------------|--|
| INTEGRA JOVEN LOS BARRIOS                   | 2017/2018 | 239.400 €               | Impartición de 4 líneas de itinerarios integrados de formación   |
| CREA Y EMPRENDE- JOVEN LOS BARRIOS          | 2017      | 18.400 €                | Sesiones de formación y emprendimiento. Creación concurso 1ª edición crea y emprende- joven los barrios  |
| DIPUTACIÓN DIJUJOVEN 1 DIJUJOVEN PLUS       | 2017/2018 | DIPUJOVEN 1<br>63.947 € | Plan estratégico para el fomento del desarrollo socioeconómico y tecnológico de la provincia de Cádiz  |
| EMPLE@JOVEN Y EMLE@30+                      | 2017/2018 | 399.850 €               | Inserción laboral de personas desempleadas así como certificación de experiencias profesionales en la ocupación (acción cofinanciada por el FSE) |
| TALLER DE EMPLEO LA MONTERA                 | 2007/2008 | 729.744 €               | Programa taller de empleo  |
| ESCUELA TALLER TESAURO                      | 2013/2015 | 585.813 €               | Escuela taller tesoro  |
| CURSO ADMINISTRATIVO COMERCIAL              | 2010      | 79.950 €                | Acción formativa   |
| ESCUELA TALLER CHRONOS                      | 2010/2011 | 559.582 €               | Escuela taller chronos   |
| T.E.AYUDA A DOMICILIO                       | 2011/2012 | 526.262 €               | Taller de empleo   |
| PAME 2010                                   | 2010      | 100.000 €               | Plan de ayuda municipal para el empleo   |
| PAME 2011                                   | 2011      | 50.000 €                | Plan de ayuda municipal para el empleo   |
| CURSO DISEÑO Y MODIFICACION DE PLANOS 3D    | 2013      | 19.950 €                | Acción formativa   |
| CURSO DIPUTACIÓN DE CADIZ-IEDT CRECE EMPLEO | 2012-2015 | 147.706 €               | Operaciones básicas de restaurante y bar   |
| CURSO DIPUTACIÓN DE CADIZ-IEDT CRECE EMPLEO | 2012-2015 | 57.600 €                | Actividades auxiliares de almacén  |
| EMLE@JOVEN                                  | 2014/2015 | 582.000 €               | Inserción laboral de personas desempleadas así como certificación de experiencias profesionales en la ocupación (acción cofinanciada por el FSE) |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



| Proyecto  | Periodo   | Subvención | Objetivos y actividades  |
|---|-----------|------------|--|
| EMLE@30+  | 2014/2015 | 215.000 €  | Inserción laboral de personas desempleadas así como certificación de experiencias profesionales en la ocupación (acción cofinanciada por el FSE)   |
| ACCIONES PARA LA CONSOLIDACION, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA MEJORANDO ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES | 2016      | 40.313 €   | Resolución de 26 de septiembre de 2016, de la dirección general de comercio, por la que se convocan, para el ejercicio 2016, las subvenciones a conceder, en r de c. competitiva, a los ayuntamientos para la mejora y modernización del comercio ambulante CAM. |
| PROGRAMA PARA LA MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. LOS BARRIOS.  | 2017      | 8.500 €    | Convenio con la diputación provincial de Cádiz para la dotación de equipamientos y mobiliario para espacios verdes del municipio y de mobiliario y señalización para la mejora de la movilidad   |
| PROGRAMA PARA LA MEJORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2017_AYTOS   | 2017      | 14.000 €   | Ayudas para mejoras en las áreas de ordenación el Tráfico y del estacionamiento, movilidad urbana, alcantarillado, recogida, gestión y tratamiento de residuos, limpieza viaria, alumbrado público, parques y jardines y caminos vecinales en municipios         |

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

JORGE ROMERO SALAZAR

Código CSV

Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

DNI/NIE del interesado

31863927A

Fecha

27/11/2017

Cargo

Alcalde



## 11. Principios horizontales y objetivos transversales

La Estrategia "Integra Los Barrios" tiene en cuenta los tres principios horizontales y los dos objetivos transversales tanto en la definición de la Estrategia como en su puesta en práctica a través de las líneas de actuación. A continuación, se describen las consideraciones para cada uno de ellos:

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <u>Aplicación</u>                       | <u>Código CSV</u>                                      | <u>Fecha</u>      |
| <b>Galatea</b>                          | <b>Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8</b> | <b>27/11/2017</b> |
| <u>Firma Electrónica autorizada por</u> | <u>DNI/NIE del interesado</u>                          | <u>Cargo</u>      |
| <b>JORGE ROMERO SALAZAR</b>             | <b>31863927A</b>                                       | <b>Alcalde</b>    |



|                             | PH1. Desarrollo sostenible.   | PH2. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación   | PH3. Accesibilidad   | OTr1. Cambio demográfico   | OTr2. Mitigación y adaptación al cambio climático   |
|-----------------------------|---|---|--|--|---|
| <b>Problemas y Análisis</b> | El diagnóstico lleva a cabo un análisis exhaustivo de la calidad ambiental de Los Barrios y la presión sobre el medio ambiente urbano se ha destacado como uno de los principales problemas de la ciudad (P4) | Se han desagregado todos los indicadores relativos a personas por sexo para poder identificar las diferencias entre hombres y mujeres. Estas se han identificado sobre todo en el mercado laboral. Además la igualdad de oportunidades de colectivos desfavorecidos es uno de los elementos más importantes de esta estrategia. | El nivel de accesibilidad de Los Barrios se ha considerado en el análisis físico de la ciudad y se ha destacado que es un problema en la ciudad. | La evolución de la pirámide poblacional ha sido analizada y se destaca a lo largo del análisis la juventud de Los Barrios.             | Se ha analizado la contribución de Los Barrios al cambio climático (incluido en el P4) en el análisis ambiental y energético.   |
| <b>Estrategia</b>           | Los ejes 2 y 3 buscan reducir el impacto ambiental de Los Barrios a través de la movilidad sostenible, la eficiencia energética y la mejora del medio ambiente urbano   | Los objetivos de la estrategia contemplan la integración de colectivos desfavorecidos   | La accesibilidad es un eje fundamental de la estrategia y se incluye en el Eje 2 de la estrategia.   | La estrategia busca mantener el atractivo de Los Barrios para familias jóvenes. Con ello se quiere mantener la juventud del municipio. | Un eje estratégico está enfocado específicamente a la reducción de la aportación al cambio climático de Los Barrios a través de la movilidad sostenible y la eficiencia energética. |



Código seguro de Verificación:  
80e0497b03d11c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



|                              | PH1. Desarrollo sostenible.  | PH2. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación  | PH3. Accesibilidad   | OTr1. Cambio demográfico   | OTr2. Mitigación y adaptación al cambio climático  |
|------------------------------|--|--|--|--|--|
| <b>LA1. 472 Smart Barrio</b> | El despliegue de tecnología para servicios del Ayuntamiento contribuye a reducir desplazamientos innecesarios al Ayuntamiento, reduciendo el impacto de la movilidad en el medio ambiente urbano. Además, las posibles obras se realizarán de acuerdo al compromiso de tramitar ante las autoridades competentes los certificados del cumplimiento de los requisitos medioambientales requeridos para la ejecución de las operaciones previstas en la Estrategia DUSI. | La aplicación de estas medidas se hará de acuerdo a las diferentes necesidades de los colectivos más desfavorecidos, especialmente los que presentan dificultades con respecto a las TIC. Se tendrán en cuenta las diferencias de género en el uso de la tecnología y los programas de alfabetización estarán adaptados a las necesidades específicas de cada colectivo. | Las operaciones cumplirán con un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Éstos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias de la persona o de las derivadas del contenido del uso. | La mejora y adaptación de los servicios locales hace del casco histórico de Los Barrios un espacio más atractivo para vivir contribuyendo a atraer a población joven rejuveneciendo la pirámide poblacional. | La reducción de desplazamientos hacia el Ayuntamiento contribuye a reducir las emisiones de GEI provenientes del transporte. |



Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



|                                    | PH1. Desarrollo sostenible.   | PH2. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación   | PH3. Accesibilidad   | OTr1. Cambio demográfico  | OTr2. Mitigación y adaptación al cambio climático   |
|------------------------------------|---|---|--|---|---|
| <b>LA2. PLAN LOS BARRIOS A PIE</b> | La disuasión del uso del transporte privado contribuye a reducir el impacto del tráfico sobre el medio ambiente. Además, las posibles obras se realizarán de acuerdo al compromiso de tramitar ante las autoridades competentes los certificados del cumplimiento de los requisitos medioambientales requeridos para la ejecución de las operaciones previstas en la Estrategia DUSI. | El diseño de los itinerarios se hará de acuerdo a criterios de género. Se ha observado una mayor predisposición de las mujeres a utilizar movilidad blanda en sus desplazamientos entre el casco y la zona empresarial que será monitorizado. | Este es uno de los elementos principales de la actuación y se mejorará la accesibilidad de calles y espacios comunes, con especial énfasis en las personas mayores, con movilidad reducida.  | Las personas mayores son las que más problemas de movilidad tienen y se beneficiarán de la mejora de las calles para los desplazamientos a pie. El nivel de envejecimiento del municipio es inferior a la media de las ciudades de su entorno pero la tendencia está al alza. | La reducción del uso de transporte privado reduce las emisiones de GEI, además, esta es la principal fuente de emisiones a la atmósfera por parte de la ciudad. |
| <b>LA3. PLAN GEI 0</b>             | La reducción del uso de energía de origen contribuye directamente a reducir el impacto sobre el medio ambiente. En las obras se tendrá en cuenta el posible impacto sobre el medio ambiente urbano  | Sí, la mejora del alumbrado se hará de acuerdo a criterios de género, contribuyendo a mejorar la sensación de seguridad de las barreñas.  | La mejora de la iluminación de las calles y edificios contribuye a hacerlas más transitables para las personas con discapacidad o con dificultades de movilidad. Además, la rehabilitación energética se hará de acuerdo a criterios de accesibilidad. | NA  | Sí, ya que la reducción del uso de energías fósiles reduce las emisiones de GEI y por tanto reduce las emisiones que contribuyen al cambio climático.           |

Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**



Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado  
**31863927A**



Fecha

**27/11/2017**

Cargo  
**Alcalde**



|                               | PH1. Desarrollo sostenible.   | PH2. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación   | PH3. Accesibilidad   | OTr1. Cambio demográfico  | OTr2. Mitigación y adaptación al cambio climático  |
|-------------------------------|---|---|--|---|--|
| <b>LA4. CULTURA DE BARRIO</b> | El programa cultural contará con actividades para poner en valor la riqueza natural de Los Barrios y promover su conservación física. Con esta actuación se contribuye a la sostenibilidad social de la ciudad, ya que persigue especialmente aprovechar la cultura para luchar contra la exclusión social de barrios desfavorecidos. Para las obras se tendrá en cuenta el impacto sobre el medio ambiente urbano. | Los programas culturales contarán con actividades para promover la igualdad de género. La participación de los responsables de igualdad en el área de cultura del será promovida. | La rehabilitación de edificios se hará en atención a criterios de accesibilidad. | La involucración de jóvenes contribuye a su permanencia en la ciudad y en el casco histórico. La mejora de la calidad de vida contribuye también a atraer familias jóvenes. | Se buscará la concienciación de la ciudadanía con respecto al cambio climático a través de programas culturales. |



Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**





|  | PH1. Desarrollo sostenible.   | PH2. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación  | PH3. Accesibilidad  | OTr1. Cambio demográfico   | OTr2. Mitigación y adaptación al cambio climático                                |
|--|---|--|---|--|--|
| <b>LA5. PLAN DE REHABILITACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA</b> | La actuación pone el foco en la renaturalización del medio ambiente del ámbito de actuación recuperando la biodiversidad urbana y en consonancia con el entorno natural que rodea Los Barrios. Todas estas actuaciones se harán teniendo en cuenta el impacto ambiental sobre el medio ambiente urbano. | El incremento de las mujeres en el mercado de trabajo ha cambiado la asignación de tareas según roles convencionales en lo laboral, pero sigue siendo rígida en otros ámbitos y usos del tiempo. La disponibilidad de zonas verdes de calidad cercanas a sus viviendas permite a las mujeres, especialmente a las que son madres, una mejor organización de su tiempo. Además el diseño de la iluminación de las áreas verdes e itinerarios se hará según criterios de género contribuyendo a la mejora de la sensación de seguridad de las mujeres. | Uno de los objetivos clave de esta línea de actuación es mejorar la accesibilidad de las zonas verdes de la ciudad. | Con esta actuación se busca ofrecer a las familias jóvenes espacios de calidad a la vez que se hacen más accesibles para las personas mayores. | El despliegue de vegetación por la ciudad amplía el efecto sumidero de la ciudad |



Aplicación

**Galatea**

Firma Electrónica autorizada por

**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV

**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**

DNI/NIE del interesado

**31863927A**

Fecha

**27/11/2017**

Cargo

**Alcalde**



|                               | PH1. Desarrollo sostenible.  | PH2. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación   | PH3. Accesibilidad   | OTr1. Cambio demográfico   | OTr2. Mitigación y adaptación al cambio climático |
|-------------------------------|--|---|--|--|---|
| <b>LA6. PLAN REGENERA 472</b> | La rehabilitación física de la barriada se hará teniendo en cuenta el impacto de las obras sobre el medio ambiente urbano.   | Esta línea está diseñada casi exclusivamente para la integración de colectivos en riesgo de exclusión por lo que su contribución a este principio horizontal es plena. Desde el punto de vista del género, incluye actuaciones como talleres específicos para las necesidades de las mujeres. | La revitalización física se hará en base a criterios de accesibilidad. | Esta actuación tiene en cuenta las diferentes necesidades generacionales en los talleres sociales y desarrolla espacios adaptados a las capacidades de las personas mayores. | NA  |
| <b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>     | Esta actuación tiene en cuenta las diferentes necesidades generacionales en los talleres sociales y desarrolla espacios adaptados a las capacidades de las personas mayores. |   |  |  |   |



Código seguro de Verificación: 80e0497b03d11c14-d070-0ac7-ce99-3cf8

Aplicación  
**Galatea**  
 Firma Electrónica autorizada por  
**JORGE ROMERO SALAZAR**

Código CSV  
**Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8**  
 DNI/NIE del interesado  
**31863927A**

Fecha  
**27/11/2017**  
 Cargo  
**Alcalde**



Galatea-80e0-497b-03d1-1c14-d070-0ac7-ce99-3cf8